

200

VVA.BHSC

505

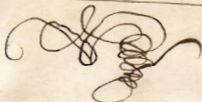
UVA.BHSC



*Discurso sobre*  
*El Gobierno de la Compañía de Jesús.*

Alfonso de la Cruz  
Damaso de la Cruz

Principio de este Tratado.	fol.	01.
Capítulo 1.º que guarda haver historias.	fol.	01
Capit. 2. De las dificultades que ay en membrar estas cosas.	fol.	02
Capit. 3. De los triunfos que ay en la Camp.	fol.	04
Capit. 4. De las Reueltas entre los rinos.	fol.	05
Capit. 5. De la crianza de los Conuicis.	fol.	08
Capit. 6. De los Abudantes.	fol.	10
Capit. 7. De las condutories temporales.	fol.	12
Capit. 8. De las haciendas temporales.	fol.	13
Capit. 9. De las Grangerias.	fol.	14
Capit. 10. De la Monarquia.	fol.	15
Cap. 11. De los daños que resultan de este gouerno.	fol.	16
Capit. 12. De la Justicia.	fol.	17
Capit. 13. De las Indianes.	fol.	18
Capit. 14. De premios y Castigos.	fol.	19
Capit. 15. De las Congregaciones generales.	fol.	20
Capit. 16. De las Congregaciones provinciales.	fol.	23
Capit. 17. De la elección de los Superiores.	fol.	24
Capit. 18. De las profesiones.	fol.	26
Capit. 19. De las Leyes.	fol.	27
Capit. 20. De los Negocios.	fol.	28
Capit. 21. Conclusion de este Tratado.	fol.	29



20

List of the names of the children

1	John	1780
2	James	1781
3	William	1782
4	Robert	1783
5	Thomas	1784
6	Richard	1785
7	Henry	1786
8	George	1787
9	Edward	1788
10	Charles	1789
11	Francis	1790
12	John	1791
13	James	1792
14	William	1793
15	Robert	1794
16	Thomas	1795
17	Richard	1796
18	Henry	1797
19	George	1798
20	Edward	1799
21	Charles	1800
22	Francis	1801
23	John	1802
24	James	1803
25	William	1804
26	Robert	1805
27	Thomas	1806
28	Richard	1807
29	Henry	1808
30	George	1809
31	Edward	1810
32	Charles	1811
33	Francis	1812
34	John	1813
35	James	1814
36	William	1815
37	Robert	1816
38	Thomas	1817
39	Richard	1818
40	Henry	1819
41	George	1820
42	Edward	1821
43	Charles	1822
44	Francis	1823
45	John	1824
46	James	1825
47	William	1826
48	Robert	1827
49	Thomas	1828
50	Richard	1829
51	Henry	1830
52	George	1831
53	Edward	1832
54	Charles	1833
55	Francis	1834
56	John	1835
57	James	1836
58	William	1837
59	Robert	1838
60	Thomas	1839
61	Richard	1840
62	Henry	1841
63	George	1842
64	Edward	1843
65	Charles	1844
66	Francis	1845
67	John	1846
68	James	1847
69	William	1848
70	Robert	1849
71	Thomas	1850
72	Richard	1851
73	Henry	1852
74	George	1853
75	Edward	1854
76	Charles	1855
77	Francis	1856
78	John	1857
79	James	1858
80	William	1859
81	Robert	1860
82	Thomas	1861
83	Richard	1862
84	Henry	1863
85	George	1864
86	Edward	1865
87	Charles	1866
88	Francis	1867
89	John	1868
90	James	1869
91	William	1870
92	Robert	1871
93	Thomas	1872
94	Richard	1873
95	Henry	1874
96	George	1875
97	Edward	1876
98	Charles	1877
99	Francis	1878
100	John	1879
101	James	1880
102	William	1881
103	Robert	1882
104	Thomas	1883
105	Richard	1884
106	Henry	1885
107	George	1886
108	Edward	1887
109	Charles	1888
110	Francis	1889
111	John	1890
112	James	1891
113	William	1892
114	Robert	1893
115	Thomas	1894
116	Richard	1895
117	Henry	1896
118	George	1897
119	Edward	1898
120	Charles	1899
121	Francis	1900
122	John	1901
123	James	1902
124	William	1903
125	Robert	1904
126	Thomas	1905
127	Richard	1906
128	Henry	1907
129	George	1908
130	Edward	1909
131	Charles	1910
132	Francis	1911
133	John	1912
134	James	1913
135	William	1914
136	Robert	1915
137	Thomas	1916
138	Richard	1917
139	Henry	1918
140	George	1919
141	Edward	1920
142	Charles	1921
143	Francis	1922
144	John	1923
145	James	1924
146	William	1925
147	Robert	1926
148	Thomas	1927
149	Richard	1928
150	Henry	1929
151	George	1930
152	Edward	1931
153	Charles	1932
154	Francis	1933
155	John	1934
156	James	1935
157	William	1936
158	Robert	1937
159	Thomas	1938
160	Richard	1939
161	Henry	1940
162	George	1941
163	Edward	1942
164	Charles	1943
165	Francis	1944
166	John	1945
167	James	1946
168	William	1947
169	Robert	1948
170	Thomas	1949
171	Richard	1950
172	Henry	1951
173	George	1952
174	Edward	1953
175	Charles	1954
176	Francis	1955
177	John	1956
178	James	1957
179	William	1958
180	Robert	1959
181	Thomas	1960
182	Richard	1961
183	Henry	1962
184	George	1963
185	Edward	1964
186	Charles	1965
187	Francis	1966
188	John	1967
189	James	1968
190	William	1969
191	Robert	1970
192	Thomas	1971
193	Richard	1972
194	Henry	1973
195	George	1974
196	Edward	1975
197	Charles	1976
198	Francis	1977
199	John	1978
200	James	1979
201	William	1980
202	Robert	1981
203	Thomas	1982
204	Richard	1983
205	Henry	1984
206	George	1985
207	Edward	1986
208	Charles	1987
209	Francis	1988
210	John	1989
211	James	1990
212	William	1991
213	Robert	1992
214	Thomas	1993
215	Richard	1994
216	Henry	1995
217	George	1996
218	Edward	1997
219	Charles	1998
220	Francis	1999
221	John	2000

Discurso el qual prohibieron al P.<sup>o</sup> Juan de  
 Mariana, y lo mas cierto es haverle hecho algun  
 exordio de la Compañia de Jesus. Brata offi  
 Gouernano. =

Argumento este Braxado. =

Mi intento es, con la gracia de nro Señor, poner por  
 escrito en este papel, la manera de gouerno que he  
 no esta en esta Congregacion, los hizos muchos y  
 graves que en el interuienen, los inconuenientes que de  
 ellos resultan, los medios que se pueden tomar para  
 quitarlos y para ataxarlos, bien veo la dificultad, y  
 digo à que me penga, y que no todos aprobavan este  
 ofiçio; donde quiera (à la verdad) la mayor parte  
 della gente la digo que como sal para los ojos en la pre  
 sencia sin ayudar mucho de lo adelante; ademas de que  
 en esta Congregacion tiene gran fuerza la costumbre,  
 todos quieren ir por el camino pillado, sin reparar en  
 otros inconuenientes, si ay pastantes procuran pasarlos co  
 mo pueden, si cuentan, subirlas aunque sea con sudor  
 y con molestia, de quos se mira si se podría hacer  
 por otro camino mejor, sin embargo, confio, ay general  
 nuevas de acertas que comienzan à levantarse y aun  
 à entender claramente no es oro todo lo que reluce  
 y parece tal, y que en nuestro gouerno ay cosas y  
 puntos

55  
y quanto en que se puede deprear, y que demuestran daños y in-  
conuenientes los quales procurari yo porra con tanta libe-  
rtad, que ninguna persona de aquí adelante, y Capata-  
dax de confesar la Verdad.

No sea ninguno al que leyer estos papeles encargade  
dele de juzgar de las intenciones (que es deuenido à Dios  
Solo) y trase las cosas por si mismas para haer Juicio  
acertado; Si todavia quisiera poner mas adelante, puede  
pensar que el que esto leuine lo era de las personas mas  
antiguas de esta Reyna. Lo que mas en su Reyna ha passa-  
do en laud, (cosa semejante à milagros entre Santos)  
alborotos como entre nosotros han pasado) y que no que-  
ra al cabo de su vida, enauillarla con hacer lo que  
que no deba, y por donde Dios sea ofendido, y que sea  
se prohibido à su misma Reyna.

Item que este negocio, y auiso los tiene pensados de  
muchos años à tras con las personas mas grandes de la  
Compania, en particular, y en juntas y Congregaciones,  
que si de presente el fin no fuese el que se dice, po-  
dria ser que en ocasion agrauesse saber las causas por  
donde se encaminaron; los daños que desultaron, y lo  
que era gouerna por quien tantas cosas passaron, y que  
tantas Provincias y libros vio; tanto de la manera  
Gracia con que al presente vos gouernados.

Capit. I. que puede haer bienes.

Primo se puede enauillar confesiones que se hic-  
ieron y faher en nuestro gouerno, ni licuandabrarre  
por ello, por el la condicon de nuestra fragilidad  
que es

que va à cegar en muchas cosas, teniendo quien qui-  
 siese los ojos por todo el mundo, y otra que donde quiera  
 y en todas partes dell ay faltas y quejas; Otra comun  
 falta tiene mas fuerza à los principes, que todos los  
 que comienzan à gobernar en algun dote siempre han  
 errores: El que aprende à leer, à pintar, à escribir, à qual  
 quiera otro officio; Hernando Dico: que siempre los mo-  
 zos se à sauez los que comienzan, son vicios; y en particu-  
 lar de las Indias Dico Columela: que son las primeras pa-  
 labras de su libro: Nulla que dicatōna sine peccato ad-  
 ministrata Esto que se halla en las particulares para las  
 Congregaciones, que quando estan en su origen, y co-  
 mo en generales, las acometen hiecos que el tiempo de la  
 experiencia deben corregir y quitar; porque Dico casi que  
 El Instituto y Ordena de vivir en comun sea bueno, y in-  
 spirado por Dios, como quiera que las leyes particulares  
 queden por la mayor parte à la prudencia del Fundador  
 y à la de los que le suceden, y otra de ordinario sea muy  
 corta, como lo dice la sagrada Escritura, queda falto,  
 y falta mas à los principes; Esto tiene aun mas fuer-  
 za en nuestras leyes: porque, como se dira en su lugar,  
 mas sabiam de la Exuperacion, que de la gratia, sean  
 la cautela de hienra y Agueras; Sobre todo: que las  
 demas Religiones siempre tuvieron otras que imitar casi  
 todas y à que arrimarse con su manera de vivir, y  
 por cuya huella se encaminaron para llegar al fin que  
 pretendian sin ferner, mas los vicios. Equivaron de  
 camino aunque bueno y aprobado de la Iglesia, y muy  
 agradable à Dios, como lo muestran los exemplos

Antes



Autos que de esta gloria se han cogido, pero muy nueva  
y extra ordinaria brava, muy ligeta à fugietos, à la ma-  
nira que los que caminan por arenas y por desertos, don-  
de no se veen piedras por camino corren gran peligro de  
perderse, y de no llegar al fin y paradero de su jornada.

Esta sospecha fue la causa porque casi todas las  
mas Religiones en sus principios se arriaron à alguna  
de las Religiones antiguas, de S. Agustin, de S. Benito.  
Et. Tiene esta dificultad maior fuerza en nuestra  
Compañia, por quanto de proposito muchos de los nues-  
tros por no parecer trasley se han apartado del todo de  
las costumbres, Reglas, Ceremonias, y hasta de los Vocablos  
que usan todas las demas Religiones, de que por Ventura  
(salvo su instituto) se pedirian con humildad agravia-  
cion y ayudar; no pretendo en esto que se descubran oculta-  
da dulcoris: pues esta claro que las falsas de mi madre  
me han de causar verguenza y pena; pero seria el dolo  
oculto. Si por comuñia no se descubriessen al Prieuro  
las cosas para que se ponga remedio antes que se incur-  
ren, y se hagan del todo incurables.

Capitulo 2.º De las dificultades que ay en  
Remediar estas falsas. =

Si es cosa facil caer en errores y falsas, en especial à los  
principios, por las razones que quedan apuntadas, muy  
maior es la dificultad que se halla en corregirlos, y  
sengo por cierto genero de Ventura acertar en la funda-  
cion de una congregacion y comunidad, porque lo que  
al principio parecia bueno, la experiencia suele mostrar  
que es defecto para adelante, y que es forzoso retirar  
por alguna parte, y por otra muy difficultoso el hacerlo  
por no



209 3

(por no decir imposible) masimamente quando el gobierno  
se reduce de solo quatro à una cabeza, como se hace en  
nuestra Religión; Oclaro esto: las cosas del gobierno  
son obscuras y Varias, y de qualquier camino que se tome  
ocultan convenientes, y inconvenientes; la prudencia pide que  
se abraze lo que fuesse menor daño, y que se evite adelante  
que los tiempos no son todos malos, y lo que oy se dice, ni a  
na se dice; pero como solo esto es tan dificultoso de auer  
viguar, si el que tiene el gobierno es independiente y abso-  
luto como nuestro General Lucio de Camino por el mas  
aceitado, sea muy dificultoso hacerse de mas aunque  
de verdad vaya tirado, la causa es: que cada qual tiene  
su opinion y la tiene por mas acertada; como de otro  
arriano de otros muchos, y los unos, unos por ser del mis-  
mo ganuar, otros por apagarlos, muchos por ser de un  
mo para contradecir y contrariar à lo que su superior se in-  
clina, sea por servir ellos en paz, sea por no servirlas  
y desobedir à quien sobre ellos tiene tanto poder y mando;  
Solo las pretensiones de conservar en los officios los que  
los tienen, y de aliantar los que los descan. Contra el  
quadrin son grande y son cerada como esto, quien se abe-  
vera? quien se adelantara? si bien fuera de S. Pablo,  
siempre se tembran por obstaculo, por inquisito, y por  
turbador de la paz.

Diria alguno: que siempre la Daxon tendra su Voz y  
su Lugar. Esto seria si las cosas del gobierno fuesen  
tan claras como las demonstraciones; todas ellas à la mano  
son obscuras, y que sobre ellas se puede dignitar, que en  
las tales bien se hecha de Voz si uno è perez que talon  
de otras podran prevalezer y convenir à fin gran me-  
doro de contrarios armados del poder y asistencia del Gen,  
D. C. C.

Y de los demás que están puestos en los cargos, por donde  
me persuado sea vilageo atalar los dños hasta tanto  
que el agua llegue à la Odra y que no se puede pasar à  
adelante, ni aun por Ventura Velues. à tres, por estar todo  
desguinado y estragado. Es con averiguada que pocos hom-  
bres se gobiernan por providencia, y los mas por pura neci-  
sidad; esto tiene mas fuerza en las comunidades por ser  
Pontes las cabeças y andar apoderados del gobierno no lo  
son las cosas sino los mas entremetidos; pongo exemplo: Se  
de los profues se debian hallar en las Congregaciones pro-  
vinciales: Vienen graues inconvenientes. Pudo ser. Lo se-  
gundo: Los profues no estaban à obediencia delos Re-  
yes ni los profues: comenzaron los profues à no ser con-  
sistios, ni el Reio tan respetado; fue forzoso alterar la  
constitucion. Lo tercero: los Coadjuvantes Espirituales de  
biro ver los Reiores: Exgerimentaron que los hombres doctos  
no Menaban bien de gobernados por los indios. La con-  
fianza en contrario viene fundada del todo. Lo  
quarto: los Coadjuvantes Temporales, conforme al Instituto, de-  
bian andar en habito de Legos, comenzaron ellos à ano-  
tinar por los muchos: fue forzoso condescender de suerte que  
en todo lo que del Instituto Veros alterado (que no es poco)  
todo ha sido por no poder pasar adelante, y no por provi-  
dencia. Lo quinto yo que como libros puestos se han altera-  
do por ser claros y palpables los inconvenientes, y no poder  
estar adelante lo que las Constituciones mandan, assi que  
de haues otros que acarrean mas dños dños, y por no  
ser tan claros aunque otras cosas se lleven adelante;  
De los tales entiendo que es muy dificultoso el reparar,  
y el desbarbar; Pero, que es mas de Ventura acertar al  
principio à dar en el blanco, y acertar el buen camino, que  
si me

Si una vez se torra, con gran dificultad el hueso se  
 separa, à la manera que otra causa al principio mal tra-  
 tada, & mal curada, por mas que despues la muden  
 & desmenuen, nunca del todo se separa el primer dano;  
 peligro que obliga à los que se curan de mucho à ir con  
 mucho miedo, y animarrio. En quanto se quieria à los anti-  
 guos, à lo menos llevar siempre la sonda en la mano, para  
 no dar en alguna boca ciega, & en algun vajo donde se  
 ponga el cráneo y todo se pierda.

Para entender mejor esto considra yo que muchas Re-  
 ligiones se han levantado en la Iglesia en diversos tiempos  
 & todas con grande furor, y no menor que la nuestra. De  
 ellas unas se han conservado largo tiempo, otras se han  
 durado en breve, como que la causa desta diferencia fue aver  
 tar las unas en la gerencia, y hacer por buen camino,  
 y las otras por otros senderos en que se pericieron; asiado:  
 que entre las Religiones que han seguido diverso camino  
 del nuestro, que han sido faldas de las que noticia se tiene,  
 algunas se han conservado, y aun muchas; mas no veo que  
 tengamos noticia de alguna, ni quieria de una que aya au-  
 scitado por el camino tan particular como nosotros seguimos;  
 que si alguna lo probó (como puede ser, y de ello tenemos  
 varios) todas sin faltar alguna lo debieron, y tomaron  
 otro diferente; lo qual no se dice para poner dolencia  
 en esta manera de vida, sino para advertir que debemos  
 proceder con Caute sin arrojarnos à pensar ni à decir que  
 en todo acertamos, y que en ningun punto se buen govier  
 no estamos errados.

Capit. 3.º de los Dignos que ay en la  
 Compañia. =

Cosa averiguada es que los hombres no conocemos las cosas  
 por

por si mismos, de ordinario antes por los efectos que de ellas  
proceden: en gouernarnos por los sentidos, y por lo que à ellos  
la manifestado passamos al conocimiento de sus causas; quando  
la Campaña de El Potos no da à su Pliego las horas, ó lo  
mano las señas conforme à lo que el Rey pide, Entendemos  
que ay Dios tanto que uno se Oye ni se oye que son las Vueltas  
de El Potos; lo mismo digo del pulo del Desierto, del Coto,  
y de otros muchos accidentes, que por libros se entienden y conciben.  
Lo asi que muchas vezes me he quauto à considerar de,  
donde han procedido y proceden tantos disgustos como de  
algunos años se han visto en la Compañia, en quien se Veia  
tanto gusto y bien entre todos que parecia y lo era. Era  
Pues en la Siciada; fengo por cierto que este dño ha sido  
notable no viene de los superiores que antes son siendos de  
Dios, y han siendos que antes se que por esta parte que por  
dizer; No creo tampoco que sea la causa de la informa-  
cion de los subditos; porque desde que donde quiera ay  
gente imperfecta, y quise ser, aya pretensiones, y ambiciones  
secretas que desconfiengan, pero consideran que al principio  
havia tambien imperfectos, y yo mismo en su tiempo qual  
quien, y que estos Disgustos no los tiene quien quiera  
sino algunos de los mas virtuosos, y que por lo que se oye  
Dios no pretenden ni tocan cosa alguna. Vabere Dios;  
Dedonde, que proceden estos Disgustos? No se si es de lo  
necesario, que en salud y en enfermedad se acude à todos  
con mucha Charidad; Los Indios son muy sencillos que  
al principio por ser mas la gente, las comodidades de  
los que nunca, y el fin principal que pretendamos quando  
Somos esta Manera de vida que le Ocaso à Dios, y del  
nar nuestros Pliegos, à ninguno por cierto esta comodidad  
y esta

falta entre Santos bienes y Regalos de Dios, que es la que  
purga y Duele. Diferencia que como la compañía fue  
ya la misma, nos acortea a lo que en ella estamos lo que  
a lo menor quando adolecen, que preguntados por sus  
Madres que les Duele? si la cabeza? si el Estomago?  
no saben mas que queharre y llorar, sin declarar ni  
responder otra cosa; asi entre nosotros vemos y sentimos  
el dolor, mas no lo sabemos entender, ni declarar que es  
ni de que procede. Lo gran torpeza tengo que efectos  
son malos proceden de algunos bienes ciertos que co  
meten en el gobierno, y esta es la Raiz de las amarguras  
que experimentamos, que en muchas cosas ay algunos  
paralogismos de que resultan malas consecuencias. Dice  
se si por ventura la falta de justicia, por no repartirse  
los cargos a los mejores, sino a los mas confidentes, aun  
que tengan mill nulidades, y otras partes o ninguno,  
si falta castigo para los malos y delinquentes (de que se po  
dia decir muchos) si haues perseguido y maltratado a  
algunos hombres de bien; si algunos digo y no muchos;  
si falta de premios para los buenos, que ni otro ay en esta  
Congregacion, como se tira adelante; si en el gobierno  
fundada en indicaciones, que el Vno hiel denamada por  
todo el cuerpo que los aseruire, que nadie se puede fiar  
de su hermano que no haga oficio de malin, y quiera  
a costa agena ganar gracias con sus agresiones, y mas  
con el General. Mirase si procede este dolor de abararse  
el General y breu o quatro en cada Provincia con el gobier  
no sin dar parte a los otros aunque sean personas de  
las mas graues y doctas que aya en la Iglesia; Mirase  
si nuestros Fundadores y los primeros Generales siguieron  
este estilo, o si puede dar contenido tratamiento semejante.

Reingra



Mirada si no el D. Gen. que oy a se quiso autorizar de  
malamente, y mas al principio con desdenar a los mas  
antiguos Leccionales castos con estilo seco y con desden,  
que fue grande ingratitud por muchas razones. Menuda  
ria son estas, ya lo he, pero de pequeños arroyos, Tuer  
de gomas se hacen las cruces de los Reys, y de pequeños ri  
quitos, quando son Ordinarios, desputan Marcs de amangu  
ra; no diga mas particular: porque asi se lo dices,  
como de los que quedan por venir, se trata de adelante mas  
por veniente, solo pretende probar que en el gobierno que  
se haue causa de la descurion que vemos, y de los vicijs  
que se le ocasionan.

Capit. 4.º De las Reuelas entre los venidos.  
Otro Indicio, de que el gobierno no esta bien templado,  
son las muchas Reuelas (malgustos) otros años se  
han visto en la Compañia, y que puntualmente han sido de  
cion en gran parte de grandes y largos disgustos; no dice  
coia secreta que son muchas, y le contra la libertad, y  
aun contra la prudencia publica, a quien se ignora; no  
tratare otras menudas que las llamo asi, no por ser ellas  
pequeñas, sino por ser las gerencias de no mucha cuenta; tanque  
pretende hacer Regido de todas las Provincias, que ni se lo  
que alla ha pasado, ni aunque lo supiera combenatare las  
bien sin largo; por lo que aqui se digese se podra entender lo  
mas, y por las Indias como dice el Rey, conocer al Com. su  
primera ocasion de Reuelas fue la elecion del primer Gov.  
sal de Portugal que combio nuestro D. Gen. de de Dona Inez  
al principio de su Generalato; era persona muy ingratia, y sempre  
los que le conocimos desmimos los danos que desputaron; de  
inconueniente tienen las eleciones que se hacen sin informacion  
y por la

y por la de Vno, & otros; Debido de agostar el Residente a quien  
 tocaba la el Provincialato, y con quien tenia amistad / manera  
 ocasionada a ofensiones y turbaciones. Tambien que los Padres mas  
 graves de la Provincia no tubieron de aceptar su cargo: acuso  
 los al general, y hizo los debidos a Votos, entre ellos a al  
 general todos Provinciales pasados, y todos a Vna mano los  
 mas buenos y verdaderos de la Provincia no le buen gobierno q.  
 se tenga por inquieto el que no agusta todo lo que el superior  
 hace, y que se tenga por desunion, el no decir que es bueno lo  
 que es bueno: porque la Verdad y Virtud han de andar de  
 bre a bre) bien se puede entender el Disputo que esta Resolu-  
 cion causo en todos los que la hicieron. Pudo adelante dudar  
 en salomarse cierta Diferencia entre el Doctor y el Padre que  
 havia sido Provincial, y por su persona y causa muy grave, le  
 go la escudumbre a que aquel Padre leuio al Doctor una  
 carta sin firma con alguna libertad, y que por su fortuna  
 algo en el linage (lenguage muy fuera de nuestra profesion  
 y gente legitima). La ocasion que el Doctor dio no se sabe  
 mas de que muchos años tuvo gran mano en aquella Pro-  
 vincia y lo persona muy conocida por de mucha prudencia, y  
 que a Vnulo de Espiritual tiene dictamones, lecturas y otras  
 cosas a esta gente que todo lo que conciben se puede y se  
 se executar sin mirar la Diferencia que ay entre la equi-  
 dade y la practica. Resulto que nuestro Padre Gen. hizo  
 poner aquel Padre y le tubo gran mas de Vno. Esta Re-  
 solucion tiene de amargura el gusto de muchos, en especial  
 de aquella Provincia y de esta: porque se venian en buena  
 figura y tenia muchos amigos, y la Resolucion de Roma  
 se leuo por dignidad, dano, que hasta oy no esta desvan-  
 do, antes las Resoluciones de aquella Provincia han siempre  
 crecido. Removido mas P. Gen. conque se lacueto en las  
 dos Provincias lo que ordeno en los dos casos ya dichos, y aya  
 todo

65  
dado de su natural, y el favor de Grego. 13.º (que se entiende  
que hizo mucho daño) determino de charar con los Padres  
antiguos de esta Provincia de Toledo, y camenzo por don  
Pedro de esta casa profesa; toda la ocasion fue que avisaron  
al Gen. de algunas faltas, que debio ser con alguna libertad:  
suave, abque garuicio, pensar por este camino y embiar  
los doctorados, al Vno de esta Provincia, y al otro de esta  
casa, na se sabio bien: porque el Cardenal Quiroga desfor-  
do al Vno avisando na se por quien solo que garuicio, y de  
intencion de viso Gen. el otro sabio a Castilla, ya se sabe  
lo que paso en el camino; Villa se juntó con otros diez  
Padres que quisieron a la Compania en hasta ignoto, tanto que  
para aguarde fue necesario haverle Pastor de Segovia por to-  
do el tiempo que le lo quise ser, y determino a esta Provincia  
y a esta casa adonde vino, sin demorar tiempo en Villa ni  
en unaste de sierra, cres por entender havia prometido desida-  
mente. Acometido la llection de el P. Maron en Provincial  
de esta Provincia fue Vno de los mayores bienes que jamas en  
la Compania se hicieron, era Provincial de Castilla, y estaba  
a la sazón demorado a la Vna, por haverse embrenado  
encoras que tocaban a aquel Santo Tribunal. No fue esto  
sin saberlo que no se supieron para regalar el diez. Determino  
pues mudarle y honrarle, mas bien se sabia que sabian por  
de los humores de aca, y que confiaban demasiado en lo favor  
de alta que no los valia; hicieron con tanta desobediencia y desueto  
que na se lo digo hasta que se vino contra que muchos que  
demian que aquella desobediencia garuicio mal, y que se habian  
lugar. Aplicarian: Desueto que prometio a Inquisicion al dicho  
Pase Provincial y a otros dos, Vno de los quales fue equal ha-  
tor de Salamanca, en que se entendio quisieron los hombres de  
dios Veniar el diez de que el Vno contra aquel P. de la casa  
brado; Fue esta prision muy nueva, y muy grave, tanto mas  
de ser, que se embrenó a lo que se hizo, por los grandes de la  
Compania, y que se embrenó a la parte los dos Padres de aca de  
El que



El Rey de Salamanca, y el Obispo de Toledo. Lo que mas ay  
 aqui que advertir es que aquella Obispcion San herada de la  
 de Leon siempre los de Roma la quisieron apoiar, y así  
 como los contradiacia se Volvian a él como Leonel, como se  
 cesia del General, En son de Valera por su autoridad, abouose  
 a todos aunque sean otros quantos salidos de la tierra, y en  
 caso de Augustos, y hechas una al fuego que ardia y arde, y  
 gravante de la ultima que se quisieran, se concedieron. Luego  
 devuelto otra Reuelta la Mayor de todas: porque como de lo  
 hecho por Lengua <sup>mej</sup> su vana revulsion al Rey y al Papa con  
 memoriales, y dieron tal informacion del Reydon que deian  
 andaba en nuestro gobierno, que se desistieron en hacer venir  
 a la Compania por persona de piedad, y devieron sacada Bulla  
 y llamado a Madrid el Visitador, la Mayor sefa que se pudie  
 ra hacer, y que fue necesario grande ayuda de Dios y de la gen  
 te para acabar los años, que forzosamente aquella tierra  
 suya consigo gran inconveniente, y el mayor de todos era  
 tener la gente quebrada, que el poder general le traía  
 y se le pierden el respeto, se pueden contraminar en muchas  
 maneras. Fue dice de las Reueltas del Sr. Alvaro de  
 nada de su mala condicion, y del no darle la profesion  
 por lo qual, se pudieran acabar en tiempo, mas el gobierno del  
 de San Pedro tiene este inconveniente que en dos o tres años  
 se gassen años, y el mal de se continua qual fue el de esta  
 persona, que entre otros, por largo tiempo, estando en la Compania  
 abojo en la corte y otros lugares a otras raras vezes que se  
 gados conatos, y asin talo con quanto quiso, y aun bien  
 quedo estada la compania.

La Reuelta del Sr. Henriquez se armó sobre una  
 ligera de no se que palabras que dió en una profesion de Dios  
 a los nuestros, que ni ellos se debieran sentir tanto, ni el  
 gen. hacer caso de ellos; sobre esta dñidad se armó el ple  
 to que sigue, y como en necesidad a la Compania se ha  
 lo que con él se hizo, y del duido que intervinio de Santos años  
 en él.

En el Consejo Real con la Inquisición, y con el Papa; suplico que  
se le procediera con mas charidad, y con mas fienda que el  
Ecclesiastico no ganara tan adelante, mas los hijos, ganados  
mal se quitan remedios. Fue lo que hizo el P.<sup>o</sup> Bartholome  
de Soria, y por quantos años tubo el gobierno de la Compañia,  
ya en hábito de seglar, ya de Clérigo, ya con estruendo de  
Crisiador para buscar Dineros para el Rey, ya fuera de la Com-  
pañia, ya dentro. Hombre tra de buena ley, y honesto, pero  
sus cosas y ocupaciones muy fuera de nuestro Instituto; como  
se pudiera todo atajar al principio de la codicia de algunos  
no le hicieron legaldad con informaciones en su favor. Juicio  
del libro de Notione Auditorum conque vivo P.<sup>o</sup> Gen. al prin-  
cipio de su Generalato pretendió no dar origen en la policía  
de nuevas Escuelas, sino tambien Reglas de disciplina para ellas.  
Dexa que la libertad en opinar se entraba mucho entre los  
maestros, y exortóle que por este medio se ganara atajar este  
dano; fue bueno el zelo; la dexasa la mas nueva que jamas  
se haya intentado en Congregacion alguna; lo muy difficult  
tubo recoger los ingenios, especialmente que de los quatro  
que para ello se eligieron, los tres eran por à proposito.  
Lo que resultó fue que las Provincias se dividieron, la In-  
quisición se interpuso, quedó el Rey; sin embargo la gresia  
cavó muy adelante en que intervinieron cosas indignas de  
personal tan prudente; y que no son para honrar por cierto,  
sido fue falta de sauey de prudencia para conuer los pechos  
de hombres doctos, y quan malos son de Dominos, y magis-  
tros por semejantes caminos; Pusi la libertad de opinar, sin  
embargo, se ha quedado, y está endragento, lo que han de-  
sistido muchos y ordinarios doctores con los Padres de  
Ministros (a quien debiamos antes reconocer por Maestros) sino  
dixen de confesar que aquellos Padres quisieron tomarse un  
diger, digo, digo los maestros les han dado algunas ocusiones, que  
sido se pudiera llevar; No quiero hacer memoria de to-  
das las otras diferencias, que han sido muchas, solo dire que  
con

con ocasion de su libro que imprimió el D. Luis de Mo-  
lina sobre la gracia y libre albedrío, aquellos Padres se al-  
zaron grandemente: acudieron à la Inq. y de allí à Roma;  
anda el pleyto, y se trata con grande perfidia, y quando se  
sabe con la Retórica, que se daría esta en Duda, habria  
costado muchos millares, y inquietudes de muchos años.  
Recuerdo que persona que tenía mucha noticia de estas  
cosas avisó à los nuestros con tiempo no se embaracasen  
ni ocupasen mucho en este negocio, por temer lo que ha  
sucedido; No pretió nada: porque el General se hallaba  
ocupado (diciendo) de la licencia que dio para im-  
primir aquel libro, y de esa parte no se acordaba.  
Fue la desgracia que acaesó el Residente en Roma, como el  
Provincial acá, por quien todo pasaba, eran personas sin le-  
tras, cariasonse de la gente de aquel humor y brio; ha  
sucedido lo que se ha visto, y lo que duntaria siempre que por  
este camino se procediere de gente bria, y superior en letras.  
De lo del D. Pablo Alonso Sánchez que fueron cosas que  
avergonzaron, y lo del D. Joseph de Motta por no alargar,  
no porque no fueron las Reueltas memorables; solo acaesó  
que la última Reuelta que se armó contra su ans. es la  
mas grave de todas; El D. Gen. quisó descomponer à  
dicho Padre, primero en Napoles, y después en Legaña con  
informacion que tubo; Reuoltó aquel D. y con el favor que  
se le dio en la Corte de Legaña, y en Roma hizo hacer de  
Valladolid diversos Padres, y aun genitivanos algunos  
de ellos grandemente; No pare en esto la fragancia, sino con-  
tra lo que dijo D. Gen. no conee la gente y que se ocupasen,  
su sanctidad se mandó venir à Legaña à visitas, que es  
la maior cosa que à todos nos quisió hacer; No brado  
si conviene que el Gen. viene que esto antes parese muy  
expediente; pero que à contemplacion dello, y porque se man-  
dó salir de Valladolid, en breues se hagan salir de Roma,  
el brava que nos hace mareuillar, y que nos ofenda à todos.

lof

215  
Los quatro Provinciales de España con los Procuradores que se  
van a Roma han andado a la Corte para atender esto, no se  
lengu parava. Dize no. P. lo examinó, que han dize las  
bultas de otros años han sido muchas y gruesas, como se ve  
de lo dicho, y muestra que el gouerno tiene puntos que se  
han de reformar.

Capit. 5.º De la crianza de los Indios.

Dize en libro: Senatus me amariorem facit omni Roma  
cho; Hoy punto en que los mas de la Compañia pierden la  
acertado nuestro gouerno, como en la crianza de los Indios.  
Yo tengo el juicio tan extravagante de lo de causar la de  
Jez) que en ninguna cosa entiendo va mas errado y pierda  
de toda razon; Dicho, que dado que fuera muy pequeño  
en de gran consideracion por sus los los principios de que el  
genda todo lo restante. Hoy duda sino que los de la Compañia  
se crian para soldados, para andar por las plazas, Me  
dones, y hospitales, y vivir entre Indios, Religiosos, y Gentiles,  
para estar en la por ventura a pequeños criados tan decriados  
y criados como Caribos que no ven ni aun los Oceanos de  
su misma Religión? como se acostumbraron a los Indios, y  
a los Indios, a andar a pie, a mal paues, los que en tiempo de  
sus feruores se acostumbraron al Regalo que habemos, y a tantas  
commodidades? los queros que se matan para regalarse?  
las frutas recogidas y para todos tiempos? como sera posible  
que en Indio no se crian otros algunos amigos del Regalo,  
y enemigos del trabajo? lo qual se experimenta en gran nu  
mero de ellos la edad adelante. No soy de parecer que los tra  
tan miserablemente; en sus enfermedades lo dicho no sentan  
falta del Regalo de sus Caras; y en salud, que en el vertido  
intusio y comida se les premia liberalmente, mas el Regalo en  
aquella edad y en aquellos tiempos siempre lo dañan. Dize  
todo se cria en criar los Indios en Casas a parte que lla  
manan de aprobacion; lo muy auisado que esta manera  
de criar que ha muy mala introduccion muy fuera de lo que  
nuestro

nuestro Fundador delo Brazalo, y que en tanto que el Pñid muer-  
 ca se fundo enca semejante, antes en el Capitulo C. 2. dice: hu-  
imodi domus probationis velut membra sunt Collegiorum. Ciertos  
 la casa del Obispo, y la que se fundo en Madrid, en in-  
 gan Colegio son de miembros, ni como miembros, sino digan luego. Si  
 en el gobierno. Si en la renta. Si en el estudio? que todo es distinto  
 Si alguno dice: que la constitucion declara quedan otros cosas tener  
 sus rentas. Digo que no para hacer dano a parte, sino como la  
 Sacerdotia y Obisado. Demuestra que otros cosas son no esto fueras  
 sino contra las Constituciones, que le era razon muy fuerte, y muy  
 para los que tienen no se debe alterar cosa alguna en el Instituto,  
 y siempre agalitan esto. Otra razon (y a mi ver de mucha peso)  
 es que todas las Indias han experimentado y experimentan los  
 inconvenientes que ay en criar sus Indios en Comendados, sin contar  
 ya todas sin faltar ninguna los crian en ellos, y ninguna ha visto  
 de este nuestro camino, y si alguna lo proba, todas se han delado,  
 y seguido el contrario. Lo primero: es gran prudencia Brazalar  
 cosas de suerte que los que estan en la Comenda como comun, suvan  
 suviendo, para que el que muriese, el que sale, el que entran a las  
 Indias no debe con su gasto y peso servicio hecho grande oyo, que  
 de otros particulares, y de otros se forlan las Comendas que nos aborran.  
 Esto tiene mas fuerza en la Comenda, por ser el tiempo de las pro-  
 baciones mas largo, y larguissimo el de la profesion, y asi se debe  
 procurar que si gastan, suvan, que asi se practica en Comendas  
 de viri de Ignacia, y asi lo sentia el mismo que se debia hacer.  
 Lo quarto: que por falta de servicio se multiplican en gran numero  
 el numero de los Indios de los Indios, que le era dano a su grave,  
 y que en gran parte se ayudaria si en los servicios de casa, se ay  
 dason de los Indios. Pues debe dano se hatara en particular  
 en otra parte. Lo quinto: que con esta manera de crianza no  
 se cumple con las probationes que se ponen en el 4.º Cap. del Comen-  
 men, las de los hospitales, peregrinaciones, officios de casa, que  
 o se dan, o se hacen de pavor, o por cumplimiento. Onde ay  
 cinco Indios como queda haver officios para todos, lo qual  
 que no



115  
que no se contentan con ser tanto, sino que tienen buen numero de  
lejos antiguos para los officios de mas trabajo. Dize alguno:  
que si el trabajo no es muy medido, confusivo, y moroso. Dize:  
que la buena demanda le falta la salud; fuera de que magistra  
la salud le regaló, y mas musen por esta causa; Juan de oro  
que las mas de nuestras enfermedades vienen de mucho comer, mas  
que se trabaja; llamo mucho, sequito del peso coactivo corporal que  
se hace. Lo sento: porque nuestras virtudes mas deben ser practicas;  
que especulativas, quise decir: que para la humildad, para la chari-  
dad hacerla y coexistir con los enfermos y con los santos, para la  
ciencia en los trabajos; deo qual todo ay sangra communitad y coe-  
sion en vida tan obrada como en la que muchos denisios al presi-  
do criari; que los coactivos corporales en que se ocupan, bien, son  
muy impropios, quanto fuera trabajo impropio: en demandar de  
vezes una comida, cruzar una setia, que son cosas que quedan ser-  
vir toda la vida, y se conservan estos grandes que se hacen en la  
vida toda la vida: porque nunca aprendieron a ser hambres. Lo  
podra Vason sea: que los primeros tiempos de la compania se  
dijeron a cerca de los trabajos del modo dicho: porque sabemos muy  
bien que los denisios con santas contemplaciones y abstinencias,  
no salen mejores que entonces habian quando sus producciones eran  
con los officios de casa, y por los caminos, y hospitales. Verdad es  
que el favor de entonces hacia mucho al caso para que el aprove-  
chamiento fuese mayor; pero quedare gerias que no sea esta causa  
principal, sino que los denisios no estan bien tratados, y seria pa-  
racer mas que con algunos se produxer otra vez a trabajar, y reducir  
los en los collegios, como se hacia al principio, y conforme a las ins-  
trucciones; y ver si tambien son aprobados y aprovechados como los de  
antes, para lo que se desea. hace para esto: que para que esta  
cosa se pudiesen en su punto, se ordenó que pasase los estudiantes  
sino los lejos se criasen en ellos. Vieron luego dentro de pocos tiempos  
notables danos, y algunos pasaron por mis manos, que deques de aquel  
ocio, no les podian volver al trabajo; Jasi acordaron que los lejos  
no les produxer de aquella suerte, podia ser que en los estudiantes  
hiciese lo mismo algun dano que no se hechara de ver tan presto,  
Bernar

Y torna a probar lo que se dice al principio no ves que sea serio, sino grande modestia para con humildad besar lo malo.

Capitulo 6.º de los Estudios.

En los estudios de la Compañia considero tambien muchos defectos y algunas faltas notables. Dize primero de los de humanidad, de que de los de Artes, y Theologia. haviendo encargado los maestros de enseñar las letras de humanidad en los años ordinarios de España, Portugal, Ind. Dada, de consideracion: porque con ellas la buena edad de los moços se encamina a toda virtud y devocion para que no se abaque con vicios en los primeros años, pero de gran dificultad, por no ser los de nuestra nacion inclinados a los estudios; y por la falta que de ordinario tenemos de buenos maestros de ordinario dos o tres años los que no vauer ni quieren saber, propia condicion de vicios enseñar a los oyentes impropiedades y barbarismos que nunca pueden olvidar, como lo demas que se imprimen en la esta buena edad. No ay duda sino que oy en España se sabe menos latin que ahora cinquenta años; pero yo antes lo digo por muy cierto que una de las causas mas principales de este daño es estar la Compañia encargada de los estudios, que si la gente entendiere bien el daño que por este camino se hace, no duda sino que por decreto publico nos quitarian estos estudios, como se ha empezado a tratar. Vienen a los otros otros officios seria bien que se permitiese los enseñaren demandados con color de que son hombres de bien y enseñaran virtud a sus aprendices. De los de la Compañia la primera falta que se ha encargado de esto, desde de S. Benito los Monasterios con escuelas publicas como se ve en el chronicon de Tritemio: como yo que como a aquellos de tres siglos quise, o las deslaxar, lo mismo habria de ser de los nuestros. La, sin duda, carga intolerable, y como los Colegios son tantos no se puede llevar. Antiguamente los Pruegros de Grammatica enseñar como gustaban toda la vida en aquel officio Dios sabian pruegros, otros Poetas, o Crudicion; otros de nuestros agenas ay quien sepa de esto: los señores por ver los que los ocupados, no se dan a otros letras y profesion, y asi si alguna na de

na Dificultad se ofrece, no se halla agora en legaña quien diga  
quatro palabras en Latin. Algunos médicos se han intentado en  
la comparación para acudir a estos Daños; Mas de ellos es el de los  
Erminarios de humanidad; No se si lo promueve o bastante por  
ocupar a los Estudiantes muy de gano en esto, y poner la mira de  
ordenar en el gusto de los Estudios Escolasticos. El remedio  
esta que los Colegios de estas Secciones fuesen Menores, y honrar  
los que profesan estas Letras, que como veen a los que Menos  
de esto son estimados y queridos en officios, Indas, o Casi Indas  
dehan este camino, y toman el mas acerbado que es el de la in-  
ferencia. Punto es este de los mas Dificultosos que ay en dempar a  
los Estudios, Remanera que no se perjudique a las Escuelas y  
profesionales que la Comparación tiene a su cargo. Los Estudios mas  
alivi se tratan con mas cuidado, ni son el numero de los que  
abastan a seguirse para muchos ingenios, como entraba en la  
Comparación, y para la quietud de que gozan todo el tiempo de los  
Estudios; La causa debe de ser falta de puestos en que se acomode  
con los sujetos, y aun poco fundam. que vienen en las Letras de  
humanidad; Los Estudios Escolasticos son de los, y no para toda  
la vida, y como no entienden los sanos, ni vienen longos  
para entrar en la Leytura, y aguarce por los sermones adonde  
se halla ociosidad. By otro daño en los Estudios, que es la poca  
orden: quiere cada qual ir por su camino, y se salen con ello sin  
remedio, en lo qual ay dos inconvenientes que se experimentan ca-  
da dia; El primero es que cada qual no se gava a adelantarse ni que  
den a comenzar lo que no tiene por claro, otro dice que no es verdad,  
con que la doctrina de los maestros viene a ser como parte a la vida  
de los, que lo que se dexa de dia se dexa de noche. El segundo:  
que muchos años todo se muda, no solo las opiniones, sino la ma-  
nera de hablar, en tanto grado, que acabo de ser años los Profesores  
entendian a los otros, no solo los que deban las Letras, y de que  
vuelven a ellos, sino los que las han continuado y nunca dehan los  
Estudios de la misma, que no entienden los que vienen de otro Colegio

Porque



213 11

donde han estudiado, ó leydo algun nuevo curso ó Theologia. Nos  
 nos son de parecer que para quitar estos y otros inconvenientes, sería  
 muy necesario señalar á los Maestros así de Artes, como Theologos, y Ma-  
 thas que declarasen á sus discípulos, á lo menos hasta haver leydo  
 algunos años. Las razones que ay para hacer esto quize generarlas  
 por sea una de las quatro mas importantes para la reforma de estos  
 dias como conviene. La primera de todas, que por este camino se  
 vieren los maestros en una mudada doctrina de opiniones, con lo qual  
 de importancia para quitar divisiones y aun variass, que comienzan ya.  
 Mandarles, que, que en la Theologia sigan á S.<sup>to</sup> Thomas, como se man-  
 da en la constitucion, y se agierte mas el Decreto en la quinta Congre-  
 gacion, y en el Breve de Ratione Individuum, y oírse: porque cada qual  
 aunque sea á propósito quiere sacar á S.<sup>to</sup> Thomas á su opinion, lo  
 que gastan gran parte de sus lecturas, que lo otro nuevo dan, demás  
 de las muchas cuestiones que ay se ventilan, y en la Summa de S.<sup>to</sup>  
 Thomas; foyese otra vez adelante en la suma y hablar de lo po-  
 drian otro, y señalarse de Integrote de S.<sup>to</sup> Thomas, del qual se oírse  
 nada no salgan ni se agarten, por lo menos por su juicio particular.  
 La segunda, que por este camino se va con seguridad, sin introducir  
 novedades que á veces son perjudiciales, y peligrosas, que por ser los  
 Ingenios locales y amigos de novedades siempre, buscan por lo menos  
 algunas nuevas señas, en que se despenan sino les quitan de todo por  
 la libertad de las cosas nuevas, sino vniene á las cosas  
 que cada dia nos dan por esta causa, y los dogmas que nos hacen saber.  
 La 3.<sup>a</sup> razon es: que los estudiantes fueran de seguir por este camino  
 doctrina segura y sentenciada de muchos, sabrán, y con mas funda-  
 mento: que de otra parte el que imponen sabe muy que el comienza  
 á leer, y mira mal los cosas, y se trabaja muy con otros que se oírse  
 en la Theologia Bachelaria y en las Artes. La quarta que por este  
 camino las opiniones que previeren á propósito y convenientes á la con-  
 gencia, se introducian con mas seguridad, y en las divisiones que en  
 el Breve de Ratione Individuum, y la locucion se lo agrumentaron al  
 principio, cada dia se convenceria mas: porque yo habia una de

zon para entenderla, y otro hallaria otra; donde al prou. lo que tho  
hazo, otro deshaze, y ninguno opinion media vale; todo lo qual yel  
trax, y de esto muchas opiniones y variadas en las escuelas al presente  
por esta causa, que antiguamente se hallaron extrauagantes y falsas.  
La quinta: que por este camino se haria al Cobrado de lo que oy se lee:  
pedriase acabar las partes de: Thomas en quatro años como se debe,  
y corria el numero de questions que el libro de la Doctrina Aristotologica tenia  
la a cada lector; donde de la manera que oy se tiene por muy  
largo.

Item que por este modo se leeria el doctor conque se miraria por  
la salud de los oyentes, que la pierden muchos con estos lectores: leuia  
riase gacho en los oyentes, y en gorta quando habian sus gachos, que  
ya muy mozuado que no tenga baxi, o arca gana sinchos; conque  
sin sentir de sus lecturas la progreda en esta: el tiempo que gastan en  
leer, gastarian en leer los Prophetas, conque se harian mas doctos  
que con los lectores que estudian los libros. La sexta razon: que los  
nuestros traballos menos, y se harian mas doctos: porque el tiempo  
que oy gastan en leer sus lecturas y lecciones, lo podrian gastar  
en el estudio de la escritura, y en la oracion leuaticiana, y en leer  
quos, a lo menos podrian ocupar en leer algunos libros, conque se  
ocuparian de la habria que comunmente oy se oye en la gacha.  
La octava: que unos a otros se entendarian, dado que estudiassen  
en diversos puntos, o Provincias, y los que oy estudian con la que  
estudian veinte y treinta años antes. Verian distintas las mismas  
opiniones con los mismos terminos, sin que cada dia se inventassen  
nuevas questions, y en las antiguas nuevas y peregrinas maneras  
de hablar, todo por diez libros de ingenios y no abarros a cada una  
de doctrina. La nona razon es: que por este camino se han  
visto las otras Religiones. Los dominicos en la doctrina de: Thomas  
may: los Franciscos en la de: lecto: los carmelitas de la  
que debieron al principio de experimentar la difficultad en que  
nos hallamos nosotros al presente, y no hallamos mayor camino que  
sonar de la doctrina de quien no se quisieron apartar, que debieron  
ocurrir al principio con mayor vigor que al presente, quando de la

Ha se permitten dichos sus señores, átal que no se agarten el pueblo  
 que abriáren. La portoria sea: Las cathedras que en la Univer-  
 sidad se instituyeron: de s.<sup>to</sup> Thomas, Durando, & Grego, sin duda  
 brevesadas á que aquellos Maestros solemnemente seysen á aquellos Pa-  
 thores, por licuar las controversias que oy andan, que los debien  
 de experimentar tambien en aquel tiempo. En la Universidad de Sal-  
 manca ay constitucion antigua que los Maestros no oten; Pusi lo  
 copiese R. R. de Hadriva en una de sus Reglaciones; La Confusion de  
 Cuartos que oy vemos se debio de traer á hacer aquella consti-  
 tucion conque pretendieron estar aquel año. finalem.<sup>te</sup> El Rey D.  
 Phelipe. 2.<sup>o</sup> Después de grandes consultas y acuerdos se estableció: que  
 los Maestros dell lausial no dictasen, sino que seysen por el  
 libro, davi entiendo que se guarda.

Capitulo .7.<sup>o</sup> De los Coadutores temporales. =

En ninguna cosa se ha de oír que este gouerno va errado  
 en algunos principios prudenciales, que en este punto de los Coadutores  
 temporales. No de los muchos grados que tiene la Compania son  
 los hermanos Coadutores ó Lejos, y el mas sabo de todos, los que  
 segun las Constituciones, quedaron fundados en tanta humildad,  
 que, segun ellas, havián de traer habito de lejos, y nunca se ad-  
 mitien á Votos solemnés, sino que en qualquier tiempo los pueden  
 desquitar, y ellos desquitados se pueden casar. Sin embargo en algu-  
 na Relig.<sup>on</sup> estan oy tan sabidos: porque en el habito no se diferen-  
 cian de los demás, por quanto se altesó esta constitucion años ha, por  
 conque authoridad: El Statuimento es el mismo, y aun quisen decir  
 que errados, por estar en su poder todo el Vestido, y todo lo que se  
 las conuersiones, Dedicaciones, y todo lo demás como las paradas  
 con los. Esto lo qual se quisiera haber bien, aunque lo mucha ygra-  
 dad no lo es, sino de orden y demasia. El maior daño es que el numero  
 se ha multiplicado mucho en esta Provincia; por los Ritos se halla  
 que de quinientos y quarenta que son, los Duzientos y cinquenta son  
 Coadutores, y si á este numero añades los Monjes y pretendientes por  
 sean de Presidentes, esto es muy gran inconveniente por la corta que es  
 grande

grande, como trataban, comen y beben, y dempen mucho; lo aseguro  
que vos. coadjutores comen y beben de costa por sus deudos demás; con  
esto las deudas crecen y no ay de que pagar. Las glorias están ocu-  
padas, y no se puede recibir ni sustentar otra gente. Bien se que  
entre ellos ay gente muy buena, mas de ordinario son poco capa-  
ces, de naturales acaudalados, como sacados de la tienda, y a m de la  
azada, de poca honra, que es el freno que a muchos tiene para  
no caer. Item como por vason de de Ministros andan por entre  
la gente del pueblo, ellos se afeglaran facilmente, y quando no cay-  
gan por lo menos por su grosseria descubren el nombre de la Com-  
pañia: Venlos con el mismo habito, y por la muestra juzgan  
de todo el gajo, conque poco a poco se pierde el credito que a las  
maiores cosas que alcanzamos. Las causas de este desorden son que  
de son la primera: la crianza de los Niños que como no tienen,  
es forzoso multiplicar Legos: Los Estudiantes se crian muy ocu-  
pados, que es ocasion de salir de los Estudios muy inquietos, y lo  
que si, en fin, como se crian; Muchos de ellos quisiere tener algu-  
nos officios, conque delectarian a los mas señalados Ingenios, que  
siempre son pocos, con esto salarian muy humildes y aborrian  
de Legos. Ciento que no los vemos al presente salir mas adelantados  
en Nidos, ni aun letras, que quando se criaban de otra manera;  
Los Sacerdotes gozian tener algunos officios como los tienen en  
las otras Religiones, si quiera para estar ocupados, y que no salieran  
tanto de casa, pues no dados son para continuar en los Estudios,  
ni siempre ay que hacer con los proximos. La segunda causa es  
que de ordinario los Legos son poco amigos de trabajo, sea por  
se cansan, sea porque no tienen que procurar, sea porque el tra-  
miento es el mismo que si trabajasen, o que huelguen; Con esto  
se doblan los officios, y aun no basta, y el aueriguado, que no pro-  
beniente hace por dos y por tres Legos; De me maravillo no que  
vamos aprendiendo de lo que los otros Religiosos han hecho y trata-  
do para descargarlos en esta parte. La tercera causa es: Los muchos

Estudios

officios que los superiores cargan: quieren tener Carabineros, Al-  
 caldes, Alcaides, Labradores, Donadores; otros mandan granje-  
 nias de ganados de bestias de que por este camino se abren muchos  
 como sale del monte de Suctento, y de Yabito de que en casa, no se  
 cuenta tanto de ver como de otros que se saca cada dia, o cada  
 semana para la paga de los officiales de guerra. Mas yo he tratado  
 con las manos que son mirado todo sale mas barato lo que se  
 puede hacer por officiales seculares; fassa de la experiencia se que-  
 ra con un exemplo particular: en esta casa de Toledo se comen  
 como quatrocientas fanegas de trigo: para comer el gran en esta  
 son monesteres de hornos y de queso, que tienen de gasto ciento  
 y cinquenta Ducados: de linea otros treinta, porque no ay dia  
 que no pare de dos reales; que los instrumentos algo cuestan  
 y la parte de casa que se pagan; que digo yo con que se puede re-  
 gular esta cosa aunque fueren al doble de lo que se ha ganado,  
 que no lo ay, en un el quarto. En fin, todas las Religiones han  
 quitado este arbitrio, hasta las Ordenes, que por las mugeres  
 han mas propis para este ministerio, se han dedicado en este  
 ministerio a ganaderos de guerra. Quando se granjeara algo  
 mucho, como se puede sacar con los el gran numero que deullen  
 de los Reges, que ordinariamente en diez años se comen, y el for-  
 zoso de las otras Ordenes, de veinte y cinco sean de granada.  
 de el muy poco. De suerte, que por oughon de cada año a este  
 cuenta, se multiplican tres o quatro veces, y ves que en muchas  
 Religiones comenzaron por otros granjeros, mas el tiempo que  
 li gran Maestro se leuaba que el interes no era tan grande,  
 en la Orden de San Juan. Lo que se mas: este negocio tan gran-  
 de, casi no se hace mas por los que se uenian, o los que se  
 comen, o los que conforman, con que quedan imitados y otros, de  
 a proposito para su mudanza, han deudas, y aun muchos, como  
 se ha visto en otras Ordenes, donde los donos quando se mudan  
 o se traslucen sola via haer algo: dicen, ditan; confiesan, etc.  
 que se tiene otro inconveniente de tanto: de que se sacan otros  
 otros





tienen en mano el Vellido y sustentado gastan y aborron sin consideracion  
 especial que los gastos son amigos de gasta, solo qual borrocho  
 que el Provincial hizo para culpa: porque como Antonio Ven Santo  
 gaste, el Obispo de Oviedo y Carrage: saben como hijos de los  
 del, de grande corazon y que no sepan en nada. La quarta: el  
 Obispo Vno y Don Sebastian otro la causa de grande gaste. El que viene de  
 los Superiores es absoluto y Independiente, a lo menos de los Subditos  
 cada uno lucha en el gobierno con su intento diferente: uno planta,  
 otro desplanta: uno pone granjerias, otro las quita, en que se gastan  
 grandes cantidades. La quinta: en Raticos y portos se gasta lo que  
 no se puede creer, y los gastos comunes son grande suma, que el  
 Provincial dice: havia en un año repartido por la Provincia Vna  
 de tres Mill Ducados, cosa que parece increíble: porque a esta cuenta  
 saldra en toda la Compañia de estos gastos comunes, y portos, y  
 pleitos mas de cinquenta mill Ducados. La sexta: que las quantias  
 no se toman bien, ni ay la claridad en todo que seria razon, y  
 aunque se toman con cruzada, si el Plator o Procurador andan  
 de Vuelta, gastan habas de clavo grandes cantidades. La septima:  
 llevar la hacienda de ordinario en pedes de Legos, que, sin duda,  
 ni son tan seguros, ni son legitimales como querriamos. acuerdo  
 me de haver Leydo: que la Real Audiencia de Granada se acordó,  
 acordó por Vellas la Administracion de los Reynos en poder de Legos, y  
 que Sr. Domingo pretendió hacer lo mismo en la Real Audiencia de Granada  
 que pudo salir con ello: porque los Diffinidores de unidos de este exemplo  
 lo fueron a la mano. No se lo que se acuerda de los que Vnamos por las  
 mismas pinnadas. El Demasio era haier lo contrario en todos los  
 quantos de sus Ducados: que en los Legos administraron las ha-  
 ciendas, aunque no fuese sino para apacar este Reino. Lo otro  
 el Colegio de Alcala una certidra Vna de otros hecomos: que gavan  
 el gaste, y el edificio que buen andan seis de ellos ocupados con los  
 la prouision de la hacienda, y lo grave daño. seria, asimismo,  
 un grande arbitrio: que el Vellido fuese mas moderado, y lo mu-  
 cho demeritado: porque Demas de lo ahoro, la gente se demerita

216

12  
a ayudarlos: porque el Vahido pto, pide, y a contrario el bien des-  
tito da a los otros que no ay necesidad; y que las limosnas sean  
medor en las de los Comendantes, en Decanos, y Hospitales. No  
de pueda goziar lo que por esta causa se va de las limosnas, y  
hecha por otro camino. Algunos vendrian por acortado qualquiera  
parte de ayudar de los otros, plantar viñas, y otras ganancias.  
Ocurrerona en este punto: que los hospitales como no pueden ser  
baldos van, para Comendantes, en Decanos, y Religiosos, Párrocos  
y Maquineros. Por la falta que ay de espíritu con que la gente se  
aprovecha y por ser la verga. Se Ocurrieron en breves medos  
debrauantes, pero mejor sera darlos este punto antes de pasar  
mas adelante.

### Caso. 9.º de las Grangerias. &c.

Las cosas tenemos en nra gouerno asentadas, como arriba  
no de opinionis: quien dice esto: quien lo contrario: que si en al-  
gun punto ay diferentes gouernos, en este de las grangerias ay  
in Diferencia de puntos, sin que aya habido un Decreto de la  
Congregacion en que se dice: totalmente se baten a los otros  
de las grangerias. No ay duda sino que las grangerias estan de ante  
Orano con sus bienes que no se pueden tocar; el primero es el pto  
en que andan los que las administran de Progeras y caes, por los  
cargos, por los quales, trata con otros, y batiendo de gente,  
y por Recogimiento de Dote, pues las caplas muchas y grandes, que  
aunque se cubren, sin se baten. El 2.º Dato: la mucha gente que  
anda en este ocupada, y ocupan las plazas en que se estan de  
diantos y otros ocupados. El 3.º que con tanto caruaje y ganancia,  
deudas, y Buoyas en los otros se cria un animo por humilde y  
pivital, con que lo interior va al paso de lo exterior. Los de  
como bien tanto emende, no se gouernan sino a que todo no se  
bra, se qual es tanta verdad, que sola la casa de Villarejo tiene  
lleno todo este Reyno desta opinion, que tenemos grandes ha-  
beros, que no batiendo de ganancia de palabra, ni de otros que ante  
aquella



aquella casa libre en la villa de Murcia: porque las Quintas de Bu-  
 nos y Malas, y Frontes Ganang dicen la contraria; grande han de ser  
 los derechos que quexan de unigenos estos dños; pero veamos si el  
 granado van colmado; como los que muy las dependen son los herma-  
 nos legos, porque donde ellos dominan se lo venen así se queda regular  
 cubren con gran exultado la falta de ellos no acude; mas la lococionia  
 debe vencer, que el granado no es tan grande como ellos han a entender;  
 que los collegios del Villavieja, de Cuencia, de Gueta, de Salamanca, de  
 Salamanca por este camino se han fundido y no poden pagar con  
 las gruesas haciendas que tienen, ni con las annuales legtimas que  
 algunos de ellos han comprado; dicen: que en la de Navarra se han  
 con la granjeria de la sala; prometio en los, los dños ya dichos,  
 al ciento, no se le coucan, ni el interes debe de ser tan colmado, que  
 siempre se sustentan de prestado; esto quierio tratar de la comen-  
 ganado a fines, que son las granjerias mas dñivas. Esto dice:  
 que la heredad castora, no es fructuosa. Quier, para luego qual el  
 granjeria no son muy cortas en lo qual a los dueños que no tie-  
 nen sus cosas arrendadas? Los Religiosos que andan en esto gastan la  
 comia en comia, y otros, otros; los ganang como en el dñe.  
 todos los labradores, como dice el, que para ellos son muy dñimen-  
 tos, por causa que comen poco y trabajan mucho como en cosa propia  
 y que la dueña, y trabajar otros y otros, y otros, que los que labran  
 go inuitos, poco trabajan. que que sea todos los que tienen poca tierra  
 y otros dños como sea los otros. Los dños graneros se quexan  
 que en las labranças no ganan, sino que las continan por estar ya así  
 fundados a ellos. En dñe de S. Domingo me certifico: que en  
 tiempo que en de comen dñaban ganado se daba la causa al dñe  
 que en el dñe. con otro fue la quarta de lo que se gastaba en dñe,  
 y hallamos que quando acude a dñe, que si los dños dños, no se gan-  
 a si de dñe de ali se puede. algun caso le rogamos dños de dños  
 labros; mas no bastante. Depuse para el dños, lo qual que el dñe  
 no no tiene seguro, y el dia de oy me dñe de ha sentenciado contra  
 otros en Roma, que si nos fueran por a nos, no se hallan del  
 privilegio como otras Religiosas se han conuado. Alas dños y otros  
 algunos



Gobierno à muchos, que à uno, ni alteramos ellos con opinion de los  
 la gente en todo gobierno; Conclucion que la Monarquia es un solo govierno  
 no à tal que se ayude del de muchos, en lo que se hace. Deseo de Dios  
 que el Consejo, la determinacion ha de ser de los muchos, que se obligan  
 en Interessa y en promission, en la execucion de uno porque tiene mas fuer-  
 za y mas vigor. Conforme à lo que el Monarca, y sea quien fuere  
 que no sea ninguno) se restituisse por su cabeza. En acudir à un  
 Consejo, ó contra el paruar de los muchos, por lo que se dijere el que tiene  
 à su lado, ó por lo que el mismo juzga, aunque acierte en su opinion  
 por la causa de los beneficios del buen gobierno de este officio de Monarcha  
 y entra en los terminos de la Ley. De que estan llenos las historias y  
 se podrian traer muy casos exemplos que se deban por ser la causa  
 gran causa. Después que la Monarquia para que no se govierna por  
 el Rey solo. Venida como es al presente, sino atada, que es ser el  
 poder, y grande, y mas de uno, lo primero con leyes tales que se pueden  
 comprehender todos de Rey, y en las cosas particulares y generales  
 con consejo. Digo que, que la Ley. Como proceden tanto de uno  
 en el gobierno, y tanto de muchos como quedan dichos, segun que  
 de no estar bien formada esta Monarquia: porque dado que se  
 haya que de uno, sin muchos en consejo, el general no gobierna  
 por leyes, ni en dar las officios, profesiones, y otras cosas, como  
 de unidad de cosas; que si hay leyes, en todas, ó en cada una puede ser  
 persona y dignidad. Lo que toca al Consejo, la cosa miserable lo que se  
 dice, que todo en cada provincia para por lo que el Provincial, Rey,  
 ó tres confidentes de uno, sin hacer caso de los demas aunque son mas  
 cuenta de los en todo. Como esta cosa: el general no conoce las personas  
 ni las cosas, ni el menor con todas las circunstancias que tienen de que  
 para el acierto. Lo que se ve bien que el gobierno por opinion de uno  
 no es maravilla. El gobierno particular pues como puede ser bien  
 entendido el gobierno particular sin noticia de todo y de todos. for-  
 zoso es se ponga en muchos muchos y grandes, y por ello se digna de la  
 gente, y menoscabie gobierno sin cargo. Conclucion que se forzaron  
 plazas, y otras esta Monarchia, que claro esta no se pueden gobernar  
 dignos hombres como se gobernan de uno, y que de los muchos  
 particu

particulares quando se multiplicaban, se formaron las Plazas, y de  
 ellas las Ciudades, y como crecia el numero, se mudaba el gobierno,  
 y de domestico que es muy particular y en ley, y de el supositivo,  
 se hizo el politico, que provee solo lo general, y esto con mucho fiato.  
 Los que pretenden que por quanto nuestro Fundador gouernó la  
 Compañia con gouerno particular y como Padre Espiritual, estar esto  
 bastante (que aunque el buen Padre permitia a las Provincias Niene le  
 suelta desde ellos) no puede dexar de causar daños y males por lo  
 menos que ayta poca satisfaccion, y manifiestan las quejas, que por  
 un lo lo mismo que es el gouerno criado y fuera de su quicio, por  
 el los inconvenientes que resultan de esta manera de gouerno quisio ha  
 cer otro Capitulo para que todo vniuerso se contentara

Capitulo 11.º De los Daños que resultan de este gouerno.

Lo solo el Gen. Vniuerso este genero de gouerno y Monarchia judicial,  
 Solera, al menos los Daños no fueran tantos, mas de la misma manera  
 de gouernar las Provinciales y Regiones inmediatas en sus Distritos  
 que son absolutos, y nadie los quita ni a la mano; esto tambien de  
 los Indios que se ven, aunque todos se sustentan de su gouerno, que  
 de el superior hacer y hace lo contrario, segun se ve; lo primero:  
 poca satisfaccion, que no la goza nunca quando el que sabe mas que  
 el otro, previene contra toda la Comunidad que forosamente a lo mas,  
 y para un lo mismo el gouerno sin satisfaccion, que si criado; que  
 es gran ventaja que el cargo quicra quien haya sea, de donde proceden  
 disgustos, Inconuenientes de que se dice, como el Absoluta y absoluto, Man  
 duraciones, y aun mortales. El segundo Daño es: que el gouerno no que  
 de ser uniforme: lo cierto que cuando se goza qual es la Comunidad  
 que gouerno por el, y que no quita el otro, ni uniforme quando se  
 de lo de hecho de lo sin otra Regencia, cada uno tiene su gouerno, no ay  
 quien se haya a la mano; con esto no ay cosa acertada, lo que se hace  
 otros lo de hacer, lo cosa maravillosa lo que en esto pasa: porque hay  
 Leyes no se guardan, y cada uno lo trae a su gouerno, y no ay Leyes para  
 todo, ni castigo alguno por esta causa. El 3.º Daño: que no se goza  
 digno en los officios como era debido, sino gente menuda. Dizen: que por  
 General a la mano, y que cuentan lo que Niene Ordenado desde su  
 los





como otros han hecho, y ay de otros a que acudir; que en qualquiera  
 se pudiese aver, con que se da lugar a fraudes, y qualquiera de mala  
 y otros de otros. Finalmente no ay casi cosa de consideracion para  
 congrua, que no se vea esta fuente la mas caudalosa de donde se  
 nuestro gobierno ay, y mas confusiva de los que en el govierno andan  
 vicio se abra a otras las partes, porque no se tengan por dehuera  
 Extravagante y Continuada.

Capitulo 12. de la Justicia.

Mucho tiene que otra comun para de los Arzobispos y de los Obispos  
 ya dichos, la falta de la Justicia, que goza a poco con diversos colores  
 se ha agudada de nuestro gobierno de tal guisa, que como mal ha  
 mor en el cuerpo, la causa de tantos vicios y males accidentes. Lo  
 averiguada es que ninguna Congregacion de qualquiera en Justicia  
 aunque sea de Sabones la Junta, y no ay duda que en toda Congre-  
 gacion se deben las honras deparar conforme a las partes y meritos  
 de cada uno, y que la Congregacion no se libre de esta ley y obligacion, por  
 ser natural; Item que los cargos y gobiernos en ella son honrosos  
 que no podemos mudar la naturalidad de las cosas, que es lo que es,  
 cada uno de este Justicia distributiva se guarda a no. Los officios  
 se reparten entre muy pocos. Otros veinte o treinta años suplen  
 otros, que al comun parecer, no tienen otras partes, lo cual por  
 siempre con diversos colores; Dizen: que otros son Colonos, otros me-  
 lancolicos, otros que no son tan estudios con Roma; Como quien  
 que los grandes Sabones e Ingenios siempre tengan algunos fallos  
 como lo dicen Platon y Crison, sucede que la mayor parte de los in-  
 genios grandes quedan locos. De aqui sucede y resulta otro in-  
 conveniente, que como en los gobiernos hombres unos de otros  
 y caudales, no porque tengan las partes convenientes, sino porque son  
 muy extremos, hacen lamer a los demas, con esto queda todo  
 desquiciado lo que adelante la naturalidad. Por el mismo caso los obis-  
 pados, confusibilidad avincentados y dignidad. Mas que deban ser  
 sujetos la dote, adelantados, y que con dificultad los puedan pagar; Como  
 Congregacion, Sagrada, imitados, abuso grande; y que por haverse conti-  
 nuado tantos años, viene llenos los pueblos de amargura, y descontento  
 que otra y distributiva siempre con la ocasion, en dehuera y motines

como



220

como se ve cada dia. Solo se en la guerra de Mitotales: que de  
 Republica de guerra que tenga por enemigo todos aquellos que se  
 ven contrarios de las honras comunes, por donde no sea divisible,  
 que en la Compañia son grande numero de gente libre, que por se  
 tengan por agraviados, y en ocasion hacen los quidos que venos; lo  
 qual que en la Compañia ni sea adusa ni sea justa, como los parti  
 culares en los cargos. Dira alguno: que asi se haia al principio de  
 la Compañia, a lo qual se puede responder, que eran pocos los que se  
 venaban, ahora son muchos. Dime, que la Compañia se divide en  
 dos cosas. Una, en los primeros tiempos no fundados para tenerlos  
 contentos a todos inventaba muchos officios, otros dicen: que no ay  
 officios para todos. Respondes, que se partan como quien tiene poco pan  
 y muchos hijos, y comen con los mas grandes, y mas dignos de la comu  
 nicacion de Dominios, que se ha advertido que los superiores comen  
 con de medio abito. El quillo que en Veneta de la Pontificia que  
 quedan mas antiguos ninguno tiene parte? Dira otro: que esto esta  
 remediado con el Decreto que hizo el Papa, que mudasen los suplen  
 tes cada tres años. Algo se hizo, pero muy poco: porque no se ha  
 sido dar la bucha por los mismos, como los mas de ellos son de  
 pocas grandas, los hombres grandes siempre quedan excluidos, y otros  
 por su causa de abitos, que parece se pretendia en aquel Decreto, que  
 no se abaxasen pocos con el gobierno, como otros, por ser con tan  
 diversa, pero talera nada de la fuente dicha. Entre otros pocos, lo  
 fin es necesario que la harmonia sea alabada de Dios, de consen  
 te de la otra comunidad, y que todos esten tratados como los miembros  
 con propension y Orden, y los officios se repartan entre todos con  
 forma a como fuere cada uno, que se haia dato ya pienso de otras  
 cosas. Todo otras cosas lo que parece ay falta de justicia que por  
 todo esto tratado van de cada uno. Solo una dia: que por la violencia  
 que se vio en la eleccion que paso en el Sr. Gen. Luis de los Rios,  
 por quedaron otros muchos, tanto mas que la Nacion Española esta  
 gobernada queda para siempre esclava de los Generales; esta gencia  
 son sea verdadera, sea falsa, no puede dudar de causa de que  
 y deservian, tanto mas que esta Nacion fundo la Compañia, la fonda,

18

155  
Enruido, y con sustento largo tiempo; Substantial punto, y que para  
la paz, se debe demorar para adelante, segun que cada dia por  
nos otros males dignos, y deudores, que no son leas, amos  
ni se sino (mal grande) apados muy delevantos, y muy conocios.

### Capitulo 13.º De las Indivisiones.

Este quinto de las Indivisiones, que son informaciones de cosas de fechos,  
o defectos agenos hechos al Superior en secreto; y sin presencia, ni  
por la parte, lo muy difuntoso, por las muchas cabezas, y variadas  
que en si tiene. A condonamos generalmente estas informaciones, con  
quinta paraga los delitos, masivamente secretos no se repiran antes  
pueden adelante; si las aprobamos, deve en otro inconveniente, que  
los buenos quedan por este camino de ofendidos, deve lugar a las  
calumnias, y a los males, que antes que el Superior los conozca por  
tal, quedan haer mucho daño. En el quierano segun habe muy  
probadas estas Indivisiones, que llaman Delaciones; Vea en la historia  
Primera, que prevalecia en tiempo de los malos conpeadores, como de  
miseria, Hecor, y otros de esta parte; y que mudadas las cosas, quando  
los conpeadores eran buenos, estas delaciones, como de  
los deudores publicamente como Velasiano y otro, y aun algunos de  
quitaron las vidas, como Tralano, y Antonino de. Llegó a tanto el  
odio que les tenían, que en el Código. lib. 10. leg. penult. de delat  
ionibus se halla una ley en que Constantino sueno manda: que nin  
guna de los quieros delaciones, sino que solo el Abogado del Fisco  
lo hiciese. Tenian, lo a saber, por menor inconveniente que algunos  
delitos no se castigasen, que sufrir los danos que esta gente acarre  
ria. En el Código que se celebró en aquel tiempo en el Canon 73.  
manda: que ningun Christiano haga aquel oficio, y que si por tal  
denunciacion, alguno fuere denunciado, o muerto, sea a la hora de  
la muerte, no lo dicen el Fisco. Digo memorable! En la compaña  
los años passados se vio esto quierano; como la gente labuerna y  
que passaron de los; adelante se formaron grandes quejas contra estas  
indivisiones, y se han buscado otras para atajarlas, y no se si el  
remedio ha sido bastante. a saber que toda vez los danos se conti  
nuasen, y prontamente los dignos por esta causa. Hoy duda sino  
que es muy conveniente que el Superior, y muy el Gen. conozca tal  
la

legente que tiene y gobierna. Lo publico, lo secreto, lo interior, y lo  
 exterior del Reino, las leyes, instrucciones, y libertades, para que lo todo  
 se gobierne prudente con una ciencia y arte, y como Pontífice cono-  
 ce todos los instrumentos, y lo que se puede decir de cada qual de  
 ellos. Esta fue la causa porque en la Congregación se introduxeron las  
 Instrucciones de Galatras y Lino, y se ha caminado largamente por esta  
 via; La Exposición Innata que no solo se impuso especialmente  
 a unta y que no conuenia de Dios y Santo de los Angeles, no alcanza esta  
 instrucción, sino antes se confunde y se obscurece; como son de muchos  
 las mas veces y son encontrados; esto dice Plauto, y otro Negro; en las  
 mas ay concurrencias, Imaginaciones, y largas, por no decir que  
 de veces ay combates, y contradicciones; por lo menos faltan las causas,  
 lo he hecho, lo hace de malo, bueno, como cada dia se experimenta.  
 lo he bueno de la Union y Charidad Fraternal, que no fue el que se  
 antes fomenta que los verdaderos quien gobierna por ganar gracias y hon-  
 rificasimo. No se haia asegurar que si los Archivos de Roma solo  
 combaten no se hallaria uno solo que sea hombre de bien, a la  
 ni a los que citamos de los y lo que, no nos conoce, que todos estan  
 combates y otros menos. Ya se ve el dano que gana de  
 tanto quedan para estas informaciones, y si se acortada a un  
 aca a los que quedan de los enemigos. Dirán: que los Archivos estan  
 muy guardados. por la gente que anda en ellos se hechara de ver  
 si esto es verdad, y por lo menos que hicieron con el P. Joseph  
 de Picotta, y lo que buscaron contra el en los Archivos, esto por que  
 pretendió, contra la voluntad del Rey. que se juntase Congreg.  
 que, a fin de, supieran no pastaran mas adelante, y lo peor es  
 que ningún castigo se hizo; antes eran de los mas confidentes  
 que en otros Estados andubieron. de esto se asi, forzoso era, no  
 como otros, hacer que tales Archivos, y son peligrosos sequimen,  
 si esta praza no sirve de lo, que se pretendia, antes lo manancia  
 deplexidad y confusión, y de omne el nombre de muchos suenos  
Quidquam; que, como dice el Doctor: aduersus istum sic phant  
Nullum est pharismaum. si la Calumnia no mata, y yes, por lo me-  
 nor de la señal y firma; Subo es que se da tiene quanto fuere posi-  
 ble

15  
de denuedo gobierno. Por lo tanto, el Gen. que no puede averiguar  
tantos particulares, no debia dar lugar a las Inducciones, sino  
a las que fueran de las Administraciones quedadas por las Superiores  
Inmediatas; y si se oia de otras algunas debia de ser de buena  
mas muy asentadas, y conocidas, y de cosa muy grave. Como el caso  
de Santa Sabina se conoce y imita; y quedan en el caso, por la mayor  
parte, gente menuda y intramurada, por no decir mas. Ya se sabe  
las informaciones que estos pueden dar. Dira alguno: que la lista  
ordenada que solo los Consultores tambien dan informaciones. Digo:  
que no se si esto se guarda, y que la lista misma es siempre gente  
impugnante, que el Gen. conge. Dira otro: que si el Gen. no se infor-  
ma de tales circunstancias, no podra promer los particulares. Respon-  
do: que esto es lo que se pretende, que el Gen. se contente con lo que  
es comun, y lo particular que depende de mayor justicia que alla se que-  
re de tener, lo remita a las provincias, que no todos los tiempos  
de hoy, ni se puede de todo, lo que se debe averiguar antiguamente. Consi-  
derar las Inducciones, y Visitaciones, que en las Inducciones  
dadas mas libros, a tal que dayan acausados de no haberse faci-  
mente sin averiguar la Verdad, y guardan siempre la otra media  
para lo que fue delatado, que yo aseguro que muchas veces hallaron  
faltas las primeras informaciones, que contra sus hermanos se dieron, y  
sino faltas del todo, por lo menos, en las causas, mudadas sus circunstan-  
cias, y ocasiones, y otras cosas muy considerables. El Juramento de los  
Jueces en Athens es lo de ser igualmente a ambas partes.

### Capitulo. LII. Premios y Castigos.

No ay duda sino que el premio, y el castigo, y pena, son todos  
de gran utilidad, como toda comunidad se govierna. La experiencia  
lo muestra: que donde los premios, y castigos, no se tiene cuenta  
y orden, por fuerza se siguen desorden y desueltas; las laudes y  
fundamentos no ay para que declarar lo aqui. Basta entender que  
entre las penas y efectos davan bien reglados y cebados para al-  
canzar lo que se pretende, de quando dan documentos y reglas puden-  
ciales. Mas a mi proposito basta proponer por cierto lo que que-  
da dicho y declarado si nuestro gobierno va en este punto ajustado. Digo  
que,

que lo primero: que en ninguna comunidad, que se sepa ay menos  
 premio para la Virtud, que en la suelta. Verdad es que el premio prin-  
 cipal de Religiosa ha de ser Dios; pero tambien se debe abitar en  
 sus singularidades con los medios que premia la naturalza; a lo qual  
 no se contrae la gracia, ni la Caridad, antes se perfecciona, y se agrada  
 de los medios naturales, para que el gozoso vaya a jolo. Lo qual  
 por Ventura no era espiritual, y sin embargo dice: Qui bene vivunt Deo  
 sedulo Dignis honore digni sunt. Quanto al contrario que la longa-  
 nia. Dignidad premia tiene para las cosas, aun ciertos grados que se  
 solian dar, los han quitado, de la misma suerte pratan al sabido, y  
 al ignorante, que para los cargos, antes se tiene por impedimento,  
 con color que los buenos ingenios no saben por la granza en lo requiso,  
 a que no conviene discipulos. Nunca se ha visto en cosa que en  
 todos se premia, y ninguno se venale. Lo Verdad que conviene aya  
 qualidad en la comunidad, pero no Arithmetica, sino Geometrica, que  
 no sea buen Orden Caber a todos con una forma, sino que libalza  
 de se deya conforme a lo que es la Verdadera y qualidad, como  
 dice un libro: Conveniit et permittit Ordineque videlicet de equalitate  
ipm. Inequality. Si premio yo esta en manos del superior quitar a algu-  
 no merece el castigo y ofensa que se le debe. A qui procede que entre  
 tantos Pradicos como estan en la Compañia, mas que en otras cosas  
 no, sin embargo de lo dicho que dicen al premio de los estudios, muy po-  
 cos salen sabidos. aun que este grado tambien se falta de que se  
 de se excusar; ay falta de Producciones sabidas, por no que el premio  
 no tratamiento de el Mediano, que del buen Pradico; y como cuenta  
 tanto el adelantamiento, contratanse con una mediania. Lo mismo se  
 puede decir de la lousion, Geometrica y de las cosas humanas, que entre  
 muy pocas, no las honran, antes se tienen en poco, como quier  
 que se estudian, y se goza en ellos el trabajo mas, que es muy grande.  
 Y aun se tiene por casi imposible que las Cometas de Latin vayan  
 adelante, y el premio no se satisfaca, y por el mismo contra se aplica  
 la Virtud, que plague a mi amor no este ya en virtud de habitacion,  
 esto es, quanto a los premios. El castigo, lo cierto, que no lo ay, a lo que  
 se no, y haga el fin que quisiera de anti mano, que con tanto se queda.  
 De los castigos muy gruesos que sin duda se aplican, y se aplican  
 aqui







se juntasen en Roma cada tres años. Para ver si las cosas piden. Como  
 se la dicha Congreg. gen. pueden dirigirse. Esto quinto de dos maneras.  
 Si de poca ayntuadad que la dicha Congreg. se tenga, que es lo que ha  
 cada tres años se venia en las Congregaciones provinciales, y en las de Pro-  
 curadores en Roma. Si la general sea conveniente que la Congreg. se  
 señale ciertos tiempos, para que en otra dirigida, infaliblemente se tenga,  
 como se usó a sus años, y de quatro en quatro, cinco el gen. ni otro al-  
 guno sea parte para impedirlo. Pasa este punto de esta segunda  
 manera solamente: porque me persuado, que uno de los puntos que van  
 corados en mi gobierno, es no tener acordado esto, las razones son:  
 la primera: que por todas las historias se ve, que siempre se ha tenido por  
 buen gobierno, que ay a sus tiempos juntas de las cabezas de la Republica;  
 a los buenos Reyes y Emperadores han favorecido siempre este gobierno;  
 así bien como los malos han luchado por diferentes caminos, y no sé que  
 jamás ay a hauido en el Reyno, que se ay a tenido por buen gobierno,  
 aunque en él ay a hauido consejo y ayuntamiento, pueblo de las cabezas,  
 sus consejos ordinarios, y sus Cortes de sus tiempos; esto depende de la obra,  
 con que tiene la Monarquía con la Aristocracia, que es la ayuda y con-  
 sejo de los principes. sería largo quanto dilatare este punto con exemplos, las  
 haré por muchos el de Tarquino Superbo en el primero libro de Tito Livio,  
 que para inclinarse de malo, y que trahie lo fue a la muerte, que gran  
 ayuntamiento en el Senado de Roma el numero de Senadores de la  
 Honrridad, a proposito de determinar el por sí solo, y con otros, todo lo  
 concernia en el gobierno, y si este gobierno pareciese algo profano, y odioso  
 a proposito del pueblo, paso a la segunda razon: es cierto que en todo  
 tiempo se ha tenido por saludable, que en la Iglesia se junten Concilios,  
 sin embargo que ay algunos Erceobispos, y Obispos, sin se ve lo que  
 el de Trento, después de otro gran numero de Concilios, se mandó en este go-  
 pósito de juntar Concilios provinciales, y el mismo de medio de ayntuadad,  
 que en sus años juntasen los Reyes y Obispos de cada qual Reyno  
 pósito. Era algunos que no se guarda lo que mandan estas juntas. Era  
 pósito: que no por eso mejor. Era otro: que esto sería tiempo para Analys  
 y Concilios provinciales, mas no para los generales. Pregunta: que no sé  
 Congregaciones generales, aunque se llaman así, no es el mismo caso, que la  
 en la

En la quinta de Concilios generales, que se juntan de toda la Iglesia. Muy  
braz. congregandose sin el Mra de la corte de gente, que siben quanto a los  
lugares de Mra. de armada, quanto al numero y autoridad de cada uno  
que las juncturas a una Provincia, o Diocesi. Lo segundo: fue el de  
Concilio de Trento no se señala tiempo para tener concilios generales, e  
haber en otros Concilios; Si los Divinos Concilios, lo cierto, se determino  
con los Cardenales que lleve adonde se junta a sus tiempos per  
petuamente. Los Concilios generales. Es averiguado que por falta de  
falta primera de suma muy grande, y poco de que por la misma cau  
sa se levantaron las herezias, que tienen la Iglesia tan abusada. Si  
a alguno le pareciere esta razon general, para a la tercera, que se llama  
de las demas Religiones, que en esta se han aprendido de los Mra. Provinciales.  
Digo mas, que todas ellas sin falta ninguna, a la tercera de las Reforma  
das juntan sus Capítulos generales a sus tiempos determinados, y a un  
sus quinquagesimos los juntaron mas a menudo. La Relig. de S. Domingo  
por mas de 200 años celebró sus Capítulos, primero cada un año, y des  
pues cada dos, y ahora cada tres años; de la de S. Agust. aconteció en sus  
principios dentro de un año juntar dos Capítulos generales, como se ve  
toda en las crónicas de estas Ordenes. Demas que todas las cosas que  
alguna Relig. o parte de ella ha de hacer de reformatione, como ha  
S. Benito, y S. Bernardo, lo gobiernan los que quisieron sus cosas, fue en  
Ordenar sus Capítulos generales, y dar Orden que se juntaron a ciertos  
tiempos, que si esta razon no pareciere conveniente por el distributo  
de la Compaña, que es diferente de las demas Religiones, pareciere a los  
razones mas propias. En la Compaña lo cierto que lo Gen. tiene mas  
autoridad y poder, que en ninguna otra Relig. Lo poder quanto el  
maior, tanto mas fuertemente puede deudar y dar mal de el lo qual  
tiene, sino se acude al remedio, que, a la verdad, en Monachia, bien  
que es la mala manera de gobierno) pero con peligro de abrogacion,  
y porque no degenera conviene enforzarla, lo primero por leyes, y  
estas hebras tiene la Compaña, si bien casi en todas puede el Gen.  
digerir. Lo segundo: con consejos, que ya los tiene para esta Orden  
mas, aunque de goiif, lo que se han de supir y ayular las congregaciones  
generales. Lo 3. con virtudes del superior. Ya sabemos que los mas graves  
Padres de la Compaña han temido por el mal. que los superiores im  
diatos

diator de some residencia, y lo Virtual de lto. ddo. aqueb mandato.  
 En lo que toca à los Provinciales, que toda via no se es conglon con llo.  
 El Gen. no queda sino visita, ni le daon; mas à lo mayor Enciclos  
 fingsos. ~~Quia~~ parue debria de Visitado de la Compañia que el Superior,  
 y el mismo de par. se le tornasse quanta, que dice la l'p'g'.

Ciudo que alor particular no se sea bien con-  
 tado, sino quisiereu lamas vez por sus quetas Enciclos, en Provincial;  
 de fuste ya de parte del Gen. comiene aya congregacion, que lto de  
 ria si lo que se hizo al principio ayudas la Monarchie con la Aristocr-  
 dia; Aquella quanto à la fuerza y locucion. Seguida, los principales  
 por los muchos tienen mas prudencia, y sabra juntamente lo uno y lo otro  
 por el camino ya dicho; y resulta el lto de gobierno perfecto. de parte  
 de los subditos tambien es muy conueniente: porque no es possible que  
 en tan grande numero de gente, y gobierno tan absoluto, y conuencido  
 desde tan lto no aya algunos agruados que lo sean, e lo imaginen;  
 solo la una quanta. Conis de lto, que es la sexta razon: en la Com-  
 pnia pueden resultar danos que se demerian mas por la de la dola-  
 gacion, que del Gen. por mucha suhoridad y mano que tenga. De  
 rane lto si los danos que ay son reales e personales. Si personales, el  
 Gen. no se aduie por no se descubrir y hacer adepto, lo que se gubria  
 en mucho. Lo que cada dia se traça, y distimula, y logora, con que los  
 supendios salen. La Congreg. que se lo demerian: porque no tiene ne-  
 cesidad de ganar la voluntad de los subditos, que como son dulos  
 los congregados de ninguno se queda el particular queha, sin dulas  
 à vez ay tales monstruos, que como dice Senca à otro proposito. ~~De~~  
 in para acomodar las fuerzas de mado, sino se susten contra los tales  
 legiones enteras de soldades. Si los danos son reales, yo quisiera que  
 que el Gen. no se demerian. Clava lto que en lo que ordena, y en  
 acitar, de lto se paruen, se le llegan otros que se lentan de mismo, sino  
 por no tener queha para dar lo que l'enten, y auer otros por aduente  
 (que es una mala dolencia, y se l'entende anda muy dentro de nuestro go-  
 uerno) todos otros por fuerza harian maior numero e energe, que los que  
 se acitaueron à contradicirlo, que como quora el Gen. Volua à l'is.  
 de lo que se gubria por bueno, y dea que se le amiman los mas. ~~De~~ otros  
 tendra por inquietos, perturbantes, y los tratara como à tales. ~~De~~  
 que

155  
Dici, que las Señales se tendrán Comedidas, sino se vende al de la Congre-  
gación. La septima Razón sea: que la Congreg<sup>on</sup> tiene poder para  
muchas cosas, para que no se tiene el Gen. como para mudar Condi-  
ciones, si fuere conveniente, ni de ninguno por fixo que no debe comen-  
dar ninguna. A quantos están ya de unidos: lo que es sin aucto-  
ridad, mudar los Huilamientos, Dehauer los Collojos pertenecientes asimismo  
à la Congreg<sup>on</sup>. Esto poder lo tien que le ay de ciertos Señores en la Com-  
pañia, que tales cosas se queden ofiças, que fuerzan à Dios del con-  
tal caso, ó padesca la Compañia, ó sea forzoso deauerse à su libere-  
dad, con que siempre se ha tenido por deuersa. La octava Razón se  
toma de los mismos Congregados, para lo qual propongo, que así co-  
mo las Congregaciones susogadas serian se lo que lo quierda y deponer.  
Dici las Encuentras son muy perjudiciales, que como Monstruos porien  
Monstruos como, maliguados, se ha visto, y no se puede negar. Dehe  
pongo, otros, que las Congregaciones se hacen ó para lleuon de Gen.  
ó para otros negocios, y deuenirlos si para lleuon, en ellas se tien.  
Se cuentan las cosas sobre la lleuon, como se vio en las Congrega-  
ciones de y a. si para negocios, y no ay siempre determinado por los  
acordados à la fuerza, como en la Congreg<sup>on</sup> pasada, que por voluntad  
del Gen. nunca padesca de duntada, Jasi Formosian. Siempre padesca  
suauidad quando llegaren los plazos, se dente la Compañia. Deuerse  
que por paz y sosiego de los mismos Congregados, se forzoso, que el  
Otro tengan sus Señores determinados con que se duntan y viagan lo mejor.  
En la Compañia ay que sea de ordinario: que de las cosas de la Provin-  
cia las quierda el Gen. por dos ó quatro confidentes que tiene, que el  
los otros no haia cosa. No se vio de esto como en el tiempo pasado de  
la Xto, pero no se puede negar sino que tales Monigadas son muy  
dificiles en toda Comunidad, ni ninguno de los quierda como de un  
caso à semejante, lo que es: porque el Gen. conue de quierda, el de  
no à muchos días, del Provincial de Dios, tiene sus ofiças, y quierda de  
las sus Señales, que las que no están en esto deueno, por fuerza quierda,  
y han de quedar quierda, y arrinconados sino tiene una Congreg<sup>on</sup> gen. que  
lo ponga solo en Razón, y asíno al Gen. de lo que debe haer. Lo que se  
hagan

haga que el agua no baya siempre por el agujero, ni bique siempre el  
 primer de ellos. Ciento si se pegan los años en las partes de algunos, que han  
 tenido mano en el gobierno, se podria suspender aya fidei lita la causa,  
 y se oca. Conduyo, y el la parte de daxon, con decir que lito quanto  
 ya la Compañia le tiene devotado: porque en la segunda Congregacion  
 se hizo lito devoto, y le siguiente que las tres Congregaciones se juntaron  
 a tales tiempos. Intercedio cierto Padre el qual dice se acordó  
 que el lito ha de ser por que valia de Roma, y de lo que se acordó  
 pasaban, y que el gen. ni sabia, ni era suficiente para pagar los devos.  
 admision de la intercession, y como en medio: que los Procuradores  
 cada tres años se ayuntaron para suplir la falta de las Congregaciones  
 generales, y convocarlos quando fuesen necesarias; lo qual se hizo en  
 que ni por lito medio se remedian los danos, ni se ve de convencion  
 lo que aya condegen. gen. fue el gen. lito siempre con sus Privilegios  
 armados contra lito. fue el lito se asi, como se pide en lito general  
 de. lito es que se disputa a la primera baxa: que si aquellos Pa-  
 dres intencionan que la de los Procuradores no sea de algun efecto, lito  
 lito que se pegan en su lito, y quando se el primer devoto, y no  
 quedaren las cosas a lito la voluntad y voluntad de los generales lito  
 hace, por una parte, que conviene se junten a sus tiempos las congre-  
 gaciones generales, para que no se ayude a otros tribunales. Las baxas  
 que se intencionan en contrario son las siguientes, lo primero: las con-  
 fuciones no quieren aya lito determinado; pero aquella palabra  
 in presentiaum. suelta la dificultad, y lo siguiente que otro d. lito  
 nunca imaginó la Compañia como se se habla, ni en lito son grandime-  
 do de gente como se ha devotado; mudando las cosas, y los tiempos, foroso  
 sera acomodar las cosas, que aya se hace en las Universidades de la Iglesia  
 que se hizieron con una acaerdo que las mudaron, y se mudan y cal-  
 teran conforme a las devociones. La segunda razon es: que si la  
 Compañia se devotase, por ventura el Papa no mudaria algunas cosas  
 de lito. lito es el loco con que nos legantian mudamos aya ha.  
 lo digo: que lito es cierto, y que quando se fueren lo mejor inveni-  
 niente mudarnos qualquier cosa, que por lito medio se mudamos de lito  
 devotio son saludable, y que acerca comodidades son grandes, como queda  
 dicho. La 3.ª razon se toma de los gastos, y el devotio de los sujetos  
 que



que el lo que sea vivo de lo que se cita: lo digo: lo primero que  
 la Compañia se han unida de gastar los grandes, y los pequeños, que se  
 como en libro de Regala. Lo segundo que el el librero de la gran  
 como se debe, de la grande el gasto; pero si se introduce que se pone que  
 ta, como se hace en otros Religiones, y de el libro de Regala de Madrid,  
 y no gastan a una de Regala, si no solo se digen personas de  
 del, y amigos de pobreza, digo que el gasto podria ser muy moderado,  
 y aun por ventura se gastaria menos que en las Congregaciones de  
 los Procuradores de la misma que en las Provincias y a Chaves, de  
 600 Ducados que se dice gasta el Procurador, ay de mas para ir  
 a Roma tres y mas, y el gasto podria ser mas largo, mas moderado  
 que la Compañia, o el libro se gastase, podria ser tal vez para las  
 gregaciones de Regala acomodados, y que se uniesen mas la media de las  
 otras Naciones que Roma, como se ha en Lombardia, Francia, y en  
 na en Regala, en que se hallarian de mas el gasto, otras consideraciones  
 de Consideracion, como en otras Religiones se hace, para que entre otras  
 las Naciones se gastase el librero, y los gastos; y no como hasta aqui,  
 que los Italianos se lo han en su casa, y los otros Naciones con fuerza  
 de gastar mucho de Regala, y a hacer grandes gastos para su parte,  
 en Congreg.

Capitulo 16. De las Congregaciones Provinciales.

Es una ocacion muy grande de offension, aunque se disminua, esta  
 es el poco caso que en Roma se hace de las Congregaciones, o capitulos  
 Provinciales, y de lo que en ellos se propone. Removese cada dos años  
 en cada una de las provincias por decreto de la segunda Congreg. y por  
 la modificacion que de aquel decreto se hizo en la quinta, esisto un  
 de profanos con los Pastores y Provincial, a las veces personas de gran  
 que sin duda en algunos, ni en el numero de los congregados, ni la ley par  
 ter adelantados que tienen, deben nada a ninguna de las generales. Debe  
 esta gente y otros de gran no tienen autoridad de hacer ni clauso  
 en una greg. No pueden elegir una persona que vaya a Roma a dar que  
 de la Provincia, y los en caso de Congreg. general, pueden, otros, pro  
 poner al gen. de la Congreg. general, si hay, lo que les pareciere, y  
 juzgaran ser conveniente para el buen gobierno de la Provincia, Tame  
 esta



esta libertad se la limitan y estrechan cada día mas. Lo que mas se  
 siente es: que en Roma no se hace caso de lo que se propone de parte  
 de las Dignidades Congregaciones, antes dicen que hacen buelta de ella. Mas  
 se queda, al efecto, de usar que se haga en Roma mas caso de lo que pro-  
 pone un particular, Especial, o de los confidentes, que de lo que surge  
 de una Congreg. Podría decirse mucho de este desorden y abuso. Mas  
 baxa decir que la causa de donde el procede es el solo grande. El estar  
 adelante de Monarquía en Roma; por donde vienen las Congrega-  
 ciones. Es: por ver que las Romas se gobiernan por ellas;  
 de donde no hay orden en el gobierno, y por eso pretenden de autorizar  
 las, y abultarlas. Se vejan en los Decretos sumos que por el tal  
 se abusan en los Obispos. De que resultan los accidentes y Abusos  
 que se ven. Es otro inconveniente: que se hacen promesas  
 de juntar las tales Congregaciones, de después: que esta Promesa  
 en sí, y buelta de las Congregaciones en el tiempo y lugar de la Congregación  
 en la Dignidad del Procurador a Roma, que se gozaban paises de los mis-  
 mos: El efecto es de poca consideración, y como de ordinario se dan  
 por el Procurador que hace antes de lo que se propone. Por lo que dicen,  
 que gozan sus Honores en los Officios, y no se puede negar sino que en  
 formación tiene gran vez en las Decretos, por lo qual los mis-  
 mos se han de celebrar, y que no se ha de haber el Obispo  
 Procurador a Roma. La que yo entiendo es: que sería expedientísimo  
 mas de ir a las Dignidades Congregaciones, y más autoridad, por el tal  
 son: La experiencia muestra que desde Roma no se puede acordar  
 y que las Informaciones de los particulares no van buenas. Demás al  
 Pápe Visitador tiene alguna de que satisfacción por las opiniones parti-  
 culares o de alguna de ellas; pero que que sería mejor tratar que las  
 cosas de la Provincia, se hagan con consejo y obediencia de las  
 Congregaciones, en que el efecto sería mayor, por lo menos si se casare, no  
 fundaría de que quedase, como al presente se quedan. Demás de esto en  
 una Comunidad (sea la que fuere) ay muchas cosas de orden, como las de  
 mudanzas de Officios, de que se, privados de pulgato, de la tal, por el  
 de talento; de las de se enarcan los sucesores, sea el Gen, sea los  
 Romas, quedan desahogados los subditos, no los pueden bien gobernar, y aun  
 en caso

En sus cosas tambien debustas. El Venable seria, que se hiciese todo lo  
to por medio de la Congreg. que ni el particular tendría que que  
de los superiores, ni la Congreg. por no continuarse con el gobierno  
proximidad de que los subditos quedan con ella. Pido que  
El gobierno de la Congreg. sea muy fuso, y sin necesidad, como queda  
de: porque el Superior & los Mo, y no puede contratar à Santa gte,  
que porque no se ayude de la Congregacion, & como un batallon, y  
pueda contratar à qualquier dificultad, por grande que sea & los de  
Punto & la Defuera de Indes quando se vian que en negocio y no  
por sola la Congreg. y que los superiores no pueden de lo de contratar  
lo que en ella se establece. Pido: que los pleitos Ordinarios de la  
de el Superior, si manda bien, & los subditos, si obedien; para  
terminar estos pleitos. El Superior no se aporose; porque se tiene  
por intercedido. Determino la Congreg. que se compone de los capitanes  
cigales, & de los Caberos de la Provincia. Para conclusion: à lo que  
dece sea forzoso venir con el tiempo por causa de la brevedad, & de  
gran prudencia prevenir el hazer antes que se vea el oficio, & de  
por cierto que se hará. Pido, otro, que los Provinciales de  
mas mas que sirven al presente en dos particulares, & que si los  
ven & agraviaren, sean con vigor castigados por los Visitadores, pero que  
no sea en cada una de cada una à Roma; & como para los  
my y grandes parece criar un Comisario en cada parte, que conozca  
la gente, y la conozca, y acuda con brevedad à las acusaciones, que se  
hayan los negocios con tanta dilacion; & los de Roma con brevedad  
negocios forzosamente se confunden; que esto no es venir la Congreg.  
ni de los Caberos, sino de una forma y orden como lo debe ser  
con satisfacion, y acierto; & como lo grave & lo comoda, y que cada  
dia una Congreg. & otras y aun otras de otros medios.

### Capitulo 17. De las licencias de los Superiores.

Primer Peto se ha tratado: que es importante en esta Comunidad  
estas cosas: De Jure auctoritatis germinis quod per eam  
quiescent multo: forque à largo años los determinamientos continuan  
de para en Indes y los subditos, conforme à aquello: concepit dicitur

Et pascit iniquitatem. El contrario desto habe yo qualis la con  
 gencia ay otras razones de conuergencia para las personas, graues  
 la provision de los Officios, que no se hace con la satisfacion que ha  
 yendos para gente viciosa. Las profesiones, piedra, lo que mas  
 orguevan. Entendamos primero de los Officios, lo que habe yo muy  
 table dano que se comenca en el Reino del Pado durante, y continua  
 lo tiempo del Generalato preceda desde lo que el Obispo ha de  
 ser ciegos, y que se ha de obedecer a qualquier Superior, por las la  
 legon de los, y por otros defectos que ya quedan apuntados. ha  
 comenca lo gobierno de parte que lo contrario de que la naturaleza  
 comenca que el Oido de lo govierna abigornante, y el Voto al mozo,  
 el Pado grave alguna vicio que es parte, el Voto al que se lo es,  
 el Ordinario, han seguido lo contrario que han quito en el gobierno  
 gente viciosa de muy pocas sedos, y viciosa, y de parte lo vicio  
 mediana, lo de vicio, lo que es de vicio de vicio por lo vicio,  
 ni el vicio que de vicio de vicio, de vicio de vicio de vicio,  
 y de vicio de vicio, que de vicio de vicio, y de vicio de vicio,  
 lo que ay de vicio de vicio: que como quita que las cosas son  
 lo principal que ay de vicio de vicio de la vida, andan por vicio  
 hasta vicio de vicio, habiendo las cosas al vicio, y por informacion  
 de vicio, y de vicio de vicio que la vicio de vicio de vicio, antes  
 la vicio de vicio de vicio. lo que de vicio de vicio, y de vicio de vicio,  
 y los vicio de vicio lo que de vicio de vicio, por lo de  
 vicio de vicio y lo de vicio de vicio de vicio. de vicio, que de vicio  
 de vicio por lo de vicio de vicio, y para vicio de vicio de vicio  
 de lo que de vicio de vicio de vicio, de vicio de vicio: que la vicio  
 de vicio al presente como vicio de vicio: por que han de vicio  
 de vicio, por que de vicio de vicio de vicio, y de vicio de vicio,  
 de vicio, no son capaces por sus pocas partes, y de vicio de vicio  
 de vicio en ocasiones que se vicio. de vicio de vicio de vicio  
 vicio, que de vicio de vicio, y por vicio de vicio de vicio de vicio  
 vicio, que de vicio de vicio, la vicio de vicio no tiene otra vicio  
 de vicio de vicio de vicio, de vicio de vicio de vicio de vicio,  
 que de vicio de vicio de vicio, y de vicio de vicio de vicio de vicio

En los Soldados; si la Valentia de los particulares quita el cuidado al  
Capitan. hasta aqui debe este Voto. se deduce al Gen. y Provincial.  
En cada Provincia; porque aunque vinieran alguna manera de  
Consultas, y de Informacion; siempre se quedan, que se justifican por  
aficion, y que procevan de los mismos, sea que el mismo hace de cada  
por los dos Votos, sea por tenerlos uno de cada uno, y cada uno  
(bien que de parte inventada) quedan divididos (frente cada  
cosa de Desambiguacion y Diferencia). Dize alguno: que que otra  
coste se puede dar? Seria bien que esto se gane por Voto, como en las  
demas Religiones. Responde: que yo no soy capaz para dar voto  
en cosa tan grave. Solo dire que en semejantes Elecciones se debe go  
nar la mira en dos cosas. La primera: que ay a acierto, quise decir,  
que se elijan los mejores, y los dos Votos. La segunda: que ay  
satisfaccion de parte de los sujetos. La tercera: Dize, quise decir  
que se haga sin alboroto, ni alteracion; como oy se hacen las Eleccio  
nes no garia que ay el acierto que se desea por la falta de informa  
cion Verdadera, y porque no se pone tanto la mira en las partes au  
torizadas que uno haria, como si que esto se haria con el Gen. y Provin  
cial, y así de ordinario se ha en esta materia, que se debe mane  
ar al contento de los sujetos mayores. De donde se ve: no puede  
haber, ni ay satisfaccion, sino murmuracion y alteracion, y qual  
La Dize, que si el terreno de quibito bien se halla en la costura,  
porque se deduce todo a uno, pero los animos quedan divididos  
y ay poca satisfaccion. Si las Elecciones se hicieran por Voto, como en  
otras Religiones, el acierto no seria mucho mayor: porque siempre  
en las Comunidades los imperfectos son mas en numero, y como no  
se pueden pejar, ni castigar los Votos, a Voto. Alen las Elecciones  
formadas; La Satisfaccion, de donde, es mayor: porque al fin notie  
nen lo que querria; porque ellos por sus Votos eligieron a lo que  
les pareció. En la Dize ay mayor falta por ser ageridos a los  
dones, y manera de elegir, la igualdad, negociaciones, y otros.  
Responde yo: que si se formase, de lo uno, y del otro modo, lo mejor,  
y lo ayudare, como queda dicho de paso, de la Monarchia, y de la  
Burocracia, se podría acudir a todo, quise decir: que en cada  
Congreg.

Congreg. provincial se nombra con quatro de los dichos tres grandes  
 y antiguos, que como Consultores del Provincial, o como Diputados han  
 to con el, nombra con los dichos, y el Gen. lo confiere. En el bar  
 go, que alguna vez por causas urgentes podia ser de algunos de los  
 nombrados, dijo Consultores del Provincial, que no seria muy general  
 proprio que como de la Compania de el Gen. de el P. de el P. de el P.  
 provincia se talava, de el mismo modo, los Consultores al Provincial. De  
 lo qual se seguia, por lo dicho, que el asunto seria mayor, por que  
 los Padres grandes fueran magistros de todo y de todo, y de todo, y  
 de todo mas libremente, como si eran dependientes del Provincial. Lo que  
 fusion seria todo lo que se puede decir, que la misma Provincia  
 y los Congregados de ella, por medio de aquellos Padres, nombrarian  
 de los de la provincia en la Union no se sintia falta, por lo qual se  
 acordaba, y los otros grandes de la Provincia, en que se ven de el P. de el P.  
 thoria otra Comunidad mas o que se acordarian una infinidad  
 de memoriales, y de informaciones, que van a Roma, y que fuesen  
 modo alla se comparan, por no decir de los gastos. Item: que mu  
 chos libros Padres lucida Congreg. el gobierno de el P. de el P. de el P.  
 al presente se hace, y no estaria en tres o quatro como de ordinario  
 se quedan. Esta otra Ley que ordinariamente se da, y ha de  
 de muchos años otra por personas de mucha virtud, y prudencia; con  
 que las Provincias tendrían parte en las elecciones, que se hizo que  
 fuerosamente se ha de ser.

Capitulo 18. De las profesiones.

La otra P. de Amargura, para la gente nueva, son las profesiones  
 con que no puede sino que el mismo se llamaba por los conatos  
 en lugar de la Dubaut, que tomamos. En cada uno de ellos: porque  
 lo primero ay muchos grados en la Compania, como que no ay en el P.  
 alguna. Vnos son profesa de quatro Votos: otros de tres, otros de dos  
 Padres Espirituales, que le es segundo grado, otras diferencias tan gran  
 des quanto se han entre otros, quando la Compania dada era una  
 con, y el Superior gobernaba como Padre, y los conatos a los Padres, y de  
 dos se habian asi de ser, como de que los amaba, que claro era q.  
 el Padre a el hijo Vito de Dado, y a otro de Dado, y todos callan, y  
 lo



25  
Las acellan con facilidad; mas en tanta muchedumbre como ha  
entrado en la Compañia, por conueniente el gouerno puede ser tra-  
gand. No se le trata Diferencia de grados de grado de libros de la Com-  
pañia. No se le trata de cosas como gaza, gaza gaza, como se vea clara  
de las bulas y constituciones, y para hombres perfectos, si se lo, y hecho  
se muda, mas no sea de las leyes, que no podran ser las  
mismas para todos tiempos, y tanta diversidad en el numero, y las  
tumbas como queda haues. Demas de lo: el tiempo de la profesion  
no es de determinado por ley, sino mas, o menos, como el superior se  
contenta; Catumbio, que no es de la Compañia, sino de las domes-  
tiones en sus principios, en lo qual, de la de S. Domingo, como se  
dejiere en la Chymica de aquella orden, lo qual se continia hasta  
los tiempos de Innocencio 3.º que quando no se alargasse el tiempo de  
la profesion, mas dell primer año de la apatacion y Trinidad; lo  
bien hallar algunas inconvenientes en que la profesion fuera mas  
como nosotros lo experimentamos en gran parte. No es: que como ha  
quanta esta abicada tantos años, muchos de buena vida, que se  
vivan abades no gozaran en cosa semejante. Otro: que muchos de  
los y muy buenos, por esta camina se hacen inutil, que no son bu-  
nos para Religiosos ni para legares por la infamia que se da de Ma-  
les de que por haues estado en la Vocacion. Otro: que por este camino  
se finia el mundo de los religiosos mendicantes, queda de muchos de  
ellos, si se prouen de beneficios desamparados con el ejemplo de  
dentro; sino los prouen, enuenen el hombre. El 2.º: de los que  
algunos entran en la Relig. para comer y estudiar, y fabrica alome-  
do los tiempos de pretensiones legares, dario, que cada dia se augenta  
ya mas. El quinto: de los que se graduaron en la Compañia con  
aficion, y quando auerian de prouen, cada dia esto quanto se hace mas  
aspero. al principio con quos años se daba la profesion, y a lo  
gaban con ella; al presente acaes lo que se vea. No veinte o treinta años,  
y no se la dan. A cada uno se gasea que no es menor que la Compa-  
nia, y no ay marca con que esto se mida, y que se guarda con to-  
dos; por lo que dicen: que para la profesion de quatro libros, lo meno-  
ra que las letras sean orientadas, ni antiguamente se guardo, ni  
oy con muchos se guarda que se guardaran aqui nombres y finlar  
con



con el Dado; à cada qual parece que sabe lo que basta, y que no tiene ne-  
cesarios partes que le que adalantan; con esto se persuaden que no es útil,  
sino no admitirlos, sino por no tener Remedio. Como grandemente que  
los inconvenientes que resultan desta desigualdad en las profesiones han  
de aumentarse de aqui, que nos quitan la libertad de escoger los  
Lugares, que los aprendizos tienen por tantos años, y que nos abrevia-  
ran el tiempo, y por lo reduiran à alguna uniformidad maior que  
la que al presente tenemos. Muchas cosas se han dado, para acortar  
en esto; lo sería de parecer que en este punto se tiene mano à las  
Congregaciones, à la manera que se hizo de las Elecciones de Superiores,  
que desta suerte el odio y amargura de los particulares no cargaria  
sobre el Gen. y Provincial, que debem antes tener à los Subditos muy  
sabrosos, y este punto de las profesiones tan importante y substancial  
de nuestro Instituto se podrá librar adelante sin violencia, ni porfia;  
y aun el asiento en escoger los Medios, sin duda sería mayor, por ser las  
personas de la Congregacion, ó por ellos señaladas, las mas antiguas y  
mas grandes, conque finalmente se llevarian en tropel de informacio-  
nes que van por el Rey à Roma de tantas particularidades, y con tales  
interrogatorios, que el prima porrie à demandar y llevar sobre cosas  
semejantes, y que aun mas pocas informaciones se han contrariadas, que in-  
formaciones Charitativas.

### Capitulo 19. De las Leyes.

Las Leyes de la Compañia son muchas y demasiadas, y como no todas se guardan,  
guardar, ni aun saber, à todas se giorde el desqueto. ay Constituciones,  
Reglas, Quotas de Congregaciones, y libertades de donaciones de lo  
que sin numero y sin quanto; lo asiguor que parecen de embullar, lo  
que para tan poco tiempo lo mucho en gran manera; hanse mudado  
muchas veces, lo especial, las Reglas, cosa, que debiese mucho la authori-  
dad de las Leyes, que consiste masivamente en el Covo, que ay de guardar-  
las, y en su authoridad. La maior parte ha salido de la legislacion,  
por lo menor las Constituciones, y Reglas que se publicaron en Roma  
año de 1550. En la Compañia quatro años adelante, como quiera que  
las Leyes acortadas han de resultar de la practica; por que son como  
las Medicinas, que se inventaron de aqui de concuadas las Colonias.  
Imagino

Imagina: que hacen leyes à Otra comunidad en los privilegios, en lo general,  
 Santos, y de Santos mandamientos, lo como si el Padre suyo que le trae el  
 hijo, le costara muchos para todas las cosas, que era por aquella razón,  
 por salir el cuerpo ya mayor, ya menor de lo que al principio se pensó,  
 sería mayor de su profecía, à que venga de aquellos verbos, porque así  
 dolo de Padre costoso. Si el cuerpo de la Compañía se disminuya de lo que  
 el fundador imaginó y traxo: grande será sea pensar que se dista de los  
 primeros leyes que al principio se hicieron para cuerpo. El inconveniente. A  
 lo inconveniente: que en muchas leyes, de ordinario, nos apartamos del  
 Derecho común (no habla de lo prohibido, que es lo que se sigue camino  
 particular, pero buena y aprobado) sino de las leyes particulares, y consuetu-  
 dines de Comares, Verbos, lecciones, profesiones, lecciones, que casi todas  
 son fuera de lo, lo que nos enseñaron. Lo ordinario: que lo Derecho común  
 es como el camino Real, que por hallar la obra sencilla, sencilla, y de  
 penados, de común consentimiento se tomó aquel camino por el camino  
 que muchos inconvenientes seguir caminos particulares, equivocadamente,  
 Santos cosas. Otro: No avanzar, como se fue de boca, por no haber  
 guía, ni Vestro que seguir. Otro: de causar ofensas, y que la gente nos  
 murmura, y nos periga, como nos venían San particular. El inconveniente  
 dijimos se han levantado de que de la muestra, è poco antes, y de las  
 Juntas no han sido San coneguidas como la muestra. Puede ser  
 que sea sea lo de las causas principales. De que pueden los  
 dos de que nos alteran el Instituto. El otro el gobierno de dentro,  
 y no acudir al remedio de las Congregaciones generales, è de ver que  
 la Compañía se arrimasse más al Derecho común, por quanto fuera  
 posible salvo su Instituto, pongo exemplo: El que es el profeso, por  
 Derecho común, no puede ser Prelado en la Plaza. Y no se ordena que  
 los Rectores queden sin de los no profeso, y de ordinario fueren de  
 los Coadjutores, pero esto era porque los profeso no podían leer en las  
 Collegios, que si por alguna brevedad se introducen en ellos, no querían  
 que introduxer à su obediencia. De los otros Rectores, que era todo  
 conforme al Derecho común. Mittere esto en la S. Congreg. general  
 que decretó, que los profeso fueren sujetos à los Superiores no profeso,  
 quanto más conforme à Derecho fuera, que pues van gran número de  
 profeso no puede leer en las Casas (por ser ellos por, lo que se dice)

se hecha de ver que este cargo está notablemente mudado, que los  
 de los Colegios sean profusos. Deseo a V. E. que si alguno nos  
 hemos apartado de lo que las Reales Magestades hacen, como quiera que  
 fuera hecho por su voluntad de la ley y de la justicia, que  
 ellos también debieran considerar y aun probar los caminos que  
 nos, y los de otros, por lo que en ellos experimentaron. De aquí se  
 ve: que dada la vida de para en muchos, ni tenemos las cosas de  
 ellas, ni sabemos administrar las haciendas, ni queremos aprender. La  
 misma muchedumbre de leyes y de la variedad: porque casi  
 en todas de Virginia, no está por el Rey, sino por los otros señores.  
 Demás de lo que se ha de la Cabeza de la parte de la Península,  
 como los hijos son diferentes, oyendo el Colegio de los de la  
 Provincia de la: oy de la de la, mañana de la. También que se  
 ve de no es tanta la variedad, como se ha de el tiempo pasado. Hay  
 algunos, en que forma se pasan las leyes de la de la. Pido: que  
 algunas de las se ha tratado en esto, y se ha procurado, a instancia de  
 la misma Compañía, aliviar esta carga tan pesada, y así por efecto  
 se ha hecho hasta agora. Cosa yo que muchos menudencias se pasan  
 llevar, como la regla de no hacer la guerra a los indios; la de no salir  
 de la cámara, sino de donde se vistió; la de no salir de casa sin  
 licencia, y con el Compañero que el Virrey señalara; la de no traer talan  
 parilla de la portada ni más cosas, ni más de lo que conviene; la  
 de la abstinencia de los señores, en las que se muchas se pasan  
 con ordenar, que los de la Compañía de las cosas se guarden. Otro  
 modo de me office; que la de la, y las de la de la de la de la  
 sea sólo a que las Constituciones y Reglas se guardasen, que lo que  
 se ha de la de la de la de la de la de la de la de la de la de la  
 ni muchos Ordenes. Digo lo ejemplo: la Constitución Ordena para  
 primer en libro, se vean los de la Compañía, que los ha de la de la  
 lado, y aun gravamen. Ni se de la de la de la de la de la de la de la  
 Constitución ha hecho más de una Ordenación de las de la de la de la  
 que con primer: que los Provinciales sean tales, y los que sean de la de la  
 sean personas de la de la de la de la de la de la de la de la de la de la  
 nes, que no sirve sino de que las personas grandes se retiren, por de la de la  
 las dificultades, y que salgan a gloria de la gente nueva, que por  
 nos

mechano, tiempo por dolo. Los negociantes han acudido mucho a  
Compañia de los años; pero hasta el presente año, y de adelante con tanta  
Pravos. Si algun otro ay, demeritudo, castigarlo como cada Brigue fue  
de ser y ser. El Conde de R. para dar licencia para imprimir, nunca  
manda el Rey de cometa a dho, si hen muchos de un mal Maltrato,  
sino castiga al que lo hizo, y con esto pava.

### Capítulo 20. De los Negocios.

Muchos Negocios corren de la Compañia: El Instituto de el Rey y de  
za gran numero de dho; gravas, confesiones, Missiones, Casales, Hospitales,  
Infirmeros, La licitud de la licitud de las cosas humanas, y en  
las cosas divinas, hasta el punto de algunos lugares a licitud de  
gracia a ser y a licitud, que la Doctrina de los sacramentos, y un proprio  
Ministerio de la Compañia; Cada uno de ellos de dho para dar  
por mucha gente, pero como son pocos, la gracia del Instituto ayuden,  
para que se cumpla con ellos, sin que el espíritu de el Rey, que es lo que  
en primer lugar se debe procurar, mas antes que la gente de mucha  
y como dho ayuden con sus bienes, quieren que en dho los acudamos,  
en sus Casamientos, en hacerlos de los sacramentos, en favorecerlos  
en sus pretensiones con dho, en sus pleitos y trabagamientos con los  
dho; hasta en procurar de Regalos, y de las cosas necesarias para los  
Casales, nos corran. La cosa maravillosa lo que corran; suplico que a  
que sea que sean los bienes de el Reino, y a que se haia, y de  
licitud y barrenderos, con decir que son dho de dho; con que los  
nuestros se apogavan, y andan mas de lo que seria razon fuera de  
Caja; lo mas de dho ocupados en los negocios de hijos, o de dho;  
a gente que se nos licitud, el dho para dar adelante, que a  
dho de confesiones muchos dho; asi licitud como de dho; haer  
de dho, y en su Compañia; y dho que dho, por dho de dho;  
nuestros, de dho de dho que ayuden de dho; dho a  
confesiones a sus Casales a dho y a su gente, y a dho de dho en su  
dho, sin dho de dho que lo dho de dho. en dho la Corte de dho  
de dho de dho de dho de dho de dho. los que en dho andan ocupados.  
que de dho de dho; que dho grande mas por dho de dho para dho  
dho, que dho, fuera de dho de dho, que sin dho de dho de dho  
que si de alguna dho de dho alguna persona grave para  
licitud de dho. de dho de dho de dho de dho de dho;  
alguna

alguno de estos Señores con el favor que sienta de los Señores plantados  
 los á hacerse que se cumplieren, y aun á hacer guerra á sus superiores  
 como cada día se experimenta. Pudiendo hacer lo contrario, lo que  
 queda, que los Philosophos deban tratar con los Príncipes, mas que  
 mas que la comunicacion ninguna hombre cuando la agreden, ni agreden.  
 La Relig. de S. Domingo debió de ser de este orden de los prínci-  
 pios, que fuese á hacer la M. Capitulo gen. M. Decreto: que ninguno de  
 aquella Relig. pudiese seguir á ninguno de los señores: pero yo que  
 la compañía de la veía en la misma necesidad, y aun de quitar al  
 gen. la authoridad de disponer en esta parte. Entre tanto yo me voy  
 á lo remedio, sino fuesen guardados los puntos antiguos, y graves, y honrar  
 los: por que lo que se sigue es el decaydo, y los dignos obradores, sin oca-  
 sion de que algunos se quitan, otros por malicia se vanagorantes, que por  
 estos, y aun por ventura fortificarse para vengarse de los que á su pa-  
 rter los fueren agraviados. Dize alguno: que de los Reyes, y de los  
 señores para los de los. Verdaderamente se atiendan sus honras, y de  
 menos los de los señores, á lo menos de los señores, que no tengan que quedar  
 de los gen. y Príncipe. Dize otro: que por el mismo caso se mu-  
 dan insignes de los señores. Digo: que la verdad, pero antes que se  
 entonen se podría ver y probar de ganar con ellos por la mano, y por  
 venir. quantomas, que se apoderasen ay sin dar ofiios, de ganar la  
 gente y honras.

Capitulo VI. Conclusion de este Tratado.

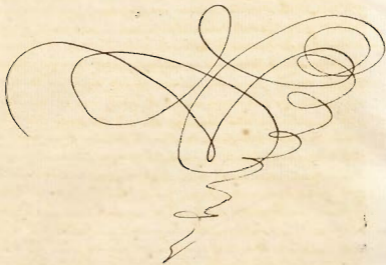
Mucho me he alargado, y mucho me he atrevido en poner tantas  
 voluntades en nuestro gouerno, y mas en cosas que ordinariamente se  
 hacen por costumbre, y practican, y se han delante como tales, por  
 hacernos. asi lo entiendo como lo digo de ninguna guerra, ni pre-  
 tension; sienta cada qual lo que quiere, que yo quanto mas se me  
 dio del juicio de Dios, tanto mas confieso que esta obra sin duda  
 Dios se va á hacer, y se obrara en buena, si el hombre con su poder se  
 gana, y sus hijos como tales, sin otras pretensiones, ni la acuden con  
 tiempo, y si no costar, si fuese menester, por lo sano, para que la obedi-  
 encia no gase delante, que si he tratado muchos puntos, no por lo que  
 son por cosas ni tratar, es por que no sean importantes, sino por lo con-  
 veniente y benefico mas. Pudiendo tratar de la goberna de los señores, si de  
 cumple



185  
Cangie visitando la mayor parte de ellos en los collegios; antes de las partes  
las cinco se sustentan de sus frutos; si que no las tiran las paradas, sino los  
que dentro de ellas moran, que son los que mudan; de los puertos que llaman  
de Roma de lo que allí se ofrece, que a largo andar pasan por el con  
gruo de España, no agunto particular; los Departamentos que se hacen,  
gestos en las Provincias, que se digan, no sean muy subsistidos de la  
sane que Generales de otros Ordenes de tribales de libros que imprimen y  
cuas de mudanzas, sean grandes intereses, que decaamos de la mudanza en  
la Compañia, que bastaba lo que al principio se hizo en la ciudad de Logrono,  
y lo mucho que se altera la gente por esta causa; los muchos que la  
miran, y con dequeto mudan de lo que cabe en gente pobre, y ninguno  
a pie, y andar en coche no se tiene en nada; la vida se prolonga con  
el fango de la vida; las mudanzas que son mudanzas, y las partes, de  
muchos mudos, que pueden alcanzar muchos años por mudanzas de  
nos, y criar los mudos muy amigos de legales, como se lo experimenta;  
Las mudanzas de las haciendas, que que esta punto esta algo de  
mudo, mas toda via suena mal que en el siglo tenga propiedad de  
dos años, que uno tiene el otro, y a de sabe que mudanzas se dan las mudanzas  
que ay mucha gente mudos, y a de sabe que no mudan sino de hacer  
mudanzas, que no deca otros mudos, que el siglo en algunos se demarcan  
y ofende; que los gastos son mudos, muchos lo que se muda y muda.  
Lo allegado: que si se mudan bien las mudanzas, que en la casa de Toledo  
sabe cada sujeto en mas de 110 mudos, que por el mundo se mudan; el  
Verdejo mudan los mudos mudos, y mas conforme a la mudanza, esto, y  
toda la mudanza que se da por no mudar. Esto que se mudan que si como  
en este papel se ponen los mudos de mudos mudos, con deca deca de la  
mudanza, se digan los mudos que ay en esta mudanza, la mudanza  
fuera muy mas larga, que en la casa de Toledo, de la mudanza mudanza de la  
que ay en la mudanza, y la gente, a mudos, la mudanza que ay en el mundo;  
Santa planta mudanza de mudos, sus mudanzas y mudanzas; los mudos de  
mudos y mudos que se ayen mudos de mudos mudos; digna que la mudanza  
no solo sea mudos, sino mudos, asi mudos como mudos; tanto mas  
lastima, que por mudos de mudos con el mudos y mudos que en mudos  
la mudanza en los mudos que la mudanza, y mudos aun por mudos que se  
mudos que se mudan, de mudos en mudos mudos, y de mudos mudos.  
Lugo, a mudos de la mudanza, que de mudos mudos de mudos por mudos mudos  
mudos

237 (30)  
acudir á todo, Y á quien esto leyera que se persuada, que si bien por  
hombre me puede enganar, la intencion le muy buena, y el fin es mal.  
Es lo que se podrá mas persuadir, que me fuerza á tomar este trabajo,  
lo, y pasar por la vida, que forzosamente habrá de parecerse centurias  
de los que esto papel vieron, y aun podrá ser de galabras no tan acertadas. =

finis.



32

550

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint signature]*

*[Large, highly decorative calligraphic flourish]*

Instrucción á Principes del mundo con que se  
 gobiernan los Padres de la Compañia.  
 hecha por una persona Religiosa,  
 y totalmente desagraviada.

Que la Relig. de los Padres de la Compañia se  
 plantase en la Villa de Chuito por obra del Espi-  
 ritu Santo como arbol que debia producir el fru-  
 tido contra las herejias, y tales frutos de obras  
 Optimas y Religiosas que alivias de los peccadores  
 fueren considerados á Quitar el mal olor de los  
 peccados, siguiendo el bueno de la penitencia, bien  
 claramente lo muestran las leyes y constitucio-  
 nes con que fue questa esta primera planta, de  
 su agricultor el beato Ignacio de Loyola, de  
 gloriosa memoria; y Verdaderamente ella fue el  
 aquellos primeros Padres que le vieron Vista de cada con  
 el agua de la Charidad, y cultivada segun la inten-  
 sion de su fundador, con que produce los frutos  
 de amor de Dios, y de amor del proximo. Y así fue  
 con grandes los buenos frutos que hubieron en la  
 buena Educacion de la juventud, en la conversion de  
 las Almas, y en el aumento de la Fee catolica; Des  
 el Amo

El Demonio que diabala tanto en destruir y deshacer  
las obras de Dios, quanto otras en Nouas las adelante,  
como ocasion de la vniuersal grandera desta Religión,  
y de su aumento, de manera que en poco tiempo per  
uirtio su Instituto: porque con subtilissimo artificio  
en lugar de aquellos dos primeros Damos de la chari  
dad casi del todo seos, les ingirio otros, Uno de amor  
propio, y Utilidad, de los quales se sigue la Republica,  
Iglesia de San Imponderable documento, que por ven  
tura no queda ser maior, como yo pretendo manifestar  
en este discurso, y protesto a Dios no mouerme  
por intriga, o passion, mas simplemente con zelo del  
bien publico para que no me reconozca deudor, y para  
en hauiendole conocido los Príncipes Españoles, se  
quedan a proveer del remedio conueniente.

Phora le de saber, que la Religión de los Padres  
de la Compañia para enspancharse en sus orinicipios,  
fue de mucha parte procurada, y para la educacion  
de los niños, de que no ay Ciudad en el Reyno, ni  
Reyno que no tenga necesidad, y con esto en pocos  
años fauorizada de muchos Príncipes, se extendio y  
dilato mas que otras muchas.

Esta grandera, que de ordinario cria en los animos  
mudanzas de costumbres, despertó en los sucesores  
del beato Ignacio tal amor a la Compañia, que fue  
gandola mas útil para la Iglesia, y mas a proposito  
para la reformation del mundo que las demas Reli  
giones: Determinaron entres aumentar la con tal  
indul



industria y arte, que creyeron iban aumentando en ella  
 la militia de los Santos, y el bien de la Iglesia, & por mayor  
 Quir, el dicho patrimonio de los Santos. Para dar de propios  
 terminos necessitava yo aqui de una ayudosa virtu  
 tibia, y de una facultad cicroniana, pretendiendo dar  
 à entender el modo de manejarlos à muchos por su nove  
 dad inexcusable, con que estos Santos iban aumentando  
 su Relig.<sup>n</sup> Pero bastanome à mi apuntar solo alguna  
 cosa, estando largo campo à otros ingenios para que  
 formen la Idea, que juzgaren mas conveniente, para  
 lo qual pondra algunos quinteros que sirven al Lecto  
 r de fundamento de su discurso.

1. No ha parecido à estos Padres que podia lle  
 gar su Religión à aquel punto de grandezza à que  
 aspira, solamente enseñando, predicando, adminis  
 trando sacramentos, ni con otros ejercicios Religiosos:  
 porque liben los sus principios (como diximos) fueron  
 abrazados y acariados de muchos, con el discurso  
 del tiempo abultieron, que ó por mala satisfacion que  
 huno ellos, ó por otros causas qualquiera que sean,  
 el affeto & inclinacion de muchos se havia desfruido,  
 por lo qual Ouidando que de Relig.<sup>n</sup> casi en su infancia  
 huviese hecho el ultimo esfuerzo. Llegando à donde  
 pudo, hallaron otros medios para engrandezarla:  
 El primero fue poner las demas Religiones en mala  
 opinion con los Principes, y deques con quantos hav  
 podido, descubriendo sus imperfecciones, y con destreza  
 y buen modo, de la opinion y caída de otros procurar  
 su progreso

su propia grandeza; así se han venerado de muchos  
Abades, y grandes señores, quitandolos con su rela-  
cion, à otras Religiones que las tenian primero.

2 El segundo fue: ingerirle en las cosas del Estado,  
interesando y congerando la mayor parte de los Prin-  
cipes Eclesiasticos con el modo mas artificioso y sutil que  
Jamás se ha visto, el qual como dificultoso de penetrar  
se, así es casi imposible poder darle à entender cum-  
plidamente; Viene continuamente en Gen. la Roma  
al qual dan desde una Obsequiosa Obediencia, este  
ha hecho llaman de algunos Padres los quales de ofi-  
ciale de continuo se llaman Residentes, y à lo menys  
Uno de cada nacion de donde tambien toma el título,  
y el nombre; y así à Uno llaman Residente de Legacia,  
à otro Residente de Francia, al tercero de Italia, al  
quarto de Inglaterra, al quinto de Austria, y así de  
otras Provincias y Reynos; Qualquiera de ellos tiene  
por officio hacer relacion al P. Gen. de todos los acci-  
dentes de Estado que sobrevienen en aquella Provincia  
ò Reyno de donde es Residente, lo qual cada Uno  
hace con el modo de sus correspondientes que residen  
en las Ciudades ò Provincias mas principales de las  
Provincias ò Reynos; los quales diligentissimamente  
se informan del Estado, de la calidad, de la naturaleza,  
y de la intencion de los Principes, y con todos los  
corros avisan à los Residentes, de los accidentes de  
nuevos sucesos, estos hacen saber al P. General  
el qual juntado en Consejo con todos estos Residentes  
hacen una Anatomia de todo el Universo presente  
residido

miedo de los intereses; ó intentos de todos los Príncipes de España, de aquí se vienen à poner en consulta todos las cosas que de nuevo se han escrito sus correspondientes, y examinándolos, y contra jurando las Naciones las otras, facilmente concluyen, que se favorezcan las cosas de un Príncipe, y las de otro se opriman, segun su interés particular; y como aquellos que ni van jugar de los fuera vean mas facilmente los vanos, que los mismos que juegan; así estos Príncipes viendo delante de los ojos los intentos é intereses de todos los Príncipes saben muy bien observar las conducciones, el lugar, y el tiempo, y aplicar medios proporcionados para favorecer las cosas de un Príncipe de quien quedan sacar interés.

3. Lo segundo: esto es absolutamente malo que de los gloriosos se metan tanto en cosas de Estado. Debiendo solo atender à la salud de sus Reinos, y de sus proximos, que se determinaron del mundo para serlo; y que con este fin se metan mas en ellas que los Señores, cosa es de grandisimo daño, y digna de ser remedio por algunas muy malas consecuencias que de ello se siguen.

A. Lo primero: Confiesan estos Príncipes gran parte de todos los Estados Catholicos, y por poder acudir à los mayores, no admiten los confesionarios gente pobre, y de ordinario confiesan à los mismos Príncipes; Fini, que por este camino les es facil penetrar todos los intentos, todas las resoluciones, ó inclinaciones

255  
nes así de Principes, como de súbditos, y al punto  
auijan à su Gen.<sup>l</sup> ó Residente en Roma. Otra con-  
mediana sentencia queda qualquiera conuez que  
dado se le pueda hacer à este, ó al otro Principe, quan-  
do su interés propio les muebe à esto, à donde como  
à su último fin enderezan sus acciones.

9. Al Seculo como à un accidente de propia insegura-  
de sigue la conuulsion del Estado, de manera que  
aquel no guardado, este necesariamente se auuina;  
por lo qual son rigurosos firmes los Príncipes contra los  
que descienden sus intereses, y los castigan como à ene-  
migos ruidos, y de la patria. Por el contrario: de orden  
de y sauer un Principe los intentos de otro, se gouier-  
nan mas cautamente y mas en su propio interés; por  
esto suelen gastar no pequeña suma de dinero los  
Embaxadores, y Legados, y con todo se engañan en las rela-  
ciones y auisos que de ordinario les dan; por lo qual  
de la Compañia así con el modo de las confesiones se  
consultan que tienen en sus correspondientes que se dan  
en todas las Ciudades mas principales de la Christianidad,  
como de otros sus dependientes (de quien hablaremos ade-  
lante) son sinora y continuamente informados de todas las  
determinaciones y negocios que tratan en los mas secretos  
consejos, y saben casi mejor que los mismos Príncipes  
sus ventaj; gasto, que el porte de las cartas, el qual  
(segun seieren los caminos mas breues) llega cada correo  
à seuenta, setenta cruados de oro, y muchos à ciento.  
Esto, que considerando son inmediatamente el Estado de los  
Príncipes, en su animo y estimacion le disminuyen el  
Credito

estado, y con otros Princeses y el Pueblo les quitan la equi-  
 tacion. Mas que ellos quieren hacer amigos, y finalmente  
 aborrotan y aborrotan. Que tierras, y tanto mas quanto por  
 el mismo camino de las confesiones y consultas conocen  
 lo mas intimo de los animos de los Vasallos, y saben  
 lo que es bien afecta al Principe, y lo que esta mal  
 Satisfecho y Descontento; De donde, como por las Calacio-  
 nes que vienen de las cosas de Estado, pueden facilmente  
 sembrar Lizaña entre Princeses, y ocasionarles mil  
 suspichas y Zelos; asi por el conocimiento de los animos  
 de los subditos les es facil cosa buscar aborrotos, y poner  
 la en discordia, y Incomodidad de la persona del Principe.  
 De donde es necessario concluir: que no conviene a los  
 intereses del Estado, que ningun Principe se confiese  
 con otros Padres, y mucho menos se consienta lo haga  
 alguno de sus confidentes, familiares, secretarios, conse-  
 jeros, Príncipes, personas principales, que con tanto cuidado  
 procuran leer, y leer las materias de Estado, y que  
 se sirven de ellas, como de medio necesario para granjear  
 la gracia de los Princeses; que no faltan oy Religio-  
 sos, y hombres de vida, y doctrina, que inferiores a los  
 otros Padres, de quien se pueden valer; porque no les  
 atienden ni ayudan de otra cosa que del gobierno de  
 las Heras, y sus Monasterios.

6. Para mayor evidencia de quanto se ha dicho, y  
 se dira, conviene saber, que ay quatro sortes de  
 Jesuitas: La primera es de algunos seglares de otro  
 otro sexo, que ellos llaman obediencia ciega, segun  
 dice en todas sus acciones por el consejo de los Padres  
 de la Compania, promptissimos a obedecer sus Ordenes,  
 y man



y mandatos; otros son los mas Ordinarios Cavalleros  
y personas principales, Vniversidades, Ciudadanos, Mercaderes,  
y los quales como de fructuosas plantaz cogen cada  
año otros tantos copiosos frutos de oro y plata;  
Otra clase son aquellas mugeres que llaman Testoras,  
las quales son otros tantos Reduirtas al Decredo del  
Mundo, y ellos entretanto cogen sus hijos, Patrias, ad-  
vogados de causas, y finalmente muy buenas rentas. La  
segunda parte es solamente de hombres sacerdotes o  
sejos, los quales aunque viven en el siglo, y viven  
ordinario, con el favor de otros Padres y Medios obtienen  
pensionas, libertades, dignidades, y otras rentas; tienen  
hecho voto de recibir el habito de la Compania sien-  
do que el Padre Gen. les mandare; por esto se lla-  
man deuitas in voto, de los quales se vale gran-  
mente otros Padres para la fabrica de de Guonambia:  
porque la tienen en todos Reynos y Provincias, y por  
todas las Cortes de Princeses y Grandas, para que ellos  
firmen en el estado que se mira en el Septimo punto:

7 La tercera es de aquellos que viven dentro de sus Mo-  
nasterios, ahora sean sacerdotes, sejos, o Donados, los  
quales no habiendo llegado a hacer su profesion, que  
deben ser hechados al conplacito del P. Gen. pero no  
se quieren salir; otros como no tienen officios y car-  
gos de consideracion, se ordinario obedecen simplemente  
aquello que les mandan sus Superiores.

8 La quarta suerte de Jesuitas es de polticos, Civiles,  
maneri esta el gobierno de la Relig. Otros son aquellos  
que sentados del diablo con aquella tentacion que  
falso

(5)

Aius. Jp<sup>to</sup> En el Decreto (Hic omnia sibi dabo) han  
 aceptado la condicion, y por desuir, trataban en  
 fin de P<sup>re</sup>l<sup>to</sup> a una perfecta Monarquia, y que co  
 mence en Roma a donde concurren todos los negocios  
 de la Obisnada, y donde reside la cabeza de los go  
 biernos que es de la Gen<sup>l</sup>, con otros en grandisimo numero  
 de la misma profesion, los quales ya informados de  
 las Copias y Relaciones de todos los negocios mas graves e  
 importantes que se tratan en la Corte Romana, y haviendo  
 de ellos visto, y considerado lo primero que el Juicio sera  
 mejor para su propio interes, tienen cuidado de irse  
 todos los dias a las casas de los Cardenales, Embaxa  
 dores, y Prelados, con los quales discretamente vienen  
 a hablar en aquel negocio que de presente se trata,  
 o el que con brevedad saben que se ha de tratar, el  
 qual representan en el modo que mejor les parece, o  
 en la forma que juzgan mas a proposito para su pro  
 uechamiento, mudando bien de ordinario el aspecto de  
 las cosas, y mostrando, como suelen decir, lo negro por  
 lo blanco; y porque las primeras Relaciones muchas y  
 particularmente, y particularmente de persona religio  
 sa, suelen hacer notable impresion en los animos que  
 las oyen, haqui nace, que negocios importantisimos  
 tratados por medio de Embaxadores de Princesas, y  
 de otras personas graves de la Corte Romana, no han  
 tenido aquel fin que deseaban: porque estos Padres  
 havian persuadido los animos con sus interesadas Rela  
 ciones obrando que a aquellos de los Embaxadores, o de  
 otros agentes se les diese menos credito; y de lo mismo  
 artificio

artificio que usan con los Prelados Cardenales en Roma  
usan fuera de ella con otros Príncipes, para mimos, y a por  
medio de Jesuitas de la segunda fuerza; De manera, qz  
se puede concluir que la mayor parte de los negocios de  
España pasan por su mano, y solo salen aquellos qz  
Estos Padres no contradicen; Grandisimo es el arte que  
en esta parte tienen, y casi impenetrable, por lo qual  
no es posible profundamente poderlo manifestar aqui  
presente; Qualquiera que este advertido de lo que aqui  
se apunta, pora hacer Reflexion de cosas passadas, y en  
esto conocer la Verdad de mi discurso; Es trayendo  
à la memoria el Arte y modo con que se han tratado  
descubierta mas de lo que aqui se puede decir; Pero enten-  
tor de usar este su oculto artificio para engañar en  
todas los negocios del mundo, por haver persuadido  
à que sea este el unico medio para conseguir aquella  
Monarquía y la dominacion que ellos desean suplica  
en los años passados à la S. S. de Greg. 13.º que  
quiescamente favoreciere à este su pensamiento  
presentandole, y persuadiendole à ello con elor del  
bien publico de la Iglesia, mandando à todos los Lega-  
dos, y Ministros Apostolicos, que tomaren por su compe-  
tencia y confidente, algun Padre de la Compañia concuso  
comiso se goviernare en todas sus acciones. Con el medio  
de estos mandos, y conocimiento de las cosas de Estado  
han gançado estos Padres, ó los principales de ellos  
la amistad de muchos Príncipes Eclesiasticos y Seculares  
à los quales han persuadido que han dicho ó hecho  
en su servicio muchas cosas, de lo qual se han seguido  
Dof



Fundados en esta patria de Estado de Estado pretenden  
que pueden favorecer à qualquiera que ellos quisiere, y  
destinar à quien les pareciere, y sin embargo de una cubierta,  
ò Carta de Privilegio para ser creydo, consiguen muchas veces  
su intento, y proponiendo ellos un sujeto à un Principe  
no hacen elección del mas conveniente, antes de ordinario le  
oponen aunque lo es quando conocen que no es de principal  
confidente; Jassi proponen siempre personas que son apropo-  
sito para sus intereses, sin reparar, ni mirar, si aquel es  
afecto al Principe, ó de su servicio, ó capaz para dar bue-  
na cuenta y satisfaccion del officio, ó cargo que le dan, ni  
que traen casi siempre inquietud en el Principe, y altera-  
tos y disgustos en el Pueblo; de la manera que el Comite,  
conociendo el tiempo favorable con un obispo que da à los  
galeotes todos bagan y hacen caminar en galera, que  
quando en las inquietudes ó dudas de los Padres, que ca-  
da dia hacen el P. Gen, y Ministros en Roma se con-  
cluye que à su apromachamiento conviene, que tal sujeto  
dejen este officio, ó la otra dignidad, y avise al P.  
Gen, à los que residen en otras partes, y todos unan-  
imes y conformes, casi en un mismo tiempo hacen apre-  
tadas diligencias para que este tal consiga el cargo en  
que pretenden ponerle. Y muy ingrato seria el que olvi-  
gase esta manera de gratificar à estos Padres sir-  
viéndoles en las ocasiones que deservieren necesidad de  
su ayuda con el mismo afecto que ellos le favorecien  
con. De como este tal, ó como otros tales (porque  
vienen muchos los Padres de otras dependientes por este  
camino) se hallan mas obligados à ellos que al  
Principe



Príncipe de quien recibieron el Oficio y grandezas, con  
 con Mayor Voluntad y afecto los sirven que al proprio Prin-  
 cipe, conque quedan engañados los Señores, que creyendo  
 han engrandecido sus Oficios (digo de fidel (crudo) han pres-  
 to una copia de otros Príncipes de quien se vale ellos, y  
 muchas Vezes con dano de quien se engrandeció. Podria  
 con Exemplos muy claros probar quanto se ha dicho  
 esta obra, si bien de la Experiencia y de la pública Obra  
 bastante probado, pero por no hacerse tan largo des-  
 cendiendo a particulares, parece adelante concluir  
 do que la razon por que otros Príncipes suelen llamar su-  
 berbia. Una gran Monarchia es: porque creen y en-  
 tienden que goviernan à su Voluntad los Príncipes  
 y Señores; Pero ha mucho que hablando en publico  
 uno de los mas grandes Doctores Príncipes en nombre de  
 su Rey à su Serenissimo, comenzo con estas pala-  
 bras llenas de arrogancia, y fundadas sin duda en  
 una estimacion de su Monarchia: Nuestra Compañia  
siempre siempre buena correspondencia con Vra Seren-  
idad. proveyeran otros Príncipes con tales Vozes dar à  
 entender al mundo que todos los que son de qual-  
 quiera manera gratificados del Príncipe, son los  
 que los han favorecido, y ayudado, y por este cam-  
 no se hacen mas dueños de los animos de los subdi-  
 tos que los mismos Príncipes, lo qual es de grande  
 timo perjuicio: porque ninguna buena Razon es  
 bastante coniente que Religiosos sean ambiciosos y  
 políticos sean sean Señores de la Voluntad de los  
 Príncipes

Ministros, que queriendo quedar hacia alguna traycion ó  
levantamiento. Como por este camino se ve por medio  
de Ministros dependientes suyo) introducen y meten en ser-  
vicio de los Príncipes, por sus Condeuxos ó Secretarios,  
ó aquellos de vitas in voto, de que hablamos arriba,  
y otros negocian deique con el Príncipe que se busca ó  
alguno de los Príncipes, ó por Confesor, ó Predicador, y to-  
dos estos dantos sirven de leguas al P.<sup>o</sup> Gen. á quien dan  
memoria alguna cuenta de toda aquella que anda en los  
dichos secretos confesos se trata, y el Rey suede que mu-  
chas veces se vean prevenir los intentos, y descubrir los  
secretos de mayor importancia, sin poder saber el Príncipe,  
antes se sospecha el Príncipe de aquellos que tienen  
menor culpa.

11.

Como naturalmente siguen de ordinario los subdi-  
tos á la inclinacion del Príncipe, assi todos aquellos  
que dan la obediencia al Padre Gen. viendo que el  
con summo cuidado acude á cosas de Estado, y que  
por este camino procura engrandecer la Compañia,  
tambien ellos se aplican á lo mismo, y si bien á veces  
del medio de sus Príncipes procuran penetrar y saber  
el Corazon del Príncipe, y los mas secretos intentos  
suos para avisar de todo al Residente á Roma,  
ó al P.<sup>o</sup> Gen. intentando con este medio ganar  
la gracia, y conseguir algun Oficio ó Dignidad, que de  
otra manera jamas la obtendrian: porque entre ellos  
no se dan Oficios ni cargos grandes, sino á aquellos  
que concien son á propósito para ayudar á llevar la  
Compañia á aquel punto de grandezza á que aspiran,  
y que

291

que tienen por suficiente lo el mandado de cosas de esta  
do. Como de Divinos de los por fuerza el Alambique,  
de Distilla y saca tal agua, que es poderosa a sanar y curar  
una mortal plaga: y como de Animar y long Van la plaga  
las chupando la miel; así de las Delaciones han punta  
los que tienen estos Padres de la compañía de Santos los  
intereses de los Príncipes, y de los accidentes que sucedan  
en qualquier Estado, sacan ellos con la fuerza del vi  
curio su propio interés para sanar la plaga casi in  
curable del Oves de la grandecima, y sacan una cierta  
ciencia de su aprouchamdo propio; con que tanto el bien  
de los, como el mal del otro, y otras ordinarias de mal  
que del bien, consiguen su intento y pretension. Es así  
esto suelen poner en duda muchas veces su Experiencia  
a los Príncipes, cuyos animos tienen ya generados, di  
ciendoles que tienen ya gloriados medios para conseguir  
sus intentos, y que tengan efecto su pensamiento;  
pero quando ya ellos han sacado su interés propio, con  
siderando que la demerada granjería de aquel Prín  
cipe les pudiera ser algún día Experiencia y daño, alargar  
lo mas que pueden la gracia de aquel negocio, como  
hacen los Abogados los pleitos, y después con destre  
za y maravilloso artificio, volviendo la ola los dehan  
con, y arruinan totalmente aquel negocio, al qual  
ellos habían dado principio. La Liga de Francia  
tratada y concluida de estos Padres, y después de ser con  
venida y de dada de los mismos quando vieron que iban  
mas prosperamente las cosas de Henrico 4.º de  
Inglaterra permitida muchas veces de estos Padres  
a los

á los Españoles, y otros vier casos tales confirman. Etc.  
mi discurso de manera que no tiene necesidad de más  
ser prueba.

12.

Allo dicho se sigue que los Padres de la Compañía  
no tienen buena ni mala intención con ningún Prin-  
cipe Católico ni Reglar, pero siervos de Santo y  
conviene á sus intereses; antes se sigue que ningún  
Príncipe, y mucho menos señores particulares se que-  
dan fiar de ellos: porque mostrando á los Padres  
en su mismo tiempo afectos igualmente á todos, ha-  
ciéndose Españoles con Españoles, Franceses con Fran-  
ceses, y lo mismo con las demás naciones según pide la ocasión,  
parece que solo oyen y miran á su propio interés, sin  
regardar en deshacerse á otro mas que al otro, por lo qual  
las Compañías y negocios en que los Padres se han entrome-  
tido por la mayor parte y muy rara vez han tenido buen  
fin por no tener ellos ánimo de servir ni ayudar á nadie  
sino que los dicta de su propio interés, en que tienen grandísimo  
artificio, fingiéndose algunos grandísimos de la corona de  
España, otros de la de Francia, otros del Emperador, y lo mis-  
mo de otros Príncipes á quien desean ser favorecidos, y  
ayudados. Y si alguno de estos Príncipes se quiere ve-  
er del modo de algún asunto que tiene por confidente  
suyo, cree que al punto con el negocio que se ha de tratar,  
y con la deponerá acerca el orden de lo que se ha de hacer  
en ello, y conforme al que se dan el gobierno, y en atención  
ni respecta á que si aquel orden que se da se ha de  
conforme á la intención, y fin del Príncipe que lo comete  
el cuidado del negocio, así que como la Compañía que se  
trata, pero cuidado de el negocio ó servicio del Príncipe.

Suera

Fuera de lo: como conuen le es a los Princes, en lo que se ointe  
 venas de los Princes, y estan bien informados de  
 lo que aqui cada uno se trata en sus mas secretos consejos,  
 aquellos que fingen ser parciales y confidentes de el Rey, y  
 ponen al Rey en a su principal. Dinos ciertas conuenciones  
 y consideraciones de estado muy importantes, y que se despan  
 el estado de Roma algunos Princes, politicos, y del mismo mo  
 do hacen en Francia aquellos que muestran ser devotos y  
 confidentes de aquella corona, y asi de los demas. Ellos  
 traen de la sospecha en el animo de los Princes que  
 no se fían de su otro de otro, que es de grandissimo perjuicio  
 a la quietud y paz de la Republica, y al bien vniuersal de  
 la Christianidad, haciendo con esto dificultosissima tra  
 dia contra el enemigo comun, y poro se gura la paz en  
 de los Princes deprimas.

13. Demas que con este modo artificioso han abierto de  
 del manera los ojos al mundo aduergazabile en ma  
 dia de estado, que ay con notable perjuicio de la España  
 no se atiende ni se trata de otra cosa, y en cada uno de  
 con este poco de acciones y cosas, y lo que por el tambien  
 los hereses han conuido el artificio de los Princes, y  
 ahora con harto dano nuestro se valen del con aque  
 los Princes que les hacen proteccion: Remanera  
 que donde primero se sabian algunas cosas, y se podia  
 esperar que algun dia conuiesen sus errores, ahora  
 han alido a las cosas, y gobiernos dificultosimos de con  
 uertir, y Dios misericordemente no los deduzca.

14. No quiero callar aqui, porque se conoze el artificio  
 de miñico, y el modo con que procuran ganar, y poner  
 los



El Príncipe: como algunos años ha que el Padre  
asistente de Inglaterra llamado Domingo Luisio ha  
libro contra la sujecion del Rey de Escocia al Reyno  
de Inglaterra, Otro Padre llamado Christiano con otros  
de su misma Relig. Ofendieron en otro libro que im-  
primaron el Derecho que el Rey de Escocia tenía à  
aquella corona oponiéndolo el parecer del dicho Pa-  
dre Domingo fingiendo entre sí otras Denuncias, lo bien se  
havia todo con particular artificio, y con Voluntad y  
conueniencia de su Gen. para que con qualquiera que sucedie  
se la el Reyno de Inglaterra quedasen tenidos enbrada  
y mas con que poder engrandecer su Relig. y sacar  
su propio interes; de donde se ve claro, que los Prin-  
cipes son el Objeto de todas las acciones de estos Padres,  
y que por consecuencia se verifica lo que de ordinario  
dizen: que el Rey de Escocia. Era gran Monarchia.

15.

Que sea Verdad que otros no acuden à los gustos de  
Oliguitos à algun Príncipe donde se trata de su propio  
interes; aunque la experiencia de casos que han sucedido  
lo descubre y muestra mas claro que el Sol, con todo con-  
loque dire aqui se hará evidente. No ay persona à q.  
deban obedecer mas que al summo Pontifice, así por  
lo general de Dogmas, como por el voto particular que  
hacen de obediencia y con todo à Dios y à su Santissimo  
Pontifice, à quien esay bastantes atavos que Dios  
que iluminado del Espiritu sancto quiso reformat à al-  
gunos de los Padres deduciéndolos à tener choro, y à ha-  
cer las profusiones como las hacen las Demas Religio-  
nes.

16

ones, no le quisieron obedecer, pareciendoles que el  
 he havia de ser de notable perjuicio, antes á algunos  
 pocos que obedecieron al Summo Pontífice, y hicieron  
 sus profesiones los llamaron otros Padres, como por  
 ejemplo, Quintinos. Y jamas ninguno de ellos ha pue-  
 do obtener officio alguno. De la misma manera se  
 opusieron al pontífice S. Carlos Borromeo de Milan,  
 que como legado á latere de su santidad. Deseo de  
 irlos á su disciplina religiosa; pero que magis de-  
 deon á los sacros, vi á sus decretos, haciendo men-  
 cion de perlas, Dubios, y Diamantes, que se traen de  
 las Indias: porque es opinion corriente, que la mayor  
 parte de las piedras preciosas que se venden en Venecia  
 son de otros Padres, lo qual se ha sabido de aque-  
 llos que se han venido y vienen de Comodoro.  
 Quanto á quien al Summo Pontífice, lo saben bien aque-  
 llos mismos Padres que para este fin fueron  
 llamados de Roma y procurados, que ni quedo ni  
 quiero nombrarlos, ni contarse mas en esto por no  
 verme obligado á hablar de algun Principe á quien  
 no sea mucho gusto este mi discurso, y lo terzo diré  
 lo á todos sin ofender á ninguno: porque no es mi  
 intento hacer aqui una inuocidad contra otros Pa-  
 dres, á quien fuera de esto debido á Reverencia, sino  
 de apuntar brevemente sus errores y costumbres.

16. Vase á las cosas que atestiguan una persona de  
 alguna conformidad peligrosa lo qual tan lastimoso-  
 mente, que llegan al cielo sus voces, pero sin conocer  
 la causa y origen de su mal, así todo el mundo se  
 queda

quela doctos Padres, quien perseguido de ellos, quien  
por ser correspondido con poca fidelidad, y el malito  
de via continua sin poderse gozar ni conocer la ra-  
zon del milair, que es el dho intento que tienen  
de engrandecerse, por cuios efectos, no se venian de  
questas cosas a este ora a aquel: de engrandar los lin-  
ajes: de opprimir los pobres: de sacar con su artificio  
las haciendas de las Indias arruinando familias no  
biblicas, y Ordinarios de las causas de Sargachos y  
dignos libros Principales de Justicia por quereuse inge-  
rir y Oter en los dhas graves negocios que estan.  
Ahorar como sería inconveniente que la parte vana  
mente formada en el principio de la naturaleza abra-  
se y quitase la sangre mas pura de las partes vana-  
les. El Comodoro para que se viera de instrumentos a  
las otras tres principales, que con esto quedava  
acabada, de la misma manera Judicial que el dho  
Padre y de Religión puesta en la Iglesia para conuen-  
tir hereses, y de sus persuasiones a penitencia abraza  
y lleue así los negocios mas graves e importantes  
de Principes, y de los dhas sacando los Espirituales  
de dho interinos agbiandolos de los a si, o por  
que de aqui viene el turbarse la paz publica y  
privada, y de opprimen muchos dignos dignos de  
ser alabados, o se leantan otros dignos de ser oppri-  
midos, con otros mill inconvenientes que de esta cau-  
sa vienen.

17. Para hacer Reconstrucion de que gran grande sea  
la ambicion de engrandecerse los Padres, y  
mia

Praer infinitas razones sacadas de la Experiencia, pero  
 bastame para darlas aqui con palabras breues del Rey  
 Eric Sexto de los Franceses que han tenido otros Duques  
 Occidentales en un libro que se compuso en Lengua Inglesa  
 intitulado: La Reformation de Inglaterra. donde se  
 dice de haver sido mucho mal del Cardenal Paulo de  
 Lado que por su sanctidad y virtud, y por lo benemerito  
 que fue de la Iglesia el digno de eterna memoria, y  
 despues de haver notado ciertas faltas y imperfecciones  
 del 4.<sup>to</sup> Concilio de Trento, finalmente concludio:  
 que quando Inglaterra torne a la Verdadera fe de la  
 Apostolica comunida deducirla a la forma y estado de  
 la primitiva Iglesia. govierno en comun de los  
 Obisps Ecclesiasticos, dando el cuidado y administra-  
 cion de ellos a siete Sabios, los quales sean de la com-  
 pnia, para que como mas bien se poviere se diere  
 leyes, ni quiera, antes desta con grauyssimal pena  
 que ningun Religioso de qualquier Orden que sea  
 sin licencia de los Duques, pueda volver a Inglaterra  
 con fin y animo de no dexar entrar otros que aque-  
 llos que se sustentan de limosnas. Pero porque el  
 amor proprio ciega, y por consiguiente que esto sea se  
 hace imprudentissimo, es cosa dificil lo que se ha  
 de ordenar: Deducida, dice el, que sea Inglaterra  
 a la Verdadera fe, no es bien que el Rey govierna  
 nos por cinco años, se entienda en la distribucion y  
 provision de los Beneficios Ecclesiasticos de aquellos  
 no, sino que todo quede en las manos de aquellos  
 siete Sabios, que ellos distribuyan segun fueren de  
 mas

mas conveniente a la Iglesia, con fin y animo de  
que ganados aquellos cinco años, con sus trazas  
de que son abundantisimas, podran hacerse proce-  
des el mismo privilegio por otros cinco años, y pros-  
guir hasta tanto que totalmente escluyan a su san-  
ctidad de Inglaterra. Dijo ahora no veo pintada  
como en guerra naturalmente la codicia y ambicion  
de esta Suntuosamente con el Duce que tienen de hacerse  
Monarchas. Quien no conoce con quanto artificio  
han procurado su interes oyendos por del ayro  
rechamiento, ni han de los demas. Mas: Entien-  
go de Greg. 13. le gloriaron e instaron qualquiera  
fuese y diese de las Imperial pasquiales de Roma,  
para que alli diesen principio a su Monarchia; han  
lo conseguido en Inglaterra donde ultimamente han  
hecho elegir un Principe Jesuita in Robo, que en lugar  
de hacer la proteccion al clero, persigue como labro  
in Robo todos los sacerdotes que no son de per-  
dientes suos deducendolos a Estado de Desoperacion,  
probandolos con graues penas asta de que no puedan  
hablar entre si; conque oy casi todo el clero Ingles  
es Jesuita. Asi: que quando aquel Reyno del  
fuese a la antigüa y Verdadera fe, seria In-  
glatera principio a una Monarchia Jesuita por  
que todas las rentas eclesiasticas, todas las  
dotes y beneficios, obligados, y otras dignidades  
serian dadas a Jesuitas. Esto es cierto (quod est  
dico) que oy se comierten pequisimos hereses  
particularmente en Inglaterra: porque, como dicen,  
no ha



no ha quedado ninguno del Censo antiguo, el qual ha  
 sea grandísimo bien; lo qual se atribuye a los  
 Censos Puros que atienden y ayuden fuertemente a  
 interés, que de la salud y aprovechamiento de los  
 Poblados. Fues que también los Hombres conocen la  
 opresion que padecen los Sacerdotes Catholicos, de  
 los deuitos, y el artificio con que proceden, y de tal  
 manera les aborrecen, que muchos no se conuen  
 ten por no ser tiranizados de estos Puros. Pero ay  
 muchas cosas de las pretensiones que tienen sobre  
 los Estados de otros mostrándose de ellos tales  
 y de su grandeza, como de la gloria que suelen  
 ganar de su Principe con persuadirle que ellos  
 tienen el Pueblo a su Devocion, y que le hacen este  
 muy affetto a su persona; de lo qual que cada uno  
 lo considere como cosa evidente y clara, conduire  
 este discurso con quatro breues Razones.

58

La primera es que hombres de Espiritu tan  
 levantado y de geniosientos tan grandes buscan  
 siempre novedades y las buscan y buscan porque  
 solo con el medio de nuevos enovamientos pueden  
 conseguir sus intentos, abriendo camino con las  
 mas de su industria y cosas en que los hombres  
 to han bien exercitados: porque a su Principe  
 que dea y ama la paz, y la conservacion de sus  
 Estados, no otiamente estos Puros viole pueden  
 ser de provecho para este fin, antes de darlo, causando  
 alborotos, y poniendole en compromiso su Estado,  
 Amiendole

22  
teniéndolos en ll, no los favorece, & si favoreciéndolos,  
se goziara por sus condes.

29.

La segunda: si no teniendo otros Padres Jurisdic-  
cion alguna temporal causan al mundo fantosmas,  
graves inquietudes, que seua si por ventura hieten  
Papa a alguno de ellos? Lo primero venaria el Collegio  
de Cardenales de su País, y por este camino pergebrar  
rian en ella el Pontificado. Segundaria: goziaríanse  
ellos por su interes, y teniendo el apoyo y brazo  
del Papa podrian gozar en peligro los Estados de  
muchos Princeses, particularmente de los mas Ves-  
nos. Lo tercero: procurarian por algunos caminos  
que el Papa les diese alguna Ciudad, & Jurisdiccion  
temporal, con lo qual harian camino para otras  
mill pretensiones que no se podrian effectuar sin  
seguir sin daño de otros Princeses. Lo quarto:  
quando el Collegio fuere renovado de otros Padres,  
todo el patrimonio de dho. Obispo en su mano  
y como el hidropico quanto mas bebe & mas  
su sed: assi otros Padres creciendoles su codicia  
con la grandeza seian ocasion de mill alteroties:  
por que no ay cosa mas ligeta a mudanzas  
que los Estados, y poravian otros Padres con todas  
sus fuerzas y artificio alterar las cosas mas que  
nunca, para poder mudar por este camino intro-  
ducir la forma de su Gobierno. Entretanto van  
ahora buscando y procurando volver a fidelidad  
algun Primosenito de algun Principe que le hagan  
Donacion

Donacion de su Estado, y hubieran ya conseguido este  
 su intento, si alguno, haviendoles entendido su con-  
 sentimiento y braxa, no se les hubiera opuesto. Pero  
 en el Reyno de aragon, con facilidad y sin dificultad  
 se ignorarian del Estado Ecclesiastico; y como son  
 sagaces y aduertidos intentarian mill pretensiones  
 para enbancharse, y no les fallarian medios para  
 conseguir sus intentos; y quanto desto no se  
 quiera otra cosas que los vnielos y los puchaflo  
 que buieran los Princeses, y particularmente  
 los Vecinos, no seria inconueniente. Agora conde  
 racion.

20. Ello es necesario que para la conseruacion de la  
 quietud publica, y para el seruido del Estado de  
 cada Uno, para aumento de la Iglesia, y bien  
 del Monarcho; que la Santidad de Urbano. 8. Im-  
 plemente con la ayuda de otros Princeses de  
 nos congan algun dho. a esta conpania, que con  
 los afectos anda sumamente de concordada,  
 para que de aqui no les suada lo que les sucedio  
 antiguamente a los de la familia de Bavaia, cuyos  
 paros paros que imitan otros Padres, que fueron  
 destruidos en tiempo del Emperador Carlos. Quan-  
 do me sea dado que escriua y de mi parecer  
 acerca del venedio que se paria poner para  
 regular otros Padres. Sin ofensa del dho. dho.  
 antes con grandisimos vtil, desiendo hauerlo  
 Marchal

Narchas & Hlmal, que son el Verdadero Tesoro  
de Dios, y oro del mundo y sus intereses, que es  
como Villano, me ofrecio a hacerle tanta  
Charidad, y con las fueras que mas se quiere,  
de darme su Buena Mañ.

• Non pro cunctis sufficiat opus.

Copia de carta escrita al Rey nro. Sr.  
D. Phelipe. 2.<sup>o</sup> en 18. de Febrero,  
de Pombere, el año de 1571. que pue  
ta el Discurso antecedente, de Benito  
Parias Montano. —

Senor.

Como se al y obligado por complididad de  
y por fe. & afectuoso servicio a todas las cosas  
que bueren al de Dios, y de V. Mag. y de com.  
barazada administracion de las Republicas que a  
V. Mag. son dirigidas, haciendo en Paron de lo  
lo que en mi fuere, diciendo: que Vra. de las cosas  
que V. Mag. ha de mandar encaradamente  
al Governador y Almirante que en estos Estados estan,  
o a los que de nuevo buieren, e que no se embar-  
quen con los Testigos, ni los den mano alguna en  
los negocios, ni los adelanten en authordad, o  
hacienda, mas de aquello lo que al presente estan.  
En

En estos Estados, y especialmente que el Governador no se encargue de Predicador, ni Confesor de ellos; porque en Dios y en mi conciencia esto es un pecado grande como lo que mas al servicio de V. Mag. y libre locucion del buen gobierno de estos Estados. V. Mag. tenga por cierto que de las pretensiones y fines, y del ingenio y fuerzas que ponen para conseguirlos, y de otras cosas particulares muy, ay pocas en España que no sean de la Compañia, que tengan cogidas mas en numero, y mas ciertas personas que yo, y no de un año, sino de mas de quinze a otra parte. El Duque de Alba, he entendido, ha estado algo fobio en las cosas que han pretendido conseguir aqui en su tiempo; y cada ha tenido causas para ello concernientes al servicio de V. Mag. de que ellos han hecho grandes quexas, al principio en secreto, y despues en publico, y al presente con la nueva del nuevo Governador se burlan y lactan que serian mas comodidad y authoridad de la que querian, y mandavan; porque dicen, segun su lenguaje, el todo suyo, y entendiendo bien que en quanto pudiesen procurarian salir con lo que se lactan y pregonan, quise, segun mi debero, dar noticia de ello a V. Mag. con carta propia enviada por mano de Gaztelu, sin que el entendia el argumento



Argumento de ella: porque libren las leyes  
que tienen en todas partes para saber quanto  
gavia acerca de sus negocios y de los agenos, y  
quan dañosas y dificultadas enormidades exer  
citan contra las personas de menor autoridad  
que por alguna manera entiendan bien Confu  
sion fuera de su gusto: las cosas particular  
puestas en causa concarían a V. Mag. Don  
Deseo ni pretendo mas que servir a V. Mag.  
Cuitando todo genero de penumbra, cuiada  
gerina y corona Dios prospere por muchos  
años para gloria del sancto nombre. En Illm  
beres. 18 de Febrero. de 1571.

Acua, catholica, y. V. Mag.

B. los pies de V. Mag. su app. y criado.

Blas de Almontano. =



248

S. 15

249

22



250



COPIA DE UNA CARTA QUE EL P. ANTONIO de Viteyra, de la Compañia de Jesus, escribió à un señor Obispo del Orden de Predicadores.

Ilustrísimo Señor;

Las memorias de Antonio de Viteyra vivo, no las çenizas de muerto, ni quemado, llegan à los pies de V. Illust. con una queixa justa. Antonio de Viteyra, vivo (bendito sea Dios) Religioso indigno de la Santa Moneda, llora à Antonio de Viteyra muerto, y además quemado, en las conversaciones; no se yo de quien. Yo señor, soy mortal, no muerto, que si estuviera muerto, no sintiera; y como soy mortal, vivo, y me queixo.

Queixome por mi, por mi Religion, y por V. Illustr. Por mi me queixo, porque estando todavia vivo, y entero en el cuerpo, y mas en el entendimiento, y voluntad (por la gracia de Dios) V. Illustr. con el calor de su charidad me à convertido en çenizas de escandalo, esparciendo mis memorias en polvos de murmuracion; haciendo, que las luces de mi fama, y buen nombre sean los humos, que ahumen mi credito. Yo Antonio de Viteyra vivo, suplico à V. Illustr. no quiera con tanta liviandad fomentar las llamas del ayre popular, del decir mentiroso del mundo.

El Religioso muerto (mi señor Illustr.) no pueda hablar, aunque puede sentir: pero quemado, y todavia vivo, bien puedo quejarme. Queixome, pues, por mi; porque haciendome V. Illustr. la merced que puede su Soberania, y el mundo sabe, por su virtud, me pone en dos lugares; y estando en Portugal vivo, me pone en Castilla muerto, además quemado: mire V. Illustr. no queden encendidas mis çenizas con algunas brasas, que puedan excitar algunas llamas, que no las podran apagar

✠ tuas

125  
todas las llamas de su mar vecino; que yo, bien puede ser, que como muerto, ò mortificado en mi Religion; no pueda hablar; pero quemado en las brasas, podrè clamar encendido, y iragundo.

Quexome por mi Religion, que V. Illustr. tenga ojos para ver en ella vn tan pequenõ fuego, y vna minima centella; encendida en tan grande Selva; y no los tenga para ver tan grandes incendios, y humos, que se han levantado, como nubes, y sombras, en el Cielo de grandes Familias. Acuerdese V. Illustr. de las llamas de Alemania en Bèrna; de los incendios de España en Valladolid, y todavia mayores en Sevilla; y con mayor exceso en Lisboa; y de las hogueras del Peru en Lima; y en Portugal hasta oy estàn humeando las brasas de aquel triunvirato, que murió en fuego, para que ninguno olvide este fuego.

Aora, señor, vna Golendrina no hace Verano; vn solo Iesuita, quemado en relacion mentirosa, no puede abrafar a todos los Iesuitas; como tampoco vn Seraphin, Lucero de la mañana, con sus compañeros, Aposfatas de los resplandores Celestiales, en el hecho de la verdad no pudieron ahumar todas las Glorias del Cielo.

Quexome por V. Illustr. que vn hombre como V. Illustr. tan altamente engendrado en el mundo, tan santamente en la Religion, tan dignamente enthronizado en la Iglesia de Dios, nazca en el mundo noble, no sea en la Religion bien hablado, no sea en la Iglesia de Dios Santo, y Predicador de virtudes loables.

Señor mio Illustr. què le hizo Antonio de Vieyra, Religioso Iesuita, à V. Illustr. Religioso Dominico? Què le hizo mi Religion minima à V. Illustr. Pastor, y Frelado Grande? Las obejas del Patriarcha Iacob no pudieron salir todas manchadas las pieles: si à todas no las à visto señaladas, à sido porque anfaltado los hierros, y el fuego. Acuerdese V. Illustr. de Sanfon, que alguna vez juzgandose los Perros poderosos, quisieron imitar a las Zorras, que haciendo sus colas vnas hogueras encendi-

252

3  
cendidas, quemaron todas las mieses. Philosophia natural es,  
que el fuego no puede baxar de los Tronos altos a los abatidos  
centros, porque es contra la naturaleza del fuego descender a  
la tierra baxando, quando es forçoso que suba arriba al Cielo;  
que es su centro. Què fuera, señor Illustr. si las llamas de mis  
genças, arrojasen algunas pavesillas, que subiesen hasta lle-  
gar al alto Trono de la Santa Religion, ò de la alta generacion  
Pero supuesto que Antonio de Vieyra esta vivo en Lisboa (ben-  
dito sea Dios) y muerto en la Religion, no se puede quejar que-  
mado vivo en Castilla. Yo quiero, señor, que Antonio de Viey-  
ra haga un Epitaphio sepulchral a Antonio de Silveyra muer-  
to, y quemado en Castilla, imitando la Kalenda del dia de Na-  
vidad de nuestro Señor Iesu Christo; y digo así.

A

En el año de 1667. del Nacimiento de nuestro Salvador; y  
en el año de 442. de la fundacion de la Sagrada Orden de Santo  
Domingo.

B

En el año de 413. desde que Innocencio IV. Maximo Pon-  
tifice, por vna Bula suya, privò à toda la Religion de Santo Do-  
mingo de Predicar, y Confesar, descomulgando a todos los que  
contraviniesen a ella.

C

En el año de 247. desde la vision Napolitana:

D

En el año de 268. desde el Infierno Salernitano:

E

En el año de 158. desde los fuegos Bierneses de los Helvciros;

F

En el año del Oraculo Santo de Bolonia, quando el Santo  
Patriarcha Domingo habló a sus Religiosos: Yo no soy vuestro  
Padre, ni vosotros mis Hijos.



En

525  
G  
En el año de 69. desde que los Frayles Dominicos fueron echados de la Ciudad de Florencia.

H  
En el año de 93. desde Pio V. Pontifice Maximo, y Frayle Dominico, que les quitó a los Frayles Dominicos la Penitencia del Baticano de Roma, y la dió a la Religion de la misma Monopancia.

Murió Pio V. el de 1572. reynó 6. años, 3. meses, y 24. dias. Yace en Lisboa de Portugal Antonio de Vieyra; vivo, segun la carne, y quemado vivo, segun la fama, en Castilla, a las manos de la lengua de vnos Frayles, que la lengua es fuego: Misere-mini mei: Misere-mini mei, saltem vos amici mei. Porque Antonio de Vieyra, aunque lo subió al Cielo el viento grande de su nombre, y el fuego de la embidia, pero no la abraza, no lo consume, porque es Fenix de Charidad, reudido de las penas, y para consuelo, en las soledades de su martyrio fingido, escrib a los curiosos lectores, por mano de V. Illustr. este Martyrolo; gio verdadero, cuyos pies, humilde, besa: Y espera su respuesta.

In el año de 47. desde que Innocencio V. Maximo Pontifice de Roma, privó a toda la Religion de Santo Domingo de Predicar, y Confessar, descomulgando a todos los que contravinieren a ella.

C  
En el año de 47. desde la vicion de Napolitana.

D  
En el año de 288. desde el testamento de Salaminiano.

E  
En el año de 178. desde los fuegos de S. Hieronimo.

F  
En el año del Oraculo 2. año de Bolonia, quando el Santo Patriarcha Domingo habló a sus Religiosos: Y en otro vuestro Padre, vuestros mis hijos.

ERR



RESPUESTA QUE DA THESCOTO TAMVERTVSI,  
Patavino a vna Carta, que Antonio de Vieyra Monopanto escriuio  
vió a vn señor Obispo del Orden de Predicadores.

SEñor Licenciado Antonio de Vieyra Monopanto, aunque S. Geronimo dize, que son superfluos los nombres de las dignidades quando se escriben apologias, no quiero negarlo a vmd. el pomposo de Monopanto. Nombre, con que Quievedo en el libro de la *Fortuna de Selo, y Hora de todos*, de la impresion [ya consumida, como otras, quando importa] explica la esencia, y dignidad de todos los de su gremio de vmd. Digo, pues, señor Monopanto mio, que hallandome en la Ciudad donde es Obispo el Illustrissimo señor, a quien escribe, a negocios de mi patria, vn día de correo, su Secretario, amigo especial mio, abriendo, y reconociendo las cartas, retiró la de vmd. juzgándola indigna de que llegasse a sus manos; como tambien lo es de que la vean ojos Catholicos, Diomela, y por no tener aora en que ocuparme, quiero responder a los puntos esenciales de ella, y supuesto que esta carta trae tanta ceniza, ponerla a vmd. en la frente, advirtiendo, que quanto dixere, es lo que explica mi nombre, y apellido, dechado su Anagramma perfecto.

2 *Quexale vmd. por verse [como dize] quemado en Castilla, esparciendo sus memorias en polvos de murmuracion*: si en Castilla se dize algo de quemado, es porque despues de aver estado vmd. 4. años preso en la Inquisicion de Coimbra, a 22. de Diciembre de 1667. del inte del Tribunal del Santo Oficio, asistiendo otras muchas personas seglares, Religiosos, Clerigos, y Doctores de aquella Vniuersidad, sacaron a vmd. con vna candela amarilla en lamano, y estuvo en pie tres horas mientras se leyeron la sentencia [que fue muy piadosa] merecida por las proposiciones siguientes.

1. Predicando de N. Señora de Gracia dixo vmd. que la Virgen Santissima mereció mas gracias por asistir al pie de la Cruz, que por ser Madre de Dios.

2. Predicando de San Pedro Nolascó, y comparandole con el Principe de los Apostoles, dixo el refran comun: *Mucho va de Pedro a Pedro*, dando la ventaja al Nolascó.

3. Que Bandirra fue verdadero Profeta, con mas claridad que los Profetas Santos.

4. Que vn Principe de Portugal, ya difunto, auia de resucitar, y para probarlo, hizo este argumento: Bandirra fue verdadero Profeta, y profetizó muchas cosas pertenecientes a vn mismo Principe, de las

✠ 3 quas

6  
quales algunas se cumplieron en él: Sed sic... Que en este mismo Principio, se tienen de cumplir todas, lo qual no puede ser, sino resuscita: Luego, &c.

5 Que este Príncipe aya de fundar su Imperio, à que avia de obeam decer todo el mundo: que avia de convertir, y restituir los diez Tribus, de que no se sabe: que Enoch, y Elias serian vnos predicadores ordinarios: que en aquel tiempo pereceria Roma, y se anularia el Imperio de Alemania.

6 Que en tiempo de este nuevo Imperio avria Iglesia nueva, que esta de aora no era mas que Esposa, que la otra avia de ser verdaderamente *Vxor*, por vn especial, y consumado matrimonio, por el qual avia de ser perfectamente vnida por la Fè, y Charidad.

7 Que la Iglesia de aora era la lagañosa Lia, y la de quel tiempo la Rachel hermosa, que avia de ser mas perfecta que la Iglesia Primitiva, de suerte, que el menor Santo de la Iglesia nueva avia de exceder al mayor Santo de esta nuestra Iglesia.

8 Que este Imperio avia de durar mil años, y explicando à su intento aquel Mellenario del Apocalypsis, dixo: Que en aquestos mil años estaria ligado el Demonio, que aora anda suelto.

9 Que à los Judios les venia la santidad por herencia, y por esso la Iglesia, que constaria de Judios convertidos, seria mas perfecta, que la que consta de Gentiles, que se convierten.

10 Que el Ante Christo avia ya venido, y que lo que del se diz en la Scriptura se avia de entender de Mahoma, y sus discipulos.

11 Que los Inquisidores no debian castigar à los Judios por esperar al Mesias, antes se lo debian permitir, con condicion, que no hiziesen descalzo, ò irreuerencia à las Imagenes, del modo que sabiendo que muchos Portugueses esperavan al Rey Don Sebastian, no los castigavan.

12 Que Christo Iesus bolveria al mundo à ser Rey de todo él, con riqueza, y Magestad, assi como vino la primera vez, à conversar pobre, y despreciado.

13 Que Christo descendia de Adan, no en el estado de pecador, sino en el de la justicia original, y que por esso le compete à Christo el ser Señor de todo el mundo, como Adan lo fue en el estado de la innocencia.

14 Que el Summo Pontifice debia congregar vn Concilio para definir estas verdades, y dar à todos noticia dello; de que los Theologos no tienen conocimiento.

15 Y deste modo en sus escritos hasta 104. proposiciones, algunas

peo

peores que estas, que no ay necesidad de referirlas todas. Y bien sabe v. m. l. quan contumaz estuvo en todas al principio. Bien sabido es que en Roma se aprobò la censura, y sentencia de Coimbra, añadiendo los Cardenales de la Suprema del Santo Oficio, que todas sus proposiciones eran *fatuas*, como consta de la sentencia que è leydo, la qual fue piadosa (como è dicho) y proporcionada al tener por *fatuas* sus proposiciones. Priuaronle de voz activa, y pasiva, y para siempre de predicar, y reclusiõ perpetua, &c. y en realidad de verdad que estas doctrinas, y otras acciones de v. m. d. son efecto de muy poco juicio, y hombre loco. Acuerdese v. m. d. quando le rogò al Rey Don Juan de Vergança, que porque se hallava indispuerto, le ordenasse à Sebastian Cesar de Meneses, que fuese à verlo, porque importava. Hizose así, y hallò el Cesar à v. m. d. muy embarazado con vnas explicaciones, que dava à los Profetas contra la mente de San Agustin, y Santos Padres, que estava escribiendo, ò intitulava: *Clavis Prophetarum*. Y el Cesar (que es de relevantissimas prendas) le dixo: que se admirava, que hombre de juicio quisiese alcanzar mas que San Agustin, y las luzes mas esclarecidas de la Iglesia, y respondió v. m. d. *Pues que culpa tengo yo, si San Agustin no liò en esto?* Saliò escandalizado el Cesar, diò noticia al Rey, y concluyò diciendo: *Que v. m. d. le parecia loco.* Y el Rey dixo: *Esso mismo me ha parecido à mi: Viciya siempre.* Esto es estar (como v. m. d. dize en su carta) *entero en el entendimiento, y voluntad:* Es cierto que hombre de juicio no escriuiera esta carta, à que respondo. Mas el loco por la penz es cuerdo.

5. Vea agora v. m. d. si en Castilla le tienen con muchissima razon por quemado; porque hombre de estas doctrinas, ò disparates, que merece fino mucho fuego: Si como sacaron a v. m. d. en Coimbra, le sacaron en Roma en vn Auelto (poco faltò) oydas sus proposiciones, clamará todos, diciendo à gritos, *fuoco, fuoco, fuoco.* No se que el señor Obispo, à quien escribe, aya hallado palabra alguna de v. m. d. ni que embarace su purissima memoria con nombre tan asqueroso; Si que con su santo zelo, como tan Catholico, de esta todo dogmaticante, todo amigo de doctrinas nuevas, y todo autor de novedades injurias a la Religion Christiana. Y si su Illustrissima hà hablado alguna cosa à sido generalmente contra las malas doctrinas, sin acordarse de Vieiras, ni Monopantos. Y à esto llama v. m. d. *esparcir sus memorias en poluos de murmuracion.* Dias à que estoy enterado, de que los Monopantos, sin saber en que consiste la murmuracion, como consta de sus proposiciones condenadas por N. M. S. P. Innoc. XI, son los que murmuran de todo, y a todas horas.

✠ 4

6 Siena

6 Siendo estas, señor Monopanto, las luzes de sus fama, y buen nombre como en su carta dize le suplica a su Ilustrissima que no quiera con tanta liviandad fomentar las llamas del ayre popular, y dexar mentiroso del mundo. Liviandad le parece à v.m. lo referido? Liviandad lo que actuò el Santo Oficio de Coimbra? Y liviandad el aver aprobado censura, y sentencia la Inquisicion Suprema de Roma? Estilo à filo siempre entre los Monopantos, juzgar por liviandades, y culpas leues los sacilegios mas detestables. Acuerdese v.m. del Monopanto, que siendo solicitante, y sacrilego, dixo quando le prendiò la Inquisicion. Si por esta niñeria me prenden, bien pueden prender à toda la Monopancia. Decir mentiroso del mundo, quiere que sea lo referido? Hasta agora estaba yo en que para los Monopantos todo era probable, mas ya veo que todo es mentira, menos las profecias de Banderarra. Quando v.m. vino del Brasil se paseò muchos dias en Lisboa vestido de grana (no debiera de agradecerle la Toga Monopantica) y esto no fue otra cosa, que decirnos el calor encendido de esa tela, quan justamente debia citar quemado, como la purpura del Rico Avariento los incendios que despues padeciò en el abismo. Pues si en materia de quemado se à cumplido algo de lo que pronosticaba esa grana, de quien se quexa?

7 Que xafe por la Monopancia (segundize) y de que aja ojos para ver en ella un tan pequeño fuego, y una minima centella en tan grande selva, Pequeño fuego, y minima centella le parece à v.m. lo que tiene merecido, y con razon? Mas todo es poco en la estimacion de los Monopantos. Poco el regalo que tienen à costa de la Sangre de los pobres, viviendo, en quanto al appetito, segun la proposicion 8. de las 65. que condenò N. M. S. P. Xj. Hable su ociosidad perniciososa en lo divino. Pocas las rentas que gozan, sin cumplir con lo que deben: hablen algunas Casas suyas en Eya, que motivaron el pleyto de *Adjusitione bonorum*. puesto por las Iglesias. Pocas las herencias à que se introducen, violentando las victimas voluntades. Hable aun que murio sin habla el Monopanto, que no à mucho que intentò con astucia la revocacion de vn testimonio para quitarles la herencia à vn Convento de N. S. de la Merced, y à vno de los mayores titulos de España. Finalmente siempre les parece poco el dinero. Hable el que se quita à todo el mundo para sus depravados fines. Y asi no admira que le parezca à v.m. poco, pequeño, y minimo el fuego que tiene merecido. Mas gracias a las Piedras de la Honda de David.

8 Dize v.m. que no aja ojos para ver tan grandes incendios, y humos, que se han levantado como nu. es, y son ras en el Cielo de grandes Familias: trae à la memoria las llamas de Alemania en Berna. bien se conoce

lo poco, que sabe, y lo poco que v. m. à feido. Les à Fray Juan de Casatas en el libro intitulado *Candor Lili*, contra las Diatribas de Theopisto Monopanto [hombre t. n mordaz, que no perdorò à la Monopancia su madre] scriptas, por averle condenado el libro de *Mortyrta per pestem*, q̄ impugnò con evidencia Thomas Hugrado, y alli ha larà, que este Theopisto, con nombre de Pedro de Valtecleusa, en sus Diatribas, quemadas despues publicamente §. 93. dize: que la causa destas llamas en Berna fue aver fingido vnos milagros contra la Inmaculada Concepcion. Hallarà que el Ber-gonense, en su Chronologia, dize que la causa fue aver imitado las llagas de San Francisco con falsedad: Y hallarà que Munstere, da por causa el aver faltado à la Fè de la Eucharistia, y veneracion de las Imagenes Santas; y de aqui prodrà inferir v. m. y qualquie-ra, que supuesto que Daniel condenò à los dos viejos acusa-dores de Sufana, no dandoles credito, porque no convenian en el lugar del delito q̄ le imputaban, si con razon se puede negar el cre-dito à los que no convienen en la substancia del delito, que impo-nen. No me canso en referir textos à este proposito, porque v. m. ensuado a no creer, como la de Nacoun, no gustarà de darles cre-dito.

9. *De los incendios de España en Valladolid*: Dize v. m. padeciò este castigo vn sujeto de apellido de Sandoval, que figiò à Cozalla enamorado de vna sobrina suya, y lo tuvo muy merecido. S. Pio V. llamó à Roma al Inquisidor General porque no le despoxo del ha-bito para este efecto. Que solo vn Pontifice puede castigar en esta forma como se hizo en Roma no à mucho con vn Monopanto en-picado, por avar para llenar la bolsa, falscado vn testamento.

10. *Y todavia [dize v. m.] mayor es en Sevilla*. Es asi que vn sujeto grave de apellido de Cano, familia noble en Carmona, estu-vo preso en la Inquisicion de Sevilla porque en sus escritos, que an-davan en muchas manos, por ser dectos, se hallaron intrufas al-gunas heregias: Negò ser suyas, à consejaronle algunos que las con-fesase, y saliera libre con vna penitencia ligera Respondiò, que no podia en conciencia levantar se vn falso testimonio. C. li. aronite por Abril de a 528. Predicò en el Aucto el M. Fr. Thomas Duran, cuyo sermon tengo en mi poder, y del consta, que los Dominicos no aplaudieron sus procedim. ètos, sino afearon sus errores. En el li-bro del Bezorro de vn Colegio donde estuvo se hallan estas pala-bras: *Ne iudicium facias super hunc fratrem, solus enim ille qui novit abs-conditæ cordis sui sensus iudicabit, & in illa die manifestabitur om-*



225  
10. *inibus. Vel non inste, vel iniuste fuerit passus.* No condenan estas palabras la rectitud del S. Tribunal, sino aconsejan, que se suspenda el juicio interior de cada vno.

11. *Y con mayor exceso en Lisboa,* dize v. md. y habla de no se que triunvirato. Es assi que en años pasados procedió la Inquisición de Lisboa contra dos sujetos por diferentes causas, no contra tres. El vno fue el P. Paula, siendo Inquisidor General el Illustrísimo señor Don Pedro del Castillo. *No murió en fuego,* como v. md. dize, sino desterrado al Convento de Benfica, de donde se ausentó, y no se ha sabido mas del. El otro el P. Coutiño por los años de 1636. No estuvo preso en la Inquisición, sino en su Convento. Negó el delito que le imputaban, *y no murió en fuego.* Y por no ser urgente la probanza, vn Secretario solo, sin alir mas personas que los Religiosos, se leyó la sentencia, en que fue condenado à la pena, que llaman de grauor culpa, y desterrado al Convento de el Pedrogão, de donde despues pasó à otra Provincia de su Religión, y estuvo algunos años en ella, con muchos creditos, por su predicacion, y virtudes. Siendo esto assi, como es notorio, à donde camina v. md. con triunviratos, fuegos, y llamas?

12. El caso de Lima, tan campaneado de los Monopantos, no se niega, porque los Conventuales del Reo, como verdaderos Catholicos, fueron los Delatores, y lo que sollicitaron el castigo de aquel hombre miserable, engañado de vna muger fingidamente santa, como la que engañó à Tertuliano. Dos cosas quiero advertirte a v. m. en este punto. La primera, que admirado Paulo V. de ver las muchas mugeres que acudian a los confesonarios de los Monopantos, dixo vn dia: *Che fanno le Donne tutto il giorno ale ganbede.* &c. siguióse la Bula de Gregorio XV. contra sollicitantes. Y la segunda, de que soy testigo, la penitencia, y reprehension, que la Suprema de Roma mandó, que el Reverendísimo Marinis diese a vn Monopanto por la causa del bucho de vn confesonario. Considera bien estos puntos siempre que escribiere cartas, que bien tiene que considerar, si quiere entender.

13. *Quo me* (dize v. md. *per V. Illustrissima, &c.* hablando de vn Prelado, tan grande a todas luzes, con la poca veneracion que acostumbra los Monopantos: *Sed habere suum, vel astra Sirium.* No me admiro, porque sobre todo lo que en varios escritos, y pleytos se hilla aver dicho, y hecho contra los Obispos los Monopantos, o y vemos vn Arceobispo preso, y desterrado de su Iglesia, por aver mandado, que el Monopanto Ortega diese razon, y cuenta de lo que



que estabí a su cargo, como al bazea de muchas personas ricas, siendo el Ortega auctor de la prision, y destierro. Tengo por cosa cierta, que mientras no echaren de toda la Christiandad a los Monopantos, que han degenerado de su santo, y primer instituto, de el modo que echaron a v. md. y otros compañeros suyos del Marañon, por lo mucho que allí enmarañaban, no á de aver paz, verdad, y quietud en la Christiandad. Summa piedad es, que declarado por no confidente de vna Corona el mayor Prelado de los Monopantos, que ellos llaman *Summo Sacerdote suyo*, afectando la soberania de la Iglesia, no se tome resolucion de desterrarlos, experimentando cada dia sus traiciones. No podemos alcanzar los altos fines de los Principes, mas no falta la justicia del Cielo, quando en la tierra se omite por algun titulo. Al que executò la prision, y destierro del Arzobispo, se le secò el brazo, pudrió la lengua, y murió sin confesion, excomulgado; y el Ortega excomulgado, y anegado en la mar.

14 Hazese v. md. vn epithafio sepulcral, imitando la Kalenda del dia de la Natividad de N. S. *Iesu Christo*. Yo me alegro de que v. md. crea que á venido ya el Mesias, que entre algunos Monopantos anda aquesto en opiniones. En el notadas con letras manuscultas añáta varias historias. A. En el año de 1667. del Nacimiento de N. *Salvador*. y en el año de 442. de la fundacion de la Sagrada Orden de S. *Domingo*, dize v. md. Quien á de entender lo que dize, quando en vn año pueden ser los sucessos muchos? En el de 1667. no hallo cosa digna de notarse, sino el aver por Diziembre sacado á v. md. en Coimbra, en la forma que è referido. Si quiere que los Dominicos sientan los males agenos como propios, haze bien, que es mucha su caridad. Si se equivocò, y habla de el año de 576. me parece que toca la historia del Illustrissimo Señor Carranza, Arzobispo de Toledo. Lea á Fr. Vinc. Barón. y hallará, que aunque su Theophilò le calumnia, San Francisco de Borja le celebra, que aviendoles negado Siliceo Licencia á los Monopantos para fundar en Toledo, èl se la concedió (no se si lo agradeecen.) Lea á Monopoli, y hallará que fueron admirables, su erudicion, virtud, y paciencia con que sirvió á la Iglesia en Inglaterra, Flandes, y Concilio de Trentos que murió en Roma, agravado de sus achaques; que en la Minerva tiene su sepulcro sumptuoso, entre los de Leon X. y Clemente VII. que el epithafio, que declara sus virtudes, lo hizo el mismo Pontífice; y que murió con opinion de Santo, y como tal fue venerado en su entierro. Si algunos Dominicos se le opusierò,

fue



de un Hymno de N. Señora, *Mundati pugilo continens*, se alzó y avió,  
 de que Dios fuese de tan grande estatura corporal, que pudiese  
 comprehender en un puño el mundo todo. A y algo que calumniae  
 hasta qui? Quiere v. ind. que este Novicio aya sido terrefco Anthropo-  
 pomorpha? Nacen todos los Monopantos, con ciencia Intusa?  
 Avergonzaba el Novicio de preponer la oron en duda. Acudió  
 à Dios en la oración, pidiendo que le diese à entender: el esta vez todo  
 sucedió que vna noche se quedó dormido, y en la vision siguiente:  
 Vido, que muchos Angeles traxeron eos filias maras, *il. clus.*,  
 que pusieron vna en frente de otra en vn campo espacioso: vinierõ  
 asistidos de Angeles Christos, con semblante airado, y su Santis-  
 sima Madre, y ocuparon ambas filias, con asistencia de muchos Sãtos  
 todos temblando, y temerosos. Viendo Christo que las buenas o-  
 bras del mundo eran muy pocas, y las malas muchissimas, tomó  
 en la mano el mundo, como si fuera vna paxa, y lo quiso arroxar al  
 abismo; con esto quedò el Novicio instruido) el qual temblando  
 aguilò à nuestra Señora, diziendo, *Santa Maria succurre nobis*. Siguió  
 se de hecho vn terremoto grande en la Ciudad: de modo que se ar-  
 ruinaron muchas torres, y edificios: Oyendo los Religiosos las vo-  
 zes del Novicio, con que imploraba el auxilio de N. Señora, y juz-  
 gando, que las daba por el terremoto, acudieron à su celda, y le ha-  
 llaron como insensible. Despues de aver buuelto en si, no refirió la  
 vision hasta la hora de la muerte, que la manifestó à su Maestro: es-  
 to es lo q̄ refiere S. Antonino. Es culpa de los Dominicos que Dios  
 quiera castigar el mudo por las suyas? Es lo el aver sido Novicio su-  
 yo el que tuvo esta vision: Cosa ridicula es, que los Monopantos  
 digan que S. Anton no escribió puntos historiales sin averiguacion  
 exacta, y se valgan de su historia para la calumnia?

17 D En el año 268. desite el infierno Salernitano. Muchos tienen  
 esta historia por ficcion, yo la admito, y digo con San Gregorio  
 Mag. que p. reuittió Dios la cay la de David, por que los mas justos  
 viuan con cautela. Y así dixo Nouarino, que la conden. cion de  
 vnos era beneficio de otros y esta Religion se ère ibi lo tan gran-  
 de, que na solo en lo primitiuo vido S. Domingo muchissimos  
 de sus hijos en el Cielo à la sombra del manto de la Reyna de los  
 Angeles, sino que despues en esta Religion à si se tan grande el nu-  
 mero de los Santos, que Clem. X. le concedió rezar à 9. de Nov.  
 de todos juntos, como a 1. la Iglesia de todos los suyos, en vn día,  
 que por esto la llanò Baronto en sus Ann. *Seminario de Santos*. Y  
 esto se entiende sin flogit Martyres, ni prolijarse Santos, que en la

262

14  
realidad no sea suyo, aunque les viene la santidad por herencia. No se quien dixo, que este santo prohijado traxo los votos de la Monopancia escritos en vna bolsita al cuello. Pareciole sin duda gran prueba de ser Monopantos tener en la bolsa los votos.

18 E En el año 558. desde los fuegos Bieneses en la Provincia de los Helueiros. Gran labor le ha tomado v.m. al mentir, como consta de la repetición. Yo no repito, sino à lo dicho. n. 8. añado, que se llama Preletario el modo de escribir de los que trasladan vnos de otros, como herederos de lo que dicen, sin averiguar la verdad de lo que refieren. Escribió esa Fabula Spondano, que la trasladó de Vvadingo; este de Anglerio, y Surio; eltos de Nicolas Basello. Monge Hirsangienfe, tan insulfo, y descuydado en quanto escribió, que vn apendix de 18. años, que añadió a Naclero no le Spurgò, como advierte Spondano, de los errores que introduxo en el Melanthon heroge. Basellio, que es a quien v.m. cita, lo trasladó de las obras que Trithemio dexò imperfectas, y no del todo reconocidas, y como se infiere de vna de sus epist. fam. Trithem. como Catalas dize de Eleutherio, Bizeno, ò Reusino por otro nombre, muy amigo de Erasmo, que vno en verso, y otro en prosa, fingierò mil calunias contra los Dominicos, y los demás Religiosos, como còlta de sus obras condenadas. Pues què, quiere v. m. que se les dè credito à escritos condenados, como v.m. se lo dà à las profecias de Bandarra, teniendole por el mas claro de los Profetas: Y considerando el sugeto que escribe, es de mucha fuerza en semejantes materias el argumento negativo. Escribió vn cierto Monopanto, que no les perdonò a los Dominicos vn apice, y no refirió semejante historiatuval: sin duda por ficción clara; y lo que mas es, escribió Calvino su Chronologia; y siendo así, que son innumerables las calumnias, q̄ dize contra la Iglesia, y Religiones, no haze mención de tal quimera; porq̄ aunque herege, tuvo mas honra que v.m. y no quiso mentir en cosas de Alemania, que tenían todos a la vista.

19 F En el año del Oraculo Santo de Bilonia quando el Santo Patriarca Dominzo habló a sus Religiosos: Yo no soy vuestro Padre, ni vosotros mis Hijos; ac mito el caso todo, que succedió el año 1238. y respòdo: que por muerte del B. Fr. Jordan se juntarò para elegir General los Dominicos en Bilonia; dividieronse los Electores en partes iguales: vnos que rian a S. Alberto Magno, Provincial de Alemania; otros a Fr. Hugo de S. Theodoreto, Prouincial de Francia; acudieron al sepulcro del glorioso Patriarca, pidiendo con lagrimas dirigiesse la elección a lo mas conueniente. Si se oyò el oraculo, fue porque  
los

los Padres an de reprehender en 'os hijos, no solo lo malo, sino tambien la tardanza en executar lo bueno. Aqui no huvo malo que reprehendier, por que vnos q. erian sujeto que oy esta Beatificado, y fue Arçobispo de R. tishona; y otros sujeto, que mereció el primer Capelo que tuvieron los Dominicos, por sus letras, y virtudes. La detencion del bien estuuo, en que tenia Dios determinad, que nese General S. Raymundo de Peñafort, a quien eligieron estando ausente, y a la brebe execucion de aquele bien miro el Oraculo.

20 G En el año de 69. desde que los Frayles Dominicos fueron echados de la Ciudad de Florencia. Con singular artificio dize v. m. el efecto, y calla la causa, porque contra esta no puede aver calumnia, ni contra aquel consiguienmente. Es así que los Dominicos fueron echados de Florencia. La causa fue el castigo de Fr. Geronimo de Sabanarola por aver predicado Ap. olicamente contra los defordens de la Curia Romana. Vida, y virtudes deste Varon esclarecido escribió el Principe Mirandulano: *Vitam Hieronymi Sabanarole, Viti atata nostra longe prestantissimi decrederam iam inde, et terris multabit Calum literarum mandare monumentis* San Felipe Neri, que fue muy su amigo, sabiendo que la emulacion censuraba de sus escritos, y el dia que en la Congregacion del Indice se avian de reconocer, fue al Convento de la Minerva, y se puso en oracion, con los Religiosos, delante del SS. Sacramento, y en el punto, que por revelacion Divina supo que se avia sentenciado a favor de Sabanarola, exclamò, y dixo: *Vicinus Patris mei, Deus tandem exoratus in fontem Hieronymum absoluit.* El fruto de sus Sermones fue maravilloso. San Francisco de Paula fue su amigo, y en vna carta le prefetizó lo que avia de padecer. Aviendo declinado el Conciliabulo, el Concilio de Pissa, deseando atraer a su sentir a los Dominicos, les ofreció la Beatificacion de Sabanarola, cosa que no hiziera a no constar de sus virtudes. *sed frustrat.* Vea v. m. à Felice de Const. cap. *Quæ in Ecclesia* en la nota marg. cap. *Dare consanguineis*, y hallarà lo que Sabanarola reprehendia, y la causa de su muerte. Pasada esta tormenta, bolvieron a Florencia los Dominicos. Y me acuerdo de aver leído, que Vthano VIII. tenia en su retrete la imagen de Sabanarola, con toda reverencia.

21 H En el año de 93. desde que Pio V. P. M. y Frayle Dominico les quitò a los Dominicos la Penitenciaría del Vaticano de Roma, y la dio a la Religion de la minima. &c. Cita v. m. no se que Monopanto en este punto, y la cita del año de 593. es falsa, porque San Pio V. murió el de 572. el hecho pasó en esta forma. En las Calas que tenian los Domi-

ni-



nios Penitenciarios del Vaticano labrò S. Pio V. Palacio para el Comissario General del Santo Oficio, Carceles para los Reos, y estancias para algunos Congregantes, que allí se tienen, y por no dexar desacomodados a los Dominicos, los diò muy buenas casas junto à S. Maria la Mayor, y aquella Penitenciaría [que todas en la autoridad son iguales] ofrecieronse los Monopantos a la del Vaticano, diziendo, que se acomodarian como pudiesen, hasta que por los años de 1667. en que murió el Cardenal Palloto, se pasaron a su Palacio. Siendo esto asisteñor Licenciado, que embuste es este de Penitenciaría?

22 Con la H, nota de aspiracion, se faltò a v. m. la respiracion, para proseguir con el tropel de mentiras, y citas falsas. Aora me à de oir con atencion. San Buena Ventura dice, que no se à de llamar vna Religión relaxada, porque en ella ay defectos, que los hombres sonno fragiles, sino porque en ella no se castigan los delitos. Clara mente le he concedido a v. m. algunos de los Dominicos, que ellos no niegan, y referido otros [que son publicos] de los Monopantos. La diferencia entre vnos, y otros esta, en que los Dominicos quieren, y procuran que se castigüe los excessos de los suyos; vs. ms. tra tan de encubrirlos, y defenderlos, y esto quiere decir Monopantos, *Vno Todos, y Todos Vnos*; por que si vno delinque, salen a la defensta todos. Considera bien esta defensta, que tiene mucho fondo. En quanto al *desembolber Registros*, que v. m. dice, si aprietan las ocasiones, se hará así, con la relacion de otro Triumvirato de Monopantos, y el Apendix de Matheo Cypriano en Goa, y entonces se verá si anda el Diabolo suelto. G. Dios, &c.

TOTUM HOC EST UERITAS.

---

EN GORDOJA. Año M.DC.LXXXVI.





que traygo agora al mundo por justos respetos, y para que lo veas, di-  
ziendo, hazien lo le puso en la die tra vn ramo grãde de hojas de-  
cõm ueltas, y desbaratadas, y en la siniestra otro de hojas muy ver-  
des, con algunas flores, y añadiò: Este ramo menor, es de picardia, y  
el otro es de locura, que son los que le tocan à este fugero, y tienen  
mas eficacia que el ramo de oro que à Eneas le enseñaron las Palo-  
mas, y por ellos veràs restituido à este perro à su nativa figura. Ya  
le conozco, le dixes, y siento que has tenido mal gusto en sacar de tus  
Cibernas à este maldito viejo, pues que ha tanto tiempo que por sus  
meritos debia contarse entre vuestros Ciudadanos. Es verdad, me  
respondiò, que entre nosotros està muy bien recibido, y todas nue-  
stras niñas las copia con gran primor, y es el perro mas leal que ha  
tenido la familia de Lucifer, porque en todo sigue sus passos, y pro-  
mueve sus intentos. Este es el verdadero *Frisfris* de Fr. Pedro de Al-  
va. Este es el gran fomentador de la culpa, y à quien le diò los Dia-  
blos la comission de levantar hasta el Cielo el pecado original. Este  
es el que en todas ocasiones ha procurado morder à los hijos de el  
Cordon, y por palabra, y por escrito ha vertido el veneno de su in-  
tencion contra la virtud, y las obras de aquella Escritora insignie, que  
aprendiò de su Padre Serafin la devocion de la Reyna de los Cielos.  
Pero en todo esto no se le puede negar la alabanga de aver engaña-  
do al Ilustrissimo Salizanes. Vendete por muy devoto de su Religión,  
y à costa de horribles execraciones, y de juramentos falsos, le ha per-  
suadido, à que tenga por limosna el asistirle con vna considerabile  
pension, como si fuera muy benemerito de la Iglesia.

Por cierto, le dixes, que es mucha lastima que prosiga esse enga-  
ño, y que no se empleen las caraças, y el pan de perro, à quien vno, y  
otro lo tiene tan merecido. Esto es lo de manos, prosiguiò el Diabolo,  
porque este es el mismissimo Barragan Botero, que no escarmentan-  
do de las bastonadas de D. Garrote Zurrador, sacò à la luz del mun-  
do la pestilentissima obra del Theatro Iesuitico. Y fue el caso, que  
los Hereges se hallavan confusos de ver tan desmètidas, y frustradas  
las calumnias, improperios, y desverguenças, con que blasfemaban  
de los Apostolicos hijos de S. Ignacio, y ya no se atrevian à repetir  
libelos contra su Orden, viendo que sus valdones, por ser suyos, se  
convertian en elogios, y las injurias de tan dañados pechos, en coro-  
nas de sus triunfos: con lo qual pareciò, que el Infierno que lava muy  
desarmado, y para suplir esta falta, se valiò deste mal Frayle, el qual  
se hizo con grande gusto Comillador de los Sectarios, y teniendo  
por sus principales Autores à los Hereges de Olanda, y de Polonia,  
à los Iansenistas de Flandes, y à Sciopio, Roales, Espino, y à quantos

la queza, y la embidia armò de mentiras, y persuadiò de engaños, hizo vn agregado de tan chimericas, y delvergorçadas ficciones, que à toda la Christiandad lleno de escardado, à los Tribunales de justissima ira, y à los propios de su familia les causò horror.

Por estos passos se nos viò al Imperio de las Senbras, y allà se tratamos como muy de casa. Pues por què, le replicò, no os aveis quedado con él? Y arrebatado de la admiracion, y zelandè, diziendo: O Providencia admirable de Dios! Para quando es el castigo de esto no ay que esperar la emienda, piç que no dize el Ecclesiastico, cap. 33. *Homo assuetus in verbis impij erigijit in omnibus diebus suis zoverrudetur.* Esta ya contraturalizado en la mordacidad, y no puede vivir sin turbulencias, an ojos, y defacatos, y si le dexan à su libertad, como los vicios crecen con la vejez, yo avia dia en que lo aumente su malicia. Hagate, pues, lo que en el lib. 2. de Ira, cap. 15. dixo Seneca, con fer su Payfano: *Tollantur icatu mortalium. f. Eluri peiora, & quo vno modo possunt, designant esse mali.* Salgan pues ote la vida los que estàn tan ebullinados, que no tienen otro modo para salir de la culpa.

En esto estamos, me replicò el Demonio: has de saber, que vnòs Diablos Ziciferos, que tienen por oficio turbar la paz de los hombres, se quexan à Belcebù, de que las Sagradas Religiones vivian con mucha tranquilidad, y que con vniversal edificaciòn, el mas noble, y mas discreto Prelado de la Ethica, se dignava de tratar como proximos, y favorecer como suyos, los que los malevolos pretendia que mirasse como extraños, y reconociendo nuestro Principè, que con estos medios se mejorava mucho el partido del Cielo, y los hombres se aficionavan à la virtud, en grave perjuizio de la poblacion del Abisno, mandò que bolviesse al nido este malvado, y à mi, que soy el Diabolo de la Chacota, y la Zumbay, que tenandole de bufonada, le induge à todas las referidas curisidades, y le hize precipitar à nuestros profundos seros, me impuso precepto, de que viniesse con él, enlazandonos de tal modo, que ni yo me puedo dividir de sus diètes caninos, ni él sabe hazer cosa alguna sin mis afectos escarnios, y mis ridiculas mosas, y no pienses què soy gustoso, porque como entre nosotros es prerogativa la maldad, vengo corrido de ver, que este monstruo cacucante, es mucho peor que yo, y para que lo reconozcas, toma esse papel, que ha venido escribiendo por el camino.

Yo le verè, le dixè, pero entre tanto quiero què respondas à dos reparos què he hecho. El primero, porque para vna imprella, que no es para lerdos, aveis escogido por Cãpion vn serdo: Lo segũdo, por què esse laburillo ha tomado tanta tierra con los Teatinos, que no parece que

ha estudiado en toda su vida otra cosa mas que embuller, y imagi-  
naciones locas con que infamarlos: Yo te diré la verdad, me respon-  
dió, aunque me llaman Padre de Mentira. Dos razones ay para que  
sea Sordo. La vna es, porque siendo todo nuestro empeño el impug-  
nar los aumentos de la F<sup>o</sup>, conviene que sean sordos nuestros Solda-  
dos; porque la fee que se introduce por el oido, no halle puerta por  
dónde entrarles. La otra es, porque semejante falta se suple con vna  
trompeta, y esta conviene mucho para engañar à los incautos, por-  
que viendo la trompeta, piensan que han hallado en él algun rastro  
de juyzio. Lo segundo que preguntas, es mas facil de discurrir, y sa-  
biendo porque le llama *Frisfris*, me admira que lo ayas dudado. No  
sabes, que si se estien den los Bonetos, han de abaratar los sombre-  
ros: Pues qué mucho, que como buen hijo de su padre here de el  
odio con los Bonetados? Mas supuesto que ya has salido de tus du-  
das, entretente en passar los ojos por esse papel.

Condescendi con él, y apenas llegué à reconocer el assunto, quá-  
do la disonancia de ver tan gran despropósito, me hizo mirarle à  
su cara de condenado, y dezirle estas razones: Vegete despepitado,  
hombre rancio, y calaveroso, que con el pie en la huesti, tropiezas à  
cada passo con los huesos de los difuntos; son estos los actos de  
contriccion con que te estás preparando para la muerte? Aqui viene  
muy bien aquel refrán, de que como rezas madres. Ya entiendo, que  
como hombre precito te has restado à todo milly que como hasta  
ahora has vivido sin sciencia, queres vivir lo que te falta de vida sin  
conciencia. Pero aunque seas tan ignorante, y tan desalmado, no se  
como no te corres de escribir tan ad ellos, que aora te tome la ten-  
tacion de responder à vna carta, que se escrivio veinte años ha? Ya  
no avia hombre que se acordasse de la Carta de Vieira. Pues à qué  
proposito sales aora con tu media espada, queriendo meter paz en  
vna pendencia, que ha tanto tiempo que ya se acabó?

A esta impropiedad alude la Fabulilla que algunos referen de  
las Regiones del Norte: Dizen que en el Invierno se yelan las pala-  
bras con el rigor del frio, con que los que iban à preguntar, à reñir,  
ò respon ser, quedando atadas las voces en el ayre, no son mas aten-  
didos que los mudos. Passase el Invierno, viene la Primavera, y con  
el calor de el Sol empiezan à desatarse los yelos, y soltandose  
las palabras de la prision de el granizo que las prendia, se oyé  
en la Region del viento vna confusion de gritos, que como ni vien-  
nen à proposito, ni guardan metodo, ni proporcion entre si, à vnos  
les cautan miedo, à otros escandalo, y à todos admiracion. Sin duda  
que aora veinte años se le claron à v. m. las voces con lanevada

frías

fríaldad de sus necias bufonadas, y aora con algún calorçillo de el Infierno, que v. m. respira de su dañado coraçon, se pronuncia fuera de tiempo este tropel de disparates, con que v. m. resucita memorias, que fuera mucho mejor que quedaran sepultadas. O que descuidados han andado los de su casa en no averle llevado à v. m. para que le saludassen en Monsalud! Aora verán el inconveniente de to-  
 lerar vn perro tan rabioso, que ni perdona à los propios, ni à los estraños.

Primeramente, ofende sacrilego al soberano decoro de vna persona tan sagrada por el siglo, y por la Iglesia, que solo con su memoria templa el estílo, è infunde veneracion, y compostura en los distantes. Valiose Vieira de tan alto nombre, no para profanarle, sino para hazer mas sensible el defengañ del error que introduxo la malicia en los curiosos. No es aquel Príncipe tan facil de engañar, que creyese el falso rumor, aunque venia tan autorizado; pero importavales à los maldicientes autorizar su embuste con tal testigo, no de otra suerte, que los Hereges achacan al testimonio de la su-  
 ma verdad, la ficcion, y vanidad de sus mentiras.

Lo segundo, ofende à su Sagrada Religion, renovando en la memoria del vulgo aquellas noticias de que los imprudentes, y el numero crecido de los necios, suelen abusar en injusto desprecio de los justos, y en grave perjuizio de los Santos. En la carta que se supone por de Vieira, se diz en Portugués algunas desgracias, mas aludiendo à los Autores que cita, que rehriendo las Historias de que se vale, porque su Autor las juzgò precisas para su defensa, y para defengañar à los que infamavan à la Madre, por el defecto, ò la fortuna del hijo; Pero tu, con que fin, y à que proposito buelves à resucitar aquellos textos, nombrando los Autores, y confessando lo que puede causar mas confusion, sino para eclipsar las luzes del Firmamento de tu Orden, y deshonorar à tu propria Familia? Tu mordacidad debe de ser como el calor natural, que no teniendo alimento estraño en quien obrar, se buelve contra el mismo cuerpo donde reside. O vivora mal nacida, que despedazas las entrañas de tu madre! Pero con todo te escuso, por la flaqueza tan propia de los vanos, que no quieren tan claramente verse excedidos. Reconoces que ay en tu casa muchos, quando no sean todos, que se te aventajan por sangre, le-  
 tras, y virtud, y has procurado mancharlos con la tinta, y con la borra, para que todos queden iguales con *Frisfris*. Muy bien lo has pensado, pero mejor lo pensaran ellos, si à vn hombre, de tan deslucidos pañales, de tanta maldad, y tan poca virtud, à quien vna piedad necia hizo, en su edad decrepita, Maestro de Fa yanca, le trataren de mo-  
 do,



do, que la desenoñen, y ya que ha perdido su honra, y la de sus hermanos adoptivos, alomenos no venga à perder el alma, si es que la tiene.

Lo tercero, o fende injustissimamente à Vicira, porque este no tuvo culpa en desmentir con su vida la mentira de que era muerto, y importandole tanto à su honor, y al de su Religion; este defengano no se le debe culpar el que le intentasse introducir debaxo de el mismo nombre, y proteccion de que se avia valido la malicia para infamarle. La verdad se diga, que el amigo que substituyò por Vicira, para escrivir en su nombre aquella carta, le imitò de tal suerte en el estilo, que atento su donayre, agudeza, y discrecion, bien pudo parecer suya, y siendolo, se le debe permitir algo al justo dolor de ver que falsamente le privassen de la vida, de la honra, y de la tèsy sabiendo el placer, y la algazara con que algunos celebravan, como felicidad propia, la calamidad agena, y que vertian por el mundo tan lastimosa tragedia, como si fuera trofeo de su Familia, propuso vn Compendio de hnes insultos, que con el titulo de Martyrologio ha mas de quarenta años que se escrivio, añadiendole algunos sucesos notornos para llenar el assumpto.

A esto se reduce toda la demasia de aquel papel, sin que se le pueda achacar la criminalidad del libelo, porque ni se divulgò mas que lo forço para desmentir el error, ni excediò de lo que conducia para su defensa, y la restitution de su fama. Por estas causas entonces se desprecio, y aviendo visto tantos graves Varones, mas cuerdos, y mas irgeniosos que *Frisfris*, ninguno juzgò que merecia mas respuesta, que el olvido. Sin duda que *Frisfris* debe de ser tan grande mentecato, que se persuadiò, que por su dicho avia de creer Vicira que se avian quemado, y que assi avia de callar como vn muerto. En esta materi, señor *Frisfris*, o debe creer vn hombre tanto al proximo, como à si mismo. Hagale v. m. mas favor à este Portugues, y no le juzgue como al Manchego Zomeñi, que hazia discursos para conocer si era el mismo Zomeñi que vna hora antes, y fue el caso, que aviendose dormido le hurtaron las mulas del carro: despertò, y començò à hazer este discurso: O soy Zomeñi, o no soy Zomeñi: Si soy Zomeñi, las mulas me hã hurtado; pero si no soy Zomeñi, vn buen carro me he hallado. No le imagine tã poco v. m. como al otro Cavallero, q estando enfermo, y guardádole el sueño los de su familia, passò vn raton, y à la grito de las mugeres despertò, diciendo: Que ruido es esse? Si acaso me he muerto? Diganme la verdad, y no me engañen, que estoy con mucha curiosidad de saberlo. A estas razones me respondiò *Frisfris*, con risa de perro. Sino fue



fue verdad el que le quemaron, por lo menos lo merecia, y tallo pe-  
 nitenciado. Qué dizeis (le repliqué) desdichado Valandrán, hijo del  
 fieltro? Luego no puedes negar, que la que ma fue mentira: y si esto  
 se convenció de síso, con la notoriedad del mismo hecho, como te  
 atreves à bolver à mentir en el mismo assunto? Tu formas Tribu-  
 nal, hazes la causa, y fulminas la sentencia, como te parece, y co no  
 te muestras en lo demás que escribes tan noticioso, tan desafaisio-  
 nado, y de tan gran juyzio mereces que te crean como à Judas. Vna  
 de las buenas gracias que tiene en este papel, es tratar à Vieira de  
 Judio. Grande ingenio, y admirable valentia! Veamos contra quien  
 habla? Contra vn Padre, Apostol de Portugal; donde el estatuto es  
 tan riguroso, que no ay mayor acto positivo de limpieza en aquel  
 Reyno. Pero quien habla? Respondalo vn Anagrama de su nombre,  
 no como la que el bobo propone en su papel, sino hecha à quien se  
 toca. **PIERABRAS IVDAIN**, consta de las mismas letras que su  
 legitimo nombre; y aunque no se sabe de cierto la verdad de lo que  
 insinua, malo es que la Anagrama lo invoque. Fuera de que le haga  
 sospechoso el ser Cordovès plebeyo, que sobre lo Andaluz, es redob-  
 ble para hazerle bien la Cruz. A que se añade, que le haze sospecho-  
 so el poner mancha en los Christianos viejos.

Desta temeridad resulta la quarta ofensa, con que se arroja à per-  
 der el decoro, que se debe al Sacrosanto Tribunal de la Inquision.  
 Despues de aver fingido la causa de Vieira, como le pareció, proce-  
 rumpo en esta sentencia: *Hombre destas doctrinas, y disparates, que me-  
 rece sino mucho fuego?* Digo que dize muy bien. Pero no me ha de  
 negar tampoco, que en semejantes casos es muy justa la pena del ta-  
 lion. Pues digame, qué pena merecerà la lengua, que con tanta teme-  
 ridad, escandalo, è injuria dize en el Tribunal de la Fama lo que no  
 prueba, ni puede probar, siendo el blanco de su malicia el descrédito  
 y vildon de tantos hombres inculpables, y que no solamente estàn  
 inocentes de la pretendida culpa contra vn particular, sino que por  
 su nobleza, letras, y virtud, son sumamente benemeritos de toda la  
 Republica Christiana? Aquí no puede negar, que viniere mejor el  
 fuego, que en lo mismo que supones; porque no es tan digno de casti-  
 go, quien arrebatado de su agradecido afecto errò por ignorancia,  
 ò porque confió mucho de su aplaudida agudeza, ò porque se dexò  
 lisongear del donayra, y trabesura de su ingenio; como el que ha-  
 ziendo estu dio de ser malin, escandaliza voluntariamente al mun-  
 do con falsas, sedescaimnias, y errores, viniendo sus armas con los  
 enemigos de Dios, para que protorvos imputen à los mas feruo-  
 rosos Soldados de Christ, y desdozanlose con su ajento, prorru-  
 pan

pan en escarnios, y blasfemias contra la Fé. Estas culpas son las mayores ofensas del Tribunal, por el zelo que arde en los que exercen tan rectamente su oficio, y que no pueden dexar de sentir como ofensa, el que los noten de omisos en castigar, con la pena correspondiente, vnos delitos tan graves, y que se suponen por ciertos.

No es creible, que alguno de los Ministros de Portugal viniese a Castilla a profanar el secreto, vertiendolo en la ligereza de *frisfris*. Y assi solo se puede saber la verdad desta causa por los efectos. Salió Vieira de la Inquisicion, y ninguno de sus libros, ni de sus Sermones se prohibió, ni se les mandó borrar cosa ninguna: Pues como se atreve a demostrarle, y zaherirle, quien apenas ha escrito cosa alguna, que no se la aya prohibido la Inquisicion. Fue Vieira a Roma, y assi en aquella Corte, como en Portugal, bolvió a Predicar, con la misma aceptacion, y aplauso que siempre tuvo. Passó al Brasil, a recobrar la salud, con los ayres naturales, y en su Patria, ó sea Predicando, ó sea escriviendo, ni de su boca, ni de su pluma sale palabra, que no se la trasladen a la Imprenta, y que no se lea con universal gusto, y aprobacion de los entendidos. Luego vna de dos cosas es menester confessar, ó que el Santo Oficio faltó a su obligacion, ó que el malvado oficio de *Frisfris* excedió de la verdad, quando contra vn inocente tan descomunal calumnia. Lo qual tan bien es ofensivo contra el Tribunal, segun consta de la Instruccion Pontificia de Clemente Octavo, que anda inserta en el Expurgatorio Romano, donde dize, que tocan a la Inquisicion las palabras *Que fama proximorum; & praesertim Ecclesiasticorum, ac Principum detrahuntur.*

Pero demos caso, que vn hombre tan rectado a mentir dixesse por descuydo alguna verdad, no obstante no puede dexar de ofender al Tribunal con el escandalo, conforme enseña el Maestro Cano, de locis, libr. 12. cap. 11. por estas palabras: *Propositiones scandalosae sunt illae, siue commentitiae fabulae, siue narrationes etiam verae, quibus Monachorum vitia occulta, vel finguntur, vel deteguntur: id quod sine imbecillium offendiculo fieri non potest.* Claro está que siendo commenticias fabulas, y ficciones quanto dize en este escrito, toca en el supremo grado de malignidad. Pero aunque se verificasse algo de lo que dize, no se puede excusar de escandaloso, y digno de gravissimo castigo. Oygamos, en caso semejante, al Papa Pio Quinto, que fue Santissimo Padre, no solo por la Dignidad, sino tambien por la persona, y que en la Bula 155. dexó dicho: *Siue verum, siue falsum dicatur in libello, aequali pena puniatur qui confecit illum.* La mala intencion, el dei proposito, la reincidencia, y la notoriedad de las ca-

sumnias, que este maldiciente esparce, están clamando por la pena de tanta execración mas (cualo negado) que alguna de las mentiras, que salen de tan villana boca, fuesse hijo de algo, nun merece que el Tribunal le aplique la misma pena, sola por el delito de el libelo. Pues como le queda sin castigo hombre tan malo?

Ofende tambien à la Santa Inquisición, por repetir y adelantar los dichos, y las cautelas de que se han valido los Hereges para desbaratar este Esquadrón, que tanto los impugna, continuando el estilo, que el Principe de las Tinieblas ha introducido en los suyos desde la primitiva Iglesia, para obscurecer la verdad, y desalentar à los que la defienden. Esto lo explica el Angelico Doctor Santo Thomas, Opusculo 19. cap. 22. con ocasion de responder à las imposturas, que los malevolos publicavan en su tiempo contra su Sagrada Familia: *Non sunt contenti quelibet mala confingere, sed gravissima, quibus Religiosos suspectos reddunt, & hominum societate indignos, imponunt mala illa, quae in Ecclesia pessima inveniri possant.* Esto es lo que hazian, y harán siempre, contra los Siervos de Dios los enemigos de la virtud; y esto es lo que continua, y quanto sufre su corto ingenio, adelanta este hombre canino con lo que escrivio en Oran, y lo que despues escrivio en Cordova, y prosigue continuamente, escriviendo hasta su vitima vegez. Esto tambien le haze sospechoso de el mismo fin, y de la misma creencia de los que sigue, porque justamente se presume, que siente bien, y abona la causa de los enemigos de la Iglesia quien aplaude sus tiros, y ayuda à que se logren sus facciones. Gregorio Dezimoquarto en la Bula que empieza, *Ecclesiae Catholicae*, vne la causa, y el bien de la Compania con el de la Iglesia, por estas palabras: *Religio Societatis Iesu, adeo strenue laboravit, ac sine intermissione laborat, ut illius vel turbatione, & infirmitatem ad commune Ecclesiae damnum, vel pacem, atque integritatem ad eiusdem utilitatem maxime pertinere putemus.*

Por este Oraculo consta, que el perturbar la Compania, es causar un daño comun à toda la Iglesia; así como dexarla en paz, es utilidad comun. Pero *Frisfris*, no repara, ni en hermanarse con los Hereges, ni en hazer tanto daño à la Fe, solo por consolar su ambidia, faciar su odio, y ostentarse gracioso en blasfemar. Al mismo tiempo que este Baladron publica su Pasquin, ha impreso un Predicante Francès, q es Maestro de errores en Olanda, un libro q intitula, *Spiritus Jansenianus*, probando la verdad de su secta

B con

con este argumento: Los otros Ordenes Papisticos no son mejores que los Iesuitas: Estos son tan malos, como dize el Teatro Iesuitico, sacado à luz por los mismos Papistas: Luego todos ellos son gente malvada, y que no pueden autorizar la Religion que professan; y por la misma razon no ay que hazer caso de sus conversiones, por que tambien ellos enseñan Idolatrias. Este es el fruto que pretende el Demonio, y que consigue sacar de tales sayras: Pues con que pagará Frisfris tan gran maldad?

Como ofendiendo à la Iglesia, ofende à la Inquisicion, assi tambien la ofende con el atrebimiento de contradecir à los Sumos Pontifices. Paulo Quinto en la Bula, que empieza, *Quancum Religio*, dize: *Quancum Religio Societatis Iesu in Ecclesia ad Fidei, pietatis, & Religionis augmentum profecerit, & in dies magis proficiat, Nos ipsi scimus, & Christiana Republica nouit vniuersa.* En esta noticia funda el Sumo Pontifice el que conviene defender à la Compañia de Iesus de los calumniadores que la persiguen, para que no se estorbe el aumento de la Fè, piedad, y Religion, que causa en la Iglesia. Pero aunque lo testifique el Sumo Pontifice, y cite por testigo à toda la Republica Christiana, dize el señor D. Frisfris, que nada de esto es assi, porque à el se le antoja dezir lo contrario.

Qual sea la causa de estos atrebimientos lo explica bien el Santissimo Pontifice Pio IV en las letras destinadas al Emperador Maximiliano, diziendo assi: *Ad aures nostras peruenit, extitisse non nullos, qui Diuini cimarum inmemores, & conscientiae suae negligentes, inuidia scissicet, & prauis quibusdam stultis obcaecati, libellos quosdam contumeliosos, probris, & maledictis plenis disseminauerunt aduersus Ordinem Societatis Iesu. Sanè moleste tuimus, laedi famam, & violari existimationem eius Ordinis, cuius tam multa, & tam insignita constat erga Religionem Catholicam officia, & merita. Quae in re nou modo eis iniuriam fieri putauimus, sed id agi intelleximus, ut pia opera, quae per eos in diuersis Orbis terrarum partibus effici consueuerunt, talibus calumnijs impediatur.* El fin de estas calumnias es impedir el fruto, que la Compañia haze en todo el mundo, y el medio, que tomo el enemigo comun, fue valerse de la embidia, y desalmamiento de algunos hombres malvados, que por sus depravados fines sembrasen libelos contra la fama de los Iesuitas: con que siendo *Fiera-Bas* de estas mismas calidades, fue facil el agredirse à los demás libelistas.

Aunque la mas grave culpa deste Agresor consista en el daño que resulta à la Iglesia, de las calumnias contra la Compañia, no

por esso es de despreciar la injusticia que haze, levantar en tan graves testimonios à tan Santa Religion: Y ciertos, que si bien se mira, es notable la iniquidad de este Juez intiufo, que entremetiendo se à juzgar lo que no sabe, inventa quimoras, y formando acusaciones de sus delizios, dà por legitimamente probado quanto la cavilacion, y temeridad de los Hereges ha discurrido. San Pablo ad Timothe. 1. cap. 5. dà este consejo: *Adversus Presbyterum accusationem noli recipere, nisi sub duobus, aut tribus testibus.* Manda que no se reciba la acusacion contra un Presbytero, sino precede informacion con dos, ò tres testigos. Pues que informacion ha hecho *Frisis*, y con quantos testigos abonados para acusar, y sentenciar con tanto rigor, en la Plaza del Mundo, à tantos Presbyteros Santos como componen el invencible Esquadron de la Sagrada Compañia de Jesus: Antonio Fabro en su Codicego, lib. 9. tit. de Maleficiis, definit. 2. dize, que el Padre Martin del Rio es digno de alabanza: *In eos, tantosque Societatis Jesu Patres, quibus nihil aetas nostra tulit, feretque aut eruditius, aut Religiosius, nihil denique toti Christiane Reip. in tanta Jaculi infelicitate utilius.*

Pues por que se ha de permitir, que con el pretexto falso de un caso singular, que nunca fue, se quite la honra à personas tan sabias, tan Religiosas, y tan utiles à la Iglesia: A todo esto, dize el señor *Fiera-Bras*, que los Jesuitas han degenerado de su antiguo Instituto. Así lo ha de dezir, para imitar à los Herages, y malos Catholicos, que desde el principio dixeron lo mismo. A buen seguro, que si esto fuera verdad, fueran sus amigos los que aora mas los persiguen.

Cinco años ha, que casi nos salpicò la sangre de seis gloriosos Martyres en Inglaterra. El año de ochenta y vno murieron en Austria mas de quarenta, sirviendo à los apestados. En Marianas, desde el año de setenta y dos van seis Martyres Jesuitas, y de sus Discipulos otros seis Españoles, y catorze Indios. El año de ochenta y tres dos Martyres en el Chaco, junto al Paraguay. Y el año de ochenta y quatro tres Martyres en las entradas del Orinoco, en el Nuevo Reyno. Esto no es degenerar, sino imitar, como buenos hijos, à sus mayores. Pero vamos à otra cosa.

Es posible, que tantas aprobaciones, declaraciones, elogios, y privilegios de los Sumos Pontifices, tantos, y tan encarecidos testimonios de los mas poderosos, y mas sabios Principes de la Christiandad, tantas aclamaciones de Concilios, Republicas, y Ciudades à favor de la Compañia de Jesus, no pongan empacho,



cho, ni enfrenen la lengua deste hombre cillo soez, para que no se atreva à desmentir à lo mas sagrado, mas noble, y mas sabido de el mundo. Tantos Maestros sabios, y Escritores insignes, tantos Predicadores Apostolicos, tantos hombres de eximia virtud, que son mas de ciento los que hin parecido dignos de tratarse de su Beatificacion; ocho Santos en los Altares, y tanto numero de gloriosos Martyres, como es notorio, no seràn bastantes para poner à vn hombre ordinario alguna reverencia para con tan gran Familia! Notable cosa es, que aya caprichos tan torcidos, que deseen, que se corte el Arbol que produce tales frutos! Pero no ay que admirar, porque si no hubiera locos en el mundo, no fuera tã acil de conocer la estimacion que merecen los cuerdos.

A to lo esto responde el señor Frisfris, que Don Francisco de Quevedo llamó à los Iesuitas Monopantos, que quiere dezir, *no todos, y todos vno*. Valgame Dios, y que grande afrenta! Tan mal suena la voz de Monopantos, que la tenga por injuriosa, tieno el significado tan glorioso Señor mio, en la Primitiva Iglesia, como se lee en el capitulo de los Actos de los Apostoles: *Multitudo nis autem credentium erat cor vnum, & anima vna*. Luego tener muchos vn alma, y vn coraçon, es imitar la perfeccion de la Primitiva Iglesia; y assi no tiene v. m. que dezirlo por afrenta. O quanta diferencia vã de vn mentecato grollero, à vn discreto Cortesano! El vno, aun quando alaba, suele dezir injurias; y el otro, aun quando quiere motejar, dize lisonjas. Los Iesuitas se aman por cumplir con la obligacion de hijos de Dios; y porque esta es la primera ley que su Fundador les impuso. Esta virtud, que la misma naturaleza enseña, no solo à los brutos, sino tambien à los elementos, para que assi se defiendan de sus contrarios, es la que los allegura de sus enemigos, y la que los anima, y saca ayrosos de las empresas grandes.

Dirà v. m. que es gran politica, y dirà muy bien; porque no ay mejor Politica que la virtud; pero aprenda de la Sagrada Escritura la razon, en que se funda tan admirable politica: *Nec quisquam eorum, que possidebat aliquid suum esse dicebat; sed erant illis omnia communia*. Si v. m. no quisiere hazer bolta particular, ni pretender los puestos por la medida de su ambicion; y se contentasse con el empleo q̄ mas conduce para el bien comũ, no huviera cansado las discordias que causò en la Visita de Murcia, ni huviera obligado à las Moajas à que se respondiessen, que como Prelado no le conosciay que como particular no admitian parlatorios int-



7  
 pertinentes: y en fin, si v. m. huviera tenido humildad, y desinterès, no huviera sido necesario, que los Prelados le revocassen los poderes de la Visita, ni huviera salido de ella tan desayrado. De este principio nacen todos los demás disturbios que ha causado v. m. en su Religión, y porque no pecan en esto los Iesuitas, viven muy contentos con la paz, y la quietud, que significa el nombre de Monopantos.

Riase v. m. por vida suya, y alegue la autoridad de el vulgo, que tiene à los Iesuitas por codiciosos, y con esto quedará decidida esta controversia. La malicia de los hombres entretenidos à costa ajena esparce en la ignorancia de la plebe, que *Fraxile*, se dixo de *Fraxile*, y que no es otra cosa que catorze varas de larga, y vn picaros y si estos motes huvieran de passar por testimonios autenticos, buena andaviera la Republica Christiana. Esta chançoneta tiene su origen de vna maliciosa cautela de la verdadera codicia. Los que no quieren competidores en el vicio, procuran apartar à otros de la competencia, con achicarles la intamia de la culpa, y la ponderacion que avian de hazer contra la conciencia propia, la emplean en exageraciones contra la inocencia ajena.

Los que se entran Iesuitas no son los mas desacomodados de la Republica, ni tales, que por su calidad, y prendas no pudieran esperar en el siglo grandes aumentos, y comodidades. Lo comun es alargar à los estudios con la hazienda, la obligacion de asistirlos, y entregados al estudio de las Letras, y de la Virtud vivir vna vida tan Philosophica, como distante de todos los vicios, y así contentandose con lo preciso, todo su cuidado se pone en la salvacion, y aprovechar espiritual, y temporalmente à los proximos. El dinero, ni se cuenta, ni se gasta, ni se tiene sin algun ruido, y rara vez halla prision tan estrecha, que no se affome luego por las ventanás. Dizolo la opulencia del regalo, la superfluidad del vestido, el precio de las alhajas, la asistencia de quien sirva, el divertimento del juego, el mayor lucimiento de los parientes, los empeños de la inmodestia, las pretensiones de la ambicion, y sobre todo, los pleytos, y contiendas, que de estas causas suelen originarse. Mucho me temo, que los que llaman codiciosos à los Monopantos, son como el otro Eunuco, que porque no le dixessen su defecto, encubria con vas vigoterías lo lampiño, y dando grandes voces, afrentava à los barbados con el nombre de los tipos.

Los

Los Iesuitas que pssan à las Indias van porà nersa bolver de  
dicados solamente à la conversion de los Indios, y à los medios  
que para esto conducen; y si alguno buelve para llevar mas com-  
pãneros, le vemos venir tan pobre como se fue: no compran ofi-  
cios, ni pretenden puestos, Magisterios, ni Obispados, y assi no  
necesitan de robar à los Indios para enriquecer. Por esta causa  
los Barbaros, recien convertidos, los aman mas que à sus padres,  
y se añicionan de fastio à tales Benefactores, que quando las de-  
màs poblaciones de Indios, tan miserablemente se disminuyen,  
solo crecen aquellas de que cuydã los pobres Iesuitas. Buena prue-  
ba es el Pueblo de *Juli*, que està à la vista del mundo en el Perú.  
Quando se encargaron del, no llegava con mucho à cien vezinos,  
y oy ya passa de 127. familias.

Coteje v.m. este exemplar con lo que actualmente està paf-  
fando en la Isla de Mindoro con los Manguianes, que reducidos  
en numero de mas de mil familias, por la esperança de tener Ie-  
suitas Doctrineros, viendose burlados, se bolvieron al monte: y  
con el Pueblo de Soaraga, en la Isla de Otòn, donde por la misma  
causa se deshizo el Pueblo, y perdió el Rey mas de setecientos tré-  
butos. Las Indias son el manantial de las riquezas del Orbe, y es  
cosa notable, que quando los demás que vãn à aquellas fuentes,  
muestran tan ardientes ansias de beber dellas, solos los Iesuitas se  
hallen sin sed.

Si estos Monopantos fueran tan codiciosos, como v.m. piensa,  
en las Indias lograrán la ocasion; pero pues no la logran, no la de-  
sean. En Cinaloa han convertido las Naciones demás de 300. Ie-  
guas, y el plato que al principio les sirvió la necesidad, fue à imi-  
tacion del Bautista, de las langostas del campo, añadiendolas al  
tostarlas el saynete de vn poco de sal. El alimento, que al entrar en  
el Paraguay les dió aquella Region inculta, fueron defabridas ray-  
zes, con los cogollos mas tiernos de los arboles. En Tucumãn,  
obligò alguna vez la penuria à recoger los mosquitos, que acu-  
dian à morir en las hogueras, y tostados, reducirlos à alimento.  
En las Marianas, entraron poco ha vnos Iesuitas, bien conocidos  
en España, por su calidad, y virtud, y por la confusion que causa-  
ron à los hombres mundanos con su exemplo. Quedaronse en-  
tre aquellos incultos naturales sin escolta alguna, como corderos  
en medio de los lobos, viviendo de la limosna que pedian à los  
Barbaros, los quales no tenian otro mayor regalo que vn poco de  
arroz, cocido con agua, y sal, y que lo davan dificultosamente, cõs

162

tentandose con dar algunos rayzes, ò algunos Coros. Desta suerte <sup>4</sup>passaron, hasta que algunos dellos, por el Martyrio, configuieron la Corona que buscavan.

Estas Monopantias son las que tienen la culpa de las Satyras, Pasquines, y Libelos que se publican contra los Monopãtos: porque irritado el Demonio de la guerra que se hazen, arma à los suyos para defender su Imperio, procurando poner terror, y desalentar à estos Apóstoles, con la infamia que ocasionan los baltones de los emulos. Aqui no falta mas de que saliesse v. m. muy contento, repitiendo el disparate de Fray Pedroche, que sin mas averiguacion, ni mas fundamento, que las minas vacias de su cerebro, se atreve à imprimir, que los Iesuitas de Indias embian, de sus ganancias, todos los años muchos millones à su General; Cierto que los Iesuitas Españoles serian muy bobos en no quedarle con ellos, y conquistar la Insula Barataria, para servir con ella al buen Pedroche. Pero debe de presumir, que cada Colegio le dà al General vn gran veltuario, y cada Monopanto vacia el invisible bolsón para comprar los Provincialatos, Rectorados, y Doctrinas, que tanto pretenden.

Hombre, Frayle, ò Salvage, ò lo que eres, que parecer tan naëguado de seso, como de espiritu, son por ventura los millones alhaja tan chiquita, que se pueden ocultar? Pues como no dispones que se coja el descamino, que no dexarà de encontrar con el quiè và tan descaminado? No seas tan desaprovechado, ni tan perdido que pierdas la tercera parte que toca al denunciador. Pero dexãdo estos boberias, vamos à otras insolencias de Frisfris.

En varias partes, yã con desahogada temeridad, yã con falsas suposiciones hiero en la Doctrina de los Iesuitas, sin reparar en las aprobaciones de los hombres doctos, y de las Vniuersidades, y sobre todo, de los Sumos Pontifices, de los quales solo quiero citar al Santissimo Padre Clemente IX. en la Bula que despachò, confirmando las Cathedras, que para los Iesuitas se fundaron en Salamanca, y en Alcalà. Despues de aver dicho, que poniendose à discurrir, como se podrian desterrar las heregias de Europa, ningun medio avia juzgado mas eficaz, que el que los Iesuitas tuviessen Cathedras en todas las Vniuersidades, conlucyendo diciendo: *Ut restatur tot præclaræ sapientiæ monumenta, quibus literaria laus reorantur Theatra, & Catholica Coronatur Ecclesia.* Esto dixo el Vicario de Christo. Pues en verdad, que los Teatros de las letras, no se laurean con errores, ni la Iglesia se Corona con he-

heretico, Pues como se atreve à sacrar este pondenco?  
Hablemos claro, si esto es embidia, aqui se la perdonan, que  
harta pena tiene con la misma culpa. Pero procure consolarse  
por otra parte, bolviendo los ojos à los grandes Maestros, que su  
Familia tiene, y principalmente à los que tuvo en la antigüedad,  
que aunque la sabiduria no es peculio de Espolio, ni es preda que  
se hereda, siempre queda el honor del aver sido, de que pueden pra-  
ciar se los sucesores: y contentandose con esto, no se meta en ex-  
citar de las Cathedras, y los Pulpitos à los que Dios escogió para  
enseñar, y no se oponga à la Predicacion del Abad Ioachim, y à  
sobre el primer capitulo de Geremias, y à la primera parte del  
Comentario sobre el Apocalipsi, donde anunciando vna Religio  
futura, la señala con dos propiedades: la primera, diziendo: *Ille Or-  
do futurus ad obedientiam Summi Pontificis designatur.* Y la segunda  
con esta clausula: *Is sum Ordinem quem designat Iesus.* Y atiende à es-  
ta profecia: *Reuelandi sunt in Ecclesia Doctores, Predicatoresque Fide-  
les qui terrena ac carnalia corda omni plaga percutiant, atque erectis,  
ac sumidis Magistris silentium studijs suis imponant.* Y hablando  
después del mismo Orden, en persona del Angel de Philadelphia,  
y ponderando, como Dios le abrió la puerta para enseñar, dice:  
*Sunt autem nonnulli qui querunt claudere ostium istud fierentes pro-  
phetiam, extinguentes spiritum. Ut nisi soli in populis videantur Sta-  
gites, & doctrine occasione possint inter homines principali.* Dexeles,  
pues, à los Hereses declarados la empresa de oponerse à esta Re-  
ligion, y no se mezele entre ellos, ni se haga sospechoso de que  
es Soldado de su Milicia: y para que le haga mas fuerza este con-  
sejo, y gúrdelo por lo menos lea, lo que dice Francisco Montano,  
en *Apologia de Novatoribus*, por estas palabras: *tesuitæ metæ sunt, &  
scopas, à quem heretici omnem furoris impetum destinant, in quibus soli  
his ipsam quoque Ecclesiam toto mundo diffusam expugnare, vel certe op-  
pugnare velle videntur. Causa istius odij, quia tesuitæ, & Heretici ex  
diametro opponuntur.* Deste modo hablan, y sienten los desapaño-  
nados, invocandose en el singular privilegio que Dios les ha con-  
cedido, que hasta aora no ha declarado la Iglesia por heretica nin-  
guna proposicion de tan innumerables Escritores como han te-  
nido, aun que sean de tan diferentes genios, como se dexa discursar  
de la diferencia de los Climas, y oposicion de las Patrias. Por  
esta causa, los que infaman à ella Religion, ò hablan mal della, ò  
la impugnán, son tanto mas sospechosos en la Fè, quanto ella se  
esfuerza, y se señala entre otras en la oposicion à los Hereses, y.

q. 211

Quanto por esta razón es de los Sectarios más aborrecida. Y así nuestro *Fiera-Bras*, y si huviere otro alguno tan desalmado, que le imite, no puede librarse facilmente de la sospecha de sentir mal contra la Iglesia Católica; y por este mismo motivo debe ser tratado, y oído con cautela, como enseñá Navarra de Restitut. lib. 2. cap. 4. n. 353. donde hablando de quanto pecca contra la Fè en murmurar contra el Estado Religioso en comun, dize: *Est enim quadam gravis suspicio de heresi. Et inde colligo, eos etiam cavendos esse, qui aliquam specialem Religionem approbatam à Sede Apostolica infamant, vel de ea male, vel sentiunt, vel loquantur, vel impugnant.* La razon en que se funda esta censura la dá Coróova, lib. 1. q. 17. §. 20. explicando el daño que este linage de Libelistas haze a los próximos: *Qui a inde illi remouentur à confessione, & Religionum deuotione, & Superiorum obedientia, & tantum à Fide.*

Tales son los frutos que se pueden esperar de la doct-ina del señor *Frisfris*, y cierto que es muy dichoso, en que los de su casa no tengan escrupulo de comunicar con él, estando descomulgado por tantos titulos, y que Prelados de sciencia, y conciencia le permitan llegar al Altar, siendo su delito tan notorio, tan escandaloso, tan continuado, y de tan gran perjuizio. El no se puede salvar sino se arrepiente, y sino restituye, pidiendo publicamente perdon de las calumnias, mentiras y blasfemias que há divulgado, y desficiendose juridicamente de ellas. Mas constando la protervia con que se há envegecido en la maldad, y estando tan remoto de hazer penitencia de tan grave culpa: què se puede esperar de hcn bre tan precito, sino que Dios le confunoa como à *Datan*, y *Abiron*? Apenas se pronunciaron estas voces, quando repitiédole los terremotos, y resonando en las cabernas profunda: de la tierra truenos horribles, abrió su boca el abismo, y tragáccse a *Micc*, al *Petro*, al *Diablo*, y al *Hombre*. quedaron sepultados en el Infierno.

Quedeme haziendo Cruces deste prodigio, quando bolvié





convence el texto, boviò à decir, porque nõ es esse el estilo de los Varones Apostolicos, y de la Iglesia de Dios, como dice S. Pablo 1. ad Corinth. 11. *Si quis autem desiderat contentiosus esse: Non estalem consuetudinem non habemus neque Ecclesia Dei.*

El texto de S. Pablo, le respondi, es muy Santo, pero no estamos en los mismos terminos, porque esto no es excitar contiendas, sino apagarlas, practicando lo que los Apostoles nos dexa con recomendado con su exemplo, y mandando con precepto, conviene à saber, el que se buelva por la honra, de que se necessita, para lograr el fin de la Predicacion Evangelica: Dizelo S. Paulino expressamente en la Epist. 50. ad Gelancias *Apostolici verò, & præcepti est, & exempli, & habet auctoritatem non conscientiam tantum, sed etiam famam;* y aunque verdad tan clara nõ necessita de mucha confirmacion, no debe omitirse la razon en que la funda S. Agustín con vna breve sentencia, de que el Derecho se vale en el cap. nolo: *Conscientia necessaria est tibi, fama proximo;* y así el Religioso, cuyo instituto es mirar por la salud del proximo, no cumple con su conciencia, contentandose de nõ aver incurrido delante de Dios en el delito que le oponen, porque es también necesario el q̄ muestre delante de los hombres su inocencia, y q̄ no solamente quede sin culpa en la verdad, sino también en la fama.

Algo me aveis satisfecho, me dixo aquel gran Varon; pero no me podreis negar, que parece tiene gana de renir, quien pudiendole escusar con dexar à los Superiores el cuy dado de la defenfa, no se eicula del peligro de que le levanten à el nuevas calumnias, y le afeen tu rre n brecci falsos testimonios, como lo suelen hazer vnos sujetos tan incorregibles. A esta objeccion le procuré satisfacer, ezier de: Si la defenfa de la Republica no tuviera algun peligro, no fuera accion muy heroyca; y si la prudencia obligara a ceder estos reparos, ninguno se defendiera. Lo que yo se dezir es, que es muy aplaudida la sentençia de Menochio, que en el libro 4. de sus consejes, e en f.

sup



que en ella se suelen cometer; y suponiendo esta advertencia, via del Derecho natural, y ház lo que te pareciere justo, defendiendo tu honor, y el de tus hermanos, cõ tal q̃ no excedas la debida moderacion, hiriendo à los inocentes, y haziendo que paguen justos por pecadores. Si èpre he tenido, le respõdi por tanto, y bueno el defender de las calumnias à los que injustamente padecen; pero juntamente me ha parecido si èpre piedad, que se contradize, el ofender à vnos inocentes con el pretexto de defender à otros. Si ofende la sinrazon de ver padecer à los que no tienen culpa, como se abraça la disonancia de que los que no tienen culpa, padezcan contra razon?

En este caso toda la culpa la tiene Don *Frisfris* el de la Borra, ò por otro nombre Don *Fiera-Bras Indain*, sugeto tan abonado para qualquiera mentira, que el Credo tiembla de entrar en su boca, porque no se desacrede su infalible verdad: Hombre tan inquieto, y tan peligroso, que su Sagrada Religion no necessita de mas testimonio de su piedad, y sufrimiento, que el aver tolerado tantos años à este gusano Rebolton, por lo turbulento, y à este aspid, aun mas sordo por la obstinacion de su pecho, que por la destemplanza de las Miringas. Que hombre puede ser, el que se atreve à pregonar en la plaza del mundo tan portentosas chimeras? Salga por muestra del paño aquella grana de el vestido de Vieira, con que dize, que se pascò por Lisboa quando vino de el Brasil. Si se dixera de *Fiera-Bras*, queen alguna Madroña de Plascencia, ò en otra danza de el Corpus avia salido vestido de Botarga, bien se pudiera creer de su poco juyzio; pero que cupiese en la autoridad, y modestia de vn Padre Apostolo el vestirse de colorado, y salir en forma de Mono por la Ciudad, solo pudo imaginarlo la negra locura de este Boterate.

Aludiendo a vnos pleytos que huvo en Philipinas, entre la Auuiencia Real, y el señor Arçobispo Don Fr. Philippe Pardo, dize tan frescales mentiras, que no es bien que nos despidamos sin gozar de este regalo. Dize, que el Padre Geroni-

mo

no de Ortega fue Autor de que prendieffen; y destierassen  
al señor Arçobispo. Iesvs, y los disparates que mezcla en sola  
esto breve clausula? No tienen todos los Iesuitas poder, ni le  
hân tenido, para que alguno de los Tribunales castigue, ò por  
lo menos corrija à vn hombre tan defalmado como *Fiera-  
Bras*, y quiere que vno solo le tuviessse para vna empresa tan  
ardua, como la prisión, y destierro de Persona condecorada  
con tan alta Dignidad? El pobre hombre delira con la pasión,  
y no repara de atropellar por la autoridad del Governador,  
y de toda la Audiencia de Manila, por la del Cabildo de  
aquella Santa Iglesia, por los informes de los señores Oispos  
que por no ser de ninguna de las dos partes, se deben oir como  
de apasionados, y por las deposiciones juridicas de los hom-  
bres mas sabios, y mas nobles de la Republica, y desmintien-  
dolos à todos, sale con gran defahogo, dando à entender, q̄ el  
solo dize verdad, porque à la çueta, le debió de perder la ver-  
dad llevandola à tener en casa de vn Sombrerero, y el como  
hijo de casa, debió de encontrar con ella. Tres sujetos deste-  
rrados de aquellas Islas por reboltosos, son los que informan  
à Don *Fiera-Bras*, y no es mala traza para los que quisieren  
hacer informaciones contra los luezes el tomar los dichos de  
los condenados.

El señor Arçobispo fue desgraciado, en que se le arrimassen  
hombres contenciosos, temosos, y porfiados, que abusando de  
de su buen zelo, sirvieron de precipitarle. Recurrían personas  
graves por via de fuerza à la Audiencia Real: Despachavanse  
las Provisiones ordinarias, que están de tabla en las Chanci-  
llerias, y le indugeron, à que no solo desobedeciesse à veinte y  
mas Provisiones, sino à que las respondiessse con escarnio, y  
desprecio de los Ministros. De aqui se ocasionò el decreto de  
esteñar à su Illustrissima, cuya execucion se suspendió por  
mas de vn año con esperança de ajustes. Siguiòse despues, vna  
de las mas claras violencias, que fue la que se executò contra  
el Padre Geronimo de Ortega. Fue el motivo cumplir vna

ame

a amenaza que le avian hecho sobre pretender los Jesuitas, valerle en otro pleyto de vna executoria del Supremo Consejo de las Indias. Executaronlo, mandandole que diese en el Tribunal Eclesiastico vnas cuentas, que estavan ya dadas, y passadas en la Audiencia Real, y porque llegaron á ponerle en la Tabilla, sin valerle la razon, apelacion, ni suplica, recurrió a la Audiencia pidiendo, ò que le defendiesen, ò que le volviessen los papeles para dar las cuentas en el otro Tribunal. La Audiencia salió a la defensa, y despachò, a favor de su Regalia, y del Padre, dos Provisiones, de que se hizo el mismo calo que de las otras.

Sucedio luego el pleyto con el Castellano de Cavite, sobre el tratarle de *Vas*, como si fuera vassallo, y responderle a la Provision, que por ser quien representava al Papa le tocava el dominio temporal, directo, y superior en todo a los Reyes de la tierra, hablando de las Philipinas, y demas dominios Catolicos, como si fueran la Marca de Anconia. Con estas, y otras cosas, la Audiencia resolvió, que se executasse el Decreto antiguo, que desde vn año antes tenia suspenso; y aviendo le requerido al señor Arçobispo, que escogiesse el lugar donde queria ir, y visto que su Ilustrissima no queria declararse, le llevaron con toda reverencia, y comodidad al parage, que se presumió que seria el de su eleccion, y allí le dexaron en su libertad. Este es el cuento: Pues que papel haze aqui el Padre Ortega, mas que el aver padecido sin razon, y bulcandole vna causa afectada, para asligarle con toda piedad, y justicia? Pues què queria el señor Iudaia? Quería que los Jesuitas, aunque mas los agraviaffen, estuviesen indefensos? Pues sepa, que ya no están de esta opinion, y que tienen por mas honra de Dios el defenderse. Si cumpliendo con lo que debe la Audiencia, defendió la Regalia, y juntamente amparò la inocencia, obrò tanto de bien, quanto el Padre Sandin obra de mal, si quiere que los libelos de *Fuera Bras* pasen por autenticos testimonios en el Consejo. En el, donde este punto se debe litigar, y

no

no fiar cosas tan graves de la censura de Pasquines, y papeles  
nes. El P. Ortega, aunque era iniusta la descomunión, por la  
reverencia debida à las censuras, se hizo absolver ad cautelã,  
y cumpliendo con la Obediencia, que le embiava a España  
por Procurador, murió religiosamente en el camino, desde  
Manila a Acapulco, no anegado, como dize *Frisfris*, sino en  
su cama, de enfermedad, contrahida de Climas tan diferétes,  
y de la afflicción de verse tan injustamente perseguido, de los  
que menos debieran.

La experiencia de los que suelen morir en tan largo viage  
ha obligado a que se embiasen dos Procuradores, para que si  
quiera llegue alguno vivo. Pues con qué cara se ha atrevido  
a hablar *Frisfris* de vn hombre tan grande como el P. Ortega,  
a quien llamaron Vniversidad abreyada, y por su virtud,  
y letras fue venerado, como Oraculo, en todas aquellas Islas.  
No es menos digno de admiración, que diga, que la muerte  
del señor Oidor D. Christoval de Grimaldo fue castigo de  
aver asistido a la execucion de la estraneza. Este Cavallero  
murió de 76. años, por ocasion de averse cerrado vna fuente,  
y no fue con los accidentes que dize el libelista, sino que la  
edad no pudo resistir al humor de que adolecia. Pero qué fin  
gió el naufragio del P. Ortega, fingió tambien essotra enfer-  
medad. Dios nos libre de semejantes Monstruos, y si no se han  
de enmendar, les anticipe el castigo, impidiendoles mas cul-  
pas, y con esso no necessitaré de otro Tribunal, ni de repetir  
otro dia esta mi oracion de quietud.

F I N.

---

Salmantica. Ann. 1686.



## Vida.

De el Santo Patriarca S. Roberto, fundador del  
 Orden de Saniss. Religio. Premostratense. Reformador  
 del Rey de S. Augustin: Apóstol de Hungría. De S. Jo-  
 qua de S. Thoma: Patron de Bohemia: Arzobispo  
 de Magdeburg. Príncipe de Alemania. Venida del  
 sagratísimo Sacramento de la eucaristia: Pastores de  
 la Concepcion purissima de Maria: Sacada de la que  
 venio el Bienaventurado Hugo su primer discipulo,  
 y de el Comite de la Iglesia Católica de Lion de Fran-  
 cia. Sr. Laurencio suizo, la Bibliotheca Germani-  
 ca, y otros autores.

Capitulo 2. Declárase el linage de Roberto,  
 notase el lugar de su nacimiento, los  
 indicios de su santidad se explican,  
 y el modo como paxo la niñez,  
 y mocedad entre los ago-  
 sajos y delicias del mundo.

De como hallido de un demonio agrado, Seno de  
 la militante Iglesia, y de como de la triunfante, como  
 como apurotamente menos que su amparo no bastara a  
 conseguir el fin al se desea: el que infunde en  
 mis varones la grandad para explicar sus mercedi-  
 mos: la ternura para los que sepan viendo vidas de  
 Santos sur la mayor gloria de este mundo, y la.

Ornamenta. en los que desinpenadamente se rigen  
con la imagen del apunto. Salta a aqui el Prin-  
cipe en vulto de la gloria: el dolo en aliento a  
la ciencia: el rico en dedado para menozpreciar  
las riquezas de poseer: el pobre en consuelo para  
sus desolaciones: el Pilado un modelo para el go-  
vierno: el sabido un exemplo documento para  
la obediencia: el Justo un estomulo para crecer  
a mayor gracia, y el pecador un defensorio para  
vencer las extravagancias del vicio.

Que Pues Nobre  
descendiente del ilustre y heroico linage de Francia  
y Alemania, a quien la sangre heroica le pudo  
facilitar el camino para acciones insignes. Su Padre  
que Heroico y su Madre Sacerdote: tan Unidos  
los corazones en el servicio de Dios quanto ligados  
a los afectos caritativos del proximo. Sin que al uno  
le fuese molesta la virtud del Otro, sino de sa-  
ciendo la competencia de la sanidad con fervorosa  
ambicion procuraban igualarse en todas las accio-  
nes meritorias. Vivió en Santon Villa de el pais  
de Chaves cercano al Reino de Asturias no, y glorifi-  
cándose en las minas de la Colonia de Trapana. de  
la diocesis de Colonia. que tal es la condicion de el  
mundo y de suenas de vnos haze murallas de otros  
abrazos de vnos premia. y castidad. de a quien tra-  
en sus contrarias: padrones de vnos de una madre, que  
aun antes de nazer le inspira el Dijo. y bien  
Diferente

Diferente de muchos q no lo no lo sepan. Lo de  
 mano de los suyos pero sin el auxilio de sus vicios,  
 haciendo el contrario de la naturaleza, y trasladando  
 el nombre de padre a los hijos de enemigos. Con  
 confuso efecto vicia. Audeorge. Sin q se agradece nada  
 de qn vida con el principio de la q auia de tener  
 qn auia de parir. Y una noche entre las quinquas  
 del ocio y los toreros del sueño se desayunó blanda  
 mente una vez de algun Angel que con semejante impu-  
 tal la traia diciendo sueros de su confuso cuidado.  
 Y como tal vez uno paramiento para asegurar a Joseph  
 en sueños le aseguro la Santidad del q auia de ser  
 tenido por hijo suyo, así a qn Señora. Le prevenio  
 otro Angel la virtud del q auia de ser hijo suyo ver-  
 dadero. Y así la dexo. Ten buen ánimo Audeorge q  
 en tu vientre encierras un Varón santísimo de Dios  
 y qn seras Prebado de su Iglesia. el seras digno de glo-  
 ria para Dios, y mercedor de galardos p<sup>o</sup> los Señores.

Conoce bien por el efecto no auisado la re-  
 velacion Organica, ni de aquella, a quienes muchos  
 les dan autoridad por el antojo, o se les antoja por  
 la hipocresia. Dario muy Considerable en el camino de  
 la Verdad, pues no se la de creer a todo el mundo, ni  
 a qualquier viento se la de mover una alma, p<sup>o</sup> la  
 Santidad no es como la cenia de bol q a todas aynt  
 blanda, sino como una firme q solo al cielo mire.  
 Y en el ponga el logro ~~firmisimo~~ de su luz en q.

15  
Nada se ha de dar a nuestra Pederne de los  
Santos Inquisidores Pontífice, Curia & Emperador de  
Indias, a. p. 6. (Pernando del Rey & Andrés de Rey de cas-  
tilla, & Felipe & Rey de Francia. Luego que alio a luz  
nolvió en la alegría de su vida & perfección de su cuerpo  
no a perder la grandeza de animo & le ama de acompa-  
ñar en los casos mas peligrosos. Fue creciendo & descubriendo  
la viveza de su ingenio. Los quales & concurren, & así  
procuraron sus Padres & aprendiese todo genero de letras  
así divinas como profanas. Liben & en la inteligencia  
de la sagrada escritura & lección de Santos en otros lin-  
gos se aumentó con tanto exceso & se acomodando  
ala ligereza del & se bataba ni el ignorarse de  
Santo tan en quito & no se entendiese, ni el docto  
le vio tan inferior & no le venerase. que aun por  
este comparen a los & a quien de su ditione de  
su iglesia a la Ciudad, donde ay torres para los pobi-  
eros. Palacios para los ricos, & sumidos para los  
pobres. No todos podemos ser iguales & la mayor sabi-  
duria se tempian el saber segun la capacidad del que  
la trata. Así vemos tan poco fruto de los muy pre-  
ciados de doctos, que acudiendo mas a la galanteria  
del entendimiento. Tengan a lo & poco sabere sino &  
tengan conocimiento de lo & oren. No sabla la Sabon-  
mas de sus Padres, & que en tan dilatada vida &  
Quiso si ceso como huo nuestro gran Santo no se le  
mencion de ellos es de creer & moridian antes &  
Nobreno Negocios a dehangarar su casa & d' d' d' d' d'  
por el Eclesiastico a quien se determina seguir.

siendo la mas menzobra, el mundo con grande ja  
 trimonio y qd cada deya vida le fabrica para cumplir  
 sus apertos se sacaron canonicos de la iglesia de santa  
 y alla le ordenaron de subdiacono. mas se dio en su  
 intencion que mudos: no quise se recien alla iglesia de  
 aho ordena mas para mudos en la vida sino para  
 qdian mas profundamente en el libro. saciendo a Dios ten  
 ceros de sus materias y a la iglesia. Muestra de su devie  
 tes. sien como el demonio que andando gujo en los libros  
 padre mudos de pbr lo saca. con tal aduicia y dize.  
 sea baxado del cello. como si quisie el cello de am  
 para sus agouados intentos. Pero que el demonio con  
 lo qd a no imitacion se recien a la iglesia. agouand  
 en ella las culgas de sus desuertos. ordenados para  
 mas ayorden, y con esto sacen agouar a la dignidad  
 del sacerdotio con el vulgo y van a los qd son mini  
 tros del abas. Como luego se plantadientes de la tierra.  
 la esta intencion se deuio de ordena i no boro y la  
 modesta suya. no le para mejores consejos, ni la rela  
 cion de su vida se enseñaria maior logro qd de un  
 gimiento de su carga voluntad. y asi en pocas dias  
 gozando la gracia de mudos Princeses de ordena, y por  
 finalmente de el dñico Arzobispo de coloma. y conigo  
 y congado de el dñico. con cuyo favor quise saca  
 mas aprobado el vulgo y aun qd murmurase de sus  
 oue de su valido, en lo exterior se ordena con el dñico y  
 o le bongan con seruicio. libere qd el qd tubiera en  
 su voluntad. la del Principe. no da de bugar a vana  
 cion por a. Valido del Monarca, sino por la agradabile

225  
de esta confesion, y ajuftado de suplicas. Perseguen en  
sin todos a Roberto, no tanto por sus bonos, pues los  
del Rey eran conocidos, como el Ministerio, quanto por  
dele ser humilde de los Principes y Señores. Ayo de  
ellos vino de tanto en la Corte, agasajado de la  
granza para y memoria del palacio, donde ordinari-  
mente se encubre la limpa, como la adulacion, se teme  
de el peligro, y se inganian las penalidades de aquella  
iniquidad con lo dorado aparente de la estimacion. Mas  
después de esto no tenia cuidado a no gran pena  
a quien leia refinado para salir de tan gloriosos hon-  
ras con ser servido de Gordon ameno de la corte, y  
le toco con diligencia nueva. Saciendo de donde vino el  
vicio levantado de otros viciosos, allí repandierse  
los efectos de la gracia. Era fue la conversacion de  
poder de Dios excusada: y el Rey pudo saber de lo tanto  
perseguido. En Pablo de Sena deulgida: de la tan  
quinta persistir en errors, en catolicos de la corte  
de Carlos. Bizo de Roberto el traido con razon  
tan reformado y fue después esposo de las mas es-  
peradas viudas.

Cap. 2. donde se refiere el modo de  
tiempo de su conversion.

En tan poco lo camino con Dios llama. alas puertas  
de las almas que no tiene el pecado por el defension  
en la misericordia divina. a un de se vea humillado  
en lo fondo del pecho. poderoso es Dios para con-  
vertirle, i agena. la defension de el animo edris  
hano



vano, con el que se pone al poder de Dios y le obedece el  
 y se glorifica. Bien que es muy peligroso el pecar con  
 feo de Dios, que sejas agraviado en confianza. De  
 la piedra de la que es abona a su Justicia. para qd  
 deambra al vicio, y se valga del castigo. Así mu-  
 cho que pecan. Glados en qd Dios es misericordioso or-  
 dinariamente. Respiertan de colera. Deu pues el castigo  
 no caminar entre dos dos vicios, ni muy confiado  
 de su misericordia se valga para desobediencia en  
 el vicio, ni tan desconfiado de la Justicia de Dios no  
 se ponga se puede temer con su misericordia. Como  
 lo hizo con San Noberto el qual siendo Rey de Francia  
 y sus años, el de 1119 de la Encarnacion del Nro  
 Sr. siendo Pascual Pontifice. Seruicio y. Con  
 peador de Alemania. Alvaro, quien llamaron el  
 peador, Rey de Castilla, Luis el gordo Rey de Francia,  
 caminaron una noche a pie. En la penuria de la  
 cana de la fore con solo un criado. Expuesto a los riesgos  
 del camino, la incertidumbre de la noche, la incertidumbre  
 de lo qd auia de suceder solamente por cumplir un juramento  
 que auia no declaran las Historias en particular. La  
 causa para qd caminaron impelido de los apeti-  
 tos del mundo, que con nuevos enquieros no ofrece  
 sus cosas determinaciones. a Valgame Dios. y que de-  
 confiado trae consigo el vicio, quanto pensares de  
 las comodidades. No imagino qd no esta bien con su cuerpo

El q no ha. bien con su alona. Y sino que maior nuy-o  
 q del de las personas propias irrobidente quando alendo el  
 mar Y entremido los ayos se pusieron en el ultimo  
 Confiso. Y contodo esto dice la escritura q los mariner  
 nos antes de recibirle en la nave se dixeran pagar  
 el flete. Como si para el delito de irrobidente mo  
 le como mas q al vivir entre los regales de su patria  
 Y experimentar los peligros q los del mar. Pero  
 siempre el peador paga de contodo sus vicios. Y asi  
 atormenta el cuerpo Y condena la alona. De modo  
 caminaua norberto q se le dixeran duro viaje para  
 qualquier obra de virtud, quando de repente se comenzo  
 a temer el cielo con negras y temerosas nubes. q se  
 non lasas de tra. tempestad tan recia que se salto  
 Confuso el dueño Y amparado se seguia el criado,  
 tale suelen ser las amidades del mundo, o las locas  
 suyas q a qualquier tiempo de desgracia se espantan  
 Y nos dejan en lo mas escabrosa del peligro. Solo  
 Dios es buen amigo q nos saca por el fuego sin daño,  
 y por el agua sin temor, Recardonai el de la mano,  
 que esto es lo q queria decir David. Y si el no lleva  
 Señal q no nos defienda. Los rayos van tan conti  
 nos. Los truenos tan espantosi q el mar q seque a.  
 No elno andervado se comenzo a dar gritos Y como si se  
 Suavito rayado de algun celestial ynter se movian a  
 retirar de proseguir el viaje. Desde qnt. deca quando tal  
 Y tierra se confusan contra sus intentos aya corras no  
 para.

Gran medroso tantas amenazas terribles, tanto alboroto,  
 do, y tanta diligencia. Como como entre sus labios. Y en  
 no nos labran de cultura? hubiese Señor a bulajas. Y  
 ellos son quisos de Dios long te llamas ala Comendador  
 tra su pñe. En vano te seras el profeta. En el de arma  
 to de celoso. Y de esta tempestad amenaza nuestros vobros  
 mira Señor por tu alma. Mas otras razones se decia  
 el Criado y Roberto. supunso entre Confesiones tantas ni  
 dexava de caminar ni la tempestad de proseguir. En el  
 pecto suyo barahara el apollo y el mundo. Y diciendo y  
 corria de volvelas por atas caminava. a blanc. Y  
 el por delio a el y se agolava de tra alma. con capa  
 de razon de estado. pñiciale y latopionente Le Sabia  
 Dios. Y Le decia. Lo mismo y a San Pablo quando  
 en la Campaña de Damasco se vianio en orullo. Y Le  
 vudio a la obediencia. Roberto, Roberto y Sac. y Dñe  
 Caminar. En vano te agoras contra las agradas punas  
 de mis amas. Fueron las palabras muy dignas de  
 la Sabiduria de Dios. mas si el pecado considerase su va  
 do, y el fin y quide egros no se desporra. Algo se  
 precipitarse volvelde. a Adan le dixo Dios que mirase  
 qual le avia puesto la culpa. Ende una adon, admes  
 te tus lastimas, abri los ojos y mira y se levava al  
 supenio. porque parecia imposible y si una alma. quany  
 en el mal y don, y el delo. Reonnyo del uno no  
 se bulva. alas quechides de la gracia. Algo por esto en  
 muenos y alonpago quep dio convento a Roberto, ca

mas los unos con su ruido se descomponen & los otros con  
 sus luces se aborrecen los otros para la consideracion de qual  
 se tiene la culpa. diligencias q' parece se carea con  
 los q' se dan el auxilio quando corren a la prima. a quien  
 corren tantos enfermos: que la primera es de ayudo  
 en el agua para q' se descomponen los pecadores & non  
 en de sus enfermedades. que el mayor peligro de el pe  
 cador es no sacar q' se de su enfermedad.

En este confite

el agua meida no brense quando embuelto con un madero  
 le arroja des un rayo q' descomponiendo le del Cavallo. Exo  
 alos pies de el budo, & quemando las glorias. Sierva  
 del grado lo deya todo ocupado de un dor de ayudo.  
 & como si alli se duese malhadado parte del mismo in  
 ferno. Siyo una como sepultura el fuego por donde se  
 enciende en la tierra. & en ella misma tayo sin ser  
 nido no brense, previniendole un Circunstancia. la mu  
 te q' se tenia prevenida. Mas como Saul puseo al  
 sepulcro de David Salto nuevas de los budo q'  
 se quemaron. q' no brense con aquel d'yo q' como sepulcro  
 de el rayo Salto nuevas de una alona. perdida q'  
 como irracional de Humanidad. a quien las memora  
 de la muerte. no supia el entendimiento, & no se  
 ran la Voluntad. Al q' de entender sus padres amigos  
 & aquellos suyos q' no se dan calor, vien como el q'  
 donal q' a golpes del claron de fuego, o no tiene co  
 sideracion, o como Dios no se. Tuendo sendo no bren  
 to de la mano de Dios, para q' en lugar de la sangre infier  
 nado q' se tenia, lavase la de Erbio para substraerle los

su gracia. Dijo por mas de Un Soa. Dentro de aquel  
 Sepulcro. Y desportando luego el aquel Sargu como si  
 fuese tendo un estado nuevo, fijo Da de Matruena Co.  
 no otro Apstol, salio de la caverna ala llanura del Ca.  
 mino. Y mirando a Uno y a Otro lado Comenzo a re.  
 conocer la Diferencia de su alma: el mundo se avia pa.  
 llo en el Negro de en el se avia desaparedo. el Cris.  
 do avia Suido, no Sacias otra cosa. Y levantando los  
 ojos al cielo y en la contemplacion de la piedad de Dios  
 se regabava: ofreciajese luego lo mal q avia pasado  
 los años de su mocedad y quan bien merecido tenian  
 no solo la amenaza de su vida sino la execucion de  
 su muerte, y arrepentido sumilde mente decia en su co.  
 racion. Señor que querais q yo haga para remediar mi  
 perdicion? Y como si ovia una voz. q de los cielos ba.  
 jara a la tierra y le decia. aquellas palabras de la  
 platinista. Haza el Vicio y sigue la virtud: basta. La  
 paz y no la pierdas nunca. al mismo punto Hizo el pa.  
 lacio y Coru del Imperador y como otro moyses quise  
 mas. la mortificacion. Sumilde con credito y el de rancia  
 miento profano con los Principes. Y sin que se olier  
 a su casa ni poner el pie en el bullicio de la Corte  
 como quien sea. Sabia el Seculo y el demonio q por  
 tava en su Confusion, se olier a la de sus Padres que  
 avia sido de sus Padres en tambien, donde Comenzo  
 un genero de vida. recogido y diferente del q aya alli  
 avia executado. Mas conociendo q sin maestro q le  
 dirigiesen. Y enseñasen iba expuesto a muchos peligros

175.  
procuró vivir quieto con doctrina, pureza & santidad de la vida  
defe los en el camino de la perfección. Avia tres leguas  
ahante de Plasencia. Un convento del Orden de San Francisco  
de Asís. San Benito donde se guardaba la celda de este  
Venerable juntamente con la tabernáculo de S. Diego San cido  
Suavichos del Cielo Los ojos de tan gran Padre. Era pues  
un convento llamado Sigüenza. Y habia un varón de  
religiosa perfección & prudencia grande quien no pocos  
años algunos vez comunicado. llamábase Coron. & fue  
de las Ordenes de San Benito. a este eligió Morberio por  
su Maestro & ejemplo de seguir. así en el tiempo de su  
mas mores aprender el ejercicio de la virtud de S. B.  
La gracia de Dios avia de ser tan fecunda. Como allí  
Algunos dias. Puso principio a sus penitencias por lo que  
Dios suelta dos veces. & como paraíso quien la mano  
de Dios avia plantado en un punto. Florido de Dios frutos  
admirables, con tal autoridad que se veía el corazón de los  
coras del mundo todo lo que podían sucederle así de gran  
gloria & suavidad. Como de mortificarse con ayunos  
& penitencia. lo excecucion para así se fuese fácil  
el de la muerte. llevando la Cruz para seguir a Cristo. muy  
no por eso se desquedo la vida. & confirmo al  
peccador de su estado. vida. en nueva. causa. La prime  
ra por una quera de un golpe entre. & en lo mas, probado  
de la mortificación, como suele acontecer a muchos de vos  
considerado. de la. suma. Sordura del vicio quieren de tra.  
De. llegar a laumbre de la gracia, & meditar. & como  
para expertos a tanto peso de armas & mortificación. uno  
largos



Cargan sobre si se hallan oprimidos & buscan ayudo a  
 su neceidad por no aver tomado con templanza la casti-  
 cia & demas obras con q se avallia el campo de la  
 Cruzada de Espana. A esto mirando yo como es no qui-  
 siese por muchos años porque no fuese dificultada en  
 aquella diligencia alguna tentacion del demonio q le re-  
 fruye de lo arduo q avia comenzado. La segunda razon  
 era no sacar mudada tan grave sin mucho fundamento  
 en la vida, por q discurrendo q avia de tener luego  
 muchos combates era necesario estar muy firme para  
 resistirlos, & tanto q el Rey no le via dexar aquellos  
 despidos iñeres no murmuraria tan abiertamente por  
 tan subita mudanga. Y finalmente por q queria pro-  
 uar q el Rey de las telas ricas & ostentacion de su lu-  
 do quite tener el noble las mortificaciones bastantes  
 para igualarle con el mas penitente. Al lo sacia por  
 tanto haciendo delgado de las ropas vistidas en celicio  
 de penitencia gruesa, para q cubriese la aspereza de la  
 blandura del vestido, & con animos continuos & pechu-  
 rigallos procurava del todo vencer lo agitado de la  
 carne, cuyos alborotos entorpecerian mas repidos a  
 causa de q suya perdidos en corazon & tanto deo q  
 avia perdido. Como el demonio muchas veces alos sujos  
 dexa sin agitarlos con tentaciones, asi alor q siente q  
 suenos de su lugar con mas esfuerzo se persigue, como  
 aquel quien le falta poco dia para salir con el triunfo  
 de la batalla. por lo qual deve el Cristiano venir conser-  
 vado con mayor cautela & vigilancia como

Sacia Norberto, sin abrir respecto a las estruensas  
de la Antigua del Reino, y así gloriosamente alcanze por bre-  
tero la Victoria de si mismo.

Cap. 3. Una Norberto Los Pelidos y Ador-  
nos ricos y vestidos de una tosca piel  
cubierta recieve el orden de diacono  
y el de sacerdote: buelve al conuen-  
to sigeburgense donde auendo apren-  
dido las ceremonias buelue a su  
iglesia de Sankta donde comienza  
a predicar con infigne suocor.

Los helos mayores rios de la tierra es deuenido en ella.  
sin desta cueca a mas a bunas, pues en tal caso si buelue  
a las el mo camina adha. pues así como las aguas  
reunidas si corren así la tierra se repaña. de modo  
que y aun por el deca en los cantos el agua y  
en el jardin de su casa. aua con pozo de agua y  
dicas en el mundo. La diferencia de la tierra de una  
de otra de los pozos de modo de tener agua en el  
de la tierra es muy propio por el no se corrompa. y  
en lugar de apacible indios se vean en ella. y gran-  
des ayes del nico. Por esto el glorioso Norberto  
quiso caminar al sacerdocio para que con los obispos  
del mundo tuiese mayor suocor. y así después  
el tiempo en que felicísimo Arzobispo de Colonia celebraba  
ordenes, fue a verle, y auendolo descubierta su intención

y propicio de de quien a cada hora, por no le  
 perdiese el viento las sagradas ordenes con sumo de  
 las que se pide de se la dejen. Concedyelo el alto  
 brio con mucha admiracion de ver mudanzas tan  
 grande en un hombre. Y pocos dias avia con la  
 panga de la corte, el aplauso de la ciudad, y la con-  
 pacion del publico. Llegado el dia en que se avian de  
 celebrar los ordenes quando el sacristan le dio las  
 vestiduras sagradas de se avia de vestir, el penitente  
 dixon se denudo las vistas para de vestir avia tola-  
 por las colores de rosa y por las piedras de perlas se  
 plantacione traia. Conizo algun linaje de magestad,  
 de que no gustava el q<sup>o</sup> por seguir a dia no solo  
 dexava todas las cosas del mundo sino aun a si mismo  
 se entregava para cargar sobre sus hombros la cruz de  
 la penitencia. queriendo Dios castigar a su pueblo de sus  
 condo algun sequicio para mostrase a misericordia,  
 le dexa de se guisase la vestidura de un adorno, por  
 la profanidad exterior e indico mudas veje de  
 animo irreverencia de sagrada principalmente en otros  
 de tanta reverencia. Como acudir al altar de oracion  
 donde se ofrece el cordero divino para remedio de mi-  
 grantes culpas. Para la comunion el mejor modo es  
 las penitencias. Siavan de perlas las lagrimas. Conyza  
 lagala avia de ser lagala, que de una fuente surge de  
 la lagrima de nuestros delitos mismos. Denuda pues por  
 basis de aquellas mejores tolas se habia de vestirse

picles cosas, si los que son afrenta. E nuestros pri-  
 mos padres, tambien son insignia de un devoto Peni-  
 tente. Tal Ordo tuvo el Rey de Castilla, e se envia a  
 Cordova, y nuestro gran Patriarca. y aya de la de  
 Honor rya en el sacramento q'isto se sabra por  
 insignia. tercia. poruenido de sacro, y quanto afe-  
 ran al Convento se decretaban de los admiracion  
 y aya cap. no enian lo mismo q' miraban, y las  
 acciones, tales tienen por tanta pena en los humanos  
 la incredulidad, lo q' no sucede en las q' son comparables,  
 q'ue esas aun mentidas tienen credito, y a aquellos un-  
 brandoles tales oramos se falta. Conste luego con  
 prueba. sega con q' queda como el seruo cuidado q'  
 seora en la luangia, aqui en el mismo conije  
 del instrumento con q' fueren los neo castigase, semia.  
 de aya para q' temer la pena si se relajara y  
 Guia de la aforaga q' tercia. Comenpado, que aquella  
 sega se podria temer, si se la quitara, de lo q' con q'  
 castigase dies su negligencia. Este modo de vida tuvo  
 tres años continuos. Ind q' por accidente alguno se  
 mudase. sobre el se vido los ornamentos sagrados  
 y recia el orden de diacono y Presbitero en vna  
 mismo dia. con devocion grande y copia de lagrimas  
 por donde salia. el Corazon a publicar sus d'ijos.  
 Al mismo punto se volvio al Convento. y se otorgase  
 para aprender y exercitase en el oficio de la digni-  
 dad q' aya recivido, y aprouchase del exemplo y  
 doctrina q' la santidad de aquellos religio se comunicava.  
don d.

Adonde aviendo estado quarenta dias con grande fe  
 uor de espíritu & oración, saliendo por la Summita  
 de diçpula llegó a fer un año de todos los años.  
 & con esta puençion de cada quaxas & fundamentos  
 tra dentro en la perfeccion verdadera, que pudo ex  
 ponerse al riesgo de las tentaciones. Para a lo que  
 venian por desfogar la alma a que caminava.  
 Llegó luego a Santen donde tenia su casa & Comen  
 so a executar el sagrado orden del Sacerdote en  
 la Cathedral Iglesia de quien como diximos era la  
 monja. a pocos dias quaxo Dios & aquella luz de  
 sabiduria & santidad no se escondiese, ni se  
 se manifestase insignie para qd de sus rayos se  
 encendiesen las almas a la virtud. & para esto teno  
 por instrumento al Dean & Cabildo de la misma Igle  
 sia qd en un día & festivo dia le encomenda  
 ron la misma mayor, que el Santo Sacram. accio por  
 haber Sumida & por tener oracion de predicar  
 al pueblo. & así aviendo leído el Evangelio, amba  
 tado & un genusto espíritu como salptra. & así  
 qd avia deido los dulces frutos de Dios en lo ma  
 yor de sus devotos Dio principio a su sermon  
 con tan grande afeto & palabras tan cariosas qd  
 haciendo de la novedad de nuestra vida. & sus gozos &

alegras tan fragiles & perecibles & qual leve tribu-  
cion, qual breu flor se marchita, & qual olean  
pago hazançan; mudos aquiens & apertos traido-  
res engañados se vieron arrependidos & mejoraron de  
ellos reconociendo en las palabras de S. Roberto la  
eficacia de la virtud.

Predicamos el honor de Dios con  
animo de granja a unos no se alaga los: que el  
Predicador Verdadero se le reñan el aplauso de  
mundo quando dice que & se contradice con el servicio  
de Dios. no se da de predicar al oido: al alma si. &  
La obsecucion buena de las palabras mira muy al ser  
tenido por eloquente & por santo. & de ordinario da  
los por cargo el cumplimiento de nuestro oficio: long  
el predicador llevado del aplauso & vanidad se se-  
vera sin fruto, & los oyentes desechando la palabra  
de Dios gastan el tiempo entre aquellas flores indig-  
nas de tan religioso puesto. Tasi el apolito predicar  
de Christo nuestro bien crucificado, que los & con otro  
fin predicamos los se crucifican, & el & con se intencio  
le propaga ofrece con regalo a sus tormentos. a est e  
Norte miramos S. Roberto long se lamenta que el  
poder de los & pecaban para no afean los vicios: & los  
no los canones de la iglesia vivien desahadamente.  
Contra ellos principal fue su principal cuidado, que  
quando el delito es tan publico & se repala se al  
la malicia, & el predicador trobar en su denu-  
cion



con la eficacia, que sin descubrir los nombres  
 se puede declarar los pecados, para el firme el come  
 pentimiento ala guerra del corazón. Pero quando a  
 la verdad la falso enemigos, que por lo amargo  
 les parece a los del mundo ayedo. & confusión de  
 la Virgen: & a esta causa comenzo a serbese afe  
 aborrecido de los Orucos & perseguido de alos  
 quien reprehendia, Si bien el pensamiento se  
 en Dios no nunca padece, por su servicio & con  
 el impulso de Saluaua el santo Varon. & a los  
 para resistir en la Continuas batallas & conseguir  
 los gloriosos triunfos por medio de su paciencia.  
 a qual se vio tan exercitada, por el descomunicado  
 de algunos de los que tal vez uno de los mas gra  
 ues castigos de su Iglesia a castigarle como in  
 fandumole & adleirle muchas aperturas como si así  
 se sacudiera de la inormidad de su conciencia. Esta  
 infamia & otras padecia. el justo Varon, acudiendo  
 a Dios con lagrimas, & acabo para de. & a la vez de  
 lo poco de sepeua vengança de aquel agravio, quando  
 su mano borrava. La saluua. & torpemente se a  
 fava & acordava las deponituras. del feno. & a  
 a imitacion de nuestro bien Christo & en la Cruz. & a  
 agrimas, por muchas causas & dan los santos & por. & a  
 muchas mas que sabe, su infinita. providencia. En  
 tre las quales puede ser una, el feno. con aguelle

125  
una como las almas que en su sermón como niños acia  
descubrió la torpeza. Esto se le aconteció: De como  
pueda pedir a su Padre para sus amigos y aquellas  
almas que son como hijos de su justicia. Y  
después a la vergüenza, de su diligencia. Y la obra se  
con sus lágrimas para así se cumpliere la indigna  
ción de su misericordia. Así también nos viene enseñado y  
descubierto. Honra su nombre por el honor de su oficio  
para que Dios no se deshonre. Pero antes se per  
dona.

Aquí también se puede decir que es  
una la vida a los golpes de los mundanos, y como  
la tratan con desprecio sin atender a su decoro. Así  
toga Dios las repúblicas donde no se vea en el re  
cto de los sacerdotes, mirarse con orgullo los reliqui  
os y con el dize que se han de tratar como  
Dios a quienes la obra de su dignidad. Mirar e  
prezarse y estimación. o lastima digna de mucho y  
castigo: si se da no a los mismos aprendidos de quien  
con humildes ruegos el castigo y ruegos por aquellos  
castigos de los agravia. Aunque mejor dize. Y agra  
vian a Dios cuyos sacerdotes desprecian. a estos  
los gentiles con reverencias miran: Los malos crist  
ianos los desprecian. por Naturas son mejores. Los  
Dioses fingidos suyos. Del Verdadero nuestro. deuse.  
mas de lo a los ministros de aquellos que a los de  
este indigna castigo que a los con peso se lance y  
contra Dios alza la mano y mueve la lengua.

Cap. 7.

Cap. 9. *Proque Herberto su oracion  
 presentada delante del Sr. Rey de sus  
 Santidades para el Patronato de la causa  
 cion: persiguiere el demonio con  
 algunas tentaciones, Pero queda.*

*Venido de su virtud etc.*

No se desuide el justo en tentaciones sus vigilias: ni  
 se desuide de la oracion Las calumnias con que el mundo  
 le persigue a conseguir el triunfo de descan. que  
 es lo que el demonio pretende: & persiguiere nido  
 que el justo o se detengan los & procedan a la  
 los & en las mejores circunstancias de su vida. que  
 Dios los ayude con Dios, muy dilatada la oracion, &  
 muy continua el ayuno. De este modo se valia el Rey:  
 diera contra la temeridad que le amenaza. & que  
 lo crecien las afrentas, calumnias, ignominias, &  
 mentiras de hombres, tanto mas se adelantava. en  
 la oracion & abstinencia. para & no se conrase su  
 naturaleza. sino & lo temiese todo que el era  
 su mayor enemigo: en aquel sentido & diera crédito su  
 necesario aborregese asi mismo el & se avia. seguirle.  
 & llevar su Cruz. adverte su tribuion. para de las  
 parte de sus mortificaciones que ni de noche ni de dia  
 alguna se repara. sino es quando la predicacion le.  
 ocupava. a imitacion de nuestro Redemptor & como  
 Dios obro de dia toda esta maquina. rebusando; &  
 como hombre repara de noche, para que en todo

tiempo se confiamos ocupado. Y como el tumulto  
 de la ciudad mudas veces le embarazaba, fue de  
 tal que se apartara al monasterio de S. Agustin.  
 Y mas a un convento de Canonicos Regulares, & se  
 llamava Roda. Pero su mas continuo coloquio era  
 con el culto para de sanidad admirable & perfectissima  
 abstinencia, que en la escabrosa soledad del Sermo  
 quia mirado. Con que se reglase a. Morano & de  
 los continuos adagos del mundo en aquel retiro salta  
 va de campo, & con el apacible vienes de las palabras  
 espirituales, sacada el plus de laboriosa la de  
 muestra de su quietud, diligencia & consensio el diu  
 no espíritu quando baxo sobre la cathedra de para  
 fundir en ellos su doctrina que plantiente de abra  
 labra como el fuego, primero lo cerco en viento  
 manso & apacible para qd no aun plus del mundo  
 de los quidase. De aqui baxa orobens en regido  
 fluvar a su exercicio de predicar, Luis de roto &  
 otra por praxer a una atoma. Le parecia digno  
 de ser de su pecho. En esta ocasion de celebrer  
 una sinodo en babilonia lugar de. Tursos & alli  
 le acoparon sus enemigos año de 1118. El caso de  
 como obispo de Prebende Cardinal & legado de S. S. &  
 2. en Alemania. Las Calumnias & de opinion eran  
 que sin tener licencia de predicar se avia ofendido  
 con un humano oficio & de ser de reguer mudas  
 mudanz & mudanza, variedad de doctrina, del exemplo  
 de sanidad, nequitia de aprobacion de examer a  
 causa de qd si una vez se permitia. Etc. arrojamiento  
 de hereticos los quales de predicadores de hereticos &  
 96

Alia.

En adalga de divulgar la palabra de Dios. con-  
 tinuan la semilla del demonio & se renacen.  
 que fuera de predicar sin modo ni venacion con-  
 templado en el reprehender, punto en q se dema q  
 miras los predicadores Evangelicos por q de la conspi-  
 en la reprehension sale ordinariamente el escandalo  
 en los pecadores & casi siempre el escarnio. &  
 principalmente medicina contra los leysaicos su-  
 ciendo asi q la Iglesia quede aglutada con su mi-  
 nistros, con q auendo menester por el vulgo para  
 el servicio de los sacerdotes daua oracion muy gran  
 de la ingratitude del celo con q los reprehenda.  
 & con q en agrauio de la nobleza de muchos q  
 eran sus parientes auia de mudarse sus vestidos  
 sencillos & decantes & auia introducido con pretexto  
 de Religion & capa de virtud otros sacos con q se ves-  
 tian mas para causar nra q edificacion en la  
 gente.

A todas estas calumnias reparte con tan moder-  
 ra sabiduria. no tiene q se le ofende de conocer la ma-  
 licia de los q le perseguian. porque ni agrado se  
 quiso de ellos, ni ofendido defendia. si parezia de  
 los propiendole sumido de oracion. & tan de los tra-  
 uera como ala Synodo asistian. desiniesen lo q  
 auia dicho. Do se nos ofende el dho) monje mas  
 q todos los del mundo ser perseguido, pues q ni  
 ordo no se aprouebata, & asi lo bien q todos sean  
 contra ellas. Pide que cuando en el modo el reho  
 me sea regido del servicio de Dios. solo al outpito  
 mas con afello de ganar a uno q de alagar a todos.

no la vida verdadera. Lo q no me han efuorado. Sabo  
 el dafio todo el pueblo y aunq otros lo tengan por  
 aborrimiento en mi lo no lo sea Mas q en fee.  
 Deje permiso para qd me dio Dios el como talento  
 q gloria de ingrato Dios qc de le en la tierra de.  
 No se pudise por temores de q no le calumniasen.  
 Si quisiera celoso de modo de predicacion. no se sea  
 de cue. Sin humildado el Prelado qdala menor no  
 heia la primera, ni tan poco embrians el vulgo  
 q no me dexada. Como no se acusan a si mismo.  
 La q me oyen? y si me oyen como me acusan q  
 publica? delatan de mi predicacion, y de camino acusan  
 San al Prelado q lo sabe q no lo efuora. Queda  
 sea de mandando y al enfermo qualquier medicina.  
 Espere ira qdable: al qd San. Seida de algun Me  
 do q vengido se le Saquen. impleses mis palabras.  
 En mi es vengible decirlo y con el en de q  
 Sonrofo el Saqueo? no declaro las personas. Solo  
 prendo de mur los vicios. Si no los tienen para q  
 se quefian? Si los cometen para q se declaran? Ellos  
 son los q mas de cosa. se predicara o se de Sonrofo.  
 Si digo de los lechales con maior ocupacion. El  
 porq la alura de su estado pide mas circunspecta.  
 Atencion. quando de el mal sacerdote abomino, al  
 q lo es bueno en salgo y vicio. Ellos quian de  
 qaxayfe. de q los reprehenden? Como sufrira. El tal  
 go la dura. palabra. Amenaza. Si al qd dice se  
 mas puro se ve mas manchado y q no se de.  
 abuse. se reprehenden? El camino de. reprension al  
 Sumilde. es comenzar por el Superior. Si en esto  
 apraxa



afrento la Iglesia. pregunto, ¿por que acuso los del  
 siglo & ay pecados en los Eclesiasticos? que si de cosa  
 fino trae la reprehension donde es conuicto el delito.  
 antes se Sonra la Iglesia & ahora con esta repre-  
 hension el alma & malbaratan sus obras.  
 Enquanto a que todo haze & vilis aun del cul-  
 go me tengo por noble no en las cosas de ma-  
 dida la nobleza sino recogida en el alma. Me  
 oltan diciendo, no es posible me nieguen lo que  
 me dan a merces con perseguirme, supicados de  
 vicio de pietas, confesarme de peccador ser a vicio  
 para por desimular la culpa & de praxe me con-  
 mo si suige granjeando mayor gracia. quando  
 puse el pie en la Iglesia no dexo otro en el mun-  
 do. con los otros retire de sus glorias vnas; fue-  
 ra de tomar la causa por mis parientes descubre  
 en los & me acusan el dexo de calumniarme no  
 el dano & les puede sazer mi trazo o torco ve-  
 tido. Dios e en fin a quien entoda mis acciones  
 quisiera tener por norte: no con pertinacia degen-  
 ere mi parecer para esto hoy en vuestra presen-  
 cia, sabios sois & virtuosos, juzgad lo que  
 de mas acierto para & enmendado aproued e  
 ami alma, & sino prosiga para el bien de  
 los proximos & Sonra de Dios el exercicio &  
 tengo comenzado.

Consta & rempente razones de  
 conuiccion los Padres de la Synodo la sinceridad con  
 procedia el santo & la impudencia que se le ha por

que en su vida por del todo maliciosas. Y así le den  
traron mucho y a ellos con poca creencia de su virtud  
mandaron q' callasen siendo el silencio su mayor tor  
cedor. Y para el grande castigo q' merecieron.

Después de una Decido Verbena glo  
samente che traxo. Estuvo a cuidar de su ejercicio  
y mejoras de su alma. Y como se le ofrecían diversas ca.  
sas para seguir la virtud con provecho del proprio  
los mas excelentes. Le advieran q' se quisiera seguir  
la grandeza del animo se exercitase y el conocimiento de  
su estado mas si la voluntad se moue inaceptible de  
la justicia. Con esto cuidado. Quiendo pasado toda una  
noche en vela y oracion como acostumbrava se deso  
rtocó en breve rato del sueño por no abandonar  
tan del todo la naturaleza. Y p' que se sollicitaba  
acabar su vida por medio de las manifestaciones. En  
tonces el demonio q' buscava algun camino para salir  
de sus alientos y como le aquellos pensamientos  
teniendo oracion. Y así se levante dormido, y no haciendo  
casi del tiempo q' avia estado desvelado, que era es or  
atorio en el valerse de lo q' le iba bien y disimular  
lo q' le quedaba mal, como en aquella autoridad q'  
truso a el mundo en el desierto se contacio, donde Corto  
lo q' le avia de sus vergonzos referir. En un veyto  
mas del Proprietario refirieron. Y así hizo q' saliera por  
el lado de xpo el q' en manos de Angeles avia. Al q'  
hecho q' no le traquen los peligros. por lo calla q' así  
de seguir. q' avia de poner el salvador los pies sobre  
el aspid y la serpiente y andar sobre el leon y el dragón  
q' era

Mañ. 4.

fiera: refiriendo lo q̄ sabía al caso para su tentación  
 y estimulando lo q̄ podía causarle vergüenza  
 así también con Moricio se valió de q̄ Sumo  
 mudo y no reparo en q̄ toda la noche andaba  
 en la oración de velado. Y como hablando de la firmeza  
 de los propósitos de Sordre q̄ tanto estando meditando  
 se le apareció en sueños y le dijo. Estos son los cuidados  
 de los gerensos del aumento de la virtud: así duerme  
 quien tanto solicita impudidos modos de alcanzarla.  
 Quédale cosas de propósito seguir, mas como las cosas  
 de alcanzar si aun solo el desvelo de una noche se  
 sabe. bñamente dormir? fuera mejor menos proponer,  
 y mayor de velos. Repetio el santo y con oración y  
 sumidad vino la asucia de aquel soberbio dragón  
 q̄ pretendia. Hagar sus ardores. Suo Conde al de  
 mano y el santo volvió a diligencia. Lo aumento  
 de su virtud pidiendo a Dios se condenase en el  
 camino q̄ mas a su servicio conviniese.

Cap. 9. Renuncia. S. Moricio. Los bene.

ficios eclesiasticos que tenia: Repartió.

Entre pobres su patrimonio, y de

principio a Otra vida. de austeridad

notable. Da de cargo a velas el

Pie del Pontífice gelasio. y re

cieve de el. licencia. para pre.

dicar en todo el mundo.

Siempre fue aduaga de incontinencia. gaba. el tiempo de el  
 no se espera fruto: y así el labrador pida su bendición.

105  
O ignorancia notable En eso la posesion de S.º de un  
tierra tal q' entrey de misas y otros p'dagos de los Reynos  
de las Indias pero si poseye en calidad de un feudo  
de un Conde. que mandando la familia de un Rey  
a que la tiene. de los granos de trigo de este modo de  
Comuneros de este modo de unos de otros con aquellos  
a quienes pertenecen. Vea que la palabra de Dios S.º  
tiene a sus congores. En vez de conseguir lo contrario. sea  
de conceda el digno y considerando q' q' se augmen-  
ta en el Reino en ellos y el malogran. en habiéndose  
determinado mides de tierra y otras cosas de este guiso  
bien admitido en este. Vale para esto de gran con-  
veniente la posesion grande de muchos beneficios de  
deparados y otros, y si de cada un facienda, no  
se conformara con tenellos y no recibidos que si es  
Episco de su Iglesia, el sacerdote y se aueriga de ello.  
Y se suelta, no se quite después de sus Reinos pues  
sobre su ausencia carga los deos de las Indias de  
Hermanos que habiendo se embarcarse de aquel Estado,  
y auiendo ido a Colombia. vino con su Arzobispo y el  
deos en cuyas manos estava los beneficios y otros  
que eran de grande consideracion y otros. Lo que  
mas fue en este caso de poderar que auiendo el Sr.  
Santo Cejido muchas rentas de los antecedentes años  
a que tenia legitimo titulo de expenderlas tambien de  
las dio al Arzobispo para q' se gastasen en lo q'  
pareciese conveniente. q'uiendo de este modo aquel con-  
trato de xpo nuestro bien al Domingo de la Iglesia.  
Eran justo como Político, que las cosas de Dios las debe  
mo!

mas a Dios y las del Rey a Casa. Si no con  
 aquellos tiempos se ven con lastimable Republica gasta  
 las rentas de los Beneficios en profanos divertimientos,  
 quando ala paxa del Republico ordeno de la manera  
 el pbro. affixido de la Santa, y later. lo. pemos sus  
 viles con destina.

Induete al santo su patrimonio de  
 do y las alhajes ricas de su casa. todo lo dize dinero  
 y lo repara con puros y sacadosse el del numero  
 de ellas como si ninguna cosa sea de si mismo quando  
 para si con adrejo para celebrar, y diez marcos de  
 de plata y una media para el camino. seguina puen.  
 cion para viajes largos: gran documento para comedi-  
 des indignas y luxuria de un animo mas pderof  
 quando mas necesitado, mas fultu quanto mas abarido.  
 fcel fue a los antiguos el guardar la pobreza. como  
 y el desamiento de las riquezas del mundo: pero tan  
 digni de exequar y tan millares y medio no sea  
 lo al mejor reconocedor de la politica. para sus fage.  
 la sed de su animo y tanto mas paraca sus escritos.  
 Cien años no berru con mayor uniga. y la ejecucion  
 el lo mas acendado de los documentos. Coe esta  
 pnuacion y dos cruades Comara. Una dharada. puzgi  
 racion confervosa. ansia de mejorar su alma con  
 los trabajos padidos por granica. las de los proxi  
 mos. Negro a Dijo. Lugar del Estado Leonieje albr  
 viberas del Rio Mosca, y parricandole grave carga. La  
 corta cantidad y llucua. Vendio la mulas, y su me.  
 co y los diez marcos de plata y diez yegardo. lator.

Los plenos, quedando así desamparado el y sus compa-  
ñeros de todo socorro humano, pero mejorados pues  
ponian su confianza en el Divino. En fin al mas pro-  
voso de quien mas se espera en un dia q<sup>de</sup> el Cero  
en un año u nra. aujada de los plenos, Dios lo  
Visto mas que se quanto es mas poderoso Dios y  
los Señores y mas atento a remunerar los ser-  
vicios q<sup>se</sup> por el se hacen: de su grandeza. No sabe la  
ingratitude. no se falaria, a su omnipotencia: en el mun-  
do o por susplados los Principes o por desagravedos,  
dejan el trabajo sin premio, y con aduques se por-  
ten. Enjen de ordinario nequidad, a los q<sup>no</sup> se paran  
satisfacer. Un mundo solo. La riqueza del cielo siempre  
y constante. delatan. los dones con q<sup>se</sup> dejan al tiempo  
q<sup>se</sup> se disminuye. su precio: Dios da. tan de consado q<sup>se</sup>  
con una mano recia el servicio y con la otra. acude  
al galardono. en q<sup>se</sup> ponian su esperanza. Roberto  
y así Dios y descalzo se quia a edicto que vino al  
mundo mas para castigar la vicia q<sup>se</sup> la riqueza.  
Hizo pues de esta suerte. a San del lugar de la mo-  
nacia de Anion en Francia. al fin del mes de  
Septiembre del año de 1118. donde alazaron eluena  
el Pontifice de la p<sup>te</sup>. Nacióle con grandes Extra-  
ordinarias, caricias reconociendo en el la singular. p<sup>te</sup>  
de q<sup>se</sup> le regia, y la pureza de vida q<sup>se</sup> le adorna-  
ron. Un compulo Roberto q<sup>se</sup> era auer nacido los  
dos ordenes de diacono y sacerdote juntos. y auer q<sup>se</sup>  
aua sido con dispensacion. se p<sup>te</sup>ido mas seguro  
p<sup>te</sup>ido



poder pordon ala Caneja de la iglesia, que la ocupa  
 una acomodada, y el deseo q' tenia de ser siempre  
 lo mas perfecto como se inclinava a los afetos de  
 Sumidad y reconocimiento. Dize la Conquibidad  
 el Pontifice y emociendo en el la agudeza, con gran  
 did, la doctina con ingenio, y las costumbres con  
 virtud excelente, quiso detenerle para q' asistiese  
 a su lado, que al del Principe, no menos que los  
 Cardes con otras tres circunstances auian de acun-  
 dir, porq' de la falta de ingenio naze la mala  
 disposicion: de la falta de doctina, la resolucion ca-  
 piciosa q' degenia a muedor. y de no mirar  
 a la virtud se ocasiona el descuido de la re-  
 publica donde la Variedad de vicios son tantos  
 como los pareyes.

regido: Nobiles de y. Estando alto: por  
 sacios de su vida la ocasion de su vida deidad a  
 afectivamente Sumido se arroyo alto. Por del ponti-  
 fice y desahucando los sucesos de su relacion, y  
 el proprio q' tenia de leer en una vez el escrito  
 donde auia. tan naturalmente cobrado el nauicida  
 lo de s. alma le suplico no le aboraje su inten-  
 to. Ya Padre santissimo scioria con Lagunas tengo las  
 tante noticias asi de mi natural como de los peli-  
 gros que trae consigo esta gongra de la corte. no lo  
 pude resistir antes me dixen otras indignamente de  
 su vanidad. y seria grande impudencia como creer  
 que podre navegar este peligro seguro donde examine  
 y padezi las incomodidades de una conyugal tan hechas.

fue tambien soberbia, imaginarme lo mas valeroso  
de ayer, quando aun antes de la malicia, entro se  
cien mis sentidos me arrastran el desvanecimiento,  
que sera ahora son quien tantas culpas de conciencia  
confesa mi conciencia: no me abra segunda vez a batalla  
con este enemigo de la vanidad, que me temeroso quando  
me consi veniendo, poner a peligro el alma, y para  
tener este proposito meterme en el combate de la  
tentacion quando con salir la verga a gona a mi  
cua contingencia la victoria. Redime pues señor  
señor de penitente camino de el aprovechamiento  
de las almas, no permitas por la sangre que  
derramaste de este fervor se mitigue, ni aquece  
por ponerme en parte donde me exponis a manifi  
ta perdicion. Si bien de vos como vicario de los  
sabios de mejor conciencia al servicio suyo: digo  
como en materia propia porre camino. He aqui  
todo en mi parecer. Dese ordenes lo que mas seguro  
os pareciere.

El Padre siendo conocido en el nombre  
la cordancia y veracion suya no solo no gosa de  
nada sino de atendiendo a las columnas donde se  
quian proseguir para el eterno de suplicacion,  
le dio permiso y facultad de aun se lo mando que  
predicase en qualquier parte como predicador apostolico  
de vicio teniendolo por el para este ejercicio. Y  
quiendo se dabo en esta forma sus bulas y animadas  
a la execucion de sus proposiciones le despidio amoroso  
mente, dandole licencia para proseguir en camino.

Cap. 6.

para Sordos. llamavase este el Valle de Bu  
 medato. estava en lo mas alto de la cumbre de  
 Oriz. donde havia una capilla dedicada a San  
 Juan en memoria del glorioso precoror de nro  
 Salvador el Bautista. Juan, si bien es por lo  
 intratable del monte era salvada. y visitada de  
 muy pocos. Luego de No. habiendo de tres  
 cuarenta la voz exclama. He u el lugar de Dios.  
 me lo señalado. Como si dixese. He hallado el  
 principio de mi religion: el Seminario de Nros S.  
 Doctos, el aygo de la Verdad: la Defensa. de las  
 Iglesias, el amparo de los pobres, el ayudo de  
 los ricos. Y sin duda merece el convento de S.  
 Juan de Guadalupe Cuna de la religion con  
 muchos encomios. as: por la pureza de verdad  
 como obediencia de obispos y Sermos de Obispos.  
 siendo su Prelado uno de los mayores de la  
 Iglesia tiene despues de el sumo pontifice. y  
 por eso tan apreciada aun de los apolos mas en  
 honrados. Entraron en la Sermita de S. Juan y  
 viendo un rato un rato el pedoso. No. se arro  
 jandose a los pies de el Obispo le pido que aquella  
 noche diese licencia para que el S. Juan  
 Sugo se quedasen a dormir. Kase de la Ser

mita, bien como Jacob sobre una piedra y se  
colocó a orar mucho su largura para que  
dormir sobre el declarase y sea una ley  
de la ley de la ley de la ley. No  
basta con esto un sueño de la ley de la ley  
que no la mas leudado tomara el las posicio-  
nes desde mundo: Concedida su peticion al obispo  
y deydole en aprehensio de parte con su gente  
por sea la parte a distancia un lugar cuyo es  
tante de Prendado una ley.

Aquí comienza la  
libra orden de Prendado. E la oracion de orar  
to: comienza a rezar el sol en su oracion, for  
vil permiso de floras plantas, de lucidos frutos.  
Vida humana por la ley de la ley de la ley  
cipio por oracion. orden de inextinguible llama a  
fogos del diuino espíritu alimentada en la materia.  
de uno corazón puro. Noa porben entre la  
obediencia de la noche afidele dugo, con a obispo.  
Len foue, para recibir los libros de su religion,  
si alas quales se fran. Noa en la oracion  
de los tiempos. Son grandes de la oracion de  
oracion. y Son grandes progenitores son el obispo con  
dios, y la Sumidad de nuestro reconocimiento.  
Vida feliz o religioso estado a pesar de la total  
unidad de los siglos. El mismo y de dio principio  
te prepare de tu fin. acarey en acarey nunca.

Y sean tus oragos los afetos humildes con que te  
 veneran todos.

Pedia el santo con mas fuerza y solio.  
 El auxilio de Dios, el poder de su brazo. para ser  
 un grande como inventara. Y como los bienes de  
 Dios sean en oracion tan nobles y aseguran a los  
 mismos y desanimados peligran con victoria. re-  
 velacion se acudio en este punto: por que se repense  
 el breve espacio de la Sermita se como de luz,  
 caja del sol parecia. cuando viniera. a tanta raras.  
 vida de mayor. Agancosele la Reyna de los Angeles.  
 la Maria. coronada de ejercicios de santidad, y con  
 implacable rostro como quien se sabia. la sa-  
 gra del cuerpo donde los principios de una reli-  
 gion tan defensora de su culto, alas mesillas mis-  
 mas. sus cosas le dixero dignos de ponderacion. la  
 primera que Dios avia visto sus oraciones y acudi-  
 do a sus lagrimas y asi podia. certificar buenas  
 cosas de su descor. la segunda: le expuso  
 el lugar donde avia de gozar. la piedra que  
 era de su Religion. y la tercera: exponiendo la  
 lagrima del Sabido con que de su religio de  
 van deliquente de los demas apostata. y como  
 habiase, recibe. este vestido candido vestido. y  
 al fin lea de sus palabras. Agancosele Exan-  
 do Santhificado el sitio, y consagrado con su pre-  
 sencia para. el caso de oraciones y de consagr.

825  
Y aqui sabra el mundo el origen de  
nuestra Religion, para llamarse de Premostrado  
y esto mismo en nuestro vulgo y demoradas.  
Lo uno por la fundacion de avers sido en un valle  
de este nombre, como la de clare valle, la clunia  
cege. de cluni. y otras semejantes. Lo otro por  
que la demostro Maria. de qd nosotros debem  
saber particular blason. y otras ignorantes de  
minaciones y la verdad algunos son de la  
del mundo en averiguas noticias, o cuidado de  
malicia en deprimir ajenos apuntes. Senta de  
duda tiene quien necesita de apuntes la luzes  
de otras para q pueda reglar de la suya  
tambien se les haze duro el reconocer en mi  
parte esta prerogativa de ser el primero a quien  
la madre de Dios donno con el vesido de purpura  
de don de todos los pontifexs han usado en su bre  
ve llamarle el orden candido, como si pudese  
mentir la antigüedad del orden, la sidonia del  
santo, y la verdad continuada de tantos siglos.  
Fue pues la religion Premostratense amada de  
dios a quien con vesido de colores diversos  
hermosos. y la nieve en los judos es purpura  
real: y la sangre en los martyres nieve de purpura  
y asi lo q siguen al cordero en la sangre suya  
blanquean sus estolas. pero de este asunto por  
no alargarse de tratado en otra parte tratare mas  
diferentemente y con mas espacio y autoridad de.

+ Como Joseph de su  
padre Jacobo.

apoc.

Urbino



Uritura. supues q mi apudo come con brevedad a no dezar tratados los capitulos, sino con la verdad a los penidos mas breues.

Cap. 12. recibe el Valle de Penedato para la cura de su Religion de la liberal mano del obispo: Y asiendo Orado el Sabido profeso de penitencia recibe el de religiosa segun q se auia sido revelado. En 25. de Enero del año de 1120.

In los Principios felice la agudad de las acciones el caso en las otras mas iudice se requieren. Mas donde lo comienta de donde nace q siendo el Sombra de arbol no plantado en la tierra sino en cielo a cuya causa las raizes q son los cauallos miran alo alto, deu poner todos sus despos q tomar todo la principio de el cielo. q si lo creyera la diuina historia q auiento de exornar la tierra primera q el cielo, nombre primero el cielo q la tierra. Como encargando a todos los humanos q por algunos fertiles frutos de sus trabajos quiesca al principio de memoria del cielo. Las atenciones q de Dios. el arbol escrito yuso en un madero donde tenia las raizes en su nombre q Jesus q a contra diferencia es el nombre de Dios. Y siendo muy con forme q el arbol se yapege a las piez qate de q

si fues el San...

Sen...

ca. 19.

Sen-22.

se le quiegan sobre la caveza, porq̄ si el principio  
 del árbol es la raíz, y el principio del Sacerde  
 la caveza, por ser ella la raíz de aquel árbol, quando  
 se prueba degenescer una acción no ay mejor ex-  
 citio q̄ poner a Dios en la caveza, tomar el prin-  
 cipio y raíz. De el y con esto se asegura el buen  
 suceso. Grande obra Comenzaua. Norberto, lo edificio  
 tan alto q̄ a imitacion de La Escala de Jaco  
 Angeles en la vida. aun q̄ dormies en la naturaleza  
 auian de subir a los secretos de Dios y bajar a los  
 documentos de los Sombres. por esto Comenzo con La  
 oracion profeta y quiso q̄ fuese Dios principio  
 de este edificio con q̄ le aseguro por sigla y bñdix.  
 Apenas auian amanecido quando ya el Orinaxo  
 bñdix auian buelta a la Sermita genoso de ver  
 en que se remataran mysterios tan altos como  
 prevenia Norberto. Preguntole q̄ era lo q̄ dese-  
 miraua. Saper<sup>o</sup> a que respondio el santo. Ya ve-  
 nerable Padre. Ya sido Dios nuestro y deuidos  
 de señalarme lugar para mi descanso y principio  
 de mi religion. Se kerido auiso y revelacion de  
 que este sitio estava. Señalado de la diuina om-  
 nipotencia para campo donde en apacible batalla  
 an de congetir mis hijos. Agui sera el quarto  
 de peregrinaciones mias, y el fin de tantos cuiddos.  
 Agui resplandecera la gracia de Dios con admirably  
 efectos sanando numerosos equidicos de solda-  
 dos

do para la gloria. Pero no sera esta semita nuestro  
principal objeto, sino qd alla otra parte de este man-  
te edificaremos nuestra Sabina con 3 casas.

Aprens  
acus el tanto de descubrir su intento quando el  
obispo procurando qd se cumpliese la disposicion  
divina y alegre por ver qd en su diocesi tenia  
principio un tan grande edificio qd de animadas  
piedras avian de ser decoro de la iglesia, embio  
a llamar al Abad del monasterio de S. Vicente de  
Leon del orden del glorioso Patriarca S. Benito, el  
qual se llamava Adalberon. Cuyo era todo aquel  
territorio: y asiendole ddo en permuta posesiones  
y en aquel tiempo eran de conocida memoria como  
la posesion de todo el Valle Premonstrato. La pe-  
mutacion se conformo y resulto de nuevo el dicho  
Abad y su cede a Adalberon, y vino con mucha gente  
todo el convento en ellas. Luego procuro el obispo  
haver cedula del Rey de Francia y a la sazón era  
Luis octavo, para qd con su aprobacion se le diese  
gafe a Norberto de este orden la semita de S.  
Juan Baptista, el valle de Premonstre con todos los  
valles qd a el suyan anexos. Y aun qd en la biblio-  
teca del orden se refieren las cedulas de el Rey  
me parecia no traducirlas por no abultar demas  
do la vida de nuestro Patriarca. Solo pondre

agui la donacion de dho el obispo de Leon por contener  
la historia de esta fundacion. Y dice asi.

En el nombre de la Santa e indivisa Trinidad  
Amen. Yo Constante por la gracia de Dios, mi nro  
Padre de la Iglesia de Leon. Por los Prelados  
e superiores eclesiasticos quanto en mas alta  
Cumbre de dignidad e honra parece q se planten,  
tanto mas claramente e con mayor firmeza deus  
deparar e determinar lo q se executan. queremos  
saber saber atodos q presentes como e ausentes.  
q el año de la Encarnacion del Señor de 1120.  
necio q un varon de admirable religion llamado  
Roberto, papa por nuestro obispado. Y reconociendo  
su santidad, modestia, doctina e fecundia en mu-  
chos frutos se obligamos a q pasase el Gobierno  
entre nosotros. del qual quanto mas frecuentemente  
comunicamos e mas familiarmente conocimos tanto  
mas en nosotros la opinion de sus virtudes. De q  
q papa el quierno queriendo este varon tanto  
representase de nuestra compania, nos rogamos q  
los eclesiasticos de la Iglesia catedral como los  
mas nobles de la Ciudad q se acuerden (quiere  
de era tambien nuestro deseo) e señalásemos  
algun lugar de la dho. donde viviera. quise  
Dios por su infinita gracia q si bien con dho  
tal alcanzásemos de el lo q pediamos. mirando  
pues para qe effects los lugares e terminos de

A nuestras peticiones llegamos a un Sr. Agente  
 O monje q se llama Oromodora, & entonç  
 Chua inda bitable. este luego q le dio el raso  
 el lugar (pax) q mi Corazon agrava del Sr  
 Dio en su virtud me tenia revelado. fuesen  
 sus palabras de increíble gozo para nuestro deffe  
 asi ordenamos q se les diese aquel Sr. & sus  
 terminos segun carta del privilegio primero  
 q el 2 a otros Compañeros suyos imitadores de  
 Dijo en la ordena dimos para q Sabida fies.  
 quia el valor de Dios q el 3 qd le requiriese  
 muelen del trabajo de sus manos lo qual pa  
 recendonos imposible. Les dimos para de las  
 tierras tres ligadas de tierra. & este privile  
 gio dio el Sr. de pueas de algunos años quando  
 ando la donacion de Urcubio. & fue año de 1123.  
 Epalm. 22. numero 3. indictione. 6.

Constante

El Gran Padre i. Hieronimo Juato con la Compañero  
 Suo q Merando adelante el Dijo de su  
 manifestamente Dijo los vestidos de q para q  
 recibio el Sabido de mano del Sr. de pueas  
 la forma q le avia revelado la purissima Rey  
 na de los Angeles Maria. sucedio esto en  
 25. de Mayo dia de La Conversion de S. Pablo  
 año de 1120. providencia divina. & en dia  
 de la conversion de S. ypolito aqui tanto

simio el diano en el modo de Conuersos, fuese la  
primera vez. Dico Nho. del sabio Plauto de se.  
consagrara a mas efueto modo de Medar que el  
desto Comedia su Historia in verso de P. Sapor  
ta en Cudo lino. Refueto. S. Trifono de medicina con  
falabras e gualaron sus obras.

Cap. 13. Guantase a noberso treze Com  
paneros, con los quales da princi  
cio a su orden: refuense el  
entimiento q' tenia el Demonio de  
sus ypirituales aumentos e  
las tentaciones conq' lo  
pretendia vencer.

Que seguridad parece el Demonio quando tiene.  
en su poder una Alma: q' q' d' d' d' quando sien  
te q' procura caudis su lugo. Opijando  
el d' d' en continua siempre conq' mas parece  
q' duome. Vne en fortuna. Nollia: la d' d' d'  
cia de q' d' d' el caumigo se d' d' d' d' d'  
para auivar sus tentaciones. Era en sus h' d'  
obras, d' d' al d' d' d' d' d' d' d' d' d'  
gracia. quede con mayor caudis en su malicia.  
Vne en causa. quando d' d' d' d' d' d' d' d'  
Nollia se tra. Quando se poder d' d' d' d' d'  
dele mudas a una s. con sus extraordinarias  
Nollia



Diligencias acudias al remedio para evitar  
 lo ayuntamiento de las almas. Sucedió que  
 viendo el santo papado el rigoroso servicio  
 en el Promotorato con su compañero Diego Quijo  
 ya q el tiempo mejorava salir a arripa  
 la familia de la Guinea gracia por medio de  
 sus hermanos. Y Para esto ayendo a Diego en  
 Promotorato fue el a Cameraco donde residian  
 do un dia de la Emperatriz de la Trinidad y  
 su deparso, y encasellando la suauidad del  
 fugo de la ley de Cristo q a muchos ignora  
 tes les pareze durissimo sucedio q despues  
 presente un noble manchego q se llamaua  
 Lovernado. sebe que despues el Primer Prelado  
 de la iglesia de Santa Maria de Magdeburg. y  
 luego como segundo de los de el orden en  
 iglesia Ruedburgense. y monido de la pala  
 tras qd con tan grande egeria deia el santo  
 y monido de la Iglesia inguiernd q conigo  
 trae el vicio determinado a diez el mundo  
 a juato con S. Norberto. De alli tomo el ca  
 mino de Singela lugar de Bouanense q  
 a hora se llama Nivelta, buscando otro companero  
 q le auia revelado Dios se daria muy presto.  
 Y asi fue qd alli se hallaron otro manchego



son a su paso, no sea delante del ídolo de  
 la Vanidad, sino del de la Verdad exponen-  
 sus mudanzas. Di aquí se resuelve la duda  
 y ordinariamente se declara si es mejor la  
 madura vida para entrar en religión y lo  
 menos experimentada. Como si los arbolillos  
 nuevos no recibiesen mas beneficio del tie-  
 rroso Sarcelano quando se han plantado a  
 otra hora: Y sea tan peligrosa mudas una  
 haca a geliga de qd se segen su raize.  
 toda la dificultad sta en el obedecer: Difícil-  
 mente el qd toda su vida mando a otros. Buen  
 con los años la seducción. Y Sazese gustoso  
 el apitar de la respiracion conq niexa su  
 Voluntad propia. aquellas plantas afezgan  
 mejor su fruto que desde la ternura. Y que  
 hay reconocimiento por Suya la tierra q ocupan.  
 confundese el amor en las Venas. Y al estigma-  
 to de la Sangre creze el Carino a su Religión.  
 lo Natural es esto. qd si tal vez vemos quosa-  
 vezes con grande aprovechamiento. Los qd en  
 edad mayor se determinaron a obedecer, e son  
 singulares. efelo milagroso de la mano soberana  
 de aquel Sarcelano Divino q puede usarlos  
 como al aguilta el plumaje de nro. al. Para los  
 dejos

20-1007

desos juveniles & las ansias fervorosas con que  
natazadas a sus palencias.

En el tiempo q' duró la  
guerra de acaño i. nobres de l'inter, treze con  
pañeros con los quale llevo a Promodado la  
semana Santa & comenzo a tomar posesion del  
sitio con forma de convento. En su cuidado el  
edificio quise a una pequenilla capilla, &  
avian labrado algunos edificios & oficinas, siendo  
sumilde pero loconide para su necessimiento  
& capazes para ser pedir los peregrinos &  
por alli pasavan. Grandes palacios edificados de  
l'ador de los adores hazen miserable la memo-  
ria de sus duenion. Otras sumilde para exer-  
cicio de piedad los eternizan. que piedras le-  
vanta el mundo para la ostentacion para el  
negado, midas con la vanidad, gajudas con la  
sangre de mendiceros! Avian de ser indignos  
por los materiales ricos & son traxion muy de  
ordinario de reducirlos a suma pobreza, que  
pitan aquellos marmoles contra la soberbia  
de la soberbia, & como la de abel en boca de  
tierra, su sangre en piedras eternizan la  
mentables quejas. El mas illustre edificio es  
el q' vive a dios & al proximo: la virtud es  
la torre de mas nobres apariencias. Perpetuar  
con indignos

Gen. 4.

Con indignos torreses su mal ganado, peccador  
 de otra cosa es q' pulir los yntos de a quien  
 se en fustila. con q' hequen mas d' d' a  
 penes, los oidos de Dios q' le reparten de  
 su gracia, a algunas las letras de Mananga.  
 Luego q' el demonio vio concurrido los  
 aumentos de la capa acudio con su astucia a  
 borra los en guano se fuese posible. Una mal  
 el peccador con las quendas del juda. impu  
 le quision los borrascas. su ego es contemtable.  
 en medio de la persecucion. sin doctos q' se  
 es. Ma. pone Dios los excojos de fue gracia, y  
 q' quanto golpe de la malicia. en el or de  
 la misericordia con diligencia. para resplandecer  
 mas a fuerza de la persecucion. No divansa  
 va el enemigo comun reconociendo el peligro  
 q' le amenaza. si dexara sedar raizes agra  
 nueva comunidad. q' bien sabe el ser cuando par  
 vero el q' costar la de signos del enemigo con  
 q' reforme en el campo sus equadrone. con  
 al principio fuesen nomas los q' despues mem  
 brados troncos. q' despreciar los primeros pasos  
 del contrario es asegurarse de felices los últi  
 mos. para salir con su intento q' volver la  
 recién plantada. conia del señor uso de su astucia.  
 q' es consideras las inclinaciones de aquellos re  
 ligiosos para tener en segun sus afectos.

185  
Seguir el Sumos de a quien tiene el Cien de tres.  
De este enemigo: y como la virtud se de exenja  
Los Ofendos por no borrar en la calidad del  
Dios y de la Cadenas con ellas, quando mas este  
un nuestro Hijo y sigue nuestra inclinacion  
nos guia a nuestro Despena. grande vigilancia  
nuestro el Cristiano para evitar los peligros de  
Este Leon y no descansar en rodear el mundo  
de las tentaciones y maris la divina gracia por  
suas. Si via a un Peligro inclinado a la de  
Sordidad proporcional dulce alago de mentiras  
quitos. al Hombres se acorda su merito. al  
de cual condicion solictos se tanque end pelli  
grafe su paciencia. Si contempnaban en la medicina  
con los otros agencias les impedas. si los  
una ocupados en ejercicios trabajos procuramos  
proporcional el descanso de donde avian de sacar  
mayor Captivicio. Sucesos y una Hija de que  
de Mayores como estos mas manz mojos se que  
do contemplando el inefable mysterio del ho  
minidad, en cual Sordura consideramos la inome  
la grandeza de Dios, y engrandecia su donas: y  
La Sumida naturaleza de los ombres, y afuera  
sus vicios. que este es el fin del contemplar. no  
solo gastar el tiempo sino gastarle bien: si no  
no es y enojosamente se flama gastar, lo  
no se puede ni de ello de el. Seize una alma.  
En medio



En medio de lo mas feo de su contemplacion se  
 le agarró el Demonio en forma de un cuerpo con  
 que aunque disfrazado afe su malicia y su ma-  
 licia al silencio de la Santissima Trinidad.  
 Inocente el confesado y por medio de la divina  
 gracia y mas presto acude quanto son mas ver-  
 asibles sus auxilios le Sigo Luis Conde de  
 su posesion. No por estar venido el conde  
 de la empresa antes de lo que era  
 a estar al mismo religioso y en su virtud.  
 to y penitentes ejercicios de una a otra  
 todo los dias del año. penitencia abstinencia.  
 y la abstinencia de carne con la ninguna me-  
 moria. Y así se fabrica el gobierno de  
 negocio. A esta tentacion del Agente de su  
 el de la primera valerosamente a una de las  
 asistencia. no ay q. se le el castan de  
 de. Huido el conde para el mundo y  
 la estragemas de la guerra buelven a lo  
 laudable alq. antes se pasa en el conde de  
 no. no se da una el cristiano y por  
 de la tentacion talia devida me a una  
 y diligencia. de la tentacion me a una  
 de su vida como de su vida de su vida.

Luc. 1.

Mas si quita una alma y quando mas neceitaria.  
 temer todo es covardia: no temer nada es temeridad.  
 el recelo siempre es prudencia. La mayor codicia  
 es pecar la vida con escrupulo de q. hora y q. hora.  
 Aun tiene de gracia de tanto Manos a la sala.  
 de vicio: el vicio de la alma con el recelo y  
 turbacion de afirmacion de muy seguido por que  
 este religioso. Enciende al Demonio Negro a q. se  
 desquite de el. Dize. Su Capitan Roberto au-  
 lense ougado en su continuo exercicio de  
 predicar, y esto es Salto el demonio mas facil  
 para almorar de su existencia. a grande polu-  
 go quita la culpa quando el pastor de la ayta  
 no sea entonces no salis del vicio ni apo-  
 tise de los perros. No u, no de las garas la  
 paga del recogimiento, ni deprecia la ayuno  
 oracion con los quales se vence la fuerza a  
 mantien el demonio cuando el religioso se  
 deo lleva de aquel engano y persuadido de q  
 el ayuno y abstinencia no tienen merito al-  
 guna en todo la que es ma. quito ayunar se  
 abstenise de comer huevos y leche, por q. sea  
 en aquel tiempo. De lo que con tanto exceso qd  
 se puede tomar apenas se debe tenerse en pie  
 declarando la vida del alma en la p. d. m. b. o. e.  
 del

Del cuerpo. Lucido y cobriendo. i. Robles de  
 mides. y estando en el valle de Bencolmas se  
 levanta un aguila. Menos. y significa en la es-  
 tructura. Los ingenios y tentaciones del demonio, y como  
 dice de el. et contra. tanto. y de el aguila. Pasa  
 toda la materia. al mismo punto. foras. y el  
 enemigo del genero humano avia. tenido luan-  
 ra con sus religiones. queriendo no bujfo talis  
 contrabona. el amorfo. Padre. Negro. adonde.  
 saberon arriuirle sus afelmas. y por. dila-  
 guise entre todos. aquel. mis. able. de. que. del  
 demonio. por. y. por. A. n. de. religio. tan. guiso  
 y. de. carna. no. sea. humana. adaque. sino. e  
 p. n. de. enfermed. la. suya. enfermo. morbo.  
 de. su. culpa. acapala. revelado. Dios. y. para  
 su. remedio. le. mando. y. ay. y. a. lan. y. agua.  
 con. su. obediencia. el. enemigo. y. avia. por. la.  
 gula. triunfada. de. que. religio. sus. com. de.  
 go. la. ab. n. de. un. de. por. los. m. de. y. n. de.  
 de. mo. Fran. y. am. de. de. de. a. g. de.  
 de. de. de. y. avia. al. mo. de. de. de. de.  
 como. de. de. de. de. de. de. de. de. de.  
 de. de. de. de. de. de. de. de. de. de.  
 con. el. mismo. de. de. de. de. de. de. de.  
 y. en. los. de. de. de. de. de. de. de. de.  
 las. sus. de. de.

Cap. 14. *Reseña Como sano por la Inocencion*  
*de el Santo Una niña de doze años de Chana*  
*Entomoniada: y Como Salto muchas reliquias*  
*de las Doze mill Virgenes de el San Juan*  
*y de otros Santos: y La llevo ala Iglesia*  
*Primeramente de flore fente.*

Natural es en el enemigo nuestro <sup>solitario</sup>  
 la ruina de las almas y es su negocio el de  
 traicion: su ocupacion el enganarlas: Permite  
 Dios por secretos quicios suyos el qd se apodere  
 de algunas o para castigo o para documento.  
 de donde es q no veremos todas vezes faga  
 por culpa de uno el qd entre el demonio en  
 el. pues la experiencia ensena qd antes del  
 qto de la razon muchos niños se ven con  
 espíritus. son disposiciones sobrenaturales que  
 se refieren a la buena sabiduria y lo  
 permite. qto se ve en lo qd refiere la  
 historia de mo Juan Padri. de Negando  
 a niela villa (como dixima) de Bravasse,  
 Salto Una niña de doze años qd gozaba del  
 demonio miserablemente se affigia y a todos  
 los qd la iban de consolarla. la mostrava el  
 enemigo representars en blasfemias, y sacien  
 do a la lengua de la rapa. Camino de sus  
 malicia decia muchos atrevimientos contra

Dios y contra sus Santos. quando la Confusion  
 refrena todo el libro de los Cantares en Galias  
 Era letra. así en latin como en flamenco: y dize  
 interpretacion a sus dificultades. con aforismo propio  
 de quantos dize en la redra tierra de su vida  
 los efectos de un terco espíritu qd aun de las  
 sagradas escrituras se valia para engañar  
 las almas. Como tal vez dize con christo qd *Mat. 7*  
 quando se despió de de lo alto del pináculo  
 animandole a la caída se asegurava de qd  
 no vendria fuego por aver lo así. Uenio el pro  
 pheta dau. quando dize qd Dios mandaria a  
 sus Angeles qd le llevasen en las manos. y  
 en la tentacion primera. La leccion christo con fan  
 dido con la autoridad del deuseonomico, el modo  
 qd no ay qd sea. de palabras santas en boca.  
 del demonio qd no mueve. superamiento sino  
 con ansia de deshojar las virtudes. con qd se  
 deuen desengañar los qd ignorasen creen qd con  
 palabras santas se pueden sacar efectos viejos  
 y tomar la virtud del dolo por capa de la malicia  
 via del pacto. supués qd el constante qd cam diuina  
 la mejor el demonio sus tres y sus enganos  
 no desuolen la fidelidad de sus intentos. sino que  
 los cubre con tela de araña. y aguarde a de virid.

1752  
El Santo Varón Condolido del trabajo de la  
vida quiso para libertada entrar en batalla  
con el enemigo de la abominacion y para esto  
quiso traer consigo y de la misma especie. y  
la Condicion del animo y purgacion de los costu-  
bres es la mejor arma para enflaquecer los  
abreviamentos del demonio. con lo qual no se debe ad-  
mirar mucho de que tan poco puedan en seme-  
jantes combates suquese y tan mal liguian el  
alma. y fados en el poder se mudan de  
la prevenicion necesaria. quando el demonio ve  
que se levanta el santo la desha para que  
adorase el pueblo, con gritos ruidosos, como en  
buena de semejante ceremonia decia: Mirad, mi-  
rad, como tiene a su discreta en las manos  
quieniendo con esto sembrar en los incautos corazones  
y asistian algun desprecio de nos Dios, como an-  
quiendo no sea muy poderoso el Dios de Israel  
en manos de un hombre. siendo asi que la ma-  
yor prueba de su liberalidad es darse en comi-  
da a los hombres por quien se dio el hombre; y  
la razon de su omnipotencia es Comiendo a  
tantos Reyes para todos, pues se muestra de  
infinito el Combite a quien no agotan infiniti-  
tos Combidos. dada la misma manda al demonio  
que se desase libre el cuerpo de aquella vida  
a la...



ala voz de la cruz, o por mejor decir al aliento  
 de Dios y asiendo Comulgado tenia / segun dize  
 el mismo Cristo en su Evangelio y el vino en quien  
 se Comulgava, y de el vino se respirar mas por  
 respiracion entre la vida en el cuerpo, aquella re-  
 spiracion de nueva de voz traduire vida y se  
 sustentava al principio de la muerte y la vida  
 de la vida quedo la moza libre Corrido el demonio  
 y vieno frente el santo y con admiracion el pa-  
 blo todo.

102.6.

Gen. 2.

tenia de lo invariable de susa. parony  
 y defension de la iglesia y pretendia dar  
 en el valle de Premonstrato. y esto quiso en el  
 cielo donde tenia sus esperanzas y sus  
 el reconocimiento de quan bien cumplian con los  
 y a ellos se encomendaran siendo asi tambien  
 buena ocupacion de principes sumanos acudir  
 a la defension de las iglesias, al orraro de sus cul-  
 to, y al deuro de su magestad. No poniendo ar-  
 mas con levantamiento para el mundo sino  
 con intencion de que susa a otros ala herosion.  
 Viendo en ellos tan valido este cuidado, a Sal-  
 vos de la tierra! a quienes Dios Dios tan apoya  
 con oracion se sacante muchos servicios. O de  
 fin del mundo! a quienes no puede, si quieris, fal-  
 tar la Savencia de los deos con digna  
 a los mas ricos y potentes. y mejor mayorazgo

222  
D Una piedra vuestra en las paredes de V. tem-  
plo. A más favor de Dios Dios poder para el  
de laborio casa para dize pues la luna Nov.  
esto como todo eludre con a. v. v. v. zelo se de  
termino a b. f. c. reliquias de algunos santos  
a quien con particular asistencia horaxo el ga-  
honra de su iglesia. Con este intento llego  
a Colonia Agripina. Donde fue con grandísimo  
gao recibido de fedente. Arzobispo de todo  
el estado: comunico su oficio y pido la defen-  
sencia para b. f. c. algunas reliquias de  
el a. v. v. v. tenido revelacion de estar allí ig-  
noradas. que nunca la vida de encubrir, ni las  
diligencias humanas habian a caminos en la he-  
divina. Concediasele con mucho gusto la licencia.  
Del santo Padre unfo a sus hijos y daban los  
Premostrato y no cesaron de rogarnos por  
el feliz suceso de sus Ciudadanos. Y a quanto se  
cedian a sus Demons, les encomendava la  
misma: y he es el buen modo de v. l. v. de  
los n. a. f. c. ajenos, no d. i. v. d. los de v. l. v. v. v.  
prios: sin desconfianza pedir a Dios de si mismo  
de modo le algun copirimal fecho, y explicava  
lugo a toda le ayudava a conseguir su peti-  
cion: Go san en las oraciones de Dios la salud  
mo, y de muchas de los medicamentos, y f. a. b. i. e. n.  
con los aciaques, b. i. e. n. e. de d. i. v. i. n. o. t. o. r. g. e. y p. e. r.  
h. i. e. f. o.

Mar. 24

niço. q' gracias d'uvieron las prudentes virgines  
 en ser a las necias su demandada. q' d' d' d' d' d'  
 las ignorantes en dejandose en fee de la provi-  
 de las prudentes. neci: dexamino es del peccador  
 vivir en sus delictos sin el menor penamiento  
 de dexar los. q' f'ase en las oraciones agra s.  
 a la verdad entonçe. Valen las q' son un alma  
 q' ofrecen quando la misma procura q' se valgan.  
 q' dar gritos a puertas cerradas como de consue-  
 to de esp'ra fructo en q' alma. pero temer de alma  
 quenta de quien tengo en mi poder las llaves no  
 dexa de ser e' deie de q'ensi temeraria. No  
 oraciones juntava s. Roberto los ayunos: q' no  
 ay contentase con una flor en el jardin de la  
 las virtudes: q'ay una q' ande las por tra e' el  
 camino de q'aver las todas: d'ellose bien contra  
 q' deprecias las otras, u malogras las todas. Con q'os  
 cuidados ansiosos q' diligencias continas conseguio  
 el santo veron lo q' pedia: q' s: con oracion q'  
 a unos otros lanzan demonios. Con ayuna q' oracion  
 Roberto gozava. reliquias de angelas q' por la  
 Pureza q' martirio entre los mas venerados q'  
 siguen al cordero a qualquiera parte q' caminase.

Ago.

El modo de la invencion de una reliquia  
 fue q' una noche estando el santo en oracion se  
 le aparecio una de las onze mill virgines de en  
 la vanda de videta de una l'ada por d'efensa

De su Capitan General Christóbal de Sotomayor. el día  
se hizo su nombre y le dio noticia de la  
parte en q' estava su cuerpo. allegó con esta  
nueva al siguiente día. Concurriendo todos  
suscares por los señores el lugar de San di-  
do la Santa: y sabiendo hallado su cuerpo en  
fiero con simos y festivas músicas. Le cubra  
voto en parte decente. Entanto q' Morbin o  
quien ya se aviá de ser dueño de semejante  
repor buscado por sus diligentes oraciones le  
verase donde mejor se pudiese.

Ala siguiente  
noche q' fue a 13. de octubre de 1121. se fue  
al monasterio de Yava dedicada a S. Genaro. el qual  
Capitan de aquella Legion Hebrea, a quien Maxi-  
miano Emperador avia mandado morir con  
treientos y diez duros soldados de su Legion q'  
seguian la ley de Jesuzoto. Cuyo martirio fue  
por el año de 1298. tenian en aquella ige-  
lia una sepultura de la causa de S. Genaro con  
la afirmacion de toda atan gran martyr. Pero la  
vestura de su cuerpo no se sabia donde estava  
sepultado. Corro el tiempo su memoria para  
ilustrar a nro gran Padre con su febrilísimo  
sabeygo. Arrogosamente pedir. toda la vida el  
Ornó de Dios q' fuese su mayor premio de su  
cubricie aquel repor y en el campo de su ige-  
lia q' avia escandido. Concedigelo Dios Dapenas

Amarcio

amanecio quando convocando gente hizo lavar  
 en la mitad del templo sacó el lado de medio  
 día, donde no avia sería alguna de sepulchro  
 como, ni se podia ver, por no xia humana.  
 Sallaron allí el cuerpo del santo Martyr de  
 menos la parte de su cabeza y como demost  
 rados para en aquella iglesia: vestido con su  
 vestido militar y así con la sangre recientemente  
 tenido el lugar todo. Con las alboricias de  
 tan feliz sallazgo alborazado el pueblo comen  
 zo a gritar voces festivas en demostracion  
 de su contento. diciendo todos. Grande Varon es No  
 berto. Varon de Dios es este hombre. Vea agui se  
 cian los que lo vian alor y (Nagaron) a nuestro capi  
 tan General, nuestro noble Defensor y patron de esta  
 este aguien por tantos siglos nuestros pecados ni  
 viron oculo, da por la virtud de Noberio se  
 gozamos. Le vemos. Le conseguimos. Previnimos  
 para la solemnidad de su colocacion y a ra de  
 Noviembre grande Presencia el Arzobispo y in  
 ta gente y ecleziasticos como seculares, se tras  
 el cuerpo del invicto Martyr y asiendo dado a  
 el Noberio la mayor parte lo refance, pusieron  
 en un relicario de magestad y riqueza para  
 aquella Ciudad adoras y huirte las reliquias  
 de su Patron. Entre las personas graves y con  
 menciona esta traslacion mas fue Rodolfo abad de  
 el Pantalon de Colonia y escribio la Historia de  
 46

este Salazar p: haciendo de uno glorioso Sania, a  
 con grandissima Veneracion y Religio muy subida  
 a: de su vida como de su predicacion. en cuios  
 dos plos q son el amor de Dios del de los  
 proximos. estricta toda la ley y lo profeso p.  
 Caridad q fueron al santo q sus reliquias  
 y algunas otras de las once mill Virgines de  
 los santos Teberos y vestiduras de los dos santos  
 bualtos traxo de Salazar al valle de Brenche-  
 to. Era tanta la fama de su santidad q agra-  
 quier parte de Navarra le recibian con piosidad  
 y quando a Namur q era alli Ermetico fue  
 por nobilissima deposedido Conde de la misma  
 Villa. agraal de pios de oficio al Santo al-  
 don y de aumentarse con su auxilio el fervor  
 de su nuevo instituto le dio la Villa de flor-  
 gas para q en ella edificase un convento, y la villa  
 gages suya. Acepto el Santo varon el oficio  
 miento y dexando orden de la edficio y tra-  
 y parte de las reliquias q llevava para patro-  
 cinio del nuevo monasterio, se partio a Bren-  
 nato. Por esta gloriosa invencion y particular y  
 queros de los santos han alcanzado de Dios  
 para la Religion de s. Norberto se le celebra  
 con particular culto sus fiestas principalmente la  
 de las once mill virgines: rezandola con oracion  
 y teniendo la entel numero de las mas glorias  
 de su vida. e tiene el orden.



Cap. 19. Aciendo recibido en una revelacion  
 la regla de S. Augustin de mano del mismo  
 santo, el dia del nacimiento del Señor  
 haze profesion con sus compañeros año  
 de 1121. Y añade a la regla algu-  
 nos particulares Statutos para  
 perfectamente seguirlos  
 en su orden.

Vida sin ley es como sin alma: es la ley el alma  
 de las republicas: vivien el alientos de su vida  
 y gloria: y sin ley misa astrológica para gobernar  
 la ruina. o las medidas de un Reyno: y misa  
 a las leyes y costumbres, los movimientos de  
 su prosperidad: a la ley bien como a la del or-  
 te el marino por las boniferas ondas del  
 mar Salta camino. Ciega. ley. para. una. que  
 falte el dero: depona en su caso su refer-  
 dora. y. si. es. dero. y. quando. un. ciego. quise  
 a uno. Amos. dan. de. ojos. sin. tener. los,  
 y. caen. en. el. ay. de. la. de. se. a. dero. ser.  
 Ciega. por. y. no. se. dero. y. quise. a. un. ciego.  
 Ciego. tambien. pond. no. la. miran. y. mil. que. de.  
 se. desbarate. la. armonia. de. la. armonia. de.  
 aqui. es. de. como. es. el. cuerpo. Sumara. No.  
 ay. dos. ojos. quando. por. un. mil. y. como. de.

muchos para mirar todo, porq siendo tan  
 poros este modo la naturaleza, se no pudiese  
 ni mantenerlos en el mundo con estas cosas  
 si fueran puros, tambien las leyes tienen sus  
 pocas de bien defendidas, porq en la multitud  
 de ellas se cuenta el desprecio de algunas,  
 y en desengañando el deo Druggillo y se  
 leve a una se el deo la coronancia de  
 todos. Luego al bruto deñado es guiso a una  
 con el: mudo golpe de leyes es dar golpe a los  
 subditos tropiezan a cada paso y aun como se  
 suele decir menos apado. El de San Carlos  
 carga; y aun tal vez se levantan. Si en otras  
 Republicas de la ley de la religión para el cual  
 do no ande novedades en preceptos sino a un  
 de la deservancia de los antiguos que son de  
 muy seguro su gobierno. No ay duda de q  
 esto quita dar a entender nuestro glorioso Rey.  
 El Rey deo, en pedir regla y leyes a Dios para  
 la orden, y evitando algunas juron tan pocas  
 y sencillas que se traian conigo la formacion  
 de los deo en el cuerpo. Regardanos pues de  
 modo con el mundo la resta dice de S. Bernar.  
 que fue deuido, y recibida en el mundo.  
 y quida y alla con los de Dios la misma que

libro de Dios, con la otra parte de reliquias y  
 le avia quedado y acompañado de buena copia  
 de Cienzo vino, y segun se ve en el  
 mostrador. Dnde acudieron juntados en todo el  
 mundo de los de Espana. Segun se instruye por  
 estas cosas y mucho numero de seglares  
 rano de Ingenuidad una regla y buscadas con  
 leyes con que se gobernasen. Por dala aquel  
 po. Dize todos unidos en comunidad y vida  
 apostolica. pero en particular precepto de  
 guardar la obediencia y tener. Dese de  
 aqui se señalase la forma de vida reli-  
 giosa y se viera. Incomodidad a Dios  
 el buen suceso de tan importante materia  
 aplicados continuos a la oracion, y fervores al  
 ayuno, humildes y devotos a los sacrificios, y  
 fervores a todas las obras de virtud. De Dios  
 sus ruegos y tal vez. Grande es el glorioso  
 Patriarca. En oracion se le agerencia el Aquila.  
 Ellos doctores, la columna gemifera de la  
 Iglesia, el Sonor de la tabidaria, la luz  
 de la escritura, el glorioso doctor de la Iglesia.  
 Augustino, y por su mano abundancia en su  
 vida con grandissima reverencia de orden.  
 Promovese con tanta devocion de Padre.  
 para la a su mano el libro de

de reglas con replandientes gravados de oro  
 y dardosela a nro gran parrado (origen mense  
 de sigo Juan de sus leyes y prozedos de ella y  
 con otras palabras. De sio Augustin Chigo supuestas  
 en otro tiempo supuestas. Des de la regla y  
 venia: Hecho de cinco preceptos si militaron  
 con atencion sus sermones y sijos mios, daran de  
 guros con dardo entre los riego del ultimo ju  
 cio. Esta agacion nos conhmio por sigo de  
 tan gran padre, siendo una sagrada religion.  
 La primera y aprovacion. Lo sumo pontifical  
 de la regla de s. Augustin. y asi de  
 Ultramar por patron regandela con otras  
 y siendo su memoria feliua a todos los  
 Prudratorjes.

Regase el da de nacimiento  
 de nro s. Juanbido de el año de 1121. en  
 cui dia como fue escrito el salvador del  
 mundo, en la general Rescripion y dacia Au  
 gusta, gufo s. Hobens escriuio el y suslan  
 carivos en la nueva forma de vida y pro.  
 Rega la regla y tan grande legislador se  
 una traido. a feliz Roma. y muelle de  
 otros que para la conservacion: mas feliz  
 y las sumas de pado. a dichissima reli  
 gion de Hobens y de el año de 1121  
 me y mas veces diron. a curaras de sus  
 Regaciones.

7. Soberanía. profesaron la regla todos en el  
 voto particular de la permanencia. en ellas q se  
 llamamos habitate in loco. & con profusion aben  
 ra se venieron por Ciudadanos de la Iglesia  
 Siempre viviendo en el mundo una vida. de  
 Angeles.

no es el crédito de las reliquias conyugios  
 a Dios en la grandeza ni en el poder sino en la  
 mortificación & cumplimiento de sus leyes. permite  
 Dios q crezca las q a este crédito asistan: los  
 Angeles por medida en el mundo ni aun las  
 medras personas del mundo no conyugan: Las  
 cosas de crece para Dios haen consigo la  
 formación de los Sordos. asi fue en los Prin  
 cipios de la Religión Primitiva q luego q  
 la vieron con regla & leyes avensaronse a ser  
 vados audian como a profeta mudos a mi  
 cis el sabido dexando las vanidades pompas  
 del mundo, a quienes Dios glorioso Padre am.  
 como el aguilá generosa provocando con su exemplo  
 a los pequeños q les para q se arriesten al vuelo  
 & peleanen contra los mismos rayos de el sol.  
 continuamente exortamos a la Sumidad q no  
 obliques convida el rostro al proprio san  
 to q avian conchado, & no importa comenzar con  
 acien la navegación si en mas alta nave de  
 la tormenta, o corra en los peligrosos perfijos.







singular lo q' aquejen los exercicio mas sea  
mejor por granja el merito de obedientes. El Rey  
es tan raro q' en todo tiempo en todo lugar se  
guardan uniformes: sabiendo q' Los Reyes de  
Dios se goviernan con Reyes. Y q' el mundo de  
quedo entre la profunidad de los Palacios del mun  
do. se tal suerte q' a muchos uniformes q' acompaña  
van al santo en sus jornadas. Y aun q' estuviere  
indolente de infinito numero de gente agrios  
Reparan sus labios, edificando a todos su mas  
dehno. Y predicando mortificacion con tan sumido  
silencio. La autoridad religiosa peligra en la  
floracion de las palabras: callar nunca ofendio:  
hablar de ordinario trae consigo el desprecio de lo  
dehno. La maravilla abundante en la misma  
abundancia. puede de su precio. para q' se est  
mien las palabras sean las quejas, y antes se  
apuren con ellas q' se adelante con loquacidad  
ingrudente. Quiso tambien nuestros Santos fundidos  
q' todos quantos profesasen su instituto en todo  
tiempo fuesen en el desahucio enfermo q' que  
diesen abstinencia de carne y salchirios, y ainos.  
En continuamente. Pero Reyes de rigor se  
modero el Pontifice Juan 22. Regando al ordo  
con la abstinencia q' ainos de todos los dias del  
año q' el deviente sea el señor, q' q' muijese los  
muyos

mientos a misma abstinencia de los platos de  
 paja & trépan. como calzonillos de lana de cui  
 tuyen el vino. con el santo siempre trae un  
 agnóstico cético, para & a imitación de la ropa  
 entre las espigas & deida ofrece mas fragancia,  
 siendo el del cético abriese vray a sus misioni  
 entos. Una costumbre de riego en lo de buca de  
 ministerio del altar & en la iglesia quise oírse  
 lengua de tiempo por la decencia & majestad del  
 oficio divino. Así sola decir. las bendiciones con  
 rial de penitencia se han de vestir de la pureza  
 de la lana, & en el testamento Cristo así salien.  
 vestidos para mortificación de sus culpas. Pero  
 en el templo no sola su prohibición & ofensa  
 tiempo pero aun se lo mandaban.

lanc. 2.

encomienda ordinariamente & mandava de los  
 se acuerden entre sus reliquias la limpieza &  
 asco en las iglesias. La comienda de los defectos  
 & en el capítulo se reprehendan: & el cuidado  
 con los pobres. peregrinos. afirmando siempre  
 & ninguna consensu o república gozara tener  
 necesidad alguna donde fuese la riqueza de  
 sus tres cosas. que también digno de ser mirado.  
 sin dicho muy continuo suyo: & no podía por  
 gravar el orden & el gobierno por suplicar  
 conformes. & con razón que al tiempo tiene la

Usara con unacuerdo, o le creamos con el enla  
 zar de fideda no porq no fuyere todos los cauellos  
 sermaja quando expiados, pero como elon en la  
 cauzada dignifian lo prelados & supioria lo que  
 se quando son ones & no tiran por diferentes  
 capidos & singulores panyes se lleva los fros  
 de Dios & le atan el corazon siendo lo con  
 la unidat de sus voluntades. En fin nabe no  
 por ultimo de sus cuidados fonia, el noble  
 ni en galabras ni en doyas ma lora. mas  
 a Christo crucificado. publicando su quony  
 la invidia rignacion & tenia su alma con  
 Dios sing le otorgasen las oraciones del  
 mundo.

Cap. 16. Instruye. S. Noberto. Convento  
 de religiosas de su orden celebrando en  
 el mosterio de Sanjurjo de S. de la  
 Estia. Caia una gota de sangre. En  
 Remis viene dos novicios del  
 vienda con Mos a Premotano  
 Le ouisa una voz del cielo  
 El su uso favian de ser  
 Los dos novicio S.

En el jardin florido de la iglesia para edis ay  
 difusionar el quadros. teniendo en la unidat  
 de parida se fychonias. En la capa de Dios  
 (faint)

(Hacia el Salvador) ay muchos retray. en esto quiso  
 el Santo Varon desobediencia en su orden no faltar  
 Convento para las mujeres, asy como siempre por  
 ganar almas a la virtud. Decian mucho el do  
 lumento de ellas de la apertencia. De los religiosos  
 De aund Sombres vivian con tan gran pureza  
 De tan tan lugar al encuentro de la conversacion.  
 Sumano esto habian de q de adhesion en  
 la perfeccion religiosa. Habian dentro del mony  
 terio aund en diferente guisa. De con d'ho  
 nario adnde se iban a Dios con quanto rigor  
 como si enio. Era muy elato del convento  
 no les era permitido el salir. sendo q el Mony  
 terio era el primero q se fundio en la iglesia. La clau  
 sura perpetua de los religiosos. De con d'ho  
 por el natural fragil. De facil de d'ho. De las  
 mujeres traia de mandado el peligro en toda.  
 De las principalmente no les sendo omejo  
 ni para enseñar a otros ni para cuidar de.  
 De haciendas, que nada de esto hacen segun d.  
 Pablo. De las q se en el numero de los dignos  
 De las reveros del oficio de los religiosos. No habi.  
 han con Sombre alguna: no solamente eran  
 pero ni aun con sus hermanos, ni por ser  
 qnien en la vida con ellas los religiosos  
 Ancianos. De con el Sombre de las monjas. De

religioſos & quietos para ſer miniſterio. y ſu  
 vida. ſempre digna de imitar a ſalvadora ſi  
 glo el trabajo las horas de Dios nos aſpire  
 ala conversacion de la Sabidura. y alas acciones  
 que de ſu oracion duras penas refuere Dios a  
 quantos ſon orafon. Deſde ſe la oracion gobernanſe  
 ſu trabajo pues deſcan en ſus brazos y nadie  
 le aſpire a deſpertarla. gloria de loſible.  
 manda de un talamo tan puro y con el proſa  
 miento de Meluſtra. y torpe ocupacion de quien  
 ſe meſtra a ſer de Dios. ſe meſtra los labo  
 res y diſcursos de una grada y la ſeñal del  
 con. Para conſe del todo en las religioſas la  
 ſantidad y deſejo de paſar ſin aſos ſer del  
 mundo las quitan el cavallo dexandole ſe  
 deſde ſe la oracion en las orafon. y luego con ſu  
 orafon vela del pario negro ſe cubrian las  
 Cavernas. o Oraciones de quien pende a reſtore  
 con de las almas conſagradas a Dios ſon deſde  
 glo en ſe la oracion ſanta para deſtruir las joyas  
 deſde de la boca el beſerro indigno de adoracion  
 y oraciones. que tiene de Or. el Oratorio y orafon  
 con la ſantidad de ſu orafon. el alivio profano con  
 la conſagracion de una alma. Sages del templo  
 glayes del regimienſe publicidad. de la orafon  
 orafon. cuando grave losſa causa en ſe  
 ſantidad de Dios. y deſde conſagracion de tal orafon  
 orafon

Can.



Los peccados que en ella se cometen, de semejantes, de sa-  
 crilegio. Y no basta decir que el conuento de  
 van varones, las que entran en los conuentos. Lo  
 uno porq. cada casa que asi fuere mejor se  
 llava. al templo mas luyz y esplandientes,  
 y mudas amortiguadas. Lo otro por las falsas  
 el pensamiento supuero de la experiencia en  
 lina y mas edificas en los anima a humildad  
 y reconocimiento de atrae a su imitacion, y no la  
 vanidad indigna de su estado. Y Dios que da el  
 aumento de sus siervos llama a su con-  
 fue las mas pobres animas para enriquezcan  
 de virtudes. asi se vio en las Religiosas de este  
 feto de con vivir la tan raga y fruedy. Y no  
 desfir otra cosa de dea. bora. sana. e non pie  
 las de cosas no por eso se perdio su indulto  
 antes fue tan grande el numero de virtuosas  
 mujeres. asi doncellas como de otros estados y de  
 seguia su Conservancia y viviendo el conito  
 deia mas de diez mill. monjas de su orden.  
 como refiere el Chronicon de Leon. libro 3. capitulo  
 6.7. para que se deenganien los que inadvertidamente.  
 abrenian la mano del señor de tal suerte y  
 piensero da de crecer mas el numero de religio-  
 promoviendo las escuelas, y no si Dios se lo permitiera.  
 su buen vivir acudiese a mover los animos de

mudas y con fervor de la Santidad ilustrar  
 el desposio de Cristo con su iglesia., Merand  
 luz de resplandecientes virtudes para su ornato.  
 fueron tantas las q se venialan en suantidad  
 q rebiese su silobria algunos nombres de bue  
 venimados religiosos q siempre fueron tenidas  
 por santos como son Ricubera. Comengardis.  
 Anes, Selucida, Martole y otras infinitas q  
 de esto el convento de Bremondrao fura sus  
 ledadas su almas a la gloria. Y escritos sus  
 nombres en el libro de la vida.

Asta licon. 14

Conde de Namur Godofido y su muger Constança  
 q como diximos le auian hecho donacion de la villa  
 de floresta. para q se acreuge el convento y se  
 pusiese en perfeccion reparon al santo cuerpo  
 a verse con otros. luego a floresta. Robert  
 dauendo acabado la iglesia q agora se llama  
 la salve. y su dormitorio de ofiinas auiendo  
 sumidas acomodadas para los religiosos. puse  
 alli numero suficiente y le dio por heredo  
 a Ricardo. Aqui se sacado un caso raro y mila  
 groso por q celebrando un dia misa en la  
 referida iglesia. Ya q iba a recibir el sagrado  
 cuerpo de nro saluador Cristo en la persona de  
 grande gota de sangre q auia desfilado la  
 sotana. Chua cerca Rodulfo q era Malon  
 y saciendole Neja mas le dixo: Sermano  
 mio

mis Oros en la misma & lo Oco. Repardo el  
 religioso. Si Padre bien Oco de milagro. Comen-  
 zo entonces el santo a Morar copiosamente por  
 el favor de tan gran prodigio, y pagando en la pri-  
 ma del Corazon aquel raro suceso. Y demost-  
 racion de amor con el Cristo bien nuestro quise  
 negar a su siervo, con la lengua tiempo la  
 patera, y desde entonces ordeno & todos los  
 dias en memoria de este milagro luego &  
 Juuifer Comulgado Lavase la patera. Y por  
 en otra parte copiosamente de ponderado la  
 excelencia de este caso no hago particular elo-  
 gio de el, por no volver a escribir lo mismo  
 y en otro libro tengo trabajado.

El mismo Oco  
 el Santo Oco con algunos Compañeros a la Ciudad  
 de Oros donde se le juntaron dos novicios, de los  
 quales estando caminando con el a Brevedades  
 Juan, con grande silencio meditando las cosas de  
 nuestra Santa fe. Y los pensamientos mas dignos de  
 ponderacion. Se repense se con una vez & dijo:  
 Este es la Compañia de Roberto. a lo qual no  
 pudo una de diferente lado. De los dos novicios  
 el Oco como no es de su Compañia. Succede  
 como quien oido: por el quando llegado a Bre-  
 vedades aquella misma noche, el uno de los  
 novicios reparo la parte donde tenian guar-  
 dados los pocos bienes & averia para

207  
del dho de la Comunidad; Juan que se ha  
de dar de los piqueros Dn Alonso & a un  
aquella noche entrado de los dho de Dn Alonso  
& Dn Alonso. Caso lastimable para el dho no tanto  
por dho reducida a necesidad extrema; & por  
medio de un ministro del honorio a tan su  
plena & ni aun para en los dias venian  
con dho congres el dho de dho para el conuen  
to; quanto por dho perdidas de dho congres  
& malograda una alma. con tan poco de dho  
dho dho.

Cap. 17. Aparece el dho de dho  
& señala el lugar donde se dho  
la Iglesia de dho de dho  
Le edifica en nueve meses & le  
consagra & dedica a 4 de Mayo  
de 1222 años.

En el lugar donde se dho de dho de dho  
aquella marmolosa escala por donde bajaban los dho  
& se bieron levanta un dho o memoria como de  
tan grave prodigio avia de ser dho en dho  
dho marmoles a pesar del tiempo dho de dho.  
Escala. no falta quien dho significa, el auer  
po de dho de dho de dho de dho de dho de  
pie a cabeza. tenian su jornada, & dho de dho  
de de los dho de la dho de dho de dho de dho

gen. 28.

osuna in dho.  
I. Andue.

Es abajar sus plantas. Otra misma aparición  
 se vio en Nochebuena a quien se llama no la  
 vea en figura sino la representando por ella  
 Era el Salvador del mundo pendiente de  
 aquel sermón adora quanto abominable antes  
 Julio ma madre donde se puso la mercadería  
 de nuestra religión para señalar así el lugar  
 donde se avia de edificar la Iglesia. Primer  
 travesse madre de la lengua de toda la religión.  
 Cuyo principio fue etc.

Ora del templo glorian los  
 Religiosos pecunio, y para el numero de diez  
 va mas Capa. Guerra de J. según la revelación  
 qd avia tenido el santo Patriarca se avia  
 de edificar la Iglesia en la otra parte del mon-  
 te, La qual stava tan llena de leguños y  
 de incomodidad y de a todos poria. horror el  
 que de edificar en aquel sitio, avia esperanza  
 restarava los ánimos de los Religiosos. Como  
 vistes sus dudas Nochebuena acudirse ala oración  
 y se armase con abstinencias y mortificaciones  
 rogava a Dios con todo afeto se principiase de  
 edificar lo qd mejor conviniese para su sal-  
 to. a esta sazón se le apareció a suyo Dios  
 to bien nuestro Crucificado, y en suavez se  
 oyo en voces como los del M. a medio Dios  
 al pie de la Cruz. Avian infantes porquinos

que de las quatro partes de el mundo acudian  
a besar los pies del Rey y de la Reyna y asiendo recibida  
de su bondad blucian espandiendo por todo  
el orb. Dos brans imagen de la m. seductora.  
Religiosa y de la orden auian de salir  
para bien de los fies. Y asi en memoria de  
esta cosa demostrada de todo el mundo  
Y sean peregrinos se consens. a la y el  
terça quatro principales pueras a las quatro  
partes en q se divide el mundo. Luego oia  
esta Revelacion. I No bieso alyre. I Confesio  
en la piedra de Dios q le asistia. I No mu  
das gracias qo dignose su magestad de acu  
dir a sus siervos a asegurandolos en lo q temian.  
Diedo I dandoles noticia de lo q auian de  
saber. I qo q a animasen los religiosos todos  
al nuevo edificio q dixenava. Quando los  
qfi les dix. la, Hermanos mios amantissimos,  
No ay q pensar la resolucio quando el  
mismo cielo nos mira la diligencia. por  
vener vuestros animos para todos los vicios  
I virtud como valerosos soldados de Christo  
el aliento generoso qo os ocupa. Plead con  
bravica, por q la ves q conf. deis q muchos  
brages de batallas os han de estar pueros.  
Apost.



Horras de sosiego. si enojos tribles con  
 invidias se arman de enganos. y parricidas.  
 no de felleja. alguno q. la sangre de xpo  
 bñdize este sitio: su presencia. se depende:  
 con tal capitan covardia indigna. que no  
 no fuese victoria generosa. animas con el  
 solem q. os promete nuestro dios. Por si bien  
 son muchos los q. san de pousas amurramos  
 por esto velen mas los q. jubosense con  
 la paciencia los venzan. q. peregrinos q.  
 al pie de esta Virgen a recibir sus  
 benedictos significan la numerosa cantidad  
 de religiosos q. san de seguir este insti-  
 tuto. Los q. vniuersos y esforzadamente pelean  
 aqui sean nuestra compania y en la  
 gloria nuestros intercesores. todo el temblor de  
 la tierra y estuendosa revolucion de los may  
 modes. no basto a desquiciar la Cruz de  
 nuestro redemptor quando murio: aqui se fue  
 de de orden con el patricio de este sant  
 Crucificado con q. se puede afegarse sus milles.  
 en q. quantos golpes padecieris si os  
 abrazais de la Cruz de de su exemplo. es con  
 serora. como en xpo proprio como de xpo  
 y continuamente. en sus oraciones pido

Mil. 27.

012  
Terminado pues el Promoviendo Charrey el lu-  
gar de la Iglesia. A una como reflexiones por  
manera seria suya & la otra por su querido  
Esposo, que el Varon de Dios todo su cuidado en el  
Oficio material de el templo. Con todo para  
este efecto al cargo de Leon Bartheleme &  
rogole fuese servido de consagrar las prime-  
ras piedras de la Iglesia. Lo qual hizo el Varon  
de puntado con sumo gusto por ver tan ab-  
lante la fundacion a que el amia deo prin-  
cipio. Comenzo la Iglesia. Promoviendo. En  
una tierra llena de pantanos & lagunas,  
admirando todo la resolucion & amia tomado  
el Roberto & casi desesperando de el edificio.  
proseguirse. el edificio. Lo qual no alcanzaron  
divulgaciones, en el punto fundado. Crecio con-  
tante brevedad & casi avencija. al credito  
por en espacio de nueve meses se acabo  
el templo sumptuosissimo & capaz. Ya de algunos  
quiso en perfeccion. El tiempo de Leon Barthe-  
leme & el de su hijo cuando se dedica on a San-  
ta X Dios & de la Virgen su madre & de  
Juan Baptista. a 4. de Mayo de 1522.  
Pero en medio de tan grande humildad &  
de tan numero en cargo de regente de las  
marzo el gusto & contento con un suceso  
de pena.

de cosa. Por el accidente al altar mayor en  
 lo que de gense por ver mejor los oficio  
 de repase si dhemencia el altar y la piedra.  
 de serua de hua se abrio por medio con grande  
 quando se exyando a los tercandanes con el per  
 no asombrados, y con el asombro afligidos. la me  
 moria de este suceso se conserva alta y con  
 Pedia dividida en el altar de aquella magni  
 fca iglesia.

Grandes serian los discursos q con  
 mudad formaria todos. q q de la division no  
 seialaua. La q hizo el altar de profeta inuen  
 to la sumado ni a fingido diez oficio q  
 en tiempo de seruban a la q se ha propues.  
 rante a dividido en do partes para de  
 clarar lo qra firme q tenian aquellos sacri  
 ficio y lo tygioso de aquellos soloculos.  
 que por el contrario era una hua de hua da  
 para el culto de el verdadero dios, y por  
 las oraciones de tantos carnes q los edificad.  
 que qual providencia fue la q permitio qn  
 division. Con certidumbre no podremos saber  
 ser aladada, por que quien podia alcan  
 zar lo rementado con q se executan los obe  
 ranos juicios: quien oytara a tygaminar los  
 vayas del diuino sol q con tan inuidios  
 efectos dispone la adominacion de los sumanos.

313. V3.

Con todo esto me persuado a q̄ fue una perfección  
 de las divisiones y pleitos. Quiera de aquí en  
 la Religión ilustre de Brumandru: de q̄ se guar-  
 da aun en su reciente progreso su doctrina  
 de la virtud de buena esperanza. Felipe Luis  
 Sabiduria fue tan grande y cuyos escritos tan  
 profundo q̄ se sa seudo luego entre los mas ve-  
 nerables Padres de la Iglesia. Estas divisiones  
 capras q̄ duran mucho a los acontecimien-  
 tos externos en la Sacunda, y tales invasiones  
 en la quietud de las Almas previno aquella divi-  
 sion del Alor, para q̄ conociesen los religiosos  
 q̄ en sus posesiones era Dios el mas inter-  
 esado, pues da q̄ no se le rompa el Corazon  
 de no verlos Unidos, se dividia su alor q̄  
 se rompa su culto.

168. 17.

Una la Melidura de Madrid  
 simbolo de su Iglesia, y previno q̄ no se dividiese  
 para q̄ se conservase. Con quanto es fuerza grida  
 como el amor del proximo! Peamos con quanto  
 aliento lo exhortamos. Los golpes q̄ da el  
 Cristiano contra la Dama de otros al mismo  
 Alor de Dios haze pedregos. Rompe el Vello  
 del templo a Romais Epta. y una marra de  
 Unidos q̄ castigo avia de tener sino es  
 division. cada dia se crucifica quien se  
 anda en un concepto tan casiniga q̄ le obligo  
 a decir q̄ era suyo. al mismo Alor q̄ se q̄  
 con el encano y con la perigo, se de Broz q̄.

Mar. 27.

Mar. 5.

Por lo orden la Iglesia regida por el episcopo  
 Q. antes de conspurar digo el sacrosancta Sacramenta.  
 El sacrosancta Sacerdote se promete la vida. Y por  
 lo los q. nos ofenden: para q. reconozca el delictu  
 que no recibe gracia. Pero peyormente el q.  
 se agrava a Dios en su Conjur. y rebuista.  
 de Negativo. Y aunq. de inusual oblique a los  
 obediendo de culto como los Mayores n. q. a sus la-  
 cordes, una virtud sea de ser tan pura como  
 los Angeles. Y q. al toparse el libro de su  
 nombre se venga en las dos partes q. se nos  
 da de cada libro de las generalidades en las  
 religiones el mismo agerman de la pro-  
 fesion. Y q. nuestro San Padre S. Martin  
 lo el prodigio admirando la novedad concilio  
 de seral aquellas de las generalidades y no  
 uidez q. sea. Haue en su religione por  
 q. la causa se hizo aquel dia de profegir la  
 consagracion de la Iglesia, y por no ser capion.  
 de grandale a los ignorantes venia el dia  
 de la alma de S. Martin, en que el obispo de  
 con con fiendo y con el abroce del pueblo  
 consagra la Iglesia. Fue acaso el de mas adre  
 concuso en algunas solemnidades mas es un  
 supio de los ritos. Y culto de la Santa.  
 calamidad digna de Dios. por con todo.

que aun en sus Templos profanos los mas bar-  
 baros gentiles no permiten. y paciencia de Dios  
 y benignidad de los Santos. y una oron y esta a Mi  
 Dios y como dicen no sobre tierra. Principes  
 de la Iglesia a cuya puerta es el Reino de  
 la casa de Dios aduerso quien suceda en la  
 y dandi no pudiendo todo el espacio en el  
 inducenas conuersiones y conllos indigenas de la  
 plazas que sea de las Iglesias se seruen y  
 se desmian los y como conuersiones de su igles-  
 ya de Dios sobre sus muros, si no guardis sus  
 casa de culto y su veneracion. y guardis. Los  
 go alungos sea este y sea necesario en nuestros  
 tiempos. Quiera Dios y es la principal guarda  
 de su Iglesia moue los corazones de sus Prin-  
 cipes. Para y nestros semejantes se con-  
 uertan. bichos aquel a quien la diuina prin-  
 dencia. escipien. para tan santa congre-  
 ca.

Cap. 28. referense los enguifos

Combates y malicias y honras con

el demonio pretendia. Porra y

los aumentos de la Iglesia.

Primostratense quando me

Padre S. Norberto sustentee.

Declaro e.  
 No sea de dudar los ejercicios santos y  
 sus



haced por las suplicas corporales: como sucede  
 a Musa & con qualquier adreque, le bastara  
 para el sustento: & a todos espacio de Vir  
 ha megran con oracion de mas breve de la  
 de: Sowan de ejemplo quanto por la oracion  
 de refugio en el mundo susten. La melior  
 de el Cielo grande refugio tiene Otra alma en  
 Virgilio en la Dantes & Amor de Dios  
 con fide con impudencia & de puer bobura  
 tin ferocia. a los mismos ejercicios. & su  
 celtas de al justicia & go a audir  
 a otras suplicas de puer de cultura of  
 flores, & quando buelven a examinar los  
 quadros, en vez de flores diversidades de  
 magens de epinas. asi tambien. La vida con  
 fanga de el podra buer sea alma. & de  
 granando flores de Virgilio a este mismo  
 arbor auro de delmiga en la supacion del  
 mundo, la saze de puer a costa de su exper  
 encia. la fca su ignorancia. que se llama  
 sin aquel aliento con el caminando, &  
 con la defueld & si la nuevo Comengra  
 su viaje. si la oracion es tan puer para  
 la vida con indiferencia & de. a dber  
 monacion a los del mundo. sin un buido  
 de las del cielo. Reparemo a se propo

Gen. 1.

q' Moyses viendo dicho q' Dios avia criado  
 el cielo y la tierra, luego conorgo a baxar  
 la gloria de d'p' como olvido de la  
 presidia de aquel. para q' ad' vivamos q' quien  
 una vez homo todo cosas al cielo si tal vez  
 nonora. la tierra, aya q' p'ncipio p'ncipio  
 al cielo q' d'yo le roba. mucha parte  
 de b'ng' la tierra, aya q' se d'vino. q' si  
 bien el v'v'no aya q' se p'ncipio. q' por  
 solo un instante se d'viese a cosas del mun-  
 do, no le sea facil el b'v'no asi. v'v'no  
 q' se le sea de consumir mucho b'ng' q' se  
 sea de d'vino. mucha memoria. La atencion  
 no alab'guia q' de b' mundo. a Moyses  
 le mando Dios q' dexase el calzado para q' pisar  
 aquella tierra santa con q' m'ltitud de  
 b'v'no a b'v'no. el prodigio de la  
 q' se. Pero no le b'v'no a decir q' se calzase.  
 q' se. q' se. q' se. q' se. q' se. q' se. q' se.  
 via aquel suyo, no avia de b'v'no a p'ncipio.  
 los calzados de la tierra, q' si se los p'ncipio.  
 seria por a p'ncipio. La atencion del m'lti-  
 gro. q' si quien. q' se de Dios q' por el d'yo  
 el mundo. no se de b'v'no a q' se. q' se.  
 v'v'no. de Dios.  
 v'v'no. m'lti. q' se. q' se. q' se.  
 La atencion en los p'ncipios de la tierra, q' se.  
 A

El aprovechamiento de las almas, y así and  
 traia entre manos el edificio material de la  
 iglesia promonstratense. No se quiso embargar  
 en el por el consue. a diligencia y aminor.  
 en otros de puer a sus fervorosos ejercicios.  
 y así estando al cuidado de sus religiosos se  
 fue a proseguir sus sermos, y a granjar  
 alabanzas y en el estado de ebriedad milagrosa.

Con esta ocasión vino aliento e hono  
 rido y atriunfo a caballo con los que  
 nuevamente en la iglesia de promontr. se  
 exercian en tomas de virtud Sumidad y  
 religiosidad. Vio asimismo a su Capitan, por un  
 dize a el seria para la Moria. toda aquella  
 mañana. Estaba en las varas de columnas  
 l. Norberto, y pareciendole que con manseriva se  
 quereria el edificio. Le fuero los arcos  
 y maderas de baxo y de arriba. admirado  
 estava atento en estas tentaciones su malicia  
 que ni de dia ni de noche. Lo dexava. Por  
 caso de sosiego. Sucedió tal vez que quando  
 la cerca del medio dia. en cuya hora ser.  
 aras las plañimas y llupomas por ser  
 contrario de la luz el cogido, quando todos  
 rugidos en el edificio, como cuando he. ra.  
 labrando piedras yron, y así siendo universal.  
 mento a su trabajo, Viena Venia con.

Quando milites un equadon momento de  
 fregidos soldados, y finalmente acia formado  
 armonia y memoria de los deos.  
 sigie el que vuido de las cosas, baxie los regla-  
 dos de las armas, y recordando y venia con  
 almona de acometerlos, por doblas su orgullo  
 se baxaron de las armas y lo repentinamente  
 ghalto se pudo ministrar. Uno tomo el que  
 qual el aca, y otro el ayadon y todos acun-  
 diron ala batalla, creciendo de virtud en  
 algunos y venian de los lugares circunve-  
 nos a formar su orgullo y a darlos de  
 edicio. Luego van se peleo de entranbas par-  
 tes y al estremo y grisevia y formaron.  
 acudio el santo suyo, y un superior de  
 nuestro gran padre i. nobre tenia las  
 dejes de pelado; venian con el otros pelis-  
 fos y la diversa parte trabajaban, y crun-  
 do los y venian con la pelea. En continen-  
 tianidos, por el no iban los equadones de  
 bolicos con quien batallaban, comenzaron a  
 baxar a matarlos de ferentes e ignomias.  
 Contra quien pelearon. Hia. Suo. y fueros  
 arriban a tanto ghalto. Hicieron la don de  
 Dios por vanidad del mundo. Acia perdido  
 el juco si los mios. Los queos y adverbio y



En estos semejantes sueros se conque la  
grande y sabiduria de el pberano medico q  
para libertarnos de estos contagios eligio tan  
quies los remedios. sea en el mundo aquel  
de here por mayor medico q sea mas extror  
dinario las medicinas quando toda la sabida  
ria devisa para en sanar al enfermo  
con faciles remedios de su casa. Mas q  
de agua basta a amedranos millares de  
monios: y la señal de la Cruz tan facil de  
hacer es suficiente p<sup>o</sup> nuestra defension de  
el agua bendita es raro el simbolo de la  
piedad q auia en Jerusalen q esto al mo  
numento de un angel bapua a favor de  
qualquier aprieto. Una poma de agua con  
le, mouida por dias, asegura al cristiano.  
y para la señal de la Cruz es notable la  
razon q da nuestro legislador y Padre san  
to. Xuy Augustin ponderando el motivo q tuvo d<sup>o</sup>sto  
en no morir a pedreado sino en un mader  
crucificado. por q si bien se vejan el instu  
mento de su muerte auia de ser el remedio  
nuestro y el aliento de nuestra vida. Si muri  
ese con piedras una piedra auia de ser la  
defensa del cristiano. que auia de ser  
delos como medico esto no quise hacer  
remedios difciles para el enfermo. el mai  
one.

1015.  
Bot. ad. b.

San



Una piedra era muy precada diligencia para el  
 enfermo. La Cruz es mas útil de la Cruz, pues  
 con los dedos la forma el Sombre con los brazos  
 los Valise de la medicina. Y miseros como me  
 fue. Y meoio embargo. para q' con yo nade.  
 Mas inacecibles las diligencias de nuestro de.  
 casa quando tan baximo se las propusieron.  
 Lo mismo podemos decir de los sacramentos. q'  
 con tan grande facilidad se puede conseguir  
 el Sombre para curar. A alona. tto  
 lo qual parece q' se declara en equal lugar  
 infique a los Santos. en q' de la torre de  
 mas a quien se compare la iglesia. antes  
 dindian los curas de Alfonso. no la tenia  
 escondida sino antes perdidas y publicas  
 para q' con elagar a mano las alenage.  
 El membrado de cada robleme q' se que  
 zar el Sombre de se deya. Orzen de L  
 viene ahusa. si aun no quiere suansa  
 el brazo para dazer los señal de la Cruz  
 para dazer de las armas de la iglesia.  
 que por eso. Cuido nuestro bien quando era  
 no al trueno a desceper los afellos antiguos  
 de su amor, y en vaudales coigies de san  
 gre, q' llama el Sombre guano. • no

Cont. 7.

ad. 2.



Con tan tales remedios como la señal de  
 la Cruz, y el agua bendita. Suo el demonio  
 y con fingidos, y quadras atemorizaciones a los  
 religiosos. Mas no por eso de los de la  
 Virgen y como dize. Si dize no sabe  
 este lenguaje si venido una vez sola. y  
 asi quando se vio glorioso, por donde en  
 el primer combate con la perseguida y  
 para mostrar la divina gloriosa. Si dize. *Marb. 4.*  
 de piedras paves, no por eso se dize uno  
 y segunda y tercera vez. Suo a la vez  
 y mensura fortuna: como y el sea venido  
 una vez. La dize, aliento y para que sea  
 una de donde es preciso y el cuarta ven-  
 tido nos haga mas cautelosos: por y no el  
 de los amigos y con el demonio se ama-  
 vara, antes se enfurece. y se señal de que  
 suava otra vez y se sea venido una.  
 Medios sea y mudas los medios de la tentacion  
 con y y por la laguna no granga nada  
 de la por otro. Lo qual se vio en este caso.  
 y obediendo a perseguir los religiosos, acudia  
 a los malos doctos, unas ignorancia en el  
 otras letras dize con limitada detras de.



materia del demonio. Los acontecimientos  
 Me a tan declarados terminos y dando  
 que ve los peligros en su capitulo  
 se transformo en Angel de luz y abien-  
 do al pulgite la Luz con Simon o  
 platas mezclando Verdades y mentiras,  
 amigos estubo suyo, para pervertir  
 los animos corajados y atropellarlos en  
 viendolos pervertidos. Mas es de tanta  
 como procurava suyo venzer con  
 aiunos y oraciones, a que se apitaban  
 los mas pudentes religiosos sabiendo  
 a nuestro señor no permitiese y  
 los ignorantes y flacos peligrosos  
 con las olas de tan encontrados vientos  
 con el soplaue furioso del demonio  
 en el jardin de la iglesia Promovida  
 terse, y para delicias de Dios, deo  
 de su culto y promovedo de ~~los~~  
 alones cada dia se aumentava y  
 engrandecia: y para las cosas de Dios  
 los mismos Simon Regene el demonio se  
 vendebiento, y las tentaciones se engrandecia.

Cap. 19. *Indigno el demonio de la  
 mano, viene en la iglesia  
 de premonstrato. Comido en la  
 monia. En el cuerpo de un  
 erudo donde. Morberto el  
 Predicando: acude el santo a sus  
 gemidos. Sucede un milagroso  
 caso con el velo de S. Erasmio  
 en la Ciudad del Trieblo.*

*No osaque el demonio en perseguir el  
 Equivoco de los religiosos. En un  
 milicia bien ordenado rebata los acemi  
 mientos del enemigo. Quando un  
 todo los artificios enganos eran en  
 valde. Y con ser le pensian de torquet  
 que se animaban mas con los combates  
 bolvio la arena a otra parte mas  
 flaca. Y con facilidad pudier. alguna  
 avia en premonstrato. Un donado el qual  
 tenia un hijo marzelo. para salvar  
 al padre. Y dar pendulone a todos los reli  
 giosos. se apodera el demonio, y en medio  
 del tiempo del ansio con furor.*

*Falta lo demas. Y en verdad que la  
 dición lo heciosa siempe. <sup>adman</sup>  
 W.A. BHSC*



De las comedias que se de lo sero. Alas para las dadas  
 quatro iglesias de la Ciudad de Roma. Se alcançian de M. I. P. M. de  
 no 8. por instruçion del Emperador. El de un confessor de  
 el Cardenal Alejandro Cesarino a quien se suplico el sero. Juan  
 como Rosino, por entorpes. Protonotario apostolico. Y canonicos  
 de la catedral de Bolonia, de la qual se fizo el sero. Rosino  
 fue S. Pedro Martyr dominico. Como refugio. Mauricio Moro  
 el canobio. Y otros autores de trovas. A la catedral de epolu  
 to. a la de Novara. a la iglesia de san Costana. De Bol  
 sena. Y a la nueva iglesia de san Marco de los venecianos  
 en Venecia.

El lunes de todo el año, mas particularmente  
 en los dias q' diremos ay gracias con grandísimas indulgen  
 cias. Los son.

- La 3ª dominica de Adviento.
- todos los sabados de las quatro temporadas.
- El dia de pasqua de Navidad.
- El dia de Reyes
- El domingo en quingua semana.
- todos los ayunos de san Blas.
- El domingo de Pasqua.
- El Lunes de Pasqua de Resurreccion.
- El Domingo 2º de pas de Pasqua.
- El dia de S. Marcos.
- la octava de la ascension.
- El dia de la Ascension.
- El dia de Pentecostes.
- El dia de la catedral de S. Pedro.
- El dia de S. Pedro y S. Pablo.
- El dia octavo de san Juan.
- el dia de la dedicacion de la dicha iglesia Vaticana.
- El dia de S. Andrés apóstol.









152  
tolo se de cumplido. *Se,* se pide, *Q* mereca lo en aquella  
luna con tuas: *Es* Amiga mia, *avida* mia, *Ajona* mia,  
*Oh* para *q*as *Comiso* acompaña de los Angeles bienaventurados,  
*Q* de mis santos, *con* aléjate *Q* triunfar *en* todos *lo* siglos.  
*Que* la *Verdad* de la *Inteligencia* *Q* *long* de mi corazón la *peque*  
*oracion* de Santos *Mald*. Amen. *Q* *buena* *peque* *ayudame*.

Las *obediencia* *oraciones* *Q* *contengan*, *son* *mis* *cuadr*  
*to*. *en* *de* *gran* *valor* *por* *contener* *en* *si*: *lo* *principal* *my* *de*  
*oro* *de* *la* *oracion* *de* *nuestro* *salvador*. *Q* *que* *son* *las* *peque* *com*  
*oracion* *por* *el* *origen* *Papa* *el* *Magno* *como* *escrive* *el* *pia*.  
*Isa* *Q* *do* *quien* *holano* *de* *sabre* *imag* *lib* *9* *ap* *7*. *Q* *por*  
*lo* *10* *5* *de* *santa* *memoria* *de* *San* *Diego* *poner* *en* *el* *oficio* *de*  
*Oracion* *10* *con* *15* *das* *de* *indulgencia*.

*Finalmente* *para* *salir*  
*de* *la* *legion* *adira*. *son* *que* *mis* *oraciones*, *Q* *mis* *oro*.  
*que* *hacen* *a* *tu* *oído*.

*en* *la* *regla* *de* *la* *vida* *espiritual* *del* *Pe*  
*J. Blas* *de* *Palma* *impresa* *en* *Roma*. *Año* *de* *1629* *por* *el*  
*Francisco*.

### Modo de Visitar los diez Altos

*Recordando* *el* *deusto* *christiano* *visitar* *los* *diez* *Altos*, *Q* *en*  
*algunas* *iglesias* *q* *son* *señalados* *podra* *en* *la* *1<sup>a</sup>* *visita* *a*  
*componiendo* *primero* *su* *intencion* *pedir* *diversa* *gracia* *Q*  
*a* *nos* *Q* *como* *sedira*. *Q* *lo* *primero* *adivisa* *Q* *el* *altar*  
*significa* *a* *nos* *Q* *nuestro* *en* *la* *oracion* *de* *la*  *Cruz*, *en* *la*  
*qual* *que* *el* *crucifijo* *encarnado* *Q* *por* *eso* *el* *christiano* *con*  
*humildad* *profunda* *Q* *firmado* *en* *tierra* *de* *lance* *del* *Altar*  
*podra* *dir* *el* *Credo*. *el* *salvo* *del* *miserere*. *o* *cinco* *o*  
*tres* *veces* *o* *las* *Q* *quiere* *el* *padre* *nuestro* *Q* *la* *ave* *maria*.  
*segun* *la* *devocion* *Q* *conocida*. *Dado* *gracias* *al* *Padre*





Como experimento Caporal. Y para de exercitarlas bien para  
en adelante.

Lo 6. tengo intencion de alcanzar por esto los siete dones  
del Espiritu Santo contra los siete pecados mortales. Y de conseguir  
quanto se pide en las siete peticiones del padre nuestro.

Lo 7. tengo intencion de otros gracias y dones  
que por sus infinitos los siete sacramentos de la iglesia  
los quales vos manuestris por una satisficcion a pascion, y a  
alcanzar el perdón de no averme valido de ellos y aprobado  
de recibir como y quando yo devia y me era conveniente.

La dicha mota de ir a el edictano lo concedido. Almas  
de alma en alma grandissimo pecado, y se es en gracia gana  
me multitud de indulgencias concedidas para este efecto de dichos  
santos pascios, y a vos segun la intencion de ellos.

De los Hermanos sagrados de Merico y del modo de ir  
en sus dias la iglesia de S. Pedro de su villa de  
Merico, o una iglesia donde esten la indulgen-  
cia de ellos. Con las oraciones y oraciones de  
la pascion de xpo para reger en cada  
uno de ellos.

Ademas de ay indulgencia plenaria en los Hermanos  
Recogidos del R. P. Juan Felix Romano y  
y otros en Roma en el facinto. 1627.

A. Primeros Hermanos. P. el Lunes.

Señor mio perzigo q' me ay a alijado acudiendo en el Suero  
La oracion. Y repete me a otros de vna Padre si es posible  
paga de mi de cada, mas como se paga en voluntad. Y quite de  
alijado y consuelo por medio de un Angel, San Gabriel y  
me no a alijado y tribulado me recia a la oracion con tal de  
jocion. Y se paga a sanjima voluntad. Y quedara con pido. Amen.  
Padre nuestro. Ave maria.



quanto apear, y corona de yna y sentencia del juicio  
condenado injustamente a morir. Sea y me ayude yna  
y condonacion injusta me libre de aquella tremenda senten-  
cia qd daran a los peccadores en el Plamadn del ju-  
cio y me exayen de la condenacion eterna. Amen.  
Padre nuestro. Ave maria.

N. 7.

Señor mio Jesuchristo qd finalmente en el monte Calvario  
fue crucificado y morio en la Cruz, Sea y me ayude  
y condonacion de la Cruz. Del tal suete qd de tenidos  
sido los placer carnales y viviendo, como pueda jun-  
tamente alegrarme en los siglos de los siglos. Amen.

Padre nuestro. Ave maria.

Algunas otras oraciones qd se pueden rezar visi-  
tando los siete años de s. Pedro y de  
otras yglesias los viernes de Marzo.

Meditaciones piadosas de la passion de xpo sacada del  
oficio de una s. para rezar con devocion en  
cada uno de los siete años. traducida y  
en lengua vulgar.

Al primer Año. P. el Martes.

Señor mio Jesuchristo adorate y condonate en la Cruz, venen-  
do en la Cruz, la Corona de yna y me ayude y S  
que Cruz me libre del enemigo qd me persigue. Amen.  
Padre nuestro. Ave maria.

Para el 2.

Señor

Señor mio Jesu Christo adoro. Repado en la Cruz, aglégate  
 con la Señal de la Cruz: y meate q' todas tus cosas sean por  
 medio de mi alma. Amen. Padre nuestro. Ave Maria.

Para el 3.

Señor mio Jesu Christo por aquella amargura q' te padeciste en  
 la Cruz, por mi miseria y otros peccados, principalmente en aquella  
 hora quando tu <sup>preciosa</sup> alma salio de tu bendito cuerpo. te me  
 go de todas mis mercedes. Te mi alma en la parte q' de  
 mis pecados, de la llevar a la gloria. Amen. Padre nuestro, Ave  
 Maria.

Pa.  
 el 4.

Señor mio Jesu Christo te adoro bapado al infierno a  
 salvar los almas. Padre nuestro. Ave Maria. Te me  
 go de todas mis mercedes q' te alla vya. Amen. Padre nuestro  
 Ave Maria.

Pa. el 5.

Señor mio Jesu Christo te adoro repado de los  
 muertos y sabiendo al cual de ellas ayudo a la  
 gloria del padre. Te me go de todas mis mercedes q' te  
 ayudo en tu presencia. Amen. Padre nuestro. Ave Maria.

Pa. el 6.

Señor mio Jesu Christo te adoro por los que se repuden  
 la Cruz y los que se repuden por el mundo y la carne y el  
 demonio.

Señor mio Jesu Christo Padre bendito te amo. Los  
 gustos y gustos de los peccados, y son mi merced de  
 Dios los hijos de Dios, y es favorable para mi q' soy  
 un peccador miserable. Amen.

Padre nuestro. Ave Maria.

158  
fol. 1.<sup>o</sup>  
Señor mio Jesu Christo Do te adoro penitencia, pueſta en la  
Cruz dixite, y dize con vnguentos preciosos myrra y mirra,  
Deo vng. qd tu muere en mi vida. Amen. Padre nuestro.  
Ave Maria.

Oraciones de las siete palabras qd hizo Christo en la  
Cruz sacada de loſto de tuſto. y las quales  
son mandadas por las siete palabras en  
esta forma.

Al primero. Para el misericordioso.

Señor mio Jesu Christo Siſte de Dios tuyo qd perdiese de la  
Cruz dixite. Padre perdona que no sabia lo qd hazias. Si  
Dios por tu amor perdona a todos aquellos qd me ofenden. Amen.  
Padre nuestro. Ave Maria.

Al 2.<sup>o</sup>

Señor mio Jesu Christo Siſte de Dios tuyo qd estades en la Cruz  
dixite. Tu buen ladrón. Ofendias conmigo en el camino. Siſte  
de Dios de tal modo qd ent la noche de mi muerte  
me dejas. Ofendias conmigo en el camino. Amen. Padre  
nuestro. Ave Maria.

fol. 3.<sup>o</sup>

Señor mio Jesu Christo Siſte de Dios tuyo qd estades en la  
Cruz dixite a tu madre. Mujer aqui tienes a tu hijo. Siſte  
q el verdadero amor y caridad me junte con tu Santi  
sima Madre. Amen. Padre nuestro. Ave Maria.

fol. 4.<sup>o</sup>

Señor mio Jesu Christo Siſte de Dios tuyo qd estades en la  
Cruz dixite. Dios mio Dios mio como me has abandonado.  
Saz



Señor Jesús dize en todas mis tribulaciones. Padre  
 mío tened piedad de mí que soy pecador miserable, y agudísimo.  
 Rey mío y Dios mío, que con vuestra sangre propia me  
 queréis redimir. Amen. Padre nuestro. Ave Maria.

Al. 5.º

Señor mío Jesucristo hijo de Dios vivo y clavado en la  
 Cruz dixiste. Sed tengo. Señor Jesús tengo siempre sed de ti  
 que eres fuente de agua viva. Amen. Padre nuestro. Ave Maria.

Al. 6.º

Señor mío Jesucristo hijo de Dios vivo y clavado en la  
 Cruz. Dame estas manos encomiadas mi espíritu, y vívame  
 quando viniere para llevarme a ti. Amen. Padre nuestro.  
 Ave Maria.

Al. 7.º

Señor mío Jesucristo hijo de Dios vivo y clavado en la  
 Cruz dixiste. Da todo sea cumplido. Señor Jesús menzaga oír  
 de ti a quella dulcísima voz. Dize. O sea amiga mía y  
 hermana, ven, y avéte a quedarme con mi esposa entre los  
 Angeles y mis santos en mi Reyno, donde te sustenere de  
 que y sabrás por infinitos siglos. Amen. Padre nuestro. Ave  
 Maria.

Otras siete oraciones hechas del Rey Don  
 Alfonso el Sabio. Dominico.

Al primer libro. Para el jueves.

Jesús mío a quien Pedro confesó diciendo, tu eres Cristo hijo  
 de Dios vivo. Dame Señor Jesús lo mismo con el pensamiento

palabra. & dora todos todos de mi vida. Amen. Padre m  
nro. Sucesion

Al. 2º

Jesu mio qd prometiste a Pedro de las llaves de la igle-  
sia. & a los tuyos declaraste tu muerte & resurreccion, dona  
salud en virtud de las llaves por tu muerte & resurreccion  
tuya. Amen. Padre nuestro. Ave Maria.

Al. 3º

Jesu mio qd anunciaste a Pedro la negacion & su conversion  
considera & nunca falte en la fe & religion, sino qd per-  
manezca firme en ella. Amen. Padre nuestro. Ave maria.

Al. 4º

Jesu mio a quien Pedro nego, & el de mas arrepentido  
satis afuera & lloro amargamente, considera asi & a  
todos los qd se ofendieron la comun. con perseverancia  
en la fe. Amen. Padre nuestro. Ave maria.

Al. 5º

Jesu mio qd te opusiste a Pedro de la consorte: dona qd  
confessione de amor & sed como corno se buque, & cuando  
te dille de te amo. Amen. Padre nuestro. Ave maria.

Al. 6º

Jesu mio qd tres veces preguntaste a Pedro si te amava, &  
le confirmaste vicario nro los la heras, danos las ves  
padro amor nro & fidelidad por jema la santa iglesia  
Romana. Amen. Padre nuestro. Ave maria.

Al. 7º

Jesu mio en tu vida perdidando a Pedro convida  
la fe muchos millares de hombres conde & ay tales  
mirabilis

muchos & con sus salubres, medicinas & oraciones bajen a  
 todos al conocimiento vuestro. Amen. Padre nuestro. Ave maria.

Señe Diosas Daciones saludy del ~~Dios~~ Libro  
 intitulado. Maria Coronada de Nida Mar  
 morancio.

Al primer. Verso. Para el Viernes.

Dios mio & Padre omnipotente, mira de este el abismo santo  
 ario hoy a tu hijo inocentissimo Coronado de Espinas, conser-  
 do entre escorpiones, & a tanage un aguijero de muerte: & teo-  
 misericordia de mi. Amen. Padre nuestro. Ave Maria.

Al. 2º

Padre amantissimo mira a tu dulcissimo hijo todo estendido  
 en el arbol de la Cruz & con durisimos clavos enclavado  
 arrojando sangre por todos sus purisimos miembros, & por  
 este mysterio perdona mis pecados. Amen. Padre nuestro. A-  
 ve maria.

Al. 3º

Padre de Misericordia, mira a tu hijo amantissimo Jesus  
 en tanto dolores abigido & da durando al qual te ofrecio  
 para que venga tu cuerpo, & auendase de mi. Amen. Padre  
 nuestro. Ave maria.

Al. 4º

Padre bueno por el amor de mi redemptor perdona me los  
 delitos qd como por enaerme de cometho, & por el Dios hijo  
 quado, perdona todos los pecados del mundo: perdona me.  
 Los mio. Amen. Padre nuestro. Ave maria.

Al. 5º

Al. 5.  
Clemente como Padre viene la dolorosa pasión que sufri-  
ó de tu querido hijo, en sacrificio glorioso. Redde mi  
delitos y no quieras condenarme. Amen. Padre nuestro.  
Ave M<sup>o</sup>.

Al. 6.  
Dulcísimo Jesús oiga de tu dulcísima Virgen de piedad con  
rogarte a tu Padre por los pecadores, y tenándome en mi  
corazon, se alivien mis afligidos miembros. Amen. Padre  
nuestro. Ave M<sup>o</sup>.

Al. 7.  
Desagüa dulcísimo Jesús y cuando mi pecho en tu miseri-  
córdia con dolor doy voces en el publicano: Dios mío adfán-  
te por este pecador. Perdona Señor, Perdona ataquie-  
ble. Amen. Padre nuestro. Ave maria.

Siete oraciones a nuestra Señora sacada de las  
obras de S. Buena Ventura Cardenal  
y Obispo de Albania.

Al primer Añar. Para el sábado.

O Señora. Virgen quísimas a ti dolosamente represento mis torpe-  
zas por las que me han llevado por tales pasos, tu en el camino de  
ellos miserable, en el refugio de los pecadores, en la medicina de los enfer-  
mos. Padre nuestro. Ave Maria.

Al. 2.  
Alma doliente y afligida miserable y cargada de pecados y mis-  
erias oprimida. O Señora Señora nuestra Señora como madre guarda de  
este miserable pecador. Padre nuestro. Ave M<sup>o</sup>.

Al. 3.  
En Virgen tan hermosa y a nosotros pecadores y de escasez, por abogada  
y devota, vísteme en mis peligros y hálame a salvo en tu refugio. Amen.  
Padre nuestro. Ave M<sup>o</sup>.

Para Madre de Dios ofídame con los ojos amables de sus ojos  
por los cuales sales aliger & trae a la vida a los pecadores. &  
así como nací de mi de tener. P. Nro. Ave. M. Al 5.

Para Señora de la Misericordia mis miseres & reconcomiame padofamente  
con los ojos juntos al para siempre, & como madre de Clemente  
Ciano, Piedad al Dulce Virgen Maria. P. Nro. Ave. Maria. Al 6.

Muego te señora & acudo preso al sermón de quien te invoca,  
por que no voy con la mano de mi enemigo. Señora por  
tu amor mis enemigos no prevalez con contra que es el castigo  
de mis pecados. Ave. M. Al 7.

Maria santísima, Maria. piadosa de fiar de mi de las espaldas &  
de mi enemigo, guárdame su obediencia, & si a mi  
as a comer con engañis a sus siervos. P. Nro. Ave. Maria.

Oración de un alma de fe de los castigos de la pena, por  
cada día de su vida de Nro. S. Al 8.

Dios & yo me doy por la memoria del mundo quise nacer, se en  
lunaticado, desecado de los judios, entregado de judios con bato,  
atado con sogas, & así se llevada como inocente cordillo a  
Jerusalem. & se me culpa por pensada a Herodes, Caifar, Pilato &  
Santos, acusado confesado testimonio, golpeado con azotes, escame  
cido con oprobios, ocupado, coronado de espinas, ahogado, se  
lo con la cana, cubierto el rostro, desfilado de se desfilado, con  
llamado, & levantado con la Cruz, & puesto entre ladrones, & se  
a la Cruz del Calvario, pasado con una lanza al costado. Mis  
ojos por que tus santísimas penas de las que voy sacando  
memorias & por la Santa Cruz & me se para librarme de  
la pena del infierno, & dignate de llevarme donde llevaste al  
hijo de Dios & hijo de María, en los brazos de los brazos. Amen.





Indulgencias Concedidas de los Sumos Pontifices  
a los diez y siete privilegiados de  
Roma. & de la siguiente manera.  
tratado donde se explican.

328

Con Misericordia y devoto modo de visitarlos en todo tiempo,  
y en particular los Viernes de mes de Marzo,  
aunque estén en otras iglesias o no a bare!  
Privilegiados fuera de Roma.

Por Francisco Maria Tommaso Romano & Co. sacro  
secretario de S. Pedro.

Traductor de lengua toscana en la de Castell. A  
la orden de D. Juan de S. Pedro para  
mayor gloria de los felices.

Nos. Devotos y piadosos Señores.

En vista de la sagrada iglesia Vaticana de los Príncipes de los Señores  
de San Pedro, lo favorecen los Sumos Pontifices por su gran  
merced que el Santo Pontífice D. Marcos de S. Pedro San Gregorio  
dijo, de los felices de mas merecimientos para los que se  
de la peregrinacion de Roma. A la iglesia Vaticana desde Via. de  
apostolos del glorioso Apóstol S. Pedro que el punto de dos  
sin. Asi se venia Pedro para el orden de Santo Domingo y el  
Catholico de los Santos, y Príncipes y Señores de la Iglesia de  
Cristianos de Roma, y otros grandes Señores, y de la sagrada Iglesia.



Con mas diligencia, se ve en esta Instrucion del Sr. Arzobispo.  
 de la Ciudad de Mexico, de los manuscritos de el qual se halla en el  
 Ordo de San Pedro de Roma, de una reliquia de la Ciudad de  
 San Pedro de Roma, de la gloria del Redemptor.

De el Arzobispo de S. Pedro en el Vaticano de Roma.

En el Libro de los instrumentos autenticos de el sacramento de la  
 Eucaristia en el Arzobispado de S. Pedro de Roma en el 17.º de Julio  
 de la Instrucion de la S. Sede sobre los siete Altaris, se guarda  
 el siguiente.

En los Siete Altaris.

En el año de 1605. a 20. de Mayo el Sumo Pontifice Paulo V.  
 labra en la Basílica de S. Pedro los siete Altaris en el templo nuevo  
 de la primera vez, y de aquel tiempo se siguen algunas ceremonias  
 que son confirmadas las Indulgencias de los mismos Altaris.

En el manuscrito de S. Pedro de Roma de la Instrucion.

En la Iglesia Vaticana se ven los siguientes.  
 Los siete Altaris privilegiados tienen grandísimas Indulgencias,  
 segun se sabe en tradiccion antigua, quisiere la S. Sede, y  
 otras Indulgencias, como si se sabe en la S. Iglesia de Roma.  
 En las Iglesias de otras partes se Indulgencias.

De la tabla manuscrita de la Instrucion de los  
 peregrinos al Vaticano la Iglesia antigua de S.  
 (Vaticano).

En esta Iglesia ay siete Altaris privilegiados, con muchas Indul-  
 gencias, donaciones y prerrogativas de los demas Altaris. Y contra  
 por la antigua tradiccion de los Sumos Pontifices de el Vaticano  
 los conceden otras Indulgencias y permissiones quando se van  
 a visitar los siete Altaris, y otros como se ve en la Ciudad















en el día de la sangrina Trinidad, la fiesta de nuestro  
 Redemptor, de la Virgen Maria de la gran esperanza, de los tres  
 Reinos, de S. Pedro & S. Pablo & de los otros Apóstoles, el día  
 de todos los Santos & de todos los Santos del mes de Mayo.  
 En otros días otros & tuvieran por propio el confesarse, & la  
 confesión siete años & otras tantas quaresimas de perdona.

Naciones.

Alance de tus dos Señor ponemos nuestras calpas, & las penas  
 & penas recibidos os las remittamos. Si obedierdes a los mandos  
 de Dios deudo, menos es lo q' padecemos, & mas lo q' merecemos.  
 Mas si no es lo q' cometimos, & mas lo q' padecemos. Si  
 más la pena del pecado & no quitamos la pertinacia del  
 peccar, nuestra fragueta, padere, tu ayete, & nuestra malicia.  
 No se muda. El alma enferma & afligida, & nuestra obediencia  
 no se sumilla. La vida suprema en dolor, & no se comienda  
 en el honor. Si nos ligas, no nos comemos, si se nos  
 perreman. Confesamos en el peligro lo q' decimos, & olvidamos  
 luego lo q' moramos. Enton qe. Si alza la mano para el  
 castigo, no merecemos la comienda. Si de las la ligada. No son  
 p'amos lo q' merecemos. Si no dice, como quito para q'  
 nos perdona. Si nos perdona una vez, te proccamos a q'  
 nos castiga. Aquí Señor tiene sus perdones como nos  
 como nos q' si no nos perdona con razones nos castiga. Si  
 Concede o Padre comitente lo q' en merece, pedimos nos  
 deudo de nada lo que imalte para q' se significen. Sus  
 milly; Por los merecimientos de Cristo Señor nuestro. Amen.  
 No desamparare o Padre como te recibio afligido.  
 No sino dice por intercesion de tu bienaventurado Apóstol  
 con una pena defuera se conserva.  
 No desamparare Señor a tu pueblo q' te da honor, & combando en  
 el peccado de tus apóstoles para siempre te dignende.

Hernando la Católica Me-  
 do Don Felipe; en la Sucesión  
 quanto, unico en el ceto, Grande  
 en el Venombre; y mayor en la pie-  
 dad; determino de reiterar la re-  
 ciprocacion de la Católica, y  
 Cesarea Corona, casando a la Seren-  
 nissima Infanta Doña Margari-  
 ta Maria de Austria con la Du-  
 cesa de Leopoldo, J.<sup>o</sup> de este nom-  
 bre, así por afianzar la propa-  
 gacion de la Invidivisa Linea  
 de Austria, como por la convenien-  
 cia de la Sucesion en su Corona  
 + afianzada en los dichos años El  
 felicissimo Carlos V. Conquistó

con bien fundado dictamen con faci-  
lidad por medio de los dos Embaxa-  
res de España y Alemania, y luego de  
trato con toda vigilancia de la distri-  
ción de la Jornada de la Serenísima  
Imperatriz por ser Grande, y  
Repetidas las instancias del Cesar Leo-  
poldo, y primero de que se trato co-  
mo lo mas exemplar, fue deliberar  
a quien deuia darme el cargo de lle-  
var a la S. Imperatriz, y aunque se  
andubo bagando en diuersas perso-  
nas, en quienes concurrían las prendas  
de Grandeza, prudencia, y authoridad  
que en tales caso: se requieren; fue  
elegido el Ex.<sup>mo</sup> Duque de Alburquerque  
que en cuyo oficio, a no ser sospecho  
de su



la pluma, hallaba bastante acumbro  
 en que con ella, pero solo veñese  
 lo que a vista de la mayor parte del  
 mundo no correra riesgo de poderse  
 llamarse tiranía con tantos testigos  
 de la evidencia; hallabare el Duque  
 siendo actualmente Genl. Genl.  
 de la Mar, y Genl. honora de la  
 Camara; y hauiendo sido Genl.  
 la Cavalleria en Cataluña, Genl.  
 de la Galona de España, Virrey,  
 Cap. Genl. de la Nueva España; y  
 Genl. de la Armada Real, ascendien-  
 do a tan preeminentes honores de  
 de una pica conque empezó a servir  
 en Fuentesobria en la gloriosa accion  
 de su Pío el Grande Almirante  
 de Castilla, de suerte que solo

737  
El Duque puede decir, que le robó  
su sangre para sus meritos, labrando-  
se su fortuna como si no huviera na-  
cido Octavio Duque de Alburquerque  
brando con tanto acierto, que en Ma-  
gen tierra, en militar, y político, son  
no menos, que dos mundos, vestigos de  
su valor, y su prudencia. fue asimes-  
mo embiado a llamar antecedente m.  
el Eminentiísimo P. Gerónimo Colonas  
Cardenal de la S. S. R. y hijo de la  
Illustriísima familia de los Colonas,  
Condesables de Napoles

2.<sup>o</sup>  
Desde 28. de  
Abril de 66.

En esta forma, Tenia deliberada su  
providencia la familia, y tornada  
de la Serenissima Emperatriz, pero  
no quisieron las Divinas Disposi-  
ciones, que tiene los efectos de las suyas  
pasando de esta amarga vida, y  
a mayor Imperio, y desamparando el  
suyo con aquellas justas muestras  
de dolor, que pedía perdida de  
un Chacabuto, y piadoso Rey; sub-  
redible en el Reyno, y el amor de  
sus vasallos el Principe Don Carlos  
su hijo, y en el gobierno la Sere-  
nissima, y Justissima Reyna Doña  
Mariana de Austria, quien el  
difunto Rey deo la tutela del  
nuevo Monarca, con que principia-  
ndo en la disposicion del tratado  
casamiento, llegaron al deseado

3118  
efecto el primer día de Pascua de Resurrección que fue veinte y cinco de Abril del año de mil seiscientos, y seiscientos y seis; Celebróse en M<sup>g</sup> Cesarea con el Duque de Medina de las Torres, Príncipe de Italia, y Sumiller de Corps, a quien el señor Emperador había remitido sus poderes, Celebróse este acto con aquellas demostraciones de luctuoso dolor, que permitieron las señas del veiente dolor, y las del presente guiso haciéndose una mezcla indiferente de pesar, y alegría con gales, que no dexaban de relucir.

112  
Inmediatamente al tercer día del desposorio que fue veinte, y ocho, Partió la Emperatriz, cubriendo de los brazos, y lágrimas de la serenísima Reyna su Madre, y del Católico Rey su hermano

dela que derramo el Carino del Pueblo en el Justo sentimiento de su ausencia, assi que dexo las puertas de Palacio, que fue alas dos de la tarde, en esta forma.

Delante yba el Coche, y litem de Vespertino, de Jela verde, y oro, seguianve quatro trompetas del Duque de Alburquerque vestidos de negro con xanderolas bordadas de su armas, y inmediato a ellos el Coche del mayordomo mayor onque yba el Duque gran lado izquierdo el Marques de la Guardia, como mayordomo antiguo, al estribo Don Antonio Mexia, hijo del Marques, detras del Coche yba acualto la familia del Duque, que se componia de treinta Lexes, veinte Gentilhom.

gdos ayudas de Camara, y dos acas  
de Respeto, por si el Duque gustase de po-  
nerse acauallo; seguirse dos trompetas  
de la S.<sup>a</sup> Emperatriz, y luego su Cochero  
mayor, y inmediato a el el coche en  
yba su M.<sup>a</sup>, yba a los Cavallos la  
Condesa de Benavente como Cama-  
rera mayor, detras yban los dos Ca-  
ballerizos, y los Pajes, seguirse el co-  
che de la guarda mayor a quien su-  
diã el de las Damas, y meninas, y  
a este el de la orafala, Guarda, y  
Dueña de Respeto, feneiendo el or-  
den en dos coches del Duque el co-  
che de Respeto, y en el otro, que era el de  
su persona, yba su Sobrino Don  
Lorenzo Fernandez de Villarroel Sen-  
de Villanudas, Genl. de la Armada  
de Philipinas, y de las Galeas



de Terrenate, en esta forma se fue  
por la calle del Tesoro, plaza de los  
caños del Rexal, y en la Cathedral  
de los Donados asta el Real Convento  
de las Descalzas, donde entro su Mage.  
La Condesa de Benavente, el Duque  
de Alburquerque, el Patriarca de las  
Indias, el Marques de la Encomienda  
y Don Baltasar de la Cueva, Conde  
de Cardellan, y Embaxador del Rey  
nro Sr para el Seno; quedaron en  
entonces con las Damas, y hauiendo  
hecho su Mage oracion se despido en  
la 8.ª sala Doña Isabela, hija del Sr. Em.  
perador, y de la Sr. Doña Juana de Bor.  
bona, hija del Sr. Infante Don Fer.  
nando, y de las demas Religiosas  
favoreciendolas con aquella natural  
benevolencia, que tanto se plandeece

en un Real animo; Tomo luego su  
coche y en la misma forma fue por donde  
María, San Eneas, y plaza magna  
al Convento de Atocha, de la familia  
por tantas prerrogativas gloriosa de los  
Euzmanes; Llegó a la Capilla de nra S.  
de Atocha, o, como otros qu'eron de S.  
Antiochia, o, por traer su denominación  
de su copiada su soberana ymagen en  
Antiochia por su Divino Secretario, Do-  
tor, y Coronista San Lucas, o, como es  
mas probable por haverse hallado tan  
inestimable y heras en un Atochar sien-  
do la constelacion de siete Estrellas, que  
en repetidas noches seirian bajar del  
Cielo las que con lenguas de Luces pue-  
cauan estar allí oculta la soberana Ra-  
ya, que vio S<sup>n</sup> Juan Coronarse de occy

doce luceros; humillare con devoto  
 y piadoso celo su Mag. ala ~~chaperis~~  
 de la mayor Reyna, y sempre la Capilla  
 Real acantar la salud, y las demas  
 deprecaciones, que para tales casos tie-  
 ne la Iglesia, en haviendo  
 hecho oracion, y salido de la Capilla a la  
 M<sup>g</sup>. la besaron lamando todos los  
 Grandes, y Principales, y despues por el  
 su salida por la plazuela de Anton Mar-  
 tin, Calle de la merced, plazuela de  
 la Cobada y Calle de Toledo, por cuyo puer-  
 to salio, y pasando la puente tornó el  
 camino de Baldemero, fue el concurso  
 de Pueblo, y nobleza tan numerosa,  
 que no solo cubria las calles, y las  
 ventanas, pero en el espacio de las tres  
 leguas, que ay a Villaberde eran embor-  
 raxo aver en el despoblado, siendo en  
 todo el concurso y iguales las deprecaciones.

alos sentimientos con tantas exteriores  
muestras de afecto, que facilmente de-  
notauan quien suyo dominio hauian  
adquirido sus soberanas prendas en  
pechos de todos donde tiene mas segu-  
ra y mejor veneracion la Magestad; pa-  
sando de Villavieja dio el Piquet  
a su M<sup>g</sup>. y las Damas veuidas, y  
ces, llegaron a Pinto puesto el sol y  
alas nuebe y media de la noche a Ba-  
demoro, lugar tanta vez surriado  
la asistencia de sus Reyes, y absentose  
en las casas del ayuntamiento, y en llega-  
do su M<sup>g</sup>. se acosto porque el calor de  
dia, el conuenio y necesidad de dormir  
aunque no paso de quatro leguas or-  
naron algunas canchales, en el medio de la  
noche ala Reyna nra Señora, y en

a sus costas de reparte con el Marques  
 de la Guardia, que volvió a las nuevas  
 la mañana del siguiente día; Llegó  
 la misma noche a Palermo, convida  
 de la Cueva hijo del Marques de Pescara,  
 y Alonzo de la Reyna mi madre, a saber  
 de reparte, como havia llegado sus  
 M<sup>tes</sup>. Caraca, y por quedar con la acción  
 de una Paqueta no trajo cantamya  
 sino del Orque de Montulo, ni Mayor  
 como Mayor para el Orque de Albu  
 querque; La mañana siguiente  
 fueron veinte y nueve, despues de haver  
 qdo mia en M<sup>te</sup>. volvió a la Ser  
 nima Reyna su madre, denotand  
 do el justo sentimiento con que que  
 daua de su indisposicion, con esta  
 Carta embio a Don Fernando Juvel  
 Dafe del Rey, y la Real cedula orden  
 de su Mage; despues de dicho

la Cueva con Carta del Duque de Alburquerque para el de Montalvo, y gallo de Su Mage. para tomar el coche la verna llamano despidiendose, el Duque de Medina delas Torres, el Conde de Peñafiel, el Cavador del Sr. Conde de Peñafiel, el Marqués de Mondesjar, el Marq. de Lucbaza el crason de N. S. S. y otros Cavalleros, Salto Su Mage. mediado el sol, y cerca de la plaza de la Parde Negro a Sanpierrez y esta tres leguas distante de. Baldemara hospedore en el Real Palacio, cuya mayor fiza fabrica; aunque la mayor parte es solo en deseno. El Monse sen digna de Generoso, y Real estatuto del invictissimo Carlos quinto en cuya gloriosa memoria y ofensa el mayor encarecimiento, que no sea Su nombre; pa



340 (25)

En el día del coche ala Capilla a nacer  
oracion, y luego comio en publico en  
esta forma, al lado derecho la Cama  
ra mayor, al Izquierdo, cubierto  
el Duque de Alburquerque, y con las  
pared delos Señores el Conde de  
Montorey, en la delas Damas estava  
la Guarda mayor, la 3.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Maria  
Christina, la 7.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Melchora Zapatero,  
Bautista la Cofa, la 3.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Maria del  
Mendoza, Frincho la 3.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Ana  
Maria de Toledo, y en la Banda  
D.<sup>a</sup> Antonis Mexia, que aun mesmo  
tiempo seavia de Mexia y Braccas.  
Retirare su Mage. y se fue con las viejas  
+ ala Camara mayor, alas Da  
mas, y de la Camara, y al Estado donde  
comio el Duque con el Marqués de  
la Guardia, y el de Povar, que por  
ser un enfermo se havia adelantado

de Madrid, como tambien en el  
Estado de Cavalles or Don Frigo Fer:  
nandez del campo, Cavalles de la orden  
de Calatrava, su de su M<sup>o</sup>; y official  
mayor de la P<sup>o</sup> de Estado de la negocia  
cion de Italia, que venia sirviendo de  
Secretario de la P<sup>o</sup> Embaxada en la por  
nadayentregas; al<sup>o</sup> S<sup>o</sup> de la Torre  
Julio su M<sup>o</sup> con su Camarera, y me  
yordomo mayor Dama, y Menina as  
dirigirse por la Calle de nra Señora del  
Paseo en cuya ermita hizo oracion, vol  
viendo por la misma Calle, que es de  
cierrissima, como todo lo demas del re  
por que la muchedumbre de arboledas  
le hace ameno, la grande copia de  
agua, fertil, la Caza mayor, y men  
divertido, y el artificio de todo punto

hermano, y en fin en la naturaleza  
 existe al Dios mas Celebrado de  
 + amenidad de Europa, y en el arte  
 no deue nada a la antigüedad de  
 egipcios y Romanos, apoco su  
 ala puerta de Jardín de la Villa,  
 que así se llama porque en forma  
 de ella leuina, formando dos medio  
 + círculos el Paso, que corriendo a bre-  
 chor con sergado curso, y a trechos con  
 imbu tu de bñado se multa en bre-  
 + uero artificio a la Villa, y al ojo,  
 sentare su luz a gozar de la mano  
 pais desde su Conado, que cae so-  
 + bre el mismo Monarca de las Españas  
 nolas Aguas, y con justa causa  
 Celebradas en todos siglos sus oras  
 desde las altas chuzas de Cuencas,  
 de donde se precipitan de perianal.

148  
hacia el Mar Atlantico, adonde  
pierden el nombre y el curso, aqui  
aun se les sirven dulces y bebi-  
das, y el Duque de Albuquerque los  
presento, en nombre de la Duquesa  
su mujer una taza primorosa de  
Chalital, y una Letaca, de Embarras  
Dulces, dio tambien merienda a  
las Damas, y a las Criadas, que  
este dia tambien se permitio para gozar  
de la diversion del Jardin, a breves  
pacios de lo de Su Mage. cerca el Cen-  
tro, y fue dirigiendo el Jardin por  
la Calle de las Fuentes, cuya variada  
hermosura, y variedad hacen y justifican  
la diversion y la grandezza, la in-  
tencion de la Estatua en Moanob.

742 Q  
Sabes, y Promer, en el verno ele-  
gante, el arte de los aque ductos  
Vasos, y en algunas inimitable fin-  
citamente, en la de Horules des-  
pedazando la Taba, que nro Rey  
Monarca Phelipe 4.<sup>o</sup> mando la-  
brar, con la copia de la lentisimas  
Estatuas, y tanta muche de ombres  
de aque ductos, que no es fácil re-  
duirse a numero intentar de aui-  
ua el punto, y variedad, de los  
quedax lo exquisito de hues, Ar-  
boles, y flores, lo extraordinario y  
artificioso de las inventivas, y mol-  
des para que el agua en inferiores  
fuentes tomando varias formas  
aun mismo tiempo admira, y  
delite, necessita de mas tiempo





Mario.

343 28

de su muerte quedo su Mage-  
stad sumamente gustosa por ser el pri-  
mero que merecio la dicha de ser  
desposado de su diuersion, asistiéron a  
su Mage. la Condesa de Bonauente,  
El Duque y Alonso Martinez, y  
las Damas se quedaron en los coches  
sin pasar el Tuxo voluó su Mage-  
stad a su casa de su Mage-  
stad le hizo una merienda que tenia  
el Duque prevenida de su casa  
y ya casi al acabar de declinar el  
Sol se salio para Ocaña, que es a  
distancia de dos leguas, detuvo se su  
Mage. en breue espacio a hacer ora-  
cion en el Convento de nra Sra de las  
esperanza, de los Franciscos; a las  
nueve de la noche llego a la anti-  
gua Villa de Ocaña, o, Ocaña

20  
24 E  
y encomienda de la orden militar  
del Gran Patron de España Don Alonso,  
antiguamente de la primera villa  
que se restituyeron a la Corona de Casti-  
lla del dominio de los Arabes, en  
tiempo del Rey D<sup>o</sup> Alonso, a quien ha-  
maron de la mano oradada, y lle-  
va el dote de la villa, que despues se  
llamo Mania, hija del Rey  
Abenamar por los años  
de mil quatro y tres.

Fue llevada su Magestad con aquel comun  
concurso y alboroto que en todos los  
lugares causaba el General afedo,  
y abientose en las Casas del Conde  
de Colmenar, y Conde de Fuena-  
lada, y el dia siguiente despues de

medio día salio su M<sup>g</sup>. D.  
 Ocaña para el Corral de Almagro  
 comi<sup>o</sup> en Villatoba, tres leguas de  
 Ocaña, y prouiniendo la Tornada  
 llego dos horas de puesto el sol  
 al Corral Causando esta dilacion  
 lo pesado del camino, y lo profuso  
 de una continua lluvia, adelantore  
 a Ocaña a su M<sup>g</sup>. distancia de  
 una legua el R<sup>mo</sup> P<sup>o</sup> fr. Juan  
 Muñoz de la orden de Predicador  
 y Confesor del Rey nro S.<sup>o</sup> que esta  
 en el Cielo con aquel verdimiento  
 que pedia su obligacion y carino,  
 hospedore su M<sup>g</sup>. en la casa  
 del mismo R<sup>mo</sup> P<sup>o</sup>. y a quella noche  
 embio en presente de Pulcos, de  
 caros, y Biduor, el qual remitio

En M<sup>o</sup> de la Reyna n<sup>ra</sup> Señora;  
Lunes tres de Mayo mediado el  
Sol salio del Corral, yerna de  
Villanueva del Cardete se le sirvieron  
merienda, y antes de la noche por  
ser aquel día sonada de cinco le-  
guas llevo a los Señores, hospedore  
en las casas de Gregorio Izquierdo  
donde la incomodidad fue mucha  
por serlo tambien la estrechez del  
Salado.

El día diez del siguiente día yo con  
M<sup>o</sup> de mi<sup>a</sup> en la Plaza del lugar  
después de servir la Ovianda  
salio para el Duquenco, sonada  
de cinco leguas; llegare quando  
el Sol tuvo en M<sup>o</sup> la misma

incomodidad que en las Indios  
 por ser igual la Cortesía del lu-  
 gar y Palacio, que fueron las  
 Casas del Conde del Real Mayor  
 Domo de la Reyna nra Señora.

El siguiente día a las dos de la tarde  
 se salió para la Villa de Minayas  
 Llegó a la anochecer, fueson Pala-  
 cio las Casas del Sr. de Minayas  
 y auituada a semejantes dichas  
 desde el día del Sr. Rey Phelipe  
 Segundo; Miércoles cinco El  
 Mayo tres horas después de medio  
 día salió Su Mg.<sup>o</sup> de Minaya, y  
 a poco más de dos horas llegó a  
 Poda por no parar la jornada  
 tres leguas fueron el Palacio las  
 Casas de D.<sup>o</sup> Juan Carrasco.

Jubei seis alas tres de la tarde se salió  
de Minaya, para la Pineta, y lle-  
go alas seis, el Palacio, fueran las  
casas de D. Juan de Arce, de la Torre  
y Zapata menos incomodo, que  
prometia la costedad del lugar.

Viernes siete tres horas despues del me-  
dio dia, salió su Magest para las  
Ciudad de Albacete tres leguas dis-  
tante de la Pineta llego alas cinco  
y antes de entrar en Palacio ficial  
Convento de Religiosas Franciscas  
con el Em.<sup>mo</sup> Cardenal Gona, Duq  
de Albuquerque, Camaraxamajos,  
Damas, mayordomas, meninro, y  
Cavalleroz, y en la misma forma  
Sucesivamente entró en otro convento



en el Convento de Religiosas de la  
 Concepcion donde en uno, y otro de lo  
 su generosa piedad una limosna  
 de veinte y cinco escudos, entre ocho  
 y ocho en Palacio, que fueron las  
 Casas de D. Pedro Canasca Caballero  
 la orden de S. Diego, y Lage que fue  
 de S. M.; para las nueve del siguiente  
 te dia avisaron al P. Fr. Juan  
 de Molino para confesar a S. M.

Mai. 8. Sauado ocho se salio de Albacete  
 poco despues de medio dia, y unas  
 hora antes de la noche se llezo  
 al Villar, fueron Palacio las Ca-  
 sas de D. Fernando de Barne-  
 bo Señor del mismo lugar, y au-  
 do la orden de S. Diego; La Capataina

181 2095  
del Palacio fue corta por serlo en  
cabeza el lugar, y así fue necesario  
que la mayor parte de la Corte hiciese  
poblacion del campo, aqui tocando  
los del Reyno de Murcia feren con  
límites de la Mancha, con sudor  
bre de las abades dicha fac javier, y  
es lo mismo que tierra seca, y poco  
fúrida, si bien no esteril.

Domingo nueve serallo del Villar tres  
horas despues del medio dia, y antes  
de las seis por ver la jornada de mis  
debes leguas llevo su Mage al Boquete  
donde el Palacio que fueron las cas-  
as de D<sup>na</sup> Salvador de Barnuevo  
fue mas comodo del que prometia  
el lugar que con poca distancias

era igual en Veinas al antecedente.

Lunes diez salio a las tres de la tarde del Bonote, y alas seis se llevo a Almazana porque fue la distancia la misma que la de la Jornada antecedente, antes de aparecer en Palasio entro a las 8 en el Convento de Religiosa Violeta Agustina donde fue regalada, y recibida, de las Visitoras con igual rendimiento y cariño llevo su M<sup>g</sup>. poco antes de la noche a Palasio, que fueron las Casas de D<sup>o</sup> Miguel Oria Escribana, aqui esperaba D<sup>o</sup> Geronimo de Nervo Cavallero de la Orden de S<sup>o</sup> Jago, y Capitan de la Guardia del Marques de Arceaga

Virrey de Valencia con cartas  
para el Duque, y para que de su parte  
le diese la bienvenida, a quien veni-  
uio con aquel deuido agasajo, y  
atencion que correspondia al Embaxador,  
y ala amistad del Marques  
despidiolo luego con mucho dolo,  
a la mañana del siguiente dia  
embio auisitar al Marques con  
Don Pedro de Villarsel su  
sobrino, hasta hacerlo en persona  
que fue martes once, este dia  
salio su Magestad de Almanza a pocas  
mas de la una, y a dos leguas y media  
llego a los limites donde fenece  
el fertilissimo Reyno de Murcia  
dicho asi de la Ciudad que fundaron  
extrinsecos los Murgetes, que pa asen

al España dela magna Grecia, y  
parte dela España liberoso Paria-  
conente, sus terminos son por las  
parte de ariento, y medio dia el  
Mar Mediterraneo, y, y Virginia-  
no son, por la de occidente el  
Reyno de Granada, y mirando al  
Septentrión la nueva Castilla.

Haui se quedo Don Juan de Velasco  
que haui venido aposentando  
la Corte

Donde se cuenta la Piedra dicha de los  
Romanos permitidos que en agram  
adonada por doblada en señal de  
desde aquella linea empieza, y,  
nuevo Reyno, y, y Jurisdiccion, esta  
va formado en Circo, y, Plaza,  
en la qual en forma de Batallon estan  
van siete companias de Cavallo

88  
875

cuyos Cauos eran los siguientes.  
D<sup>n</sup> Joseph de Calatayud, y D<sup>n</sup> Pallas  
Varon de Agre, y Sella, Vecdor del  
Reyno, y Governador delas Compa-  
ñias dela Costa, D<sup>n</sup> Miguel des  
Figueroa, y Cadas Governador  
Patina, y delas Compañias de aquella  
Ciudad; D<sup>n</sup> Jeronimo de Vero  
Capitan dela guarda, D<sup>n</sup> Antonio  
Carriz dela orden dela Montesa  
Capitan dela Compañia dela prima-  
ria, Don Juan de Escoria, Cap<sup>n</sup> de  
de Juan, D<sup>n</sup> Juan Lanz, del  
del Erac, D<sup>n</sup> Vicente Fexeda  
y Velaz, dela de Patina, D<sup>n</sup> Pedro  
Roca deotra delamisma Ciudad,  
Juan Bap<sup>n</sup>. Cort, dela que se forma  
de hombres de negocios El Valencia



349 (34)  
El Capitan D<sup>o</sup> Vicente Saluador  
entretenido cerca de la Persona,  
Diego Santos, entretenido y Sarg.<sup>to</sup>  
mayor, el Cap<sup>o</sup> Vicente Fernandez  
entretenido,

Aquí espero el Marques con los Mi-  
nistros y Cavalleros mas prinipa-  
les del Reyno para besar la mano  
asu Magest; Los Ministros de la Real  
Audiençia exorn el Doctor Christ-  
tomo Berenguer de Morales y de  
Civil proreçente, D<sup>o</sup> Balthasar  
Fernu Subdelegado de Thesoro-  
ren, D<sup>o</sup> Melchor Sismenes y de  
mas antiguo Criminal, Los offi-  
ciales Reales fueron D<sup>o</sup> Cavilio,  
de Cadelvi, y Ponce, Governador  
de la Ciudad, y de Reyno de Valençia,  
D<sup>o</sup> Gerardo Ceruella, Conde de

1028  
Cerbellon, Bayle Genl, D<sup>o</sup> Alonso  
Cano Guerra y Milan, Sec. Gen,  
D<sup>o</sup> Carlos Balerna, y Blanes de las  
orden de la Montesa, asesor del go:  
vernador en lo Civil; Los Cavale:  
ros fueron D<sup>o</sup> Francisco de Bofa  
y Milan, D<sup>o</sup> Rodrigo Botis, y  
Muñoz, D<sup>o</sup> Fernando de Bata  
y castelvi Correo mayor del Reyno,  
D<sup>o</sup> Joseph de castelvi Menino de las  
Reyna nra S<sup>ra</sup>, D<sup>o</sup> Melchor Fi:  
gueraola, y larca de la orden de las  
Montesa, D<sup>o</sup> Joachin Salvador  
Eusebio de Benavides, Examinador  
de mandamiento de la Real Audiencia,  
El Licenciado Jacinto Mon:  
nandez Maestro de Ceremonias  
por su Mage

390 (35)  
Enso en la plaza el Orique, y antes que  
llegare el Marques de Astorga se  
apero, y le salio a recibir abrazandole  
con aquellas muestras devida amor  
amidad, y parentesco, y siempre fue  
en el Orique y qual el agrado aten-  
cion y conformidad en esta; como en  
las demas ocasiones en que concurrio  
con Virreyes, Excmos. Señores, y otros  
Ministros, en todo el discurso del  
Viaje, llebo luego al Marques  
aque bearse la mano a su Magestad  
cuando en llegando passó el coche ad-  
lante el Orique a avisar que esta-  
va alli el Marques, y hauciendo su  
Magestad mandado que llegare a besar  
la mano, y antes de hablar mando  
que se cubriese como Grande de  
primera clase, inmediatamente

besaron en el día la mano todos los  
 Ministros y Cavalleros que havian  
 acompañado al Marques nombran-  
 doles a S. M. para el conocimiento  
 de su poder y graduación; en ha-  
 viendo acabado esta función entor-  
 ron en el Coche del Marques con  
 el Duque con algunos Ministros  
 y Cavalleros, y prosiguieron al de las  
 Mos. prosiguieron la jornada a  
 Fuente la yegua, llegando poco antes  
 de ponerse el Sol, fue la jornada  
 de veinte leguas.

Mayo. 14.

Miércoles catorce, hizo el Marques la  
 entrada publica, y la forma fue esta  
 poco antes de medio día vino al  
 Palacio acompañado de muchos.

351 (36)  
Cavalero del Reyno, y de su  
familia, y al entrar tomo las ar-  
mas la guarda, y llegando a la  
Piazza donde Su Magestad estava sa-  
lio el Marques de la guarda que  
era entonces de Semana, y ha-  
ciendo el lado derecho le conduxo a la  
entrada, estava en el Magestad  
endo almudadas, y a su lado de-  
cho en la misma pared la Condesa  
de Benavente, y en la parte  
contra el Duque; al lado de  
la Camarera estava la Marq.  
de Sarracote, y D<sup>a</sup> S<sup>ra</sup> Fasco-  
do, y en las dos paredes de los lados  
la Dama, y merina, con el  
Marq. y hauiendo las tres Re-  
venidas inco la Rodilla, levantose

405  
El M<sup>o</sup> en poses de las Almuadras (pre-  
minencia solo concedida ala primera  
Clase de la grandezza) quando se hallan  
la mandos cubria, y haviendo hecho una  
breve Varonamiento fue llevado del  
Marques de la Guardia ala Camarera  
Mayor, señoras de honor y damas,  
y despues se quedo en la pared del  
Lado derecho, abre un espacio se despijo  
la sala saliendo el ultimo el M<sup>o</sup>,  
que inmediatamente fu a arivir a  
el M<sup>o</sup>, que como ave dia en publico,  
despues de comer se alio para Ontario,  
poblacion de hasta mil casaf,  
cuyo nombre es corrupto de fuerate  
mente, dicho asi por el grande raso  
de fuentes que la adornan; y



lugar sumamente fértil, y hermoso,  
 como lo es todo el amenísimo Reyno  
 de Valencia, cuya denominación co-  
 ma de su metropoli llamada en su  
 principio Roma del Rey como su  
 fundador, y en algun tiempo episco-  
 poli, que es lo mismo que Ciudad  
 fundada en agua por la grande  
 abundancia, que en su distrito se  
 reconoce en el numero de mas de  
 diez mil pozos; Por confines de su  
 Reyno son, por la parte que mira  
 al oriente el Mediterraneo, y  
 volviendole al Septentrión toca los  
 límites de Aragón como los de  
 Murcia por el medio día, y los  
 de la antigua, y nueva Castilla por

la parte Cardenal; Llego a Ontoniz  
 este apoco mas de las siete por que  
 aunque no paso la Jornada de quatro  
 leguas, el camino fue molesto, y asy  
 aunque bien aderezado, ala entrada  
 de la Villa estava en Equidadon el  
 Infantoria, que al entrar Su Mage  
 hizo Sabua, fue el Palacio la casa  
 del Conde de Callet, toda aquellas  
 noches se adorno la Villa de lumina  
 rias, y huvo algunas inventivas  
 de fuego entre las quales fue de mu  
 cha diversion algunos gatos que vo  
 laron en coheteros, a vnanza de la  
 Duquesa fue Su Mage al Convento de  
 Religiosas carmelitas, de donde salio  
 alas quatro de la tarde prosiguiendo

353. (38)  
La Jornada con grande fatiga por  
la mucha lluvia, y lo incómodo del  
camino para los coches, y el de dos  
Mz. fue necesario descansar en varios  
estados casi para balarce, por esta  
causa no siendo la Jornada de mas  
de cinco leguas se llegó a poco mas  
de las tres de la noche a la Puebla  
del Duque de Gandia, de qual era  
lo anterior a dho. y la casa llamada  
fueron Palacio los casa de Nuas  
Plauaras; Viene a once de  
Julio de la Puebla a las dos y media  
legua antes de llegar a Gandia se  
apero su Mz. a hacer oracion en  
en sumptuoso Monesterio de S. Ma-  
g. Jeronimo, fundacion antigua  
de los Duques de Gandia, y poco  
despues de puesto el sol entro

en la Ciudad; Es Gandia poblacion  
de hasta mil Vecinos fundada en  
amenissimo Sitio, fue su primera fun-  
dacion en tiempo de Alon Alfanques  
Rey de Denia, y hijo segunda de  
Amudelfar Rey de Zaragoza, edifi-  
ficaronla los Moros de Larrona en  
cuya fertilissima campana, por tener  
muchas Alquerias, hicieron una pe-  
quina poblacion, y llamaronla Cannia  
que en Arabigo es lo mismo que el  
y despues con la trasgrecion de los tiempos  
corrupto el nombre de Cannia se  
llamo Gandia; ampliola con nu-  
ero de edificios, y ilustrola con el  
de Moros el Santo Duque Don  
Francisco de Borja General de la  
santissima, y doctissima compania

de Therus, y fendo la universidad  
que ay tiene la misma compañía,  
y de las mas Ilustres del Reyno  
de Valencia.

Al entrar Su Mage<sup>d</sup> en la Ciudad hizo  
salua la Artilleria de la muralla  
y de las Equadriones, uno de cavalle-  
ria, y otro de Infanteria, que  
estaban ala entrada; fue grande  
gloriosa el concurso de gente, que  
ay de la Ciudad como de la Comar-  
ca concurren a ver a Su Mage<sup>d</sup>; hor-  
pedore en las casas del Duque y  
demas de la capacidad y hermanaa  
por las Galerias que tienen vistas  
ala campaña y ala Marina el  
adorno fue general ala grandezza  
de la habitacion, en entrando Su Mage<sup>d</sup>

fue a hacer oracion ala Capilla, que  
asimismo es muy Capaz y adornada  
de grandes Reliquias.

Al siguiente dia Reconociendo la gran  
de comodidad del Palacio, lo avise  
no del Sitio por la mucha distancia  
de quenta, y la mala de la Marina  
y benignidad de temperamento Ver-  
peito del de Orense, y sobre todo no  
hauer llegado al puerto mas que  
las quatro Galeras de la Escuadra  
de Flaqueas, y de la de Genovas,  
se determino despedir el Carriage  
y que su Magestad se quedare en Santa  
hasta estar prompto lo restante de  
las Escuadras, que hanian de com-  
poner el cuerpo de la Armada es-  
ciendose el Marques de Estreza

No e  
Ha  
200



dar el casage necesario para las  
 quatro leguas que ay desde Landia  
 a Dornia; este mismo dia embio las  
 Duquesa de Landia en grande nu-  
 mero de acemilas, con en amplissimo  
 presente a su M<sup>o</sup> de quantos de  
 Ambas, aguas, y Selas, y muchas  
 cantidad, de Caza, y Plateria, Fron-  
 do el mismo Regalo con el Duque,  
 Cardenal, Mayordomo, Camareras  
 Señoras de honor, y Damas; Salio  
 su M<sup>o</sup> a las quatro de la tarde  
 a visitar el Convento de Religiosas  
 de caritas, adonde agasajada con unas  
 misienda, de las mismas Religiosas.  
 Salio alas seis al traxo a la mañana

No entiendo  
 esta cuenta  
 de los dias

Domingo diez y seis despacho el Duque

212  
Un Correo a Cartagena abriendo al  
Marques del Viro, y Oroya, Gen.  
las Galeras de España; y alar los  
Floresca que haviam traydo al lader  
de Bragan, como de ella estava en  
Lia, y que era necesario acelerar la  
partencia para Venia en quanto diu  
permiso el tiempo; Embio assi memo  
orio Correo a Juanes de Venia Gen.  
delas Galeras de Napoles, y a Don  
Lagano Venia, Governador delas  
de Genova, para que le dicen no  
tira del estado en que se hallaban  
sus Equadras, y a misma tarde vino  
Don Lagano Venia, y su hermano  
Don Phelipe Venia, a visitar al  
Duque como a Sentence Gen.

Su deudo, y el Conde del Vado en  
 nombre de Juanctin y con castaruyas,  
 a 20 dia volvió a embiar al Capitan  
 don Patrona de Napoler con la nobleza  
 del Estado de los Varasmentos, y  
 el Ouyne le remitió una letra de  
 veinte mil Reales de plata para el  
 socorro de ellos; Lunes diez y seis por  
 la mañana se descubrieron algunos  
 Galeas, que venian la vuelta de  
 Poniente en demanda del puerto  
 de Venia, que luego se reconoció  
 ser las de Prusia, y a la tarde, se por-  
 ciuieron las siete de España, que  
 de Poniente navegauan la vuelta  
 de Levante en demanda de Barulo-  
 na, adonde hauian demudado los  
 Buques nuevos, y de palmar; a la

Noche Venitio Juanetán Javia en  
Saluca con la noticia de que havian  
dexubierto las dos Equabras; en  
mismo día alas quatro Salio de  
Moz. a bor el Colegio de los Padres  
Thermitos, donde adora el sacro  
deu grande fundador; S.<sup>n</sup> Tomas  
de Loyola; desde el Colegio fue  
ala diversion de la Marina, donde  
Merenda, y volviendo a Palacio, la  
bera en la mano, la Duquesa de  
Alburquerque, su hija, y D.<sup>na</sup> Ma-  
chor de la Cueva, que se havian con-  
tenido en los Fiebreros por haver  
le sobrevenido un accidente que  
se presume, resaboto a D.<sup>na</sup> Ma-  
chor de la Cueva; hija del Duque, y  
muger de su hermano; Luna

Diez y siete Salio Su Magestad a las tres  
 de la tarde, y al tomar el coche las  
 beso la mano el Principe de Palago-  
 ma, Cau.<sup>do</sup> de la orden de Calatrava,  
 y Governador de la Talera Milicia  
 de la Ciudad de Sevilla la qual  
 gobernava asta que llegare el Mar-  
 ques de Villafraanca su General.  
 fue Su Magestad al convento de Reli-  
 giosos descalzos de S<sup>to</sup> Francisco, donde  
 adoro un dedo de S<sup>to</sup> Pedro Baylan,  
 luego parando ala Playa de mar,  
 daran hechar las Redes que estavan  
 prevenidas, en que salieron algunos  
 peces, que fue de grande gusto para  
 Su Magestad; Mante. <sup>diez</sup> y ocho dias

Quatro de la Torre entro con grande  
numero de acompañamiento la D<sup>na</sup> Vi-  
ta, y Reyno de Valencia abren  
la mano, y feneu da la función como  
el coche para el Guao donde se  
veitena la división de la peña; Ma-  
en los diez y nueve comio de M<sup>o</sup> J<sup>o</sup>  
en publico, aque aritieron muchos  
caballeros del Reyno, salio a la  
cena, y a tomar el coche la benen  
la mano el Obispo de Amalfi  
hermanos del Eminentissimo Card.  
Colona, D<sup>na</sup> Lagan Doña, y D<sup>na</sup>  
Phelipe Doña entretenido en la  
Galera de Napoles, D<sup>na</sup> Carlos Do-  
ña en la de Sicilia; hermanos  
del Príncipe Doña, y el Príncipe



de S. Francisco della Provincia de Ca-  
 lencia, fue en Mayo la Maxima don-  
 de meando, y al dar la vuelta a Pa-  
 laio tubo noticia de como hauian  
 llegado a Ombia la dos Galias  
 del Gran Duque de Florencia, y como  
 la de Napoles, quedaua en Alicante  
 tomando bastimentos, El dia siguiente  
 por la tarde fue en Mayo a una Alque-  
 ria del Duque de Gandia un quarto  
 de legua distante de la Ciudad, por  
 naturaleza, y por arte de grande ami-  
 nidad y armonia, parece subido  
 por la huerta, y entrando por una  
 calle amenissima, que formauan tres  
 emparedos, llego a la roca de San  
 Nauillo, o, azequia donde estauan  
 prevenidos, y vistamente adonados

de Tendales de Oamaru, y al fondear  
tres Barcos, en el primero se embarca  
el Mozo con el Duque, la Camarera  
Mayor, la Marquesa de Lanzarote,  
El Marques de la Guardia, Don  
Antonio Mexia, y Don Diego Bonifaz  
en el segundo entraron, las Damas  
las dos guardas, y el Marques de  
Loran, y en el tercero el Duque de  
Lancia, Don Francisco de Linares  
Lages, y Don Fabricio de Madrigal  
Cavallero de la orden de S. Diego,  
yidor de la Villa de Madrid, Sec  
retario del Rey nro S. y de el Rey  
de Albuquerque; en esta forma fue  
ron navegando los barcos por un  
nauillo hasta que des embocaron en  
un hermoso, y espacioso valle

donde estava otro barco de Murcia  
 que fue acompañando a los tres con  
 mucha diversidad de instrumentos,  
 granidad de letras en repetidor el  
 príncipe de Su Mage, la qual fue sumamente  
 encretemida porque la vista  
 del agua y del campo, era en extremo  
 dolorosa, ala orilla del estanque es-  
 taban prevenidas tres mesas con mu-  
 cha diversion, y abundancia de manjares,  
 la primera para Su Mage, que se  
 mando se llevase al barco, y el Duque  
 dispuso que la sirviese la familia  
 de la Duquesa de Gandia, para que  
 con esta honra consciere la accepta-  
 cion del agasajo en Su Mage; en  
 la segunda Mesa merendaron las

1755  
Damas, y en la tarde el Príncipe &  
Cavalleros, despues de la merienda  
quiso su Mage<sup>d</sup> deber pescar en el mismo  
estanque, y volviendo por el mismo  
Rauillo desembarco tomando el  
coche caripuesto el 1.º; Este mismo dia  
fue el Marques de Astorga a Denia  
a reconocer el hospedaje, y puestas  
entre su Mage<sup>d</sup> de hauiá de embar-  
car, y el sucesiuo dia reintegró  
toda Carta el Duque del Marq.  
enque le daua noticia de haues  
entrado la Galera de Napoles  
que estava en Alicante tambien  
este mismo dia vinieron tres Cau-  
alleros florentines de la orden de  
S. Juan Cabos de las dos Galeras

del Gran Duque a ofrecerle el su  
 parte, fueron recibidos del Duq  
 con particular estimacion, y a su  
 y los dirigio a, que bevasen lamento  
 a su M<sup>te</sup>, de quien fueron con  
 iguales honras favorecidos; pidi  
 eron licencia para yr a Barcelona  
 a tomar bastimentos, pero fuele ne  
 gada por la mucha distancia, y asi  
 se les concedio para Alicante, des  
 pue de medio dia fue de M<sup>te</sup> de  
 Tolencia Mayor, Patronato antiguo  
 delos Duques de Gandia; salieron  
 ala puerta el Abad, y los Capitu  
 lares, con Cruz alta, la qual dio  
 abejar a S. M. el Abad, y al mismo  
 tiempo se empezó el Inno de Te

21 985  
Deum laudamus, hizo oracion su  
M<sup>g</sup>. en el altar mayor, y despues  
paso a una Capilla dela advocacion  
de S<sup>t</sup> Francisco de Borja, donde  
benoio una Reliquia suya, y de aqui  
a otra Capilla de una deusissima  
Imagen de nra S<sup>a</sup> donde la Musi-  
ca dela Yglesia canto con gran  
solemnidad la salve, despues que  
to S<sup>t</sup> M<sup>g</sup> lo que faltava de dia en  
el Norec dela Marina, siendo la  
pesca, y haciendo nauegar las fa-  
lucas que estauan en la playa en  
se embarcaron algunas de la Com.  
Pasado veinte y dos despues de como  
fue su M<sup>g</sup> a una Iniesta del N<sup>o</sup>  
de Landia, poco distante de la Ci<sup>u</sup>.



enaynas acogidas, y estanque me-  
 rondo embarcandose en tres barcos  
 que estauan prevenidos para su  
 Mage, las Damas, y lo restante de  
 la Corte, y al tomar el coche para  
 volver a Palacio la beso lamando  
 el Marques de Astorga, que havia  
 indico de Oenia; el dia sucesivo  
 veinte y tres dio audiencia su Mage  
 ala Ciudad de Valencia, y des-  
 pues repetio la Aljuevia del  
 Duque, y el embarco en los Escan-  
 ques, y Clauillo; fue la vuelta  
 a Palacio mas breue por haerse  
 levantado vna grande tempestad,  
 Lunes veinte y quatro, se empezo

204  
acombian parte de la Veba a Denia  
para dar principio al embarco, y  
tener esse embarco anticipado pu-  
ra quando llegaren las Galeas  
de España; Morte veinte y cinco  
Yepitio su M<sup>g</sup> la recreacion de las  
Alquerias, y embarco en los Citan-  
ques; al bo. uer a Palacio se des-  
pidio el Marques de Astorga por  
ir a Denia a esperar a su M<sup>g</sup>  
que quedo ber in Puerto, y las In-  
dexas que en el se hallaban, Mi-  
en los veinte y seis despues de medio  
dia fue su M<sup>g</sup> a hacer oracion  
avnas T.<sup>ra</sup> de los desamparados q  
estapoco distante de la Vebria  
mayor de aqui fue a pasar

La Ribera, y el puente del Suria mes  
 en el Rio que bania los muros de Tundia.  
 Habiéronse los barcos Guatalubra  
 que es en nro dialecto aqua terra, y  
 Laza, Mexendo en M<sup>o</sup> en su Jardin,  
 aunque pequeño pulido, y ameno, y  
 apoco espacio de puerto el Sol volvio a  
 salir; Dicho poco antes de medio  
 día salio en M<sup>o</sup> para Denia  
 (como estubo determinado) llego dia  
 dos por ser la Jornada de quatro  
 leguas, ala entrada de la Ciudad hizo  
 saluar en el quadrado de Infanterias  
 y sucesivamente otra vna companias  
 tambien de Infantes, que estara en la  
 primera plaza donde los suados  
 de la Ciudad bearon a M<sup>o</sup> llamaron

Llego a la casa que se llama de Palacio  
 donde esperaba el Marques de Casag  
 con todos los Señores, y Ministros  
 del Rey, y los Cabos mas principales  
 del Mar; en entrando en el Palacio,  
 le embio el Marques un pre-  
 sente muy copioso de dulces, como  
 de S. M. de España, y alas cinco de la  
 tarde teniendo anticipado el Rey  
 las ordenes necesarias como Señ.  
 Señ. como de S. M. el coche para  
 la Mañana se pare en el puente que  
 para esta ocasion hizo fabricar el  
 Marques poco delante del muelle  
 antiguo, era bastantemente espa-  
 so, y grandemente adornado, en  
 una del Palacio estavan las armas.

del Imperio, y alor lader se tuerno:  
 Laban los Bandera de queras,  
 y algunos brocateres; lo interior hasta  
 el Mar estava adonado de Alfom-  
 bras, y por los dos lados era arañado  
 solamente tejido de varias flaq.  
 y Varnos, que viendose por la parte  
 superior formaban un ameno y grama-  
 dible toldo, para resistencia del sol,  
 en el extremo del puente estabamos  
 gondola, con varias molduras, y fi-  
 guras de relieve doradas, y el orna-  
 dillo, o carroza, de Damasco Car-  
 meu con flecos, y perfiles de Oro en  
 la Popa estava labrado en asiento  
 dorado con dos almocades del mismo  
 damasco de que decoraban el toldo

84  
1703  
al Embaixador en ella Su Magestad  
el Oraxo el Duque cono Comensal  
General de la Mar, entaron de  
pues la Camarera Pama de sus  
de honor guardu, ya Tafata el  
Marques de Borja lo Mayor don  
y el merino, fue Su Magestad ala Cap.  
de Napoles que este dia gozo de la  
presidencia de Real, y asi al  
entrar Su Magestad en ella auaberon  
la demas los estandartes, al su-  
bra por la Real orden que estava  
al Bando de la mano derecha  
la piedra lamano Juanetion Oria  
Ten. de la Equadria de Napoles,  
y el Duque representando a Su Magestad  
que assi por lo Ilustre & Indulgencia



Como por la graduacion de sus puestos  
 dignamente se viuda de sus muchos  
 servicios, de via de Su Magestad  
 por grande benevolencia se les  
 concedio; Su Magestad entao inmedia-  
 tamente a la Topa, y sempre a la del  
 Real de la Bibliotheca la Cap.<sup>na</sup>  
 a quien se son sucediendo las  
 demas Capitanas, y Galeras Senci-  
 llas, segun la antiguedad de sus  
 Equadras estavan todas militar-  
 mente adornadas de flamulas,  
 Eximulas, y Gallardetes, formau-  
 do en todas el aire otto mar  
 en ondas de Ouzas Colores, que  
 so Su Magestad navegar, y avimando  
 el Orque que toban el feno, y  
 yarpase la Capitanas a quien con

igual fueran brevedad, sigui-  
 ron las demas; El Mar y el dia  
 estauan tan serenos, que parecia  
 que eran parades del feneço, y  
 que heuian conderendido como  
 deves de que fere perfecta la di-  
 uersion, abreuce para mandos.  
 Mez buica al Puerto donde des-  
 pues de dado fondo, hizo la chur-  
 ma aquellas faenas que solo ser-  
 uen al entretenimiento; Dio bu-  
 necin una entretenida merienda  
 adu Mez a las Camas, y a las Vestas,  
 he de la Corte, y despues tomo su  
 Mez la Gondola, y al buicar las  
 exalta con palabras dignas de su  
 Real benorrdencia agradeçio a

Juan de Quiroga el ferreo, en empujando anavegar volvió a hacer de nuevo la capitana, y todas las demas en las forma antecedente, al desembarcaren el puerto, hizo salir el Adelante, como Tercocher, y a una hora de noche llegó a Palacio muy guido de la seguridad del ferreo y lo apacible del día, al siguiente volvió su Magestad de Venia a las Ceras de la Santa, y volvió a Gandia una hora de noche a entrar en palacio la beso la mano Don Joseph Fuxado hijo de la Marq. de los Belos, oya del Reyno de Valencia que venia a servir de entretenido en las Galeras de España; quando volvió y vivió despues de su vida la vianda fue su Magestad a una ermita que esta poco distante de la Ciudad

Conseguida a Santa Ana, y pas  
esta exorna eminencia, aunque no  
muy ardua subió Su Mage en línea  
gla baxo apie con las Damas, llevo  
alas ocho a Palacio, y alpearse lapi-  
dio licencia el Monarca por dos dias  
para ir a Valencia, por ser fano el  
Reyno, no poder hacer aunciado  
Vizay de su meta y de su parados  
diez dias, porque inmediatamente  
sucede al gobierno el Vice-Chefe  
en lo Civil, este mesmo dia tuvo  
el Duque noticia de una barca q  
llego a Denia y Barcelona, como  
de las tres Galeras nuevas de España  
la una estava ya casada, y la otra  
casi en el mismo estado, y asi cambió  
orden a los Capitanes de las Esquadras.

de Denia para que empezasen a des-  
 palmar por tener anticipada esta  
 diligencia quando llegare el Marq.  
 del Viro, y no se pondran en estantes  
 en el viaje, si el tiempo que se el  
 luere en las disperiçiones maritimas  
 + diez peamiro; Domingo tres dias  
 Su M<sup>ge</sup> para la Alguacila del Duq.  
 de Gandia, y Lunes recibio el Duq.  
 que de Albuquerque era Caute de  
 Denia de Don Lagan Daria enq  
 le doua noticia como los tres Galeas  
 de su Equadra que hanian enuidado  
 al Marq. de los Celos al Varico  
 de Oran, y mudo alde Leganes, ha-  
 uian tomado puerto en la cañona  
 y con esta noticia embio orden el  
 Duque para que sin detencion alguna

385  
tomasen la demota del Puerto de  
Demia, por la tarde, salio Subij  
abax peras ala Mañana, entretien-  
niendose mucho con la grande mi-  
riedad de pezes, que sacaron las  
Yedros, y algunos (como muchas veces  
succede) ignorados, aun de los mas  
mares pescadores; Mantes púimose  
Junio, poco despues de Secuidas  
la Oranda fue su M<sup>g</sup> a una  
Alqueria de su Ciudad del Duq  
de Gandia, de grande amenidad  
por la naturaleza, y enomena  
dixerion por el arte de algunas  
fuentes principalmente una donde  
su M<sup>g</sup> morando que era de  
extraordinaria purificacion, y  
pordonde el agua de imphiacion



hermosa y novedad, <sup>387. 62</sup> voluó en  
Moj a Palacio al anochecer, y  
a esta misma hora vino de Barab-  
na, Don Carlos Niclas Esperera  
quien havia embiado el Duque con  
cartas para el Marques del Viso  
en orden a la brevedad de la partenza  
de las Galeras de España, y de pliego  
uno para el S. Emperador, y otro  
para D. Luis Donce avisando el  
como Su Mage. se hallava proximo  
ala Embarcacion, fué lo respuesta  
del Marques en que decia como esta-  
ua prompto para salir con siete  
Galeras, a tres, y quatro de Buenos  
y un pliego de D. Enrique Gonzalez  
Vizcay y Cap. Genl. del Principado  
de Cataluña, en que animosamente

156.  
La noticia, hauea limitado los pliegos  
del Duque al Sr. Compañador y al  
Gobernador de Milan, con intercambio  
el Duque luego de leerlos el mo.  
llamando al Sr. de Salazar del Sr.  
Duque y otros alarcos que hauian  
venido de Fran; Mercedes de  
alarcos salio Sr. M<sup>o</sup> de la Ma.  
rina, este mismo dia llego a Genua  
el Marq<sup>o</sup> de Villafraanca, que seria  
a tener el cargo de General de las  
Galeras de Sicilia; El dia siguiente  
fue Sr. M<sup>o</sup> a la Aguada  
del Duque, y tomo los coches  
alarcos, y en el Sr. M<sup>o</sup> de la  
Marquesa de Lanzarote por  
quedar con alguna indisposicion  
la Camarera Mayor; Voluio de


poco despues de puesto el sol, y a las  
 misma hora llego de Madrid. Con  
 Baltasar Henriquez de la Cueva  
 hermano del Duque, Conde de  
 Castellar, y Marq. de Malagon  
 Gentilhombre de la Camara de Su  
 Mage. y Jofre Conde de Camara en el  
 de las Indias; el qual el dia siguiente  
 se quaxo de Dunic bora Camara  
 en esta forma; Su Mage. estava  
 de uajo de Ovel, a su lado dere-  
 cho la Camarera mayor, y al iz-  
 quierdo el Duque, en la pared  
 sinietra estauan cubiertos el  
 Marques de Astorga; El de Villa  
 franca, y el Duque de Gandia,  
 las Damas y Señoras de honra  
 ocupauan lo Vestante de la Sala

divididas en entrambos lados  
entao el Conde al lado derecho  
de Don Diego Bonifaz, Cavallero  
y conductor de Embaxadores, y  
en entrando en la sala le entrego  
al Marques de Pozar, que era de  
semana, y haçiendo Taracostum:  
bravas Reuerençias inco el Conde  
la Rodilla, y beso la mano a S. M.  
que le mando levantar y cubrir  
antes que hablar, hizo el Conde  
un Breve Razonamiento, y al fin  
del lado a. S. M. la Carta de  
Creencia de la Reyna nra Encom  
Respondiole S. M. con grande  
gratitud, y haçiendo conyguales  
Ceremonias le mando despejar

ala tarde separtieron el Conde  
 y el Marques de Villafianca a Demia  
 y su Mage<sup>d</sup> se p<sup>o</sup> la Alguacila  
 del Duque, y el embarco en los Citan  
 ques, y Raullo; sauado cinco fue  
 al Convento de Religiosas de car  
 ras de Santa Clara donde entro  
 con la Camarera, Damas, y Senas  
 de honor, Las Duquesas de Albuquerque,  
 y San dia, y sus hijos,  
 aristo su Mage<sup>d</sup> on el Coro deudo  
 de colora adar el Duque de  
 Albuquerque el Abto de las  
 orden militar de S<sup>to</sup>iago adons  
 Alonso de Henrria su Mayor  
 domo de quien fue padrino Don  
 Antonio Mexia, y alzaron los  
 espaldas; O.<sup>n</sup> Gabie. Fern<sup>o</sup> de

248  
Madrugal, y Don Diego Ben-  
faz; dieron de merced a las ve-  
ligias a su M<sup>o</sup>. y del Convento  
paso a la huerta de D<sup>o</sup> Salchano  
de Oñana, Ciudad del Duque  
de Gandia, y en su oratorio q  
ay en la misma quinta con una de-  
votissima Imagen de la Concepcion  
de nra Señora tanto la salua la  
Capilla, este dia se halla la D<sup>o</sup>.  
Moria Chirrina con el accidente  
de una viruela, y así por el Real  
del contagio fue preciso que se le  
dispusiere la Dormida fuera del  
Palacio con dos guardas hombre  
y muger, y las demas Criadas q  
sona de conciencia se guardado el p<sup>o</sup>



370   
persona eran precisos; Domingo  
Señ salio su M<sup>o</sup> por la tarde  
a hacer oracion a nra S<sup>ta</sup> Eloy  
desamparados donde se canto las  
salve, y despues paso de M<sup>o</sup> de la  
Alqueria del Oguete, donde se  
embarco, y algunos barcos de  
guerra con el de su M<sup>o</sup>; Lunes  
siete despues de seruida la mañana  
tomó los coches para hacer la  
nada de Denia, para su M<sup>o</sup>  
en la Aldea de queña, y  
antiguamente, poblacion Romana,  
de este lugar por los años de  
mil seiscientos y seis, el Duq  
O'Nanda Borja, Padre de los  
Carsonales llevo a Sandia de

Patentísima Estatua, una de  
varon armado ala Romana  
milicia, y otra de Matrona, ho:  
nestamente adornada, y la última  
de doncella Romana, Cénida  
pala gente una delas trenzas  
del Escudo que componia la Caucha.  
Estas estatuas se hallaron labran-  
do la Piedra con unas planchas de  
plomo, que servian de Prua asna  
Ornamenta de hombre que segun  
el tamaño demostrantes correspon-  
diendo en buena Geometria pa-  
ra su Estatua de veinte palmos;  
aquí visto Su Magestad en convento  
de Religiosas Franciscas tam-  
pre que aun la Iglesia con Real

pequena, no estava acuada por  
 falta de meios, pero el piadoso, Cha-  
 talico, planto Tebo de Su Mage, su-  
 plio con generosa, magnificencia  
 lo que faltava para su fabrica  
 proximo la Tornada, llegando a  
 Penia al ponerse el sol; fueron  
 las aclamaciones y alocuciones  
 gente en extremo numeroso, por  
 componerse, no solo de la Ciudad de  
 Penia, sino de todos los demas  
 lugares de la Comarca de Valencia  
 encendiéronse mucha cantidad  
 de luminarias por todo la Ciudad  
 y huvo algunas salvas de dos  
 Esquadrones de Infanteria, que  
 estavan formados en las principales

975  
Puestas al subir el Cerro, en una  
eminencia era el Castillo, Salio  
a recibir a don M<sup>o</sup> el Marqu<sup>e</sup>  
de Astorga con los mas principales  
Ministros, y Cavalleros del Reyno,  
Subio En M<sup>o</sup> y las Damas,  
en Lillas, ya entrar en el Palacio  
la besaron llamando el Obispo de  
Amasia, y los Generales, y Capos  
de las Saleras que hallauan en el Reino.  
El Oemia, aunque no Ciudad ni morada  
en gente, ni edificios, con justa  
causa celebrada por su antigüedad,  
llamare Oania, o, Artemisio, y  
es lo mismo que lugar consagrado  
a Diana, Su Situacion es en treinta  
y ocho grados de elevacion del Polo

370  
ala falda de una montaña, ad.  
poro termino el Mar Belesico  
Sens, Lucronense, su fundacion  
fue treientos, y treinta y tres años  
antes del nacimiento de nra ve:  
dempcion por los Phoceres, ab:  
tadores de Marvella, porque la mas  
probable opinion afirma, que ha:  
liendo los Marvellenses con una  
pequeña Armada acomerciar  
con los Rodos, o, Rodicetes por,  
haverles sido negado el Puerto  
les fue preciso en golfar la  
puerta de Poniente donde se  
dividieron sus Navas con la  
violencia de una borrasca, y  
tre se llas tomando tierra on

983  
los Confines del Cabo Martin  
hallaron un templo a la falsa  
Deydad de Diana dedicado, y  
por parecerles, que la Diana havia  
sido el numen auxiliar de este  
Naufragio por su ardua empresa,  
no culto, pidieron consentimiento  
alos Segunbrinos, y con el edificaron  
adema, dicha asi del nombre de  
la Diana.

Que sea esta la mas probable opinion  
lo acredita que poco despues por  
los años de treientos, y veinte y tres  
antes de la venida de Chirico nar.

Garibay. l. 5. c. 6. Redemptor, y despues de la poblacion  
de España mil ochocientos, y treinta  
y siete embio la Reyna de Marsella



Embaxadores particulares ala uniu-  
qua Sagunto (o Montzriedro) es  
dar las gracias del permiso dela fon-  
dacion de Demia, y del amigable  
acogimiento que en ella hallaron  
su auitadores.

Por mismos Embaxadores despues  
pasaron a Empuries, y Demia, y  
les establecieron leyes con que conu-  
uieren en dudo gouerno su Rep<sup>ca</sup>  
que fueron las mismas que tenian  
la de Marietta, como de castigo  
de Valerio Maximo, y eran estas  
para el gouerno distributivo de la  
Republica, Criaron quinze Juces  
de los quales los tres eran mas  
absolutos en el Dominio, pero si  
se ofrecia algun negocio arduo, y

irregular, era preciosa la delite:  
racion de todos quince, estas eran  
carpos de porrida, y llamabanse los  
que los obtenian Fenueci que era:  
lelo mismo que venerables.

El culto, y adoracion de los Simulacros  
deus falsas deyclades eran los  
mismos en victimas, y ritos que los  
de breuia.

En los Corrites, fiestas, y adorno<sup>s</sup> persona:  
les puxeron cicato limite deus de  
deconsiderables penas, pues por  
Vica, o, Vltima, que fuese la esposa  
no podia pagar el Dote de cien di  
neros de Oro, y el mayor permiso  
se dilatava a cinco monedas  
para las galas nupciales, y otros  
cinco para las Dots.

Castigaban severísimamente a las  
mujeres nobiles, o, plebeyas que gustasen  
vino, y demás de la prohibición era  
temida por infame.

Jemian los sermónes particulares para las  
exequias de los difuntos, porque  
creya su bava superstición y  
la música le era de alivio a las  
almas por haver vivido en la opor-  
tunización material del cuerpo y  
en armonía.

No permitían theatros Comicos ni  
orchestras, porque las representa-  
ciones amorosas no fuesen imita-  
das de la Subterfugiosidad.

El esclavo que de puer de libre era  
ingrato a su dueño solia oírse  
vez al Captiverio, y esto podia  
repetirse hasta quatro veces.

que despues quedava libre por co:  
 legime, que mas seria ingraticio  
 por tirania del Dueño, que por  
 culpa del Liberto.

Los Etrangeros por Musters & Jueros  
 no le era permitido entrar con  
 arma alguna offensiva, por cuyo  
 instituto, tenian guardas en las  
 puertas principales de la Ciudad  
 Entre otras, tambien fundadas leyes  
 estauan mezcladas algunas im:  
 pias, y detestables, tales de Bar:  
 ridad Pontificia, una de ellas era  
 tener en el hexario publico sales  
 Sinapelas Ciertas, y otras confesio:  
 nes venenosas, para los que solian  
 raramente de su voluntad de

quinesen entregax alamuerte, ma-  
 nifestando primero, la causa & de-  
 bruta desesperacion ante los Simu-  
 lacros, y era bastante para el con-  
 timiento la summa pobreza, enfer-  
 medad prolissa, veemente tristeza,  
 enjoravelez, o temor graue & el  
 deyn peligro como dino fueras  
 barbaros horros, siendo el mayor las  
 muerte matarre por no morir, estas  
 misma ley obseruaron luego los Ro-  
 manos como se colige de una inscrip-  
 cion, que trae Antonio de Nebruxa  
 en esta forma

C. Man. C. Man.  
 F. inferno Plutoni tu-  
 corpore charissima Inar-  
 pincis tricipiti que corbero

278  
vivus mecum forens damnatam.  
Leda animam vitz q̄ hoc ma  
condo monumento nebeutis  
domos lapm filij; sex puoz  
P. Scipio patris commertib;  
avate ex libia involuere ver-  
tituratur indeblata orbitate  
superrim vix: an: Lvj  
M. L. D. V. Horas seit  
nemo (vale vita.

Ser. no. Mioma dice; yo Cayo Marcia  
Liza de Cayo Marcio entrego alma, yri-  
da al infierno Pluton de tres cuevas, yala  
Charuina, Lucrecia yal Cancerbero  
de tres Cabezas lleuando con migo la ofe-  
da, enuearome en este sepulchro por no  
uivir enderampada, y triste solidad ha-  
uiendome muesto rei Alfoi con la  
Vynna de ma casa despues que Publico



Supieron los hauiendo visitado a su Pa-  
 tria, Camerto de de la Sina, donde  
 beneficiaban la Val, he vivido cin-  
 quenta y cinco años en mes, y cinco  
 días, las horas nadie las sabe  
 (quedase vida).

Estas gotras se establecieron los Fon-  
 dadores de Marsella en Demia, y desde  
 su cénida empezaron a hacerse famosos  
 el templo de Ariana, entre los muy  
 celebrados de la Santidad, sus  
 fundacion fue antes de la ciudad  
 en tiempo del Rey Jasta por los  
 Griegos que vinieron a España de la  
 Isla Tazinthos, otros que esen-  
 que fue en tiempo de Mo, o, Si-  
 culo, estos instituyeron nuevos

1077  
Sacrificios muy diferentes de los que  
antes hauian enueñado, como de los  
aules, y Zuro en España, el Consue-  
so de de Chimpicero templo antiguo  
alguna emulacion en distintas Ciudades  
que se daban de competir la herma-  
na fe. Máquina de su fabrica, con  
la que excipian en su oporcion, a sus  
Simulacros.

La delineacion de su sacrificio omite por  
prolija, Solo dice que excipian a los  
mas celebrados de Diana, como  
fue el de Emprun, que despues se  
supusieron a Diana, Ephenia entiendo  
de Marco Cato, y Lelio Ap-  
uio C. N. el de los Rodos, y el  
celebrado de Lucano en la Negia  
Iaurica cuyas aras salpicanas

lib.

La sangre de tantas víctimas, pero  
 lo que menos disminucion la opinion  
 fueron los Quiradores & Cadiz, sac-  
 taciones con la sangre fabricada  
 tiempo de Hercules, la situacion el  
 rio que donde ahora es el castillo  
 yenta los indios que ha dejado  
 dem sitio, la infamia de sus hijos  
 es una estatua troncada de Diana  
 que algunos dem moradores quie-  
 ren que sea la misma que fue ven-  
 rada en las Aras del templo, y es  
 con mucha causa el desprecio Chato-  
 lico la que antes era adoracion  
 sacrilega.

No fue menos celebrada Dema de  
 los Romanos por la confianza, y  
 capacidad de supuestos el qual de

forma por la parte meridional en  
en Veredo del promontorio que se  
llamamos Monzon, y otras veces  
Mon Agonal, o, Mon Agon,  
que es lo mismo que monte de los  
Agonales, los quales por ser diversos  
se celebraban en diferentes partes de  
la montaña; en la falda se traían  
van las Escamuzas de los Andalu-  
tes, que a cavallo con lanzas, y  
bendados los Jos se despedaban  
dos veces Agon; Tambien los Ver-  
anos que con tridentos puñales,  
Danzos en la una mano, y ma Vea  
en la otra aun tiempo se enlazaban  
jherian hasta bender la Vida, y  
los Chateruanos, que en tropel co  
Jun

Sin orden militar con variedad de  
 instrumentos se despedazauan con  
 ninguna arte en la offensa, ni en la de-  
 fensa; la tumbre solo servia a los  
 luchadores, o, Gladiatores, y el cona:  
 lo era despedado del Concecho mu-  
 riendo, o, despedazado de las Rosas  
 o, sumergido de las hondas; quien  
 mas solitarse vea a Puerto Lippio  
 de Melina Romana.

Fue afirmimo Donia Atarazanas  
 la Armada Romana, y destina  
 de las Aragoneras, por que la dequis-  
 dad de mpuerto es grande, y di-  
 fiul la entrada a las Naues Franze-  
 sas por sea solo por un Canal ex-  
 cada de Sirica; no es meno; fuerte

80 815  
la población porque en el Cerro donde  
estaba el Castillo, quinto Sotro  
por Alcalá, que descubría a  
grande distancia las Naues que  
sucaban todo el Brasil, o, Sene  
Suacione, y por esse se llama  
aquella eminencia, Emero capto  
de Sotro, que es lo mismo de  
Alcalá de día, aquí despues los  
Araber conquistadores de España  
fabricaron un Castillo que aun mi-  
mo siendo Señora la población, y  
la Pineda; no mena la hacia  
Segura un foso que tenía la línea  
y la montaña hasta decia la  
ondas del mar, y llenarse de  
cuque por arte, y natural  
era de todo inexpugnable, y



379

Maximiliano fue de Mag. por la cordes  
al Convento de Religiosas capuchinas,  
y despues ala Marina; El siguiente dia  
por la mañana entraron en el Puerto las  
Galeras de Florencia, hicieron salvas  
de mortuoria, y Artilleria, a que  
respondio el Castillo, al ponerse el sol  
el mismo dia tomaron puerto las siete  
Galeras de España y una de la Rep. de  
Genova que pasava a Alicante, alas  
Entrada hicieron salva con toda la  
mortuoria, y despues con la Artilleria  
aque respondio la tierra con dos Cañones,  
despues la Capitana de Mag. y las demas  
Ecuadras hicieron salva ala Real, y ella  
respondio con dos piezas; fue el dia de  
mucha solemnidad asi por la benidas  
de las Galeras como por cumplir en el  
año el señor Emperador; Adorno se  
la Corte de Salas, y Juras sin falcas  
en todo ala observancia del Suco, para  
berar la mano a Su Mage. que Terquef.

de esta juración salió ala Marina, y al  
 volver a Palacio la besaron la mano el  
 Marqués del Vísó, y su hijo el Marqués  
 de Bayona su Teniente, y D<sup>o</sup> Alonso de  
 Guzman quacualbo de las Galeras de Es-  
 paña, y Cavallero de la orden de S<sup>o</sup> Juan; y  
 des de Junio amanecer se descubrieron  
 las Galeras de Cerdeña dadas fondo ala  
 boca del Puerto por haber llegado ael  
 noche; Envio luego el Duque a dar la  
 bienvenida al príncipe Ludobivio su  
 y orden de que no entrase en el Puerto  
 hasta que el Rey se despertase para que  
 viese entrar las Galeras que a poco mas de  
 medio dia entraron en el Puerto donde  
 se hizo una sumada desde el Castillo  
 que era la señal para entrar, hicieron sal-  
 da de Artilleria, y Magueteria, y Respondieron  
 con dos piezas de Tierra, El Gen<sup>l</sup> fue  
 luego a besar al Duque, y el se condujo  
 a besar la mano al Rey mandole  
 cubrir y llegaron luego a besar la mano.

382 (66)  
Camaradas, y despues salio Su M<sup>te</sup> a  
pasear la marina, Viendo once en-  
traron las tres Galeras de Genova, ju-  
go que dexaron fondo embio orden el Rey  
de que desembarcassen la Yopa y ompera-  
son con toda celeridad a depalmas;  
El dia siguiente salio Su M<sup>te</sup> a la  
Playa, y al tomar la silla le beso las  
manos Don Juan de Granaxen Vecer  
General de todas las Galeras, y el mismo  
dia embio el Duque al Abente de  
Mio de Campo con las ordenes y  
repartimiento para el embarco de  
gente y Yopa en la comparticion de las  
Esquadras; Sauado 12 fue Su M<sup>te</sup>  
al Convento de Religiosos Franciscos  
por estar en el descubierta el Santis-  
simo Sacramento, salio la comunidad con  
Cruz alta cantando el Te Deum lau-  
damus y con haciendo oracion en  
Su M<sup>te</sup> en el Convento donde los Reli-

para ir a M<sup>o</sup>. luego a la playa donde di-  
beria lo restante del dia, tubo orden  
el Duque de la Reynana 3<sup>a</sup> en que le  
mandava a el, y a los Generales de E<sup>sp</sup>  
Napole<sup>o</sup> Genora, y ordena que en de-  
do en el final a la 3<sup>a</sup> Emperatriz para  
a Napoles para conducir a cadis la Infa-  
teria que despues con la armada de Inga  
que hanian de parar a Flandes; a lo  
de E<sup>sp</sup> vino afirmado orden para  
concluydo el parage esperaron en Gen-  
a llevar a E<sup>sp</sup> el Remanente de  
cava que habiere de las Entregas,  
y a la Infanteria que havia de E<sup>sp</sup>  
el Gobernador de Milan, para el  
no fiedo, que la Infanteria de Nap-  
y que la Escuadra de Sicilia quedase  
esperar al Duque para conducirle a  
Vineynato de Sicilia. Domingo  
no salio sin M<sup>o</sup>. dirigiendo la

con la Música, y la noche con mandar  
que se le leyere una fiesta que años  
antes de la Reyna nra. S.<sup>a</sup> havia es-  
crito D.<sup>o</sup> Agustín de Salazar, gen.<sup>l</sup>  
hombre de Camara del Duque.

Lunes catorce subió S.M. ala Maxima  
en la forma que los dias antecedentes,  
y dióla cuenta el Duque de como le  
avisaba el Marq.<sup>o</sup> del Vico que una  
de las Galeas de su Esquadra, llama-  
da S.<sup>a</sup> Miguel hacia cerca aguas  
que para su Yopano y Carona se necesi-  
taria de diez dias de dilacion, y  
S.M. considerando los inconvenientes  
de la demora mando que para antici-  
par al tiempo conuincieron todos los  
oficiales de las demas Galeas a sus  
Yopano, y que si no se pudiese arriui-  
rle se quedase. Martes quinze se  
hizo una Junta para la determinacion

186  
del Viaje, en que concurrieron El Duque  
el Cardenal Colona, y todas las Generales  
~~Capitanes~~, Pilotos, y Comitres de las Capitanías  
de todas las Esquadras; En el qual  
Resolvió, que haciendo la Luna la oposición  
benigna con días de reserva se saliese de  
Puerto, dióse noticia a S.M. de la determina-  
ción, y alas seis como los Coches para  
el acostumbrado paseo de la marina; a  
siguiente día fue Su M.<sup>o</sup> a la Capitanía  
de España, y fue la destornada para  
Real Señala Rica, y vistramente adorna-  
da de encarnado y Plata, en ellas  
aparecian los Generales de las demas  
Esquadras, siruióse a S.M. una merienda  
muy esplendida, que dió el Marques  
del Viso, y hauiendo visto todas  
las Camaras de la Sateria, agradeció  
al Marques el festejo, y acompañada  
de todos los Cabos principales volvió a



382 (68)  
Palacio una hora de noche. Jueves  
diez y siete fue S.M.<sup>o</sup> al Convento  
de Religiosos Franciscos donde la Duq.  
de Albuquerque celebrava una fiesta,  
gestava descubierta el Santissimo, y de  
alli paso ala Medicina. El dia  
siguiente confeso S.M. y a poco mas  
de medio dia le dio un fia a quien  
sucedio calentura, hizo en su lecho  
unos Remedios lenitivos y Religiosos de  
Jando atodos con el temor que pedian  
impensado accidente en tan incomo  
do tiempo, y tampoco benigna tempera  
mento como el de Venia, sibien fue  
no pequeño consuelo el que S.M.<sup>o</sup> no  
paso con quietud la noche, y el dia sigui  
ente amanecio sin calentura, de aqui  
alegre nueva dio quenta el Duque  
ala Rey.<sup>a</sup> nra S.<sup>a</sup> Domingo veinte  
torno a Yepala el mismo accidente

que doblo el aydado con el euidentis  
conocimiento de ser terçianas que deca  
noçdo de mas de el Vierge trayan la  
letria de la dilacion, fue el feio, y la  
trax con algunas congoças, y duró la  
accion desde la ma de el dia hasta la  
ocho de la noche, a esta hora con una  
leue cena se recogio dell. y paso con  
abiuo la noche, y el dia siguiente in  
naron los Medicos que se hiciere un  
sangria del Forillo, executose alas 12  
y el Duque embio a M. de sangria  
una Saluayropa doxada, y guarneçida  
de puntas de filigrana, La Condessa  
de Penavente una argueta guarne  
cida, con dulcor, y dos Bucaros guar  
neçidos de Plata; La Marquesa de  
Sanzarote un Bucaro y una cafe de  
Chirical con Pistillas; La Duquesa de

Albrquerque una salua de Filizana  
 con un Bucaro guarnecido; O.<sup>a</sup> Ana  
 dela Cueva hija del Duque con un  
 Bucara guarnecido; O.<sup>a</sup> Ana Abto,  
 ma dela Cueva su Hiceta una salua  
 de Filizana un Bucaro, y un Albanico,  
 La Condona de Castellar una Salua y  
 vaso de Filizana, y un Bucaro; El  
 Cardenal Colona un bazo de oro con  
 una piedra rezar; El Marques de  
 Astorga un bazo guarnecido una sal  
 ua de Alemania, y una garrapilla de  
 chubita, pero a las tarde con algun  
 abiuo, y mando que cantasen los mus  
 rios hasta las diez que fue la hora  
 destinada para la Cena. Marcey  
 veinte y dos se anticipo la banda por  
 el Verguado dela sospecha del accien  
 te que Vespicio alar doce aunque con

10. 28. menos violencia; este dia mando S.M.  
al Duque que curase por medico de  
Camara al Doctor Don Antonio Calbo  
que lo venia siendo ad honorem, y  
con exercido de familia, y al Doctor  
Alonso Vidal, Medico de grandes letras  
y opinion en Valencia. Miércoles ve-  
te tres de agosto S.M. libre del acci-  
de, y se le hizo segunda sangria a las  
diez, y inmediatamente embiaron  
a S.M. de sangria, La Duquesa  
de Alburquerque una salua de Plata  
con una balona y un abanico; La Du-  
quesa de Sanzarote un bazo de plata  
y porcelana en forma de piña, La le-  
maceramayor un bucaro negro de la  
Indias guarnecido; El Duquesa  
petaca de amber, guarnecida, con  
dabos, y un bucaro de la Indias.

384. 10  
La Condesa de Castellar una Saludo  
de filigrana con una Caja de Chis-  
tal y dentro unos pedazos de Menxui,  
por la tarde vino el Duque de Gandia  
a sauer de la Salud de S.M. aqui  
truyo una Reliquia de Santo Thomas  
de Villanueva; Dueses veinte y qua-  
tro repitio el fito y calentura con al-  
gunas congojas y flatos que augmen-  
taron el ayudado; Robi en duas me-  
nos la accion que las antecedentes.  
El dia siguiente veinte y cinco huieron  
de parada con aliud la noche ordena-  
ron los medicos tercera sangria del  
trublo executose alas diez, y inme-  
diatamente embio a S.M. el Duque  
de Alburquerque un libro de memo-  
rias de Carex guarnecido de Orina  
ter sobre esmalte blanco, La Marquesa

de Lanzarote una Salvia, una Cardo  
filigiana con pastillas, La Oquema  
de Albuquerque un Domo de Christa  
con agua de dor, La Camarera Maja  
unos bucaos, por la tarde se hicieron  
unos Remedios lenitivos, y gusto S.M.  
que cantasen hasta que se desgoziere, que  
fue ala hora acostumbada; Saudo  
veinte y seis empezo la enfermedad a  
dar indicios de melancolia por que el acir-  
te del feto se puso casi una hora  
y despues fue mucha menor que el  
anterior. Domingo veinte y siete  
paso el dia S.M. con conoda melancolia  
y Lunes veinte y ocho fue menor la  
calentura que correspondia ala ante-  
rior. Martes veinte y nueve fue pa-  
siguendo la esperanza de que presto  
miraria





docena de pares de guantes blancos;  
El Marques de Astorga una Cesta  
de plata dorada guarnecida de  
filigrana con un liebre, Este dia tubo  
auiro el Duque de la Reyna nra S.  
enque le remitia al Doctor Francisco  
Henriquez medico de Camara de  
Su Mage. aunque tenia entera satis-  
facion de los tres medicos que queda-  
van curando a S.M. que eran el  
Doctor D<sup>o</sup> Antonino Calbo, Christoval  
de Santa Cruz, y Miguel Vidal, y  
haviendo el Duque tomado esta noticia  
embio paradas hasta Almansa para  
anticipar el ayudado de la Reyna nra  
señora con la brevedad de su venida  
viernes <sup>del</sup> curso S.M. algunas se-  
racion de pulso, que los medicos dije

der solo Amago. Sacado tres de re-  
 concia con el alivio de la noche la  
 sequion de la meficia embiolo a S.M.  
 el Principe de Portugal dos bufetes  
 generosos grandes de vidrio de ex-  
 traordinaria labor que por agradar  
 mucho a S.M. se le mando Venir  
 ala Reyna nra Señora; Este mismo  
 dia le dio una grande calentura de  
 condera de Perauente con accidentes  
 que se rotaron de deluego en mortales.  
 Domingo quatro de Julio embio la  
 ciudad de Valencia a Ignacio Perez  
 su Sindico para que en su nombre y  
 del Reyno significase a su M<sup>g</sup>. el  
 comun sentimiento de su enfermedad  
 la Carta de ~~reconocimiento~~ excoençia que traya de la  
 ciudad era en su Idioma en esta con-  
 formidad =

J. Ignacio Perez <sup>S. N. C. M.</sup> catuillo Sindico de esta

50 188  
Ciudad. Remitimos a los pies de V.M.C.  
para expresar el gran sentimiento  
en que nos hallamos con la indisposi-  
cion de V.M.C. deseando la Salud  
que tanto importa a la Christianidad  
y que sacrificaxamos nras vidas por  
la de V.M.C. deseando la acompaña-  
las felicidades de sus meritos. Tam-  
bion le haue mos ordenado represente  
a V.M.C. que esta esta Ciudad postada  
a sus Reales ordenes para quanto re-  
denn mayor seruicio, y que no necesite  
de ofrecimiento quando V.M.C. sus  
quam Suja es, y asi le Suplicamos su  
seruida de admitir nro Rendimiento  
y afecto, ~~quiere~~ y su a nro Sir-  
dico, con su gran benignidad, y  
le cumplida fee y obediencia. entodo  
lo que de nra parte Reforixa

327 23

a V.M.C. La Católica Persona de V.M.  
gu. nro S. Valencia a 9 de Julio  
de 1666. = Los Juadores, Racional,  
y Sindico de Valencia. = Inosepe  
Muñoz, Sebastian Joseph Luis Go-  
mez = Sebastian Bouras = Domingo  
Fonsevilla = Gabriel de Linares = Francisco  
Ponsi = Jeronimo de Buño = Donasio  
Perez Caluilla Sindico.

Este dia falso del todo la Calonturas  
a S.M. de que fue tan general y  
grande la alegría como havia sido  
repelida en la antecedente enferme-  
dad la curiosa, y de consuelo, y por  
de tan feliz nueva exultaba la an-  
ticipación despacho consero el Princes  
ala Reyna nra Señora de la total Ve-  
cuperacion de la Salud en que toda  
la Christianidad hera interesada

pero como varias veces se logran tan  
grandes dichas sin alguna pensión  
de poco permanente esta costosa expe-  
riencia se vendió el día siguiente  
Lunes cinco, pues habiendo a las 12  
pasado el día con mucho sueño  
a las once de la noche le volvió a ve-  
petir la terciana entrando la calen-  
tura con algunos bomitos y congestos  
que obligaron a repetir y duplicar lo  
que antecedentemente se turbaba a  
su disposición así por ser día gra-  
gular de la terciana como por repeti-  
ción de enfermedad que la hacen  
sospetosa y sobre todo por coexistir  
deuila la naturaleza con las preceden-  
tes evacuaciones; Martes seis no le  
pidió el accidente. este día llegó el  
Doctor Henriquez, y hizo Junta



Con los demas por enterarse del estado  
 de la enfermedad, y conferir el metodo  
 de la curacion, y efecto de la confesion  
 el que se le se purgase, y asi mismo  
 les ~~se~~ <sup>se</sup> lo empezaron a dar los dias  
 para disponer los humores a la Cu-  
 racion, alas siete de la noche yepitio  
 la verdana variando de dia; Pucuel  
 seba mudando los medicos por el  
 aumento de la enfermedad de la Condena  
 de Venauente el peligro de su vida  
 ordenaron que se le diese el Venetico, y  
 alas cinco de la tarde se le administró  
 de la Parrochia principal que esta en  
 el castillo, D<sup>o</sup> Antonio <sup>Manrique</sup> ~~Manrique~~  
 como Capellan mayor acompañando  
 todos los Ministros, y Cueros ami del  
 Reyno como de la Armada con la Mu-  
 rica de Palado; Esta misma tarde  
 besaron lamano a S. M<sup>g</sup>. la Vasconca  
 de Nola, y su hija. Vicanes nueve

Se torna a cobrar nueva esperanza  
de segundo alborazo por no haverse  
determinado los medios a asegurar  
si havia S.M. comido calentura  
segun havia sido de poco activa.

Sanado diez prosiguió la mejora  
en su M<sup>o</sup>? como el Viejo en la Conde-  
sa de Benavente, y así determina-  
ron que se le diese la excema mañ.

Domíngo once por ser virreina de  
Santa Margarita en que su M<sup>o</sup>?  
cumplia años, la embaxon de Quel-  
ga.

El Cardenal Colona tres docena  
de paues de quantos de Roma dos  
bucanos de la China con porfiles de  
Plata y en Vn Azafate.

La Marq.  
de Sanzarote un Azafate de Plata

un cofreillo de filigrana y un Vaso  
de Ponbar dentro del; El Duque

un Cofre de Calambuco guarnecido  
 de oro con esmaltes verdes, y dentis.  
 quatro Albanicos de Roma, quatro  
 balonas quatro piezas de cintal  
 y un Velox de Porcelana azul, guar-  
 necido de Diamante; La Duq.  
 de Albuquerque una salua de fili-  
 grana con un bato de oro y un ro-  
 sario de combas guarnecido de Escu-  
 mos de oro y verde. D.<sup>a</sup> Doña de la  
 Cueva una Bandaja de filigrana  
 con una caja de cristal guarnecida  
 de oro de filigrana una balona  
 y unos guantes, D.<sup>a</sup> Doña Antonia  
 de la Cueva una salua de plata dorada  
 y una bolsa tunca guarnecida de  
 oro y esmaltes azules, este mismo  
 dia alas once de la noche murió la  
 Condesa de Benavente causando

103  
El dulto sentimiento que se daua  
a un grande capacida<sup>d</sup> y prudencia,  
dia misma hora presento al Rey  
a su M<sup>o</sup>. en despacho que antea-  
dentamente hauiá veinido de la  
Reyna ma<sup>ra</sup> I<sup>a</sup>. en que mandaua  
que no pudiendo embarcarse la  
camarera mayor Inediese a  
la Duquesa de Alburquerque en  
cuyo grande entendimiento vir-  
tud, y prudencia estauan afianza-  
dos los auentos de tal cargo, y  
asi mando su M<sup>o</sup>. que desde  
luego le exerçiese, esta mismo dia  
reconociendo los medicos la decla-  
rada meliopia de S. M. hizo el  
Duque Santa en que concurre el  
Cardenal colona, el Marq<sup>u</sup>. D<sup>o</sup>

390

Astorga, El Conde de Castellar, y otros  
los Generales, Capos Pilotos y Comi-  
sarios de toda la Armada, en ella se  
determino sin faltar voto, que se  
saliese; a catorce dia de 3<sup>a</sup> Buena  
ventura; a las once Lunas. Poce se  
deposito el cuerpo de la Condesa de  
Benavente en el Convento de Meli-  
gros franciscos celebraron sus  
obsequios exequias con grande solen-  
nidad, dijo la misa Pontifical, el  
Arzobispo de Navarra, y asistieron  
el duque de Lerma, el Marq. de Pinar, el  
Conde de Elda asistiendo toda la  
Corte Reyro, y Armada; por la tarde  
llego a Denia. D.<sup>o</sup> Fernando Carrillo,  
Gentil hombre de Camara el  
Señor D. Juan de Austria de parte  
de su Alteza con cartas para

25  
Su M<sup>g</sup>. en que manifestava el yerro  
de en que su Alteza quedava el  
accidente de S. M. a quien tambien  
de su parte presento D<sup>n</sup> Fernando  
Camillo una lamina de Coral, y  
un Barro de piedra Sazuli, por  
ser medicinal para torçanas,  
Veuuole su M<sup>g</sup>. en grande grati-  
tud agradeciendole el ayudo que  
su M<sup>g</sup>. significava en su castel  
que por no haver vafado ala deuen-  
tania no se pone, a ella despues,  
Respondio S. M. en esta forma.

D<sup>n</sup> Juan de Austria del Consejo del  
Estado Gov.<sup>or</sup> y Cap.<sup>n</sup> Gen.<sup>l</sup> de los  
Países Bajos de Flandes, y Gen.<sup>l</sup>  
de la Mar. D<sup>n</sup> Fernando Camillo  
No me entrego en Venia las



Carta que me escriuisteis, y haviendo  
 visto en ella quanto me inuiauasteis, y  
 qme refirió aboca en vros nombres  
 puedo asegurar que fue para mi  
 de particular estimacion y gratitud  
 como os lo hauea representado, y  
 la causa de no haueos respondido  
 fue respecto de la indisposicion que me  
 sobre vino, que con haueer sido vros  
 seruicio de librarme de ella espero  
 me dara muy feliz viaje, y no  
 poder estar cierto que en toda parte  
 me holgare de ofrecer os ocasiones  
 en que manifestaros el buen animo  
 con que me hallareis para quanto sea  
 de vna mayor complacencia. nro 8.º  
 guardo como de vros. Barcelona seis  
 de Agosto de 1666. = Margarita Maria  
 = D.º Niño Fernandez del Campo

Martes trece se levanto S.M. cuyas  
 felicidad no quiso el Duque malo:  
 graarla, y asi dispuso que lo mas de  
 la casa, y toda la Vopa se embarcasse, para  
 que el siguiente dia se hiciere ala  
 Bela, pero amanecio con tan mala  
 disposicion de aelo que Veceloro de  
 alguna Bouasca no se determinaron  
 ala partencia. Duerbe quinze se re:  
 veno el tiempo, y asi bierner 16 al  
 salia el sol dispuso la Real pieza de  
 Leua ocasionando mucho aliento, y  
 alegria por el grande temor que con  
 tenian conceuido de la poco salu:  
 dable agua de Demia, y sobre todo  
 con el horror de tantas muertes oca:  
 sionadas del mal temperamento  
 dela Region y en la mar ocasionada  
 estacion del año, apoco mas delaf

diez de el dia salio S.M. del  
Castillo acompañada de toda la Corte  
Ciudad, y cabos principales de la Armada,  
y hauiendo llegado a la Mañana  
empezo la Salua Real de  
Pierra repetida por tres veces, Embarcose  
S.M. en el Puente que se ha  
uia fabricado para este efecto, y or-  
taua sumptuosamente a dornado de  
brocados, y alfombras ala entrada  
se levantaua un vistoso arco de  
arquitectura dorica en el cuerpo prin-  
cipal estaban las Armas del Imperio  
y las del Reyno de Valencia, y por  
Vermate dos estatuas, que representauan  
tauan a España, y Alemania, Embarcose  
S.M. en la gondola, y al apartarse  
del puente empezo la Salua  
la Real aqui on sucedieron las demas

galeras por la ambigüedad de dos  
Esquadras, llegó S.M. ala Real  
y en ella le boro la mano el Marqués  
de Astorga, y el Duque de Sanja  
fue el concurso de nobleza, y plebes  
numeroso, y igual al sentimiento  
to que entodos los animos se veo  
noia de la ausencia de tan generosa  
prenda como la que faltava a España  
y aun parece que tambien ala misma  
tierra se comunico el sentimiento  
pues zarparon la Real apou  
pauo vazo en la vaxa pauciendo  
mas que acaro diligencia para dar  
alguna alivio ala pena con aquellas  
breue intermision, que con la deli  
gencia del Duque acorto espacio de  
tiempo mandando hechar un feno  
al agua, <sup>se alo</sup> ~~se alo~~ por el y salio con

el socorro de algunos Esquifes hizo que  
go de la guerra la guerra por la guerra  
de la tramontana por el campo una  
vez con prospero viento y mar fau  
rable alas doce luego el buinquete  
y por la guerra de todo el dia con felicit  
dad anocheio la armada tanto iban  
ce con castellan de la plana, al porie  
el sol llegaron todas las capitanas  
ala Real a tomar el nombre para di  
tribuirle en todas las Galeras de buq  
Esquadras, a media hora de nava  
calmo el viento, y se amainaron las  
vela, apoco mas de las diez salto  
el viento de tierra, y se luego el  
buinquete, y sucesivamente la mayor,  
ala una serano la guerra por la guerra  
de la tramontana de la guerra y en esta  
forma amanecio la armada ala guerra  
de Demicla, nombre corrupto, de

peno incula por venir el baleario  
aquella fortaleza natural en forma  
de Sola donde el Papa Benet de Lina  
que fue Benedicto decimo tercio se  
retuso siendo llamado en tiempo de  
la siema, hizo salvar la flota repetida  
por tres veces, ghauiendola montado  
reprosiquo con viento medio dia, apu  
pa, alas seis se hallo la armada  
tanto obante, con Dinaxor Saludo  
la flota tres veces comboda la batalla  
alas diez entro el combate, y alas  
once y media de mudo de Numbro po  
niendo la presa al Griego quarta  
ala Dramontana, y de alli a una hora  
al gregal, alas quatro y media se  
hallo en frente de la antigua, y noble  
ciudad de Tarragona, de quienes  
España citeis se llamo Tarrasonera  
la primera de las primeras ciudades



394 (80)  
de España que fundo Tubal, como se  
coliga de el veuso Passacon que en  
hebreo vale congregacion de pastores  
deludo tres veces, y se Respondio la Real  
con un Cañon alas siete calmo el  
viento, y se amaynaron las velas, y al  
ponerse el sol se descubrieron las altas  
y deuoas montañas de Moou somate  
y puse toda la Armada en orden  
militar, y componiendo la Real caba-  
daxon con toda la Batallonia las 24  
mas Equadras, al diuino sanctua-  
rio de la gloriosa Imagen de la in-  
maculada virgen Maria, que mila-  
gramente fue aparecida en tiempo  
del Conde Xofre Belloso que fundo  
el monasterio que en su tiempo fue  
de Velazquezas, que el Conde Borell des-  
pus trasladado a monjuic, y en su lugar  
puso los Monjes de S. Bonito, que

235  
y contandara y exemplar virtud y esplan  
deben entre aquellos dichos peñeros  
decaja apezera solio la luz del gran  
Padre S<sup>to</sup> Ignacio de Loyola a luminar  
el mundo con dos gloriosos exaltos  
para honra de la N<sup>ra</sup> Señora; al mismo ti  
empo que procurauan entrar en su ex  
plendor las falsas nieblas del desordena  
Lutero. Anocheciose enfrente de tor  
y embarca, galas nuevas, y media. salto  
el viento de tierra, y el largo el trinquete  
galas siete del siguiente dia se des  
cubrio la Ciudad de Barcelona ador  
rose la Armada victosamente de  
flametas quipolas y Gallardas, for  
mando una media Luna con la obser  
uacion de los lugares que acada  
Equadra estauan destinados on esta  
forma; La Real precedia ala

399  
Armada un bxo de Mosquete, en me-  
dio estava la Capitana de Sicilia, que  
tomá exerciéndolo el officio de Capitana  
del Teniente General de la Mar en  
que venía la familia del Duque,  
El Cuerno derecho por la parte del  
Mar tomá la Capitana de Neptol  
y inmediata a ella la Patrona del  
gran duque de Abrencia, La Capitana  
de Cordona lleuava el Costado Dere-  
cho de la Capitana de Teniente Gen-  
ral de Genova con el Quadrado el  
Derecho, sucedian la de Cordona  
y Venataua la punta de la media luna  
en la de Sicilia temiendo la Capitan-  
a el Cuerno izquierdo por la parte  
de tierra, la qual asi que descubrió  
la Armada hizo una general, y des-  
at Salua por tres veces, a que Respondió

la Real con dos piezas, y las domos  
Galeras con toda la Real Armada, aguarda  
dole a que su Magestad se portase, y en  
varias la forma de nauego hasta  
cerca del muelle donde se dio fondo,  
a este tiempo vino Don Vicente Gonzalez  
Vizcay, y Cap. Gen. del Principado  
de Cataluña a besar la mano a S. M.  
acompañado de toda la noblerza, Au  
dad, y diputacion, acauaron S. M. de  
bestra y entraron las Galeras en el ma  
lle donde las aclamaciones fueron  
y numerables, por ver el concurso, y  
uio a hacer tercera salva la Tierra, y  
desembarco su Magestad en un puente orn  
ado y vistosamente adornado, tomo su  
Magestad la silla, y despues el coche con  
la Camarera mayor, y en esta forma

Llego a Palacio aqui en tenia sumptuosamente  
 adornado el ayuntamiento de ve-  
 uelo de D<sup>o</sup> Vicente Gonzaga Arroy,  
 ala tarde detras de Cebria se diuina-  
 trió N<sup>o</sup> en ber el concurso del Duco  
 que es por la muralla que cae ala  
 4<sup>a</sup> en la Vizcaya. Maxima donde ~~esta~~ por la parte  
 delas Dama<sup>s</sup> y de Diente ala falda de una festi-  
 el luam<sup>o</sup> numeroso de la nobleza  
 no de la que emb<sup>o</sup> lirrima montana en quarenta y tres  
 mar ninguna de los grados de eleuacion del P<sup>o</sup>to Solo  
 ay. ~~esta~~ se leuanta con grande y hermoso riuo  
 de el libro segundo. se leuanta con grande y hermoso riuo  
 y empieza la m<sup>o</sup> de Edificios la N<sup>o</sup>stra Ciudad  
 cepcion de D<sup>o</sup> de Barcelona caueza del Principado  
 una de las donde de cataluña ayos muros banan las  
 hay a la conal<sup>o</sup> de Barcelona caueza del Principado  
 de cataluña ayos muros banan las  
 ondas del mediterraneo. Mucha de su  
 su fama ala antigüedad pero ay P<sup>o</sup>dris  
 da reuo excedida por que la oraxandea  
 derus fabricas la hacen sumptosa  
 el numero de sus Ciudadanos N<sup>o</sup>stra

4<sup>a</sup> en la Vizcaya. Maxima donde ~~esta~~ por la parte  
 delas Dama<sup>s</sup> y de Diente ala falda de una festi-  
 el luam<sup>o</sup> numeroso de la nobleza  
 no de la que emb<sup>o</sup> lirrima montana en quarenta y tres  
 mar ninguna de los grados de eleuacion del P<sup>o</sup>to Solo  
 ay. ~~esta~~ se leuanta con grande y hermoso riuo  
 de el libro segundo. se leuanta con grande y hermoso riuo  
 y empieza la m<sup>o</sup> de Edificios la N<sup>o</sup>stra Ciudad  
 cepcion de D<sup>o</sup> de Barcelona caueza del Principado  
 una de las donde de cataluña ayos muros banan las  
 hay a la conal<sup>o</sup> de Barcelona caueza del Principado

glajqualdad, y arte de su fortificación  
inexpunable. El circuito de su muro  
consta de mas de nueuemil pasos ge-  
métricos con seis baluartes por la parte  
de la Marina, y vn Rebello, y por la  
parte de Tierra quatro baluartes bu-  
Rebellinos, y una media Luna, las torre-  
de Guerra son doce, y once las puertas  
de la Ciudad. El origen de su fundación  
y nombre es mas que glorioso por mas  
oculto entre las sombras de la antigüedad  
nos quieren que citando Hercules en  
la Region de Thracia embiaron por el  
los Griegos para que su esfuerzo arities-  
se al sitio de Troya, y que llegando  
años Mares la Armada Griega que  
constava de nueve barcas solo vn  
selibro de la violencia de vna bomba  
y que despues Hercules en memoria



341 83

de la que se hauná eximido de la riva  
del Mar fundo una Ciudad, y la  
denomino Barcanona, pero no es  
esta opinion segura respecto a que las  
Guerras de Troja fueron algunos si-  
glos despues, otros dicen que viniendo  
de Hercules de Italia con nueves  
vaxeles con peligro de una tempestad  
se dividiaron arriuando el noueno  
ala Montaña que se llaman Ma-  
xúich y en memoria fundo al fudo  
da del Monte la Ciudad de Bara-  
nona, y donde se es el Castillo con-  
tra un templo a Júpiter  
algunos afirman que el origen de su  
fundación y nombre fue de Nicias  
milcar Barano Capitan Cartagines  
y se fuerzan esta opinion con una piedra

que se halla en una Torre en que estaua  
esculpida una Cabeza de Puer que eran  
las Armas de Cartago, si bien quando  
solo figuraban la Cabeza significaua  
el trabajo que la insignia verdadera  
de los Cartagineses era un Puer entonces.  
La mas probable opinion es que fue funda-  
da por Hercules, como consta de  
muchos autores, y de una piedra anti-  
güsimas que esta en las Espaldas de la Caba-  
dral con esta inscripçion.

Barino ab Hercule condita  
y que despues fue ampliada, y Nutra-  
da por ~~Amilcar~~ Amilcar Barino, y asi se  
va con variedad del nombre Bar-  
no, ò. Barchinona en piedras y me-  
dallas, y en las monedas del Rey Don  
Alfonso se ve en el Verso escrita con  
esta variedad BarKinona.

La misma <sup>379</sup> ~~379~~ <sup>(89)</sup> ~~89~~   
nación de la montaña a cuya falda esta   
fundada quociendo mas que se llama   
mas Mons Iouis, y otros ò Mons   
Iudaicus, y este segundo es el mas ve-   
risimil nombre por ser en el los entie-   
ros de los Indios que en la desola-   
cion de Hierusalem destruxo Tito,   
yavinaron a Barcelona, y lo verifican   
muchas inscripciones hebreas que se   
hallan donde ahora llaman el fa-   
sal de los Indios, y así de Mons   
Iudaicus) con alguna corrupcion se   
llama Mons Iudich el promontorio   
fue ampliada, y en nobleza esta bu-   
tro Ciudad por los supiores con la   
ruina de Cartago, y Tubacata.

En el mismo tiempo de los Romanos   
fue mudado el nombre a Barcelona   
en Favonencia, y fue de tanto aprecio

entre las demas Ciudades que conquis-  
taron que le dieron el último honor con-  
tituyendola Colonia en tiempo de Octavia-  
no, y esto confirma en Palas que fue  
co el mismo Emperador donde ahora  
es el convento de San Julgat de Vallés  
el qual se llama Castru Octavianu y  
algunas inscripciones antiguas que se  
hallaron en Barcelona en esta forma

## F I A P B A R C

que dice Fabena Julia Augusta del Pa-  
blo de Barcelona. Después alas Romanas  
Armas se las compararon los Pandalos y  
Maris con las mas principales de Cata-  
luna y grande dexaron las Armas de Gra-  
veda las ilustraron despues los godos vin-  
culando la Corte Real en tiempo de He-  
rico y Arnulfo de este generoso, y  
magnanimo Rey esta enterrado en la  
misma Ciudad, y aun algunos han dicho  
que Hercules pero no es esto cierto



182  
1823  
collocando la grande Barcelona;  
No ha sido menor Nuestra Barcelona en  
la Religión pues fue de los primeros  
plantales de la primitiva Iglesia, y mu-  
recio la Doctrina del Gran Patron el  
España S. Diego, y de el baro de elección  
S. Pablo quando Nuestró nra España  
con su feliz venida en el año quatro  
de Noxon como lo tenía prometido en  
la Epistola ad Romanos Capitulo 15.  
funda S. Diego la Cathedral como lo  
afirma un Conuilio que se celebró en  
tiempo del grandotor, y Papa S. Gregorio  
por los años de 599 bien que no es  
la misma Iglesia que es la Cathedral  
sino de S. Pedro y Pastor, y bien se ve  
ce el fundador en los grandes pue-  
dos con que ha florecido desde supu-  
mo glorioso tiempo San Lucio Suo  
pote



ynfinitos en la Alfrayon las virudes  
 como se vio en San Maarten, S. Hun-  
 dinario, S. Laus, y S. Victor prima  
 martra de Catalunya que murió a  
 manos de los heales Hebrutas porque  
 les ynpugnava el horror de que las  
 segunda persona (que es el verbo) no  
 era Dios, no fue menos glorioso S.  
 Jovenero obispo y bifo de Barcelona, como  
 x obispo del Vero antiguo en el hem-  
 no de las Virpuras de su feitudad

Baranone inolatat  
 ayur est indegen.

Este en tiempo del Rey Henrico hizo  
 las leyes goticas, y padeció martirio  
 en tiempo del mismo Rey, y no fue  
~~hacia~~ en solo este dicho ro parte  
 de tan feliz madre que tambien  
 nacieron de ella las Santoras Virg-  
 nes y Martires S. Juliana, y Santa

Sempromana, y la portentosa Purgon  
ymaxón Sta. Halla, que padeció en  
la persecución de Diocleciano, siendo  
Presidente de Barcelona Oadano  
y sus cueldades y la corona de las  
vixion dice estas palabras en el man  
tño loyd.

Equilere, unguulas flammis, que  
portessa demum vici a fia  
gloriosa maicij Coronam accipit  
Este es el santo cuerpo en la Santa de  
donde en tiempo de la gentilidad  
fue templo consagrado a Minerva  
como donde agora es la Iglesia de  
S. Miguel, fue otro consagrado a  
Esculapio, este fundo San Puro de  
pero Capitan Gen<sup>l</sup> de las queres  
del Gran Imperio, porque le unan  
el falso Or<sup>l</sup> de una hexida  
que nunca yasi en la inscripción

de la dedicación del templo <sup>SOL (8)</sup> están  
estas palabras.

Inozato Des  
no solo se adorna la Cathedral de  
tan inestimable Joya como el cuerpo  
de esta Santa Virgen que Nona Sigle  
ria, o monasterio se halla en  
la Ciudad que no tenga muchas  
o singulares Reliquias. En las  
Reliquias de Sancto Domingo esta el  
Santo cuerpo de S. Remundo. En  
la Merced un libro todo de la feliz  
glossica pluma del Gran Doctor  
Sancti Thomae de Aquino. En el mon  
to de S. Joseph de Carmelitas descansa  
el báculo de la mayor España S.  
Theresea, con libros de su mano. En  
Nra S. de S. P. del P. de S. en pedras de  
bretas en que escuro pero es mayor

Martin de los Españoles y Franceses  
don Augustin la invicta espada, que  
costo la vida para compararse con  
Suavito, y el gran Frances y Mariscal  
esta duxo el Conde D.<sup>o</sup> Ramon Berne-  
do Ursenquel de Alemania, que  
relato la Emperatriz Matilde  
quando la defendio en duelo publico.  
Tambien quiexen algunos que este on-  
rado en Barcelona el tres veces mar-  
tin S. Calixto a quien llamaron  
S. Calgat, y quemuriese en ella  
degollado haviendo padecido mar-  
tiris en tiempos de tres prefectos  
Saleris, Maximiano, y Rufino.  
intentan por extenso de las grandes  
privilegios de esta gran Ciudad  
a tiempos de sus Illustris Condes, como  
en el de los gloriosos Reyes de Arago

402 (88)

Castilla necesitava de Mayor orden  
mon, y no deventra la flama a mas  
arumpto.

Lunes 12 haviendo comido Su Mage.  
entre P. Monte. Torzaga con pastores  
grincapa a tomar el nombre, despues  
confrio el Duque con los Medicos  
de Camara y Francisco Henriquez  
el Estado en que se hallava la enferme-  
cencia, J. M. para la prosecucion  
del viage, y fueron de opinion que  
luego podia embarcarse Su Mage. por  
estar segura del todo del accidente  
sin muestra de repetición, hizo el  
Duque que diesen este parecer por  
escrito, y remitióle ala Reyna mi  
señora, Martes 20 ala 4 de la  
tarde entro el Real Consejo abien  
lamano a Su Mage. en la forma &

507  
en las Ciudades antecedentes quedas  
referido. delante del Consejo y ban  
los scibanos de mandamiento, y  
Registro, y las mazaras los quales  
estuvieron de Yodillas con las Mazaras  
en el suelo mientras los del Consejo  
Dequan lamano, luego el primero  
el Virrey, y despues fue nombrando  
los ministros como y ban llevando  
que fueron los Doctores. D.<sup>o</sup> Juan  
Bernardo de Pons Abbad de Vera de  
Chanciller, D.<sup>o</sup> Joseph de Carademonte  
Alm de Boxador Regente de la  
Chancilleria, D.<sup>o</sup> Felix de Maximiano  
que por ausencia de D.<sup>o</sup> Juan de Ma-  
ximiano su Padre sive el officio de  
Regente de la Real Chancilleria, el  
Doctor D.<sup>o</sup> Joseph Martí, y Fernan, D.<sup>o</sup>  
Miguel de Córdoba fiscal Procurador



3  
431 89  
El Doctor Juan Cellers, El Doctor Joseph  
Aleni, el Doctor Luis Ferrer fiscal crimi-  
nal, el Doctor Miguel Alegre Quintero,  
el Doctor Juan Baptista Pastor, el Doctor  
Joseph Bull, el Doctor Joseph Balaguer  
El Doctor Bernardo Reina, y Villalonga  
Juez de Corte, el Doctor Alexs. Sureda,  
el Doctor Juan Baptista Roca, y Julián  
Juez de Corte, El Doctor Francisco El  
Riera, el Doctor Francisco Vidal,  
y Roca, el Doctor Florenci Anglasesell  
y de Roca Juez de Corte. Sucesiva-  
mente entre la Ciudad con sus Maiores  
que estuvieron en la misma forma que  
los del Consejo, hizo la oración el  
Jurado en cap. los que veraron la  
mano fueron Raphael Guimoraich  
ciudadano honrado de Barcelona  
Conseiller en cap, D<sup>n</sup> Francisco Zodia  
dexa y Lupian Conseiller tercero Caualter

124  
Miguel Colomer Mercader Chanciller  
quarto, Juan Baptista Vidal Nota-  
rio de Barcelona Chanciller quinto,  
Joseph Mani Haters Chanciller sexto;  
Siguiese luego la Diputacion con las  
mismas ceremonias, los Ministros  
de ella fueron; Fr. Joseph Magana  
Abad de Campredon Diputado ecle-  
astico; Francisco Puig de Salid, y  
Matta Cavallero Diputado militar,  
el Doctor Juan Costa Canonigo de San-  
ta Ederiastico, D. Francisco Pons de  
Sior de Monsouir y dor militar, el  
Doctor Joseph Gomal y dor Real; El  
obispo entro el cauidado, i hizo la  
oracion el obispo, despues paso su  
Maj. a ver el paseo de la Marina, a  
noche despacho el Onque una fala  
al final, quallevo al Hydrante

404 90

sever con pliego para el Governador  
de Milan y dento de el Caxa de S.M.  
y do el Duque para el S.<sup>o</sup> Emperador  
y para el Príncipe de Districtalns  
que era el nombrado de el S.<sup>o</sup> Empera-  
dor para las entregas en que vivia  
como S.M. salia de Barcelona con  
toda brevedad por hallarse recuper-  
da en la salud, que al siguiente dia  
21 no la hallaron los medicos tan  
bsta como ymazinaron ante con  
algunas premisas de Repetir la misma  
enfermedad como sucedio haviendo  
estado su M.<sup>o</sup> buena el Duves  
22 el dia sucesivo Repetio el gido  
y calentura en la forma que los antese-  
dentes aunque algo mas vomitara  
este mismo dia 23 se halla el Aug  
con el accidente de una quartana

de que no sano en todo lo restante  
del Viage <sup>de</sup> pudiendo tanto  
ar el obligacion que antepo-  
niendola a la Salud, y a la incomodi-  
dad misma del achaque la ama-  
y fusión no solo se usó como la ama-  
leue que se ofreció en toda la Jornada  
Suavado 25 de Sangre Su M<sup>o</sup> con  
ronle Sangria D<sup>na</sup> Maria de Medin  
una Salua de filixana con dos pajas  
de quantes, D<sup>na</sup> Maria de Med  
un bucaro, La Oug<sup>ra</sup> de Alburquerque  
un abano; D<sup>o</sup> Oriente Gonzaga  
Montaña & Monreazate, y mita  
en plata, El Principe Ludouic<sup>o</sup> en  
baro y bandera, La Marq<sup>ta</sup> & San  
rote una Salua con un Domo de  
& Lor, Domingo 25 fue menor

409 (91  
así como ya se ha visto que los nuevos  
esperanzas de recuperarse en adelante  
aquellos de la cantidad como se ve en  
los dos días siguientes. Miércoles  
haviéndose preparado antes le dieron  
tres onzas de maná, que la delicadeza  
de la complexión de S.M. no pudo tolerar  
haviéndose las de simulado en di-  
ferentes ocurrencias por tres veces, Mie-  
rcoles 29 tuvo el Duque Carlos el 3.  
Emperador y de D. Luis Ponce en la  
puesta de las que había escrito dando  
noticia de la indisposición de S.M.  
Viernes 30 como en vez del maná  
un poco de azúcar rosado con unos  
pobos de medoacan, Sábado 31  
perseguió la melancolía, glor dos días.  
Subsecuentes primero y segundo de  
Agosto se acabó de declarar, Mar-  
tes 3 al salir del Sol diez y siete

Al Puerto las Rete Galeras & Ma  
uyo Gen. era, el Vaylo & Ven  
diéron fondo enfrente del Castillo  
de Montgúch desde donde embió  
el Gen. a D<sup>o</sup> Joseph Muñoz Cav.  
Maorden & Juan para saue la  
forma en que hauian de entrar, dió  
el Duque, y puesto el Sol Barparon  
las Galeras adornadas a manna  
militar en demanda de el Puerto  
gantes de dar fondo hiéron seis  
salua variando entoda ellas el  
modo, ya disparando alternatiu  
mente, y yata da, Juntas con  
escaramusa, y carga armada de  
Morquetosa & Polilleria con tanto  
saullora destreza que en esta peque  
yaifica muestra de honor se veo  
la grande disciplina militar que



Contantas gloriosas experiencias obvia  
 y ostenta esta Euzarrea y M<sup>te</sup>. de  
 lizión de las tres primeras Saluar  
 fueron a S.M. que estava en una Sa-  
 lena que nueva m<sup>te</sup>. se hacia fabri-  
 cado para que desde el Palacio sin  
 salir de el se embarcasse S.M. con  
 insigno y que no se fencio por mudar  
 de dictamen en la dexota del Virge  
 las tres segundas Saluar fueron  
 ala Real, y una ala Ciudad la Real  
 Respondio con tres piezas, y la Berra  
 con quatro luego que llevaron al  
 muelle dio fondo la Capitana de  
 Malta en la Real y la Capitana  
 de Aniento Gen que era el lugar  
 que le competia, Mirador & fue  
 el Viraglio de Vene a ver al Rey  
 con grande y lucido acompañamiento

de Caballeros de la orden, Duxes  
y hauiendo hecho Junta los me-  
dicos difinieron el Viage que estava  
destinado para el Domingo siguiente  
por no hallar del todo Verdad  
las fuerzas necesarias para la Em-  
barcacion Duxes y fue el Rey  
de Alburquerque ala Capitana de  
Malta a visitar au Gen. D. con-  
pañado del Marq. de el Eris  
gel de Villafanca, el Principe  
de Lombin de D. Lagan Doria  
gel Marq. de Cayona, Saudo  
y como S.M. en publico assisten-  
cia la pareo de los Prander, D. Ois-  
te Gonzaga El Marq. de Villafanca  
El Principe de Lombin; alas 4 de  
raso a S.M. llamano los Caballeros  
que representauan el cuerpo militar

403 193  
y la nobleza del Principado de Asturias,  
y Condado de Serdania, acompañando a D.<sup>o</sup> Francisco de la Cruz proce-  
tor, después salió Su M<sup>o</sup> con el  
Camarera mayor que aunque estava  
sanguada de levanto para arribar al  
fue Su M<sup>o</sup> al Arco que es la cabe-  
daal, y visito la Capilla de S.<sup>ta</sup> Catalina  
y dio las tres vueltas al altar donde  
esta el Santo cuerpo costumbre immo-  
vil de todos los parages que sirven  
aquel Santuario, después fue a una  
I.<sup>ra</sup> de Monserrate, y luego dio la vuel-  
ta a Palacio fue el camuño casi  
infinito y mayor la alegría de ver  
a Su M<sup>o</sup> ya libre del accidente que  
havia ocasionado tan Generales, y  
Repetidos temores, Domingo 8 de mayo  
Su M<sup>o</sup> en publico, y alatarde

le beso la mano el Genl. de Malta  
 en nombre de su Religión, y desdese  
 M<sup>g</sup>. la Carta de Creencia del Gran  
 Maestro, que exa esta.

S. C. R. M.

Entre el universal conuelo con  
 celebra toda la Christianidad el felic  
 iimo matrimonio de V<sup>ra</sup> con la  
 Cesarea M<sup>g</sup>. del Emperador es muy  
 particular el que am<sup>o</sup> Religión, jam  
 nostoca por mas interesados en la  
 accidentes del mayor seruicio y ob  
 via de la Serenissima Casa de Austria  
 y otras dependientes y fauorecidos  
 de ella, y asi he ordenado al Vay  
 Fr. Siliberto del Vene General  
 de las Galaxas de mi Religión q lo  
 Signifique al M<sup>g</sup>. en nombre de

408 (94)

ella y más con expresiones correspondien-  
 tes años Rendimiento y infinita  
 obligación, Suplico a V.M. se  
 sirva de dar al Vaylo grata audien-  
 cia para que loxe la dicha Apoyesma  
 a los pies de V.M. y demerese la  
 continuación de los favores de V.M.  
 Repetida la protección de mi gloriosi-  
 simo progenitor en guarde Dios  
 L.S.C.R. de V.M. como la Christiani-  
 dad ha merecer malta en 16 de Junio  
 1686 = S.C.R.M. = Humilde Seruador  
 de V.M. que S.R.M. B. = El  
 Gran Ma. = Nicolar Cobner.

Respondio a V.M. en esta forma.

D.<sup>a</sup> Margarita Maria por la gracia  
 de Dios Infante de las Españas Em-  
 peratriz de Alemania Reyna de  
 Ungua, y Bohemia &c. My Rey

204  
y de Fran Religión M<sup>re</sup>. El Conuen-  
to yorden de S<sup>to</sup> Juan de Hierz. mi  
muy chaso y amado Amigo. Vna  
Carta de 26 de Junio que en 1600  
en Barcelona el Vaylo p. M<sup>re</sup> Inuen-  
to del Vene Gen<sup>l</sup>. de las Galeras  
de N<sup>ra</sup> Religión fue para mi el  
sola estimacion por ser quanto en  
ella expresari g<sup>o</sup>me Vefiis en vno  
en nombre muy conforme al amor  
y celo que profesari de Augustin<sup>mo</sup>  
Lava, y hauiendo desembarcado felic-  
mente en este Puerto para proseguir  
mi viage vuelve el Vaylo con la  
Galera quedando yo con enteras  
gratitud ala breuania y prontitud  
que ha tenido en lo que se ha  
cado, y con dela via en la promp-



409 25  
de haverlas embiado tan a tiempo  
para mi pasage de que he querido  
daros o xaxar acordandoos de que  
se ofrezcan ocasiones en que Vra Re-  
ligion experimente quan proprio  
hallara mi Imperial Primo para  
quanto sea de su mayor conveni-  
encia, y particular de vna persona.  
Y sea Muy Reuerendo, y de Excm  
Religion Ma<sup>r</sup> de Conto y orden de  
Juan de Hierro<sup>m</sup>. mi muy Charo y  
Amado Amigo Nro<sup>o</sup> en Vra  
continua guarda. De el Final  
a 2 de Agosto de 1666 = Narvaes  
Maria = Dn<sup>o</sup> Fr<sup>o</sup> Fernandez  
del Campo.

Despues paso el Gen<sup>l</sup> a visitar ala  
Duquesa de Albuquerque a su quar-  
to, acauada la funcion fue M<sup>o</sup> &

al pascó en que pasó la tarde muy di-  
vertida, lunes nueve fue S.M. al  
Convento de Religiosos Franciscos,  
y de allí pasó a <sup>ta</sup> Catalina que  
es de la Religión de S. Domingo: hizo  
oración en la Capilla donde está el  
cuerpo de S. Raymundo de Peñafort  
y después dio vuelta a Palaço por  
la plaza que es una de las cosas  
dignas de reparar en Barcelona  
por su riqueza y compostura, Man-  
to hauiendo salido el sol sin  
indicio ninguna de perturbación  
en el tiempo, y como el Duque  
que tan necesario era gran carencia  
del perdido no quiso malograr la  
ocasion, y así dio orden al P<sup>ro</sup>vis.  
para que se dispusiere lo necesario

410 26  
porque determinava que S.M.<sup>g</sup>. se  
Embarcarse en dispartando como se ex-  
auto alas once grande combansa  
acompanada de D. Vicente Lomen-  
ga, y de todos los Ministros principa-  
les del Principado, y havendola  
verado lamano fucerivamente  
Dargo la Yeal por ser el viento fa-  
vorable, y estando tanto abante  
con el promontorio de Montgat ag.  
los antiguos llamaron el monte  
de las Lunas, o, de La Luna sepuso  
lapiso por el Griego Leuante, y  
voluio a hacer la Salua la Roma:  
da a nra S.<sup>ca</sup> de Mons seudate  
prosiguiose el viaje de la Costa  
cuyas Torres fueron haciendo  
Salua hasta el Cap de Creus, aqui

214  
fenece España, aquí es el Límite  
de la parte inferior en ambito alor  
demás Reynos del orbe, y formi-  
dable al orbe aquí tiene su límite  
la generosa Pizarra que no le ha  
hallado en las quatro partes del  
Mundo pues no se aparta el Sol  
de Aluminar con sus Rayos lo  
que sus gloriosos hijos han lumi-  
na-do con sus Espadas, que nación  
por remota quereca no ha venerado  
los Españoles Carillos y Leonis? y  
nuevos climas no ha descubiertos  
su Obediencia? que incognitos mares  
no ha sulcado su intrepidez? que  
vaca mas robusta ha tenido la ve-  
dad en la Religión? propagada por su  
valor en las partes mas remotas



111  
Luego gemperzo una lluvia que duró  
lo restante de la noche, y se aumento  
conviernte Veuó al salir del Sol  
que aietan el Mar mas alterado  
fueza principio de borrasca, ama-  
nouóse onfrente de la meda hizo  
salua Real la Plaza, y paraxiúmos  
al Vemo con grande fatiga de la  
churma por ser el viento contrario,  
alguna Galeas dexaron fondo en  
Cano y figur Vexelas de no poder  
montarlas; alas 8 se dió vista  
ala antigua fundación de los Potos  
de cuyo nombre se llamo Rosario  
salua el Castillo que fabrico el  
Emperador Carlos quinto de gloria  
y memoria Verpondio la Real con  
una pieza, y alama entre la



Tomada en Cadaques menos las  
 Escuadras de Napoles, y Genova y  
 la Patrona de Cerdeña que con orden  
 del Duque diéron fondo en Roses  
 por imaginar que el Puerto de Cada-  
 ques no fuese bastante a tanto nu-  
 mero de velas. Inveni 12 Salto  
 S.M. a tierra aullícar la N. de las  
 mayor del lugar

Grande en l'année 1700  
 Grande de l'année 1700  
 La lettre de l'année 1700  
 del que se dice en el  
 por investigar que el  
 por no hacer un  
 cosa de lo que se  
 M. de l'année 1700  
 mayor del año





UVA.BHSC



















UVA.BHSC

UVA.BHSC

VVA. BHSC









*UVA.BHSC*





VVA. BHSC

UVA.BHSC

UVA.BHSC

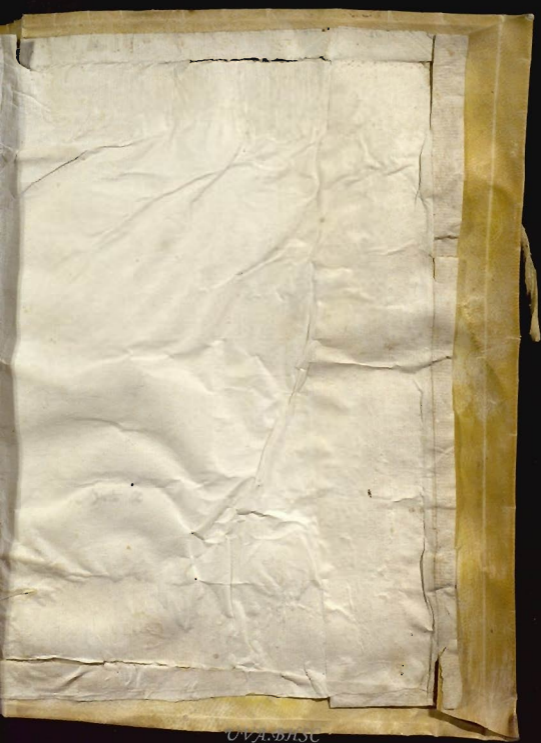
UVA. BHSC



VVA.BHSC

UVA.BHSC

*UVA.BHSC*



UVA.575C



22

tomu

3

7.

Handwritten text in a dark ink, possibly a title or list, with some characters appearing to be 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'X', 'Y', 'Z'. The text is partially obscured by a vertical crease and some staining.

MS

Biblioteca de Santa Cruz

444

Handwritten text in a dark ink, possibly a title or list, with some characters appearing to be 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'X', 'Y', 'Z'. The text is partially obscured by a vertical crease and some staining.